

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo número 15 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán

Circular CONSAR 02-7, Reglas Generales que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Puebla

Anexo de Ejecución Número Uno que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, suscrito con el Estado de Guanajuato, y sus anexos 2 al 5

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Cofradía, Río La Unión 1, Río La Unión 2, Río Pontla, Río Ixtapa 1, Río Ixtapa 2, Río Zihuatanejo, Río San Jeronimito, Río Petatlán 1, Río Petatlán 2, Río Tule, Río Coyuquilla 1, Río Coyuquilla 2, Río Porvenir, Río San Luis 1, Río San Luis 2, Laguna de Nuxco, Río Tecpan 1, Río Tecpan 2, Río El Tular, Río Atoyac 1, Río Atoyac 2, Arroyo Cacaluta, Río Coyuca 1, Río Coyuca 2, Laguna de Coyuca, Río La Sabana 1 y Río La Sabana 2, mismos que forman parte de la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones adicionales de maíz amarillo durante 2007, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a 6117, 6201 a 6217 y 6301 a 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficies de 7-88-20.00 hectáreas y 44,005.00 metros cuadrados, ubicados en los municipios de Tuxpan, Veracruz, y Caborca, Sonora, respectivamente, a efecto de continuar utilizándolos el primero con una unidad habitacional militar y el segundo en el desarrollo de actividades castrenses

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 502.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Bahía de Santa Bárbara número 3, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Buffington's de México, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 214/2007, emitida por el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicoín, S.A. de C.V.

Circular 08/114/OIC/R/770/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa HC Seguridad Profesional (Claudia Contreras Huerta)

Circular 1.9.0.4./005/2007 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Claudia Contreras Huerta con denominación comercial HC Seguridad Profesional

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Canadian Foreign Trade Promoter de México, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Harry Mazal, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se crea el Reconocimiento a la Creatividad Social del voluntariado nacional en el ámbito de la salud

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Laguna, expediente número 738355, Municipio de Tenosique, Tab.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Subestación Eléctrica Rumorosa, expediente número 738368, Municipio de Tecate, B.C.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Limas, expediente número 738387, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Esmeralda, expediente número 738385, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Dos Arbolitos, expediente número 738373, Municipio de Reforma, Chis.

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Aclaración al Acuerdo General 19/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece condiciones para la actividad jurisdiccional continua en los Tribunales Colegiados de Circuito, publicado el 30 de mayo de 2007

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO número 15 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 15 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la que en lo sucesivo se le denominará la "Secretaría", y el Gobierno del Estado de Michoacán, al que en lo sucesivo se le denominará la "entidad", tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

El "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003 y modificado por los diversos publicados en dicho órgano de difusión oficial el 12 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006 establece, entre otros beneficios fiscales a diversos contribuyentes, un estímulo fiscal al sector de autotransporte federal de carga y de pasajeros, en este último caso urbano y suburbano, con el objeto de sustituir los vehículos usados con los que se estuviera prestando dicho servicio por unidades nuevas, impulsando así la eficiencia de dicho sector, que proporciona mayor dinamismo al crecimiento económico de las empresas y del país; así como para favorecer la renovación y modernización del parque vehicular que actualmente se utiliza para prestar el referido servicio, de forma tal que se sustituyan los vehículos usados que lo presten por unidades nuevas, para así obtener beneficios en materia de eficiencia, seguridad, reducción de costos y disminución de la contaminación ambiental.

En ese sentido, el referido Decreto prevé que los adquirentes de los vehículos nuevos entreguen vehículos usados a cuenta del precio de los vehículos nuevos y otorga un estímulo fiscal a los enajenantes de los mismos, consistente en un crédito equivalente a la cantidad que resulte menor entre el precio en el que se reciban los vehículos usados o el 15% del precio del vehículo nuevo.

Así mismo, también se establece que podrán obtener el estímulo a que se refiere el párrafo anterior, los contribuyentes distribuidores autorizados, residentes en el país que enajenen chasis o plataformas nuevos para autobuses a los que se les pueda instalar 15 o más asientos.

El propio Decreto establece acciones complementarias para verificar que los vehículos utilizados para prestar el servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano, están amparados con la documentación que acredite su legal estancia en el país, y que los prestadores de dicho servicio están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, por lo que se consideran necesarios mecanismos de coordinación entre el Servicio de Administración Tributaria y las entidades federativas, para que en forma previa a la expedición, reposición, renovación o cancelación de placas y engomados del servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano, se lleve a cabo la revisión y validación de la mencionada documentación.

Por otra parte, el Decreto antes citado, establece que los contribuyentes podrán acreditar el 50% del estímulo fiscal que se otorga, contra el impuesto sobre la renta a su cargo, las retenciones efectuadas a terceros por dicho impuesto, así como contra el impuesto al activo o el impuesto al valor agregado, que deban enterar en las declaraciones de pagos provisionales, definitivos o, en la declaración anual, según se trate y el 50% restante, lo podrán acreditar contra el impuesto sobre automóviles nuevos, así como contra las contribuciones estatales o municipales a cargo del contribuyente, determinadas por la entidad, de conformidad con sus respectivas legislaciones locales y en los términos en los que la entidad lo determine.

Asimismo, con el propósito de impulsar los programas de sustitución de vehículos usados por nuevos, el Decreto de mérito permite a los contribuyentes que no puedan acreditar el estímulo fiscal contra el impuesto sobre automóviles nuevos ni contra contribuciones locales, por no tener carga fiscal por esos conceptos, cederlo a un contribuyente obligado al pago del impuesto sobre automóviles nuevos a fin de que éste lo aplique, en cuyo caso se requerirá de la autorización de la entidad.

En ese contexto, la Secretaría y la entidad han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad convienen en coordinarse en los términos del artículo Décimo Sexto A del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante diversos publicados en el mismo órgano de difusión oficial el 12 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006 ("Decreto"), en lo siguiente:

I. En el ejercicio de los programas de emplacamiento, revalidación de tarjeta de circulación o reemplazamiento que, en su caso, realice la entidad en su territorio, ésta se compromete a no expedir, reponer o renovar placas del servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano a las personas que no acrediten la legal estancia en el país del vehículo de que se trate o no estén inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

II. Para los efectos de lo dispuesto en la fracción anterior, el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría establecerá con la entidad los mecanismos de coordinación necesarios para que ésta, previa a la expedición, reposición, renovación o cancelación de placas y engomados del servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano, le solicite que verifique la validez de la documentación con la que se pretenda amparar:

1. La legal importación de los vehículos.
2. Las inscripciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
3. La repotenciación de los vehículos que tengan incorporadas autopartes extranjeras.
4. La regularización de vehículos que haya otorgado el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría.

III. La entidad podrá verificar directamente la validez de la documentación con la que se pretenda amparar lo señalado en los numerales 1 y 2 de la fracción anterior, en los términos del Anexo No. 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2004.

IV. La entidad proporcionará, previa solicitud del Servicio de Administración Tributaria, la información que requiera respecto de las bases de datos que contengan información relacionada con la expedición, reposición, renovación o cancelación de placas del servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano.

SEGUNDA.- En los términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto A del "Decreto", la Secretaría y la entidad otorgarán un estímulo fiscal a los contribuyentes distribuidores autorizados, residentes en el país, que enajenen vehículos, chasis o plataformas nuevos destinados al transporte de 15 pasajeros o más, año modelo que corresponda al ejercicio en que se lleva a cabo la enajenación o año modelo posterior, siempre que reciban de los adquirentes de dichos vehículos, a cuenta del precio de enajenación, uno o más vehículos similares con una antigüedad de más de ocho años que se hayan utilizado para prestar el servicio público de autotransporte de pasajeros urbano o suburbano.

Para los efectos del párrafo anterior, se considera que los vehículos son nuevos cuando no se hayan usado en México o en el extranjero, antes de su enajenación y se entenderá por chasis o plataforma lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del "Decreto".

Los chasis y plataformas a que se refiere el párrafo anterior deberán tener incorporadas autopartes nacionales o autopartes extranjeras cuya legal importación, estancia y tenencia se encuentren debidamente acreditadas. Iguales requisitos deberán cumplir las carrocerías y los asientos que con posterioridad les sean instalados.

Lo dispuesto en el presente Anexo, es aplicable a los fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados, según corresponda, cuando realicen la enajenación de los vehículos a un arrendador financiero, siempre que el arrendatario sea el propietario del vehículo o vehículos usados que se entreguen a cuenta del precio del vehículo nuevo y en el contrato de arrendamiento financiero se establezca con carácter irrevocable que a su vencimiento el vehículo arrendado será comprado por el arrendatario.

Para ello, los fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados deberán recabar una copia certificada del contrato de arrendamiento financiero y cumplir con los demás requisitos que se establecen en el "Decreto" para obtener los estímulos fiscales mencionados.

Para la aplicación de lo dispuesto en la presente cláusula se estará a lo siguiente:

El estímulo a que se refiere esta cláusula consiste en un crédito equivalente a la cantidad que resulte menor entre el precio en el que se reciban los vehículos usados a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula o el 15% del precio del vehículo nuevo.

En el precio que se menciona en esta cláusula no se considerará el impuesto al valor agregado.

Cuando los contribuyentes reciban dos o más de los vehículos usados a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula por un vehículo nuevo, el monto del estímulo fiscal en su conjunto no podrá exceder del equivalente al 15% del precio del vehículo nuevo.

Los contribuyentes podrán acreditar el 50% del estímulo fiscal a que se refiere la presente cláusula, contra el impuesto sobre la renta a su cargo, las retenciones efectuadas a terceros por dicho impuesto, así como contra el impuesto al activo o el impuesto al valor agregado, que deban enterar en las declaraciones de pagos provisionales, definitivos o, en la declaración anual, según se trate.

El 50% restante, lo podrán acreditar contra el impuesto sobre automóviles nuevos, de cuya recaudación corresponde el 100% a la entidad en calidad de incentivo, en los términos de la fracción X de la CLAUSULA DECIMANOVENA, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Para los efectos de lo dispuesto por el antepenúltimo párrafo del artículo 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal, se considerará como impuesto asignable sobre automóviles nuevos, el monto del impuesto a pagar antes del acreditamiento del estímulo fiscal.

La entidad podrá autorizar que el importe del estímulo fiscal a que se refiere el antepenúltimo párrafo de esta cláusula sea cedido a un contribuyente obligado al pago del impuesto sobre automóviles nuevos, a fin de que éste lo utilice en los casos en que el beneficiario del estímulo fiscal no pueda acreditarlo contra el citado impuesto ni contra contribuciones estatales o municipales por no tener carga fiscal por esos conceptos o, cuando dicho importe sea mayor al monto del impuesto y de las contribuciones mencionadas. En todo caso, la cesión deberá efectuarse por el importe total de la cantidad que corresponda bajo los términos y condiciones establecidos en el "Decreto".

TERCERA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la entidad podrá ejercer a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada Municipio en el órgano de difusión oficial de la entidad, las actividades referidas en este Anexo, en los mismos términos que en él se establecen.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en ella serán incluidos los resultados de la aplicación del estímulo a que se refiere el penúltimo párrafo de la cláusula segunda de este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial de la entidad, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

México, D.F., a 8 de mayo 2007.- Por el Estado: el Gobernador, **Lázaro Cárdenas Batel**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobierno, **María Guadalupe Sánchez Martínez**.- Rúbrica.- El Tesorero General, **Ricardo Humberto Suárez López**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

CIRCULAR CONSAR 02-7, Reglas Generales que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 02-7

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE SUJETARAN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSSTE Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LA RESERVA ESPECIAL.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 9o., 20, fracción II, 24, 27, 28 y 41, fracción II, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 103 y 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Administradoras de Fondos para el Retiro están obligadas a constituir y mantener una reserva especial invertida en las acciones de cada una de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que administren;

Que de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 28 de la Ley, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro debe determinar, mediante disposiciones de carácter general, y con base en el capital suscrito y pagado por los trabajadores, el monto y composición de la reserva especial, tomando en cuenta la naturaleza de cada Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro;

Que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha determinado fijar un monto límite a la reserva especial, a fin de evitar que las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro mantengan una reserva especial que pueda resultar excesiva en relación con los casos en que deba utilizarse;

Que a fin de incentivar que las Administradoras de Fondos para el Retiro ofrezcan a los trabajadores mayores opciones de inversión, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha determinado fijar un mismo monto de capital mínimo pagado para todas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, y

Que es indispensable establecer medidas que contribuyan al óptimo aprovechamiento del régimen de inversión por parte de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, en beneficio de los trabajadores, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE SUJETARAN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSTE Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LA RESERVA ESPECIAL

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las presentes reglas generales tienen por objeto establecer el régimen de capitalización de las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y el patrimonio asignado al PENSIONISSTE, así como la reserva especial que deben constituir las mencionadas Administradoras y el PENSIONISSTE.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas reglas generales, se entenderá por:

- I. Activo Neto, al activo total de la Sociedad de Inversión menos las posiciones pasivas que, en su caso, se deriven de la operación de compra de Instrumentos, Valores Extranjeros, Derivados, operaciones de reporto y operaciones de préstamo de valores;
- II. Administradoras, las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- III. Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- IV. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- V. PENSIONISSTE, al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado a que se refiere el artículo 103 de la Ley del ISSSTE;
- VI. Sociedades de Inversión, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;
- VII. Sociedades de Inversión Adicionales, las Sociedades de Inversión que tengan por objeto la inversión exclusiva de aportaciones voluntarias, de aportaciones complementarias de retiro, de los recursos de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores no afiliados, o de fondos de previsión social, de acuerdo con el régimen de inversión determinado en sus Prospectos de Información, y
- VIII. Sociedades de Inversión Básicas, las Sociedades de Inversión Básicas a que se hace referencia en las reglas generales expedidas por la Comisión en materia de régimen de inversión.

CAPITULO II

**DEL CAPITAL MINIMO DE LAS ADMINISTRADORAS
Y SOCIEDADES DE INVERSION**

TERCERA.- El capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro con el que deben operar las Administradoras es la cantidad de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

CUARTA.- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

QUINTA.- Los capitales mínimos a que se refieren las reglas tercera y cuarta anteriores deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

CAPITULO III

DE LA RESERVA ESPECIAL DE LAS ADMINISTRADORAS

SEXTA.- Las Administradoras, en términos del artículo 28 de la Ley, deberán mantener una reserva especial cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

- I. Por cada Sociedad de Inversión Básica que opere, la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.
- II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere, la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La reserva especial a que se refiere la presente regla será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CAPITULO IV

DEL PENSIONISSTE Y DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION QUE OPERE

SEPTIMA.- El PENSIONISSTE deberá operar con un patrimonio asignado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mínimo de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

OCTAVA.- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión que opere el PENSIONISSTE, es la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.).

NOVENA.- El capital mínimo fijo a que se refiere la regla anterior, deberá estar suscrito y pagado al momento de otorgarse la escritura social y deberá mantenerse en todo momento.

CAPITULO V

DE LA RESERVA ESPECIAL DEL PENSIONISSTE

DECIMA.- El PENSIONISSTE, en términos del artículo 28 de la Ley, deberá mantener una reserva especial, cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

- I. Por cada Sociedad de Inversión Básica que opere, el PENSIONISSTE deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.
- II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere, el PENSIONISSTE deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos, la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

CAPITULO VI

DEL PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR LAS MINUSVALIAS

DECIMA PRIMERA.- Las Administradoras o el PENSIONISSTE, cuando una o más de sus Sociedades de Inversión presenten una minusvalía, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 44 de la Ley, deberán cubrir la minusvalía correspondiente a cada Sociedad de Inversión, liquidando primero la reserva especial invertida en la Sociedad de Inversión de que se trate.

DECIMA SEGUNDA.- La Administradora o el PENSIONISSTE, cuyo monto de la reserva especial invertido en la Sociedad de Inversión que presente una minusvalía resulte insuficiente para cubrirla, en términos de lo señalado en la regla anterior, deberá proceder de conformidad con lo siguiente:

- I. Liquidará los montos de la reserva especial invertidos en cualquier otra Sociedad de Inversión que opere, que consten en exceso;
- II. En caso de que los recursos a que se refiere la fracción anterior, resulten insuficientes para cubrir la minusvalía, se liquidará el monto de la reserva especial de las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora o el PENSIONISSTE, hasta resarcir la minusvalía, y
- III. En caso de que los recursos a que se refiere la fracción anterior resulten insuficientes para cubrir la minusvalía, se deberá cubrir el monto faltante con cargo al capital social de la Administradora o al patrimonio asignado al PENSIONISSTE, según sea el caso.

DECIMA TERCERA.- Las Administradoras deberán invertir el importe restante del capital mínimo pagado a que se refiere el artículo 27, fracción II, de la Ley, en acciones de las Sociedades de Inversión que operen. La inversión antes mencionada deberá realizarse en proporción al valor de los activos que representen el capital variable de cada Sociedad de Inversión.

DECIMA CUARTA.- El PENSIONISSTE deberá invertir el patrimonio asignado a que se refiere la regla séptima anterior, en acciones de las Sociedades de Inversión que opere. La inversión antes mencionada deberá realizarse en proporción al valor de los activos que representen el capital variable de cada Sociedad de Inversión.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes reglas generales entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA.- Se aboga la Circular CONSAR 02-6, Reglas generales que establecen el régimen de capitalización al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de julio de 2006.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12, fracciones VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

México, D.F., a 7 de junio de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y DEMAS REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DR. GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL ARQ. LUIS EDUARDO SILICEO CURIEL, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINADOR DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL COPLADEP, LIC. ALEJANDRO ARMENTA MIER, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "CONVENIO MARCO" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La "SEDESOL" manifiesta que la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Oficialía Mayor de esta Dependencia, mediante oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00168/07 de fecha 19 de enero de 2007, comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.
- II. La "SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera de este instrumento, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004, y reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 2006.

DECLARACIONES

"LA SEDESOL" declara que:

- A. Es una Dependencia del Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- B. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda: coordinar las acciones que inciden en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control; así como evaluar la aplicación de transferencias de fondos a favor de estados y municipios, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones conferidas.
- C. Que el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 2, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
- D. Que el Arq. Luis Eduardo Siliceo Curiel, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Delegación en el Estado de Puebla, cuenta con las facultades necesarias para la suscripción de este Acuerdo de Coordinación, como lo acredita en los términos del artículo 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004 y reformado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 2006.
- D. Para los efectos del presente Acuerdo, señala como su domicilio el ubicado en Veintiuna Poniente número 1101, segundo piso, colonia Santiago, Puebla, Pue.

“EL ESTADO” declara que:

- A. Es una Entidad Libre y Soberana y forma parte integral de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- B. Las secretarías de Finanzas y Administración y Desarrollo Social son dependencias del Ejecutivo Estatal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 fracciones II y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- C. El Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración y el Lic. Alejandro Armenta Mier, Secretario de Desarrollo Social, quienes acreditan su personalidad mediante nombramientos expedidos con fecha 1 de febrero del año dos mil cinco y 3 de abril del año dos mil seis, respectivamente, por el titular del poder Ejecutivo del Estado, cuentan con las facultades necesarias para la suscripción del presente instrumento, en los términos de los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 30, y 40 QUATER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
- D. Que el Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración funge como Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido por los artículos 8 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, 3 fracción II y 5 del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 2 fracción II y 6 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- E. Que el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social funge como Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP, de conformidad con el oficio número 837, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, con fecha 15 de junio de 2005.
- F. Para los efectos del presente Acuerdo, el Secretario de Finanzas y Administración señalan como domicilio legal el ubicado en Avenida 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate de esta ciudad de Puebla.
- G. Para los efectos del presente Acuerdo, el Secretario de Desarrollo Social señala como domicilio legal, el ubicado en Reforma número 711, primer piso, de la colonia Centro, en la ciudad de Puebla.

“LAS PARTES” declaran que:

- A Se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad jurídica con que se ostentan en la suscripción del presente Acuerdo.

Con base en lo expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 54 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en su Reglamento; 1 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006; el Acuerdo que tiene por objeto establecer las microrregiones identificadas por sus condiciones de rezago y marginación conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracciones V y VI, 17 fracción VI, 19 fracción VIII, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 25, 33 fracción III, 36 fracción VII, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de julio de 2004 y reformado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 2006; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes y demás disposiciones en materia de Planeación vigentes, así como en lo previsto por los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 9, 10, 15 fracción II y XV, 17, 30 y 40 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; 3 fracción II y 5 del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 20 de febrero de 1981; 2 fracción II y 6 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Puebla publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 31 de mayo de 1985; 5, 11 inciso A fracción IV, 35 fracción I y demás aplicables de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, oficio número 837, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla de fecha 15 de junio de 2005 por el que se nombró al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social como Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP, las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS**DEL OBJETO.**

PRIMERA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y demás regiones de la entidad, atendiendo las condiciones de marginación y pobreza de las mismas.

La "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de mezcla de recursos para programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos con el fin de propiciar el desarrollo de los territorios de la entidad con menor crecimiento y mayor pobreza, a partir de la provisión de infraestructura social básica y los servicios esenciales, así como de la generación de opciones de ingreso, el fortalecimiento de la actividad económica y el bienestar de los habitantes de estas zonas.

En apego al mandato de la Ley General de Desarrollo Social, se reconocen en el país regiones o áreas cuyos niveles de rezago estructural, tanto en pobreza como marginación, ameritan la focalización de programas y acciones e intervenciones específicas en el marco de la coordinación de los tres órdenes de gobierno. Para efectos del presente Acuerdo y de conformidad con el "CONVENIO MARCO" ambas partes convienen en la atención de las microrregiones y demás regiones de la entidad, conforme la distribución establecida en el Anexo 1.

Esta agrupación de municipios en microrregiones es indicativa de las prioridades de la política social mexicana en materia de pobreza y marginación, mas no limitativa de las acciones e intervenciones que podrían generar los rezagos y necesidades en otros territorios y grupos de población, previstas en el marco reglamentario de cada programa.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA "SEDESOL".

TERCERA. La "SEDESOL" asignará al Estado de Puebla, recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, conforme a lo establecido en el artículo 27 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$74'072,042.30 (setenta y cuatro millones, setenta y dos mil, cuarenta y dos pesos 30/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: Empleo Temporal, Desarrollo Local (Microrregiones), 3X1 para Migrantes*, Opciones Productivas, Atención a Jornaleros Agrícolas, relacionados en el Anexo 2.

CUARTA. Los recursos federales que se asignan al "ESTADO" en los términos del presente Acuerdo de Coordinación, no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Los recursos federales señalados en la cláusula tercera de este instrumento no integran gastos de operación de la "SEDESOL".

QUINTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y en su caso el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable "EL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Social y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la "SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL "ESTADO".

SEPTIMA. El "ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$15'704,031.00 (quince millones, setecientos cuatro mil, treinta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2007, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo 3 mismo que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los recursos que aporte el Estado para la ejecución del objeto de este Acuerdo y de las acciones que se deriven de su presupuesto, estarán sujetos a la suficiencia y disponibilidad presupuestal correspondiente, así como a la obtención de las autorizaciones que al efecto correspondan.

DE LAS METAS.

OCTAVA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" acuerdan que de conformidad con sus aportaciones presupuestarias y con sujeción a la distribución territorial establecida en el marco de este instrumento jurídico, las metas consolidadas que se comprometen se describen en el Anexo 4, mismo que forma parte integrante del presente instrumento.

DE LAS RESPONSABILIDADES.

NOVENA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación vigentes y a la distribución de la inversión y metas consolidadas, federal y estatal, que se establecen en el Anexo 4.

El Estado, instaló para tales efectos en la Asamblea Plenaria Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla de fecha 2 de mayo de 2005, el Subcomité Especial de Desarrollo Social, dentro del seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) el cual es el enlace operativo entre el Estado y la SEDESOL para el logro de los objetivos del presente Acuerdo, este Subcomité informará oportunamente al COPLADEP, de las acciones realizadas.

DECIMA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" acuerdan que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla COPLADEP y del Secretario de Desarrollo Social y el Delegado de la "SEDESOL", quienes suscribirán oficios mancomunados y los remitirán a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su caso.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas Microrregiones, que se definen en el presente documento en el Anexo 1, sin contar con la aprobación del nivel central de la "SEDESOL".

Al final del ejercicio fiscal se formalizarán todas las modificaciones presupuestarias transcurridas respecto de los recursos convenidos a través del presente instrumento, por medio del formato que se defina, por la "SEDESOL", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la "SEDESOL", en el Estado; y el "ESTADO" por conducto del Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP, formará parte del presente instrumento jurídico.

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".

DECIMA PRIMERA. El "ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Social asume el compromiso de proporcionar a la "SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea el "ESTADO", a través de alguna de sus dependencias o entidades, "EL ESTADO" por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social rendirá la información solicitada. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a la "SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

La "SEDESOL", a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa Dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2007, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. El "ESTADO" a través del Coordinador General del COPLADEP y el Secretario de Desarrollo Social, será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, la "SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA SEGUNDA. La "SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, el "ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA TERCERA. El "ESTADO" y la "SEDESOL" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a la "SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (SEDECAP).

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento la "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "ESTADO" por lo que respecta a los recursos federales, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA SEXTA. Las partes acuerdan que los recursos federales asignados al "ESTADO" a través del presente instrumento, que al 31 de diciembre de 2007 se conserven por cualquier motivo sin devengar, incluyendo los rendimientos que se hayan obtenido, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Se entenderá como "recurso devengado", lo establecido en el artículo 2 fracción XXXVI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEPTIMA. La "SEDESOL" y el "ESTADO", realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar a la brevedad dichas circunstancias mediante escrito firmado por "EL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Social y en su caso por la "SEDESOL" en el ámbito federal.

DECIMA OCTAVA.- Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el "CONVENIO MARCO", que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquellos, prevalecerá el Plan Nacional de Desarrollo y el "CONVENIO MARCO".

DECIMA NOVENA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados al "ESTADO" por medio de este instrumento a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

VIGESIMA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible al “ESTADO”, la “SEDESOL”, con fundamento en lo expresado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de “EL ESTADO”.

En el supuesto de que la “SEDESOL” incumpla los términos del presente Acuerdo, el “ESTADO”, después de escuchar la opinión de la “SEDESOL”, podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes manifiestan su conformidad de que en caso de controversia en cuanto a la interpretación y el cumplimiento del presente Acuerdo, se resolverán de común acuerdo y en caso de subsistir, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales ubicados en la ciudad de Puebla.

VIGESIMA SEGUNDA. A excepción de lo establecido en la cláusula décima del presente Acuerdo para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito, y estar suscritas, para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Puebla, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Gustavo Adolfo Merino Juárez**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de los Asuntos de la Delegación en el Estado de Puebla, **Luis Eduardo Siliceo Curiel**.- Rúbrica.- Revisión Jurídica: la Directora General de Normatividad y Asuntos Contenciosos de SEDESOL, **Adriana Campos López**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, **Gerardo María Pérez Salazar**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP del Estado de Puebla, **Alejandro Armenta Mier**.- Rúbrica.

Anexo 1

Puebla

Microrregiones:

Municipios de Muy Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
21005	Acteopan
21006	Ahuacatlán
21014	Amixtlán
21028	Camocuautla
21036	Coyomeapan
21049	Chiconcuautla
21050	Chichiquila
21058	Chilchotla
21061	Eloxochitlán
21068	Hermenegildo Galeana

21072	Huehuetla
21077	Hueytlalpan
21078	Huitzilán de Serdán
21080	Atlequizayan
21084	Ixtepec
21107	Olintla
21116	Quimixtlán
21120	San Antonio Cañada
21123	San Felipe Tepatlán
21145	San Sebastián Tlacotepec
21159	Teopantlán (3)
21162	Tepango de Rodríguez
21165	Tepemaxalco
21167	Tepetzintla
21183	Tlaola
21195	Vicente Guerrero
21202	Xochitlán de Vicente Suárez
21216	Zoquiapan
21217	Zoquitlán
Total	29

Municipios Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
21002	Acateno
21007	Ahuatlán
21009	Ahuehuetitla
21010	Ajalpan
21011	Albino Zertuche (5)
21012	Aljojuca
21016	Aquixtla
21017	Atempan
21018	Atexcal
21020	Atoyatempan (8)
21021	Atzala (5)
21022	Atzitzihuacán
21023	Atzitzintla
21024	Axutla
21025	Ayotoxco de Guerrero
21026	Calpan
21027	Caltepec
21029	Caxhuacan
21030	Coatepec
21031	Coatzingo
21032	Cohetzala
21033	Cohuecan
21035	Coxcatlán (8)
21037	Coyotepec
21039	Cuautempan
21040	Cuautinchán
21042	Cuayuca de Andrade

21043	Cuetzalan del Progreso
21044	Cuyoaco
21046	Chapulco
21052	Chigmecatitlán
21053	Chignahuapan
21054	Chignautla
21055	Chila
21056	Chila de la Sal
21057	Honey
21059	Chinantla
21062	Epatlán
21064	Francisco Z. Mena
21065	General Felipe Angeles
21066	Guadalupe
21067	Guadalupe Victoria
21069	Huaquechula
21070	Huatlatlauca
21073	Huehuetlán el Chico
21075	Hueyapan
21076	Hueytamalco
21081	Ixcamilpa de Guerrero
21083	Ixtacamaxtitlán
21086	Jalpan (2)
21087	Jolalpan
21088	Jonotla (2)
21089	Jopala (2)
21092	Juan N. Méndez
21093	Lafragua
21095	La Magdalena Tlatlauquitepec (8)
21098	Molcaxac
21099	Cañada Morelos
21100	Naupan
21101	Nauzontla
21103	Nicolás Bravo
21105	Ocotepc
21106	Ocoyucan
21109	Pahuatlán
21110	Palmar de Bravo
21111	Pantepec (2)
21112	Petlalcingo
21113	Piaxtla
21115	Quecholac
21121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo
21124	San Gabriel Chilac
21126	San Jerónimo Tecuanipan
21127	San Jerónimo Xayacatlán
21128	San José Chiapa
21129	San José Miahuatlán
21130	San Juan Atenco (8)
21131	San Juan Atzompa (5)
21135	San Miguel Ixitlán
21137	San Nicolás Buenos Aires

21138	San Nicolás de los Ranchos (8)
21139	San Pablo Anicano
21141	San Pedro Yeloixtlahuaca
21146	Santa Catarina Tlaltempan
21147	Santa Inés Ahuatempan
21148	Santa Isabel Cholula
21149	Santiago Miahuatlán (8)
21150	Huehuetlán el Grande
21152	Soltepec
21155	Tecomatlán
21157	Tehuizingo
21158	Tenampulco
21160	Teotlalco
21161	Tepanco de López
21166	Tepeojuma
21168	Tepexco
21169	Tepexi de Rodríguez
21170	Tepeyahualco
21172	Tetela de Ocampo
21175	Tianguismanalco (5)
21177	Tlacotepec de Benito Juárez
21178	Tlacuilotepec (2)
21179	Tlachichuca
21184	Tlapacoya (2)
21185	Tlapanalá
21186	Tlatlauquitepec
21187	Tlaxco (2)
21188	Tochimilco
21189	Tochtepec (5)
21190	Totoltepec de Guerrero
21191	Tulcingo
21192	Tuzamapan de Galeana
21193	Tzicatlacoyan
21194	Venustiano Carranza (5)
21196	Xayacatlán de Bravo
21197	Xicotepec (5)
21198	Xicotlán
21199	Xiutetelco
21200	Xochiapulco
21201	Xochiltepec
21203	Xochitlán Todos Santos
21205	Yehualtepec (5)
21206	Zacapala
21207	Zacapoaxtla
21209	Zapotitlán
21210	Zapotitlán de Méndez
21212	Zautla
21213	Zihuateutla
21214	Zinacatepec
21215	Zongozotla
Total	129

Municipios Predominantemente Indígenas

Clave del municipio	Nombre del municipio
21013	Altepexi (*)
21204	Yaonáhuac (*)
Total	2

Total municipios de Microrregiones	160

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
21001	Acajete
21003	Acatlán
21004	Acatzingo
21008	Ahuazotepec
21015	Amozoc
21019	Atlixco
21034	Coronango
21038	Cuapiaxtla de Madero
21041	Cuautlancingo
21045	Chalchicomula de Sesma
21047	Chiautla
21048	Chiautzingo
21051	Chietla
21060	Domingo Arenas
21063	Esperanza
21071	Huachinango
21074	Huejotzingo
21079	Huitziltepec
21082	Ixcaquixtla
21085	Izúcar de Matamoros
21090	Juan C. Bonilla
21091	Juan Galindo
21094	Libres
21096	Mazapiltepec de Juárez
21097	Mixtla
21102	Nealtican
21104	Nopalucan
21108	Oriental
21114	Puebla
21117	Rafael Lara Grajales
21118	Los Reyes de Juárez
21119	San Andrés Cholula
21122	San Felipe Teotlalcingo
21125	San Gregorio Atzompa

21132	San Martín Texmelucan
21133	San Martín Totoltepec
21134	San Matías Tlalancaleca
21136	San Miguel Xoxtla
21140	San Pedro Cholula
21142	San Salvador el Seco
21143	San Salvador el Verde
21144	San Salvador Huixcolotla
21151	Santo Tomás Hueyotlipan
21153	Tecali de Herrera
21154	Tecamachalco
21156	Tehuacán
21163	Tepatlxco de Hidalgo
21164	Tepeaca
21171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
21173	Teteles de Avila Castillo
21174	Teziutlán
21176	Tilapa
21180	Tlahuapan
21181	Tlaltenango
21182	Tlanepantla
21208	Zacatlán
21211	Zaragoza
Total	57

Total de municipios del estado	217

(*) Municipios Predominantemente Indígenas. Estos municipios registran 40% o más de sus habitantes como Hablantes de Lengua Indígena (HLI) en su población mayor a cinco años y sus Grados de Marginación son diferentes a Alto y Muy Alto.

(2) Los municipios de este grupo registraron en el año 2000 un Grado de Marginación Muy Alto y en el año 2005, Grado de Marginación Alto.

(3) Estos municipios presentaron en el año 2000 un Grado de Marginación Alto y en el 2005 evidencian un Grado de Marginación Muy Alto.

(5) Este grupo de municipios registró en el año 2000 un Grado de Marginación Alto y en el año 2005 muestra un Grado de Marginación Medio. A efectos operativos, estos municipios se mantendrán durante el presente ejercicio dentro de las Microrregiones y a partir del año próximo se integrarán al grupo de Otras Regiones.

(8) Los municipios de este grupo mostraron un Grado de Marginación Medio, de acuerdo con los datos del CONAPO 2000, y en el 2005 registran un Grado de Marginación Alto. Estos municipios se incorporan al grupo de Microrregiones y durante el presente ejercicio deberán identificar sus localidades Centros Estratégicos Comunitarios y completar el proceso de análisis y diagnóstico de su situación socioeconómica y de infraestructura.

Nota: Deberá tenerse presente que el Índice de Marginación de un mismo municipio obtenidos en los diferentes años no son comparables entre sí, por lo tanto no se puede argumentar una mejoría o una degradación de las condiciones estructurales del municipio a través de esta herramienta.

Fuentes: Índice de Marginación Municipal 2000. CONAPO 2000, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Índice de Marginación Municipal 2005. CONAPO 2005, con base en el II Conteo de Población y Vivienda INEGI 2005.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20
"DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y DEMAS REGIONES
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ANEXO 2

ESTADO DE PUEBLA

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007/PESOS												TOTAL INVERSION FEDERAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION PESOS	METAS		INVERSION PESOS	METAS PERSONA	INVERSION PESOS	METAS		
						PROYECTO	PRODUCTOR				JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	41,478,237.00	139	2,803,225.00	13	10,254,471.00	38	684	3,759,692.00	19,052	8,723,630.15	129,926	1,476	67,019,255.15
OTRAS REGIONES		-	700,806.00	3	4,394,773.00	16	293	417,744.00	2,117	1,539,464.15	22,928	261	7,052,787.15
TOTAL	41,478,237.00	139	3,504,031.00	16	14,649,244.00	54	977	4,177,436.00	21,169	10,263,094.30	152,854	1,737	74,072,042.30

Nota: Los recursos federales no incluyen gastos de operación de la Sedesol

OBSERVACIONES

ARQ. LUIS EDUARDO SILICEO CURIEL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS DE LA DELEGACION DE LA SEDESOL
EN EL ESTADO
RUBRICA.

LIC. ALEJANDRO ARMENTA MIER
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINADOR DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE
DESARROLLO SOCIAL DEL COPLADEP
RUBRICA.

ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP
RUBRICA.

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente / Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20
"DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y DEMAS REGIONES
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ANEXO 3

ESTADO DE PUEBLA

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007 / PESOS												TOTAL INVERSION ESTATAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION PESOS	METAS PROYECTO PRODUCTOR		INVERSION PESOS	METAS PERSONA	INVERSION PESOS	METAS JORNAL EMPLEO		
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	5,000,000.00	139	2,803,225.00	13	2,100,000.00	38	684	180,000.00	19,052	3,400,000.00	129,926	1,476	13,483,225.00
OTRAS REGIONES		-	700,806.00	3	900,000.00	16	293	20,000.00	2,117	600,000.00	22,928	261	2,220,806.00
TOTAL	5,000,000.00	139	3,504,031.00	16	3,000,000.00	54	977	200,000.00	21,169	4,000,000.00	152,854	1,737	15,704,031.00
OBSERVACIONES													
Las metas estatales son en la misma proporción que las federales en virtud de corresponde a los mismos proyectos													

ARQ. LUIS EDUARDO SILICEO CUIEL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS DE LA DELEGACION DE LA SEDESOL
EN EL ESTADO
RUBRICA.

LIC. ALEJANDRO ARMENTA MIER
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINADOR DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE
DESARROLLO SOCIAL DEL COPLADEP
RUBRICA.

ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP
RUBRICA.

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente / Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20
"DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y DEMAS REGIONES
CONSOLIDADO DE INVERSION Y METAS FEDERALES Y ESTATALES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ANEXO 4

ESTADO DE PUEBLA

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007 / PESOS												INVERSION TOTAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION PESOS	METAS		INVERSION PESOS	METAS PERSONA	INVERSION PESOS	METAS		
						PROYECTO	PRODUCTOR				JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	46,478,237.00	139	5,606,450.00	13	11,654,471.00	38	684	3,939,692.00	19,052	12,973,630.15	129,926	1,476	80,652,480.15
OTRAS REGIONES	-	-	1,401,612.00	3	4,994,773.00	16	293	437,744.00	2,117	2,289,464.15	22,928	261	9,123,593.15
TOTAL	46,478,237.00	139	7,008,062.00	16	17,649,244.00	54	977	4,377,436.00	21,169	14,263,094.30	152,854	1,737	89,776,073.30
OBSERVACIONES													
Las metas federales y estatales no son acumulables, en virtud de que corresponden a los mismos proyectos.													

ARQ. LUIS EDUARDO SILICEO CUIEL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS
 ASUNTOS DE LA DELEGACION DE LA SEDESOL
 EN EL ESTADO
 RUBRICA.

LIC. ALEJANDRO ARMENTA MIER
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
 COORDINADOR DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE
 DESARROLLO SOCIAL DEL COPLADEP
 RUBRICA.

ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y
 COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP
 RUBRICA.

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente / Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

ANEXO de Ejecución Número Uno que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, suscrito con el Estado de Guanajuato, y sus anexos 2 al 5.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ANEXO DE EJECUCION NUMERO UNO QUE TIENE POR OBJETO ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION FINAL DE METAS Y RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DETERMINACION DE ZONAS O GRUPOS PRIORITARIOS, Y LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", EN SUS ANEXOS 2 AL 5, SUSCRITO EL 28 DE ENERO DEL 2004, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE ABRIL DE 2004.

PARTICIPANTES

Por el Ejecutivo Federal:

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en "SEDESOL"
el Estado.

Por el Ejecutivo Estatal:

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del "SDSH"
Estado de Guanajuato.

ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado de Guanajuato suscribieron el 28 de enero de 2004, el Acuerdo de Coordinación para la Determinación de Zonas o Grupos Prioritarios y la Distribución y Ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", y sus anexos, cuyo objeto está asentado en el título de este documento.

2. En los términos de lo estipulado en la cláusula décima del Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y regiones, que establece "al final del ejercicio se suscribirá un Anexo de Ejecución, en el que se especificarán todas y cada una de las asignación que se hayan modificado, integrándose al citado Acuerdo de Coordinación".

3. "SEDESOL" y "SDSH", especifican la distribución final de metas y recursos establecidos en los Anexos 2 al 5 del Acuerdo de Coordinación para la Determinación de Zonas o Grupos Prioritarios y la Distribución y Ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" del ejercicio 2004.

4. "SEDESOL" y "SDSH", conciliaron mediante documentos de la cuenta pública 2004, el ejercicio de los recursos que fueron aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social, las modificaciones y propuestas a los Anexos dos al cinco del Acuerdo de Coordinación antes citado conforme a lo siguiente:

4.1. Programa Empleo Temporal, las autorizaciones ascendieron a un total de 25 millones 20 mil 124 pesos con 90 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/AE/213/0004/0061, SDSH/2004/AE/213/0160/0431, SDSH/2004/AE/213/0272/0964, SDSH/2004/AE/213/0312/1268, y SDSH/2004/AE/213/0327/1283, y las cancelaciones ascendieron a 3 millones 825 mil 052 pesos con 40 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/CE/213/0154/0425, SDSH/2004/213/CE/0271/0963, SDSH/2004/CE/213/0384/1459, y SDSH/2004/CE/213/0425/1559, quedando el programa con una ampliación de 429 mil 506 pesos, respecto al monto autorizado en el Acuerdo de Coordinación.

4.2. Programa Opciones Productivas, las autorizaciones ascendieron a un total de 30 millones 913 mil 167 pesos con 54 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/AE/210/0009/0035, SDSH/2004/AE/210/0092/0266, SDSH/2004/AE/210/0101/0314, SDSH/2004/AE/210/0107/0343, SDSH/2004/AE/210/0123/0437, SDSH/2004/AE/210/0134/0489, SDSH/2004/AE/210/0383/1070, y SDSH/2004/AE/210/0403/1249, mientras que las cancelaciones ascendieron a 382 mil 863 pesos con 04 centavos con oficios de autorización SDSH/2004/CE/210/0381/1068, SDSH/2004/CE/210/0382/1069, y SDSH/2004/CE/210/0448/0751, quedando el programa con una ampliación de 445 mil 871 pesos respecto al monto inicialmente autorizado en el Acuerdo de Coordinación.

- 4.3.** Programa Desarrollo Local, las autorizaciones ascendieron a 12 millones 532 mil 284 pesos con 22 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/AE/212/0006/0007, SDSH/2004/AE/212/0265/0082, SDSH/2004/AE/212/0056/0203, SDSH/2004/AE/212/0083/0268, SDSH/2004/AE/212/0105/0339, SDSH/2004/AE/212/0187/0641, y SDSH/2004/AE/212/0242/0752, mientras que las cancelaciones ascendieron a 1 millón 460 mil 373 pesos con 38 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/CE/212/0082/0267, SDSH/2004/CE/212/0104/0338, SDSH/2004/CE/212/0082/0267, SDSH/2004/CE/212/0239/0749, SDSH/2004/CE/212/0240/0750, y SDSH/2004/CE/212/0241/0751, quedando el programa con una ampliación de 821 mil 910 pesos con 84 centavos respecto al monto inicialmente autorizado en el Acuerdo de Coordinación.
- 4.4.** Programa Iniciativa ciudadana, las autorizaciones ascendieron a 9 millones 163 mil 159 pesos con 52 centavos, con oficios de autorización SDSH/2004/AE/212/0018/0019, SDSH/2004/AE/212/0174/0468, SDSH/2004/AE/212/0204/0673, SDSH/2004/AE/212/0292/0891, y SDSH/2004/AE/212/0351/0980, mientras que las cancelaciones ascendieron a 663 mil 159 pesos con 52 centavos, con oficios de autorización, SDSH/2004/CE/212/0173/0467, SDSH/2004/CE/212/0290/0889, SDSH/2004/CE/212/0291/0890, SDSH/2004/CE/212/0349/0978, y SDSH/2004/CE/212/0350/0979, quedando el programa con una ampliación de recursos federales de 2 millones 500 mil pesos respecto al monto inicialmente autorizado en el Acuerdo de Coordinación. De la misma forma se incrementó la aportación estatal en 2 millones 312 mil 957 pesos con 50 centavos.
- 4.5.** Programa Incentivos Estatales se autorizó un incremento de recursos federales por un monto de 3 millones de pesos, con oficio de autorización SDSH/2004/AE/211/0022/0603, de igual forma la participación estatal se incrementó en 2 millones 520 mil 247 pesos con 77 centavos.

FUNDAMENTO JURIDICO

Con apoyo en lo expuesto y con fundamento en los artículos 17 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 53 y 57 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002, en los artículos 36, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 19 de julio del 2004; en el Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación de los Programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; así como en lo previsto por los artículos 13 fracción IV, 18 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; artículo 4 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; y de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima de "El Convenio Marco", las partes acuerdan las siguientes:

ACCIONES A REALIZAR

1. Especificar la distribución final de metas y recursos asignados en el ejercicio fiscal 2004 entre programas, microrregiones y regiones, los cuales se detallan en los anexos 2 al 5 que acompañan al presente instrumento y que forman parte del Acuerdo de Coordinación para la Determinación de Zonas o Grupos Prioritarios y la Distribución y Ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

2. La "SEDESOL" dictamina que el presente Anexo de Ejecución es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado Guanajuato y en consecuencia se adiciona a él, para formar parte de su contexto.

3. El presente Anexo de Ejecución entrará en vigor el día de su firma, su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2004, fecha en la que concluye el ejercicio presupuestal.

El presente Anexo de Ejecución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Anexo de Ejecución, lo firman en dos ejemplares en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Guanajuato, **Juan Carlos López Rodríguez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario de Desarrollo Social y Humano, **Justino Arriaga Silva**.- Rúbrica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004

DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

(PESOS)

ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 2

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (Microrregiones)	Iniciativa Ciudadana 3x1	Incentivos Estatales	Total
TOTAL FEDERAL:	30,529,934.50	21,195,072.50	11,071,910.84	8,500,000.00	3,000,000.00	74,296,917.84
MICRORREGIONES	11,493,866.25	10,008,400.00	11,071,910.84	2,446,504.05	38,452.25	35,059,133.39
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	1,113,500.00	1,000,000.00	1,000,000.00	150,000.00	-	3,263,500.00
MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACION	10,380,366.25	9,008,400.00	10,071,910.84	2,296,504.05	38,452.25	31,795,633.39
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-
OTRAS REGIONES	19,036,068.25	11,186,672.50	-	6,053,495.95	2,961,547.75	39,237,784.45

Observaciones:

Ing. Juan Carlos López Rodríguez

Delegado Estatal de la SEDESOL
Rúbrica.

C. Justino Arriaga Silva

C. Secretario de Desarrollo Social y Humano
Rúbrica.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (Microrregiones)	Iniciativa Ciudadana 3x1	Incentivos Estatales	Total
TOTAL ESTADO:	140,000.00	1,343,790.00	1,359,346.52	8,312,957.50	2,520,247.77	13,676,341.79
MICRORREGIONES	140,000.00	-	1,359,346.52	2,446,504.05	38,452.25	3,984,302.82
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	-	-	1,157,300.43	150,000.00	-	1,307,300.43
MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACION	140,000.00	-	202,046.09	2,296,504.05	38,452.25	2,677,002.39
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-
OTRAS REGIONES	-	1,343,790.00	-	5,866,453.45	2,481,795.52	9,692,038.97

Observaciones:

Ing. Juan Carlos López Rodríguez

Delegado Estatal de la SEDESOL
Rúbrica.

C. Justino Arriaga Silva

C. Secretario de Desarrollo Social y Humano
Rúbrica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION CONSOLIDADA PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (Microrregiones)	Iniciativa Ciudadana 3x1	Incentivos Estatales	Total
TOTAL FEDERAL Y ESTADO:	30,669,934.50	22,538,862.50	12,431,257.36	16,812,957.50	5,520,247.77	87,973,259.63
MICRORREGIONES	11,633,866.25	10,008,400.00	12,431,257.36	4,893,008.10	76,904.50	39,043,436.21
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	1,113,500.00	1,000,000.00	2,157,300.43	300,000.00	-	4,570,800.43
MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACION	10,520,366.25	9,008,400.00	10,273,956.93	4,593,008.10	76,904.50	34,472,635.78
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-
OTRAS REGIONES	19,036,068.25	12,530,462.50	-	11,919,949.40	5,443,343.27	48,929,823.42

Observaciones:

Ing. Juan Carlos López Rodríguez

Delegado Estatal de la SEDESOL
Rúbrica.

C. Justino Arriaga Silva

C. Secretario de Desarrollo Social y Humano
Rúbrica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

**RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
METAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 5

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS						
	Opciones Productivas		Empleo Temporal		Desarrollo Local (Microrregiones)	Iniciativa Ciudadana 3x1	Incentivos Estatales
	Productor	Proyecto	Jornal	Empleo	Proyecto	Proyecto	Proyecto
TOTAL FEDERAL:	19,720	519	432,807	4,918	77	76	33
MICRORREGIONES	7,966	110	179,506	2,039	77	18	3
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	752	7	17,160	195	15	5	-
MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACION	7,214	103	162,346	1,844	62	13	3
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA							-
OTRAS REGIONES	11,754	409	253,301	2,879	-	58	30

Observaciones:

Ing. Juan Carlos López Rodríguez

Delegado Estatal de la SEDESOL
Rúbrica.

C. Justino Arriaga Silva

C. Secretario de Desarrollo Social y Humano
Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Cofradía, Río La Unión 1, Río La Unión 2, Río Pontla, Río Ixtapa 1, Río Ixtapa 2, Río Zihuatanejo, Río San Jeronimito, Río Petatlán 1, Río Petatlán 2, Río Tule, Río Coyuquilla 1, Río Coyuquilla 2, Río Porvenir, Río San Luis 1, Río San Luis 2, Laguna de Nuxco, Río Tecpan 1, Río Tecpan 2, Río El Tular, Río Atoyac 1, Río Atoyac 2, Arroyo Cacaluta, Río Coyuca 1, Río Coyuca 2, Laguna de Coyuca, Río La Sabana 1 y Río La Sabana 2, mismos que forman parte de la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones III, XXIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 9 fracciones I, II, VI, XVII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVI y LIV, 12 fracciones I, VIII, XI y XII, 19 BIS, 22 segundo y último párrafos y séptimo y duodécimo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales; 10., 14 fracciones I y XV, 23 fracción II, 37, 64 y décimo tercero transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 8 y 13 fracción XIII inciso b) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua, a cuyo titular, de acuerdo con lo que establecen las fracciones I, XVII y XX del artículo 9 y 12 fracciones I y VIII de la ley citada, compete la administración y custodia de las aguas nacionales, manejar las cuencas hidrológicas y expedir títulos de concesión, asignación o permisos;

Que el artículo 22 segundo párrafo de la Ley de Aguas Nacionales, señala que para el otorgamiento de concesiones o asignaciones, debe tomarse en consideración la disponibilidad media anual del recurso, para lo cual, el propio precepto dispone que la Comisión Nacional del Agua debe publicar la disponibilidad de aguas nacionales por cuenca hidrológica, región hidrológica o localidad;

Que el sistema fluvial de la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, es de gran importancia en la parte Sur del país, lo que hace necesario propiciar su aprovechamiento integral, uso eficiente, manejo adecuado, distribución equitativa y coadyuvar a alcanzar un desarrollo sustentable, por lo que en cumplimiento a la obligación citada y para el logro de los objetivos mencionados, se ha determinado con base en la "Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, Conservación del recurso Agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", la disponibilidad de las cuencas hidrológicas que la integran;

Que la determinación de dicha disponibilidad se realizó por parte de la Comisión Nacional del Agua con base en los estudios técnicos, mismos que se sujetaron a las especificaciones y el método desarrollado en dicha Norma Oficial, habiéndose determinado la disponibilidad en la región hidrológica citada, para cada una de las cuencas hidrológicas que la integran, de conformidad con su ubicación, de manera tal que las mismas puedan identificarse individualmente y con posterioridad constituir elementos, para la determinación de la región hidrológica-administrativa en las que habrán de ejercer competencia las diversas unidades administrativas de la propia Comisión;

Que entre los elementos que se tomaron en consideración para la determinación de la disponibilidad de aguas nacionales en la región hidrológica materia de este Acuerdo, se encuentran los relativos al cálculo del escurrimiento natural de la cuenca hidrológica, escurrimiento desde la cuenca hidrológica aguas arriba, retornos, importaciones, exportaciones, extracción de agua superficial, escurrimiento de la cuenca hidrológica hacia aguas abajo y volumen actual comprometido aguas abajo, mismos que se mencionan en la citada Norma Oficial;

Que el 4 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO SAN LUIS LA LOMA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en los límites de los Municipios de Techan y Coyuca de Mina en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 4 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO PETATLAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Tecpan de Galeana en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 4 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO COYUCA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Coyuca de Benítez en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 4 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO TECPAN, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Tecpan en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 6 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO IXTAPA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de la Unión en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 6 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO ATOYAC, GRANDE O SAN JERONIMO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Atoyac en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 6 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO LA SABANA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Acapulco en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 8 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO COYUQUILLA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Tecpan en Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que con base en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales en vigor a partir de 1992 y tercero, cuarto, quinto y sexto transitorios de su Reglamento; en los decretos mediante los que se otorgaron facilidades administrativas y se condonaron contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes que realizaran actividades agrícolas, silvícolas, pecuarias, acuícolas, industriales, comerciales y de servicios y sus reformas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1995 y 11 de octubre de 1996, respectivamente, así como en el "Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas para la regularización de usuarios de aguas nacionales que realicen actividades de carácter agrícola", publicado en dicho órgano de difusión el 4 de febrero de 2002, se han otorgado títulos de concesión a dichos usuarios, mismos que quedan comprendidos en el volumen concesionado que se cita en el presente Acuerdo;

Que así mismo, se consideró la información hidrométrica y pluviométrica de las cuencas hidrológicas a que se refiere este Acuerdo, habiéndose considerado además, para la realización de los estudios técnicos correspondientes, mismos que se efectuaron en la región administrativa V "Pacífico Sur", que es una de aquellas en las que se ha dividido el territorio nacional para la gestión del recurso a partir de las cuencas hidrológicas, los datos históricos relativos a las características y el comportamiento de las cuencas hidrológicas, y los volúmenes de agua superficial concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua, al 31 de diciembre de 2004;

Que la determinación de la disponibilidad de las aguas de dicha región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, y el conocimiento por parte de los usuarios, de manera precisa, de los nombres que corresponden a las cuencas hidrológicas que integran dicha región, permitirá mejorar el equilibrio entre las actividades productivas demandantes de agua, respecto al recurso natural disponible en las cuencas hidrológicas y dará certeza jurídica a los concesionarios y asignatarios, pues los títulos y otros actos de autoridad que se emitan, habrán de ser expedidos, conforme a la denominación de dichas cuencas hidrológicas, por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS COFRADIA, RIO LA UNION 1, RIO LA UNION 2, RIO PONTLA, RIO IXTAPA 1, RIO IXTAPA 2, RIO ZIHUATANEJO, RIO SAN JERONIMITO, RIO PETATLAN 1, RIO PETATLAN 2, RIO TULE, RIO COYUQUILLA 1, RIO COYUQUILLA 2, RIO PORVENIR, RIO SAN LUIS 1, RIO SAN LUIS 2, LAGUNA DE NUXCO, RIO TECPAN 1, RIO TECPAN 2, RIO EL TULAR, RIO ATOYAC 1, RIO ATOYAC 2, ARROYO CACALUTA, RIO COYUCA 1, RIO COYUCA 2, LAGUNA DE COYUCA, RIO LA SABANA 1 Y RIO LA SABANA 2, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 19 COSTA GRANDE DE GUERRERO

ARTICULO PRIMERO.- Los valores medios anuales de disponibilidad en las cuencas hidrológicas que a continuación se mencionan, mismas que forman parte de la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, son los siguientes:

I.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COFRADIA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 92.36 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde su nacimiento hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica y atendieron a que el Río Cofradía, tiene una superficie de aportación de 589.6 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte y al Oeste por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por el Océano Pacífico y al Este por las cuencas hidrológicas Río La Unión 1 y Río La Unión 2.

La poligonal a que se refiere esta fracción, es la siguiente:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1	101	50	26	18	9	18
2	101	50	45	18	8	49
3	101	50	33	18	8	2
4	101	52	29	18	6	50
5	101	52	18	18	5	38
6	101	51	21	18	5	11
7	101	51	15	18	4	33
8	101	52	52	18	2	55
9	101	51	55	18	1	32
10	101	52	54	17	59	53
11	101	51	51	17	59	39
12	101	51	33	17	59	11
13	101	51	56	17	57	10
14	101	51	35	17	55	41
15	101	51	45	17	54	40
16	101	56	13	17	57	21
17	102	1	22	17	59	8
18	102	3	43	17	59	18
19	102	5	53	17	58	56
20	102	5	58	17	58	57
21	102	6	12	17	59	13
22	102	6	57	17	59	14
23	102	5	56	17	58	56
24	102	6	15	17	58	38
25	102	7	34	17	59	23

26	102	7	14	18	0	15
27	102	7	54	18	1	3
28	102	8	8	18	2	2
29	102	8	12	18	3	1
30	102	7	50	18	3	35
31	102	8	27	18	4	18
32	102	8	53	18	7	42
33	102	8	38	18	8	35
34	102	7	50	18	9	22
35	102	7	9	18	8	49
36	102	5	50	18	8	59
37	102	5	1	18	10	2
38	102	3	8	18	9	36
39	102	2	38	18	10	22
40	101	58	46	18	7	47
41	101	57	27	18	7	47
42	101	57	10	18	7	31
43	101	54	47	18	8	22
44	101	54	1	18	9	35
45	101	52	47	18	10	17
46	101	51	7	18	9	59

II.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA UNION 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 261.82 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río La Unión hasta la estación hidrométrica La Unión.

El Río La Unión 1, tiene una superficie de aportación de 1,112.5 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica Río Pontla, al Este por la cuenca hidrológica Río Ixtapa 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Cofradía y Río La Unión 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
47	101	49	20	18	8	40
48	101	48	27	18	8	57
49	101	47	43	18	8	40
50	101	46	58	18	9	29
51	101	47	8	18	10	20
52	101	46	3	18	10	54
53	101	44	39	18	10	27
54	101	43	39	18	11	5
55	101	43	15	18	10	41
56	101	41	37	18	10	14
57	101	40	58	18	10	35
58	101	39	54	18	9	50
59	101	39	38	18	10	42
60	101	38	52	18	10	52
61	101	37	12	18	9	54
62	101	36	37	18	10	12
63	101	36	31	18	9	45
64	101	36	5	18	9	35
65	101	34	20	18	9	48
66	101	32	54	18	10	24
67	101	31	35	18	9	51

68	101	29	20	18	9	40
69	101	28	31	18	10	39
70	101	27	40	18	9	59
71	101	26	29	18	9	47
72	101	25	7	18	7	39
73	101	23	26	18	7	58
74	101	22	20	18	7	22
75	101	21	52	18	5	27
76	101	22	3	18	4	35
77	101	21	26	18	3	48
78	101	21	35	18	2	56
79	101	22	43	18	1	23
80	101	25	40	17	59	9
81	101	26	23	17	58	53
82	101	28	54	17	59	2
83	101	29	8	17	56	59
84	101	30	34	17	54	7
85	101	31	26	17	54	12
86	101	31	44	17	54	43
87	101	32	34	17	54	30
88	101	33	21	17	54	57
89	101	36	13	17	54	55
90	101	36	43	17	55	10
91	101	37	39	17	58	20
92	101	38	42	17	58	38
93	101	39	10	17	59	8
94	101	40	4	17	58	41
95	101	41	3	17	58	47
96	101	41	53	17	58	18
97	101	42	50	17	58	31
98	101	43	39	17	57	44
99	101	44	2	17	57	47
100	101	44	31	17	58	35
101	101	47	3	17	56	55
102	101	48	32	17	57	39
103	101	49	27	17	58	18
104	101	49	45	18	0	15
105	101	49	17	18	3	36
106	101	50	37	18	5	5
6	101	51	21	18	5	11
5	101	52	18	18	5	38
4	101	52	29	18	6	50
3	101	50	33	18	8	2
2	101	50	45	18	8	49
1	101	50	26	18	9	18

III.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA UNION 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 271.60 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica La Unión hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río La Unión 2, tiene una superficie de aportación de 80.2 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río La Unión 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Pontla y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Cofradía.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
107	101	50	17	17	55	30
15	101	51	45	17	54	40
14	101	51	35	17	55	41
13	101	51	56	17	57	10
12	101	51	33	17	59	11
11	101	51	51	17	59	39
10	101	52	54	17	59	53
9	101	51	55	18	1	32
8	101	52	52	18	2	55
7	101	51	15	18	4	33
6	101	51	21	18	5	11
106	101	50	37	18	5	5
105	101	49	17	18	3	36
104	101	49	45	18	0	15
103	101	49	27	17	58	18
102	101	48	32	17	57	39

IV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PONTLA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 130.81 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Pontla, tiene una superficie de aportación de 610.4 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río La Unión 1, al Sur por el Océano Pacífico, al este por la cuenca hidrológica Río Ixtapa 1 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río La Unión 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
108	101	29	24	17	52	5
109	101	30	46	17	49	49
110	101	31	41	17	49	24
111	101	32	0	17	48	21
112	101	33	57	17	46	30
113	101	34	38	17	45	6
114	101	35	56	17	45	7
115	101	38	7	17	44	4
116	101	38	49	17	42	3
117	101	39	25	17	43	3
118	101	39	7	17	42	48
119	101	39	2	17	43	6
120	101	39	28	17	43	6
121	101	40	39	17	44	46
122	101	44	48	17	47	35
123	101	44	49	17	48	29
124	101	46	13	17	49	49
125	101	45	44	17	50	22
126	101	46	6	17	50	17
127	101	47	25	17	52	19
128	101	49	17	17	53	44
15	101	51	45	17	54	40

107	101	50	17	17	55	30
102	101	48	32	17	57	39
101	101	47	3	17	56	55
100	101	44	31	17	58	35
99	101	44	2	17	57	47
98	101	43	39	17	57	44
97	101	42	50	17	58	31
96	101	41	53	17	58	18
95	101	41	3	17	58	47
94	101	40	4	17	58	41
93	101	39	10	17	59	8
92	101	38	42	17	58	38
91	101	37	39	17	58	20
90	101	36	43	17	55	10
89	101	36	13	17	54	55
88	101	33	21	17	54	57
87	101	32	34	17	54	30
86	101	31	44	17	54	43
85	101	31	26	17	54	12
84	101	30	34	17	54	7

V.- CUENCA HIDROLOGICA RIO IXTAPA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 226.96 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Ixtapa hasta la estación hidrométrica La Salitrera.

El Río Ixtapa 1, tiene una superficie de aportación de 848.3 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte con la región hidrológica número 18 Río Balsas y la cuenca hidrológica Río la Unión 1, al Sur con la cuenca hidrológica Río Zihuatanejo, al Este por la cuenca hidrológica Río San Jeronimito y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río La Unión 1 y Río Pontla.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
129	101	29	8	17	56	59
130	101	28	54	17	59	2
131	101	26	23	17	58	53
132	101	25	24	17	59	18
133	101	22	16	18	1	50
134	101	21	38	18	2	46
135	101	21	26	18	3	48
136	101	19	14	18	2	55
137	101	18	42	18	3	7
138	101	17	53	18	2	40
139	101	17	31	18	2	53
140	101	16	58	18	2	26
141	101	15	58	18	0	21
142	101	14	51	18	0	36
143	101	14	11	18	0	3
144	101	13	18	18	0	20
145	101	12	57	18	0	2
146	101	12	50	17	59	16
147	101	13	27	17	58	31

148	101	13	20	17	57	12
149	101	13	54	17	56	13
150	101	12	0	17	55	20
151	101	11	57	17	54	52
152	101	13	23	17	52	27
153	101	14	56	17	51	50
154	101	15	50	17	51	57
155	101	17	12	17	51	33
156	101	17	57	17	51	0
157	101	18	7	17	50	9
158	101	17	34	17	48	39
159	101	18	24	17	47	40
160	101	19	10	17	47	28
161	101	19	23	17	46	35
162	101	22	5	17	46	24
163	101	23	24	17	46	52
164	101	23	49	17	47	29
165	101	24	25	17	47	26
166	101	24	53	17	46	40
167	101	26	44	17	45	15
168	101	26	7	17	43	46
169	101	26	42	17	42	21
170	101	26	30	17	41	17
171	101	27	25	17	40	37
172	101	28	46	17	41	39
173	101	30	10	17	41	18
174	101	30	58	17	41	41
175	101	32	11	17	41	36
176	101	33	41	17	43	0
177	101	34	14	17	43	4
178	101	34	51	17	44	13
113	101	34	38	17	45	6
112	101	33	57	17	46	30
111	101	32	0	17	48	21
110	101	31	41	17	49	24
109	101	30	46	17	49	49
108	101	29	24	17	52	5
84	101	30	34	17	54	7

VI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO IXTAPA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 234.44 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica La Salitrera hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Ixtapa 2, tiene una superficie de aportación de 25.2 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Pontla, al Sur y al Este por las cuencas hidrológicas Río Zihuatanejo y Río Ixtapa 1 y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
179	101	35	15	17	43	14
180	101	38	41	17	41	52

181	101	38	15	17	42	18
116	101	38	49	17	42	3
115	101	38	7	17	44	4
114	101	35	56	17	45	7
113	101	34	38	17	45	6
178	101	34	51	17	44	13
177	101	34	14	17	43	4

VII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ZIHUATANEJO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 63.52 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Zihuatanejo, tiene una superficie de aportación de 313.6 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río Ixtapa 1 y Río San Jeronimito, al Sur y al Oeste por el Océano Pacífico y al Este por la cuenca hidrológica Río Petatlán 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
182	101	25	5	17	40	44
183	101	24	16	17	41	26
184	101	23	5	17	40	57
185	101	23	42	17	38	9
186	101	22	36	17	36	59
187	101	22	34	17	36	11
188	101	22	59	17	34	43
189	101	22	9	17	33	57
190	101	20	43	17	29	19
191	101	21	24	17	29	34
192	101	20	34	17	29	8
193	101	20	22	17	28	58
194	101	26	7	17	31	25
195	101	27	26	17	31	31
196	101	27	41	17	32	9
197	101	27	28	17	32	18
198	101	26	41	17	32	11
199	101	26	20	17	31	48
200	101	25	46	17	32	11
201	101	25	9	17	31	30
202	101	24	20	17	31	28
203	101	24	3	17	31	9
204	101	24	26	17	31	54
205	101	25	23	17	32	21
206	101	25	2	17	32	47
207	101	25	32	17	32	27
208	101	25	35	17	32	56
209	101	25	38	17	32	27
210	101	26	30	17	32	7
211	101	26	25	17	33	23
212	101	27	1	17	34	28
213	101	30	10	17	37	9
214	101	31	17	17	37	24

215	101	33	8	17	36	41
216	101	33	25	17	37	12
217	101	32	44	17	37	30
218	101	33	6	17	38	19
219	101	33	33	17	38	11
220	101	33	41	17	38	29
221	101	33	27	17	37	53
222	101	34	15	17	37	44
223	101	34	18	17	37	23
224	101	34	18	17	37	58
225	101	34	40	17	38	12
226	101	35	45	17	38	8
227	101	36	3	17	39	17
228	101	36	28	17	39	39
229	101	37	15	17	39	59
230	101	38	54	17	39	52
231	101	38	34	17	40	35
180	101	38	41	17	41	52
179	101	35	15	17	43	14
177	101	34	14	17	43	4
176	101	33	41	17	43	0
175	101	32	11	17	41	36
174	101	30	58	17	41	41
173	101	30	10	17	41	18
172	101	28	46	17	41	39
171	101	27	25	17	40	37
170	101	26	30	17	41	17

VIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO SAN JERONIMITO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 358.08 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde su nacimiento hasta la estación hidrométrica San Jeronimito.

El Río San Jeronimito, tiene una superficie de aportación de 745.0 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas y la cuenca hidrológica Río Ixtapa 1, al Sur por la cuenca hidrológica Río Petatlán 2, al Este por la cuenca hidrológica Río Petatlán 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Ixtapa 1 y Río Zihuatanejo.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
232	101	10	30	17	56	7
233	101	9	41	17	55	55
234	101	9	43	17	55	4
235	101	8	29	17	54	50
236	101	8	49	17	53	50
237	101	8	38	17	53	3
238	101	9	27	17	52	20
239	101	9	35	17	51	47
240	101	7	55	17	51	45
241	101	6	14	17	50	27
242	101	5	52	17	49	22
243	101	6	20	17	46	50
244	101	5	44	17	46	3

245	101	4	49	17	46	4
246	101	5	26	17	44	32
247	101	6	30	17	43	42
248	101	7	50	17	41	33
249	101	9	1	17	41	54
250	101	10	14	17	41	44
251	101	11	53	17	40	55
252	101	13	20	17	39	1
253	101	15	12	17	38	43
254	101	16	32	17	38	35
255	101	17	54	17	37	45
256	101	19	4	17	36	26
257	101	18	47	17	34	44
258	101	19	4	17	33	56
259	101	19	45	17	33	25
260	101	20	50	17	33	48
261	101	21	25	17	34	32
262	101	21	41	17	36	6
187	101	22	34	17	36	11
186	101	22	36	17	36	59
185	101	23	42	17	38	9
184	101	23	5	17	40	57
183	101	24	16	17	41	26
182	101	25	5	17	40	44
170	101	26	30	17	41	17
169	101	26	42	17	42	21
168	101	26	7	17	43	46
167	101	26	44	17	45	15
166	101	24	53	17	46	40
165	101	24	25	17	47	26
164	101	23	49	17	47	29
163	101	23	24	17	46	52
162	101	22	5	17	46	24
161	101	19	23	17	46	35
160	101	19	10	17	47	28
159	101	18	24	17	47	40
158	101	17	34	17	48	39
157	101	18	7	17	50	9
156	101	17	57	17	51	0
155	101	17	12	17	51	33
154	101	15	50	17	51	57
153	101	14	56	17	51	50
152	101	13	23	17	52	27
151	101	11	57	17	54	52
150	101	12	0	17	55	20

IX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PETATLAN 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 350.53 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Petatlán hasta la estación hidrométrica Petatlán.

El Río Petatlán, tiene una superficie de aportación de 458.6 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte con la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica Río Tule, al Este por la cuenca hidrológica Río Coyoquilla 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río San Jeronimito y Río Petatlán 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
271	101	3	18	17	46	56
272	101	2	30	17	47	10
273	101	1	6	17	46	33
274	100	59	48	17	47	12
275	100	57	45	17	46	47
276	100	57	37	17	45	24
277	100	57	59	17	44	41
278	100	58	33	17	44	41
279	100	59	18	17	43	55
280	100	59	36	17	42	17
281	101	0	56	17	41	25
282	101	0	37	17	40	33
283	101	1	8	17	39	51
284	101	3	41	17	38	45
285	101	2	43	17	36	12
286	101	3	1	17	35	33
287	101	4	53	17	34	28
288	101	6	35	17	34	7
289	101	7	26	17	32	54
290	101	9	40	17	32	17
291	101	10	38	17	32	39
292	101	11	37	17	32	27
293	101	12	41	17	31	42
294	101	13	33	17	32	23
266	101	15	23	17	32	23
265	101	16	16	17	32	28
264	101	16	57	17	33	15
263	101	14	59	17	35	35
253	101	15	12	17	38	43
252	101	13	20	17	39	1
251	101	11	53	17	40	55
250	101	10	14	17	41	44
249	101	9	1	17	41	54
248	101	7	50	17	41	33
247	101	6	30	17	43	42
246	101	5	26	17	44	32
245	101	4	49	17	46	4

X.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PETATLAN 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 729.14 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde las estaciones hidrométricas San Jeronimito y Petatlán hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Petatlán 2, tiene una superficie de aportación de 121.3 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río San Jeronimito, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por las cuencas hidrológicas Río Petatlán 1 y Río Tule y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Zihuatanejo.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
263	101	14	59	17	35	35
264	101	16	57	17	33	15
265	101	16	16	17	32	28

266	101	15	23	17	32	23
267	101	16	38	17	30	52
268	101	18	3	17	30	48
269	101	19	12	17	30	15
270	101	20	3	17	29	3
190	101	20	43	17	29	19
189	101	22	9	17	33	57
188	101	22	59	17	34	43
187	101	22	34	17	36	11
262	101	21	41	17	36	6
261	101	21	25	17	34	32
260	101	20	50	17	33	48
259	101	19	45	17	33	25
258	101	19	4	17	33	56
257	101	18	47	17	34	44
256	101	19	4	17	36	26
255	101	17	54	17	37	45
254	101	16	32	17	38	35
253	101	15	12	17	38	43

XI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO TULE: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 66.58 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Tule, tiene una superficie de aportación de 326.7 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Petatlán 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por las cuencas hidrológicas Río Coyuquilla 1 y Río Coyuquilla 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Petatlán 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
295	101	6	21	17	32	0
296	101	6	38	17	30	15
297	101	5	1	17	29	25
298	101	4	24	17	27	59
299	101	3	58	17	25	8
300	101	5	35	17	22	41
301	101	5	17	17	20	9
302	101	7	55	17	22	5
303	101	10	29	17	23	23
304	101	10	18	17	23	37
305	101	10	47	17	24	33
306	101	12	32	17	25	48
270	101	20	3	17	29	3
269	101	19	12	17	30	15
268	101	18	3	17	30	48
267	101	16	38	17	30	52
266	101	15	23	17	32	23
294	101	13	33	17	32	23
293	101	12	41	17	31	42
292	101	11	37	17	32	27
291	101	10	38	17	32	39
290	101	9	40	17	32	17
289	101	7	26	17	32	54

XII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COYUQUILLA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 378.32 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Coyuquilla hasta la estación hidrométrica Coyuquilla.

El Río Coyuquilla, tiene una superficie de aportación de 529.5 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica Río Coyuquilla 2, al Este por la cuenca hidrológica Río San Luis 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Petatlán 1 y Río Tule.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
307	100	57	2	17	45	10
308	100	56	48	17	44	11
309	100	55	28	17	43	36
310	100	55	43	17	42	30
311	100	54	51	17	42	36
312	100	54	29	17	42	12
313	100	52	20	17	41	32
314	100	52	50	17	40	43
315	100	52	14	17	39	0
316	100	53	56	17	37	6
317	100	53	48	17	35	52
318	100	54	15	17	35	18
319	100	54	14	17	34	29
320	100	56	49	17	34	19
321	100	57	32	17	33	21
322	100	57	37	17	32	21
323	100	57	2	17	30	21
324	100	58	8	17	28	56
325	100	57	47	17	28	24
326	100	57	40	17	26	52
327	100	57	59	17	25	57
328	100	57	47	17	25	26
329	100	58	32	17	24	32
330	100	58	23	17	23	27
331	100	59	26	17	22	48
332	100	59	53	17	23	15
333	101	0	16	17	23	3
334	101	2	41	17	24	5
299	101	3	58	17	25	8
298	101	4	24	17	27	59
297	101	5	1	17	29	25
296	101	6	38	17	30	15
295	101	6	21	17	32	0
289	101	7	26	17	32	54
288	101	6	35	17	34	7
287	101	4	53	17	34	28
286	101	3	1	17	35	33
285	101	2	43	17	36	12
284	101	3	41	17	38	45
283	101	1	8	17	39	51
282	101	0	37	17	40	33
281	101	0	56	17	41	25
280	100	59	36	17	42	17
279	100	59	18	17	43	55
278	100	58	33	17	44	41
277	100	57	59	17	44	41
276	100	57	37	17	45	24

XIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COYUQUILLA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 385.89 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Coyuquilla hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Coyuquilla 2, tiene una superficie de aportación de 56.5 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Coyuquilla 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Porvenir y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Tule.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
335	101	0	48	17	21	48
336	101	3	12	17	19	43
301	101	5	17	17	20	9
300	101	5	35	17	22	41
299	101	3	58	17	25	8
334	101	2	41	17	24	5
333	101	0	16	17	23	3

XIV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PORVENIR: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 34.77 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Porvenir, tiene una superficie de aportación de 194.4 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río San Luis 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río San Luis 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Coyuquilla 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
337	100	57	7	17	22	24
338	100	55	5	17	18	24
339	100	53	56	17	17	19
340	100	54	51	17	13	22
341	100	59	28	17	15	4
342	101	0	31	17	15	4
343	101	2	6	17	16	4
344	101	3	41	17	15	59
345	101	3	57	17	16	26
346	101	3	21	17	16	35
347	101	3	12	17	18	5
301	101	5	17	17	20	9
336	101	3	12	17	19	43
335	101	0	48	17	21	48
333	101	0	16	17	23	3
332	100	59	53	17	23	15
331	100	59	26	17	22	48

XV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO SAN LUIS 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 711.58 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río San Luis hasta la estación hidrométrica San Luis.

El Río San Luis 1, tiene una superficie de aportación de 855.8 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Porvenir, Río San Luis 2 y Laguna de Nuxco, al Este por la cuenca hidrológica Río Tecpan 1 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Coyuquilla 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
348	100	49	49	17	43	15
349	100	49	30	17	42	59
350	100	49	24	17	41	58
351	100	48	16	17	41	26
352	100	48	2	17	40	23
353	100	47	4	17	38	58
354	100	44	6	17	39	12
355	100	44	8	17	38	27
356	100	43	33	17	37	24
357	100	43	56	17	35	57
358	100	42	51	17	34	56
359	100	43	19	17	34	20
360	100	43	1	17	33	43
361	100	43	37	17	33	3
362	100	44	36	17	32	43
363	100	46	20	17	30	29
364	100	45	52	17	28	59
365	100	44	43	17	28	9
366	100	45	33	17	26	36
367	100	43	56	17	24	56
368	100	44	17	17	24	10
369	100	44	8	17	22	42
370	100	44	39	17	21	52
371	100	44	5	17	20	47
372	100	44	57	17	20	11
373	100	47	11	17	19	37
374	100	47	45	17	18	58
375	100	48	15	17	19	8
376	100	49	28	17	18	38
377	100	49	45	17	17	49
378	100	51	48	17	17	46
379	100	52	9	17	16	58
380	100	52	32	17	16	53
339	100	53	56	17	17	19
338	100	55	5	17	18	24
337	100	57	7	17	22	24
331	100	59	26	17	22	48
330	100	58	23	17	23	27
329	100	58	32	17	24	32
328	100	57	47	17	25	26
327	100	57	59	17	25	57
326	100	57	40	17	26	52
325	100	57	47	17	28	24
324	100	58	8	17	28	56

323	100	57	2	17	30	21
322	100	57	37	17	32	21
321	100	57	32	17	33	21
320	100	56	49	17	34	19
319	100	54	14	17	34	29
318	100	54	15	17	35	18
317	100	53	48	17	35	52
316	100	53	56	17	37	6
315	100	52	14	17	39	0
314	100	52	50	17	40	43
313	100	52	20	17	41	32

XVI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO SAN LUIS 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 714.57 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica San Luis hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río San Luis 2, tiene una superficie de aportación de 20.0 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica San Luis 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Laguna de Nuxco y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Porvenir.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
381	100	52	33	17	15	39
382	100	53	1	17	14	25
383	100	54	17	17	13	4
340	100	54	51	17	13	22
339	100	53	56	17	17	19
380	100	52	32	17	16	53

XVII.- CUENCA HIDROLOGICA LAGUNA DE NUXCO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 62.43 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura a la Laguna de Nuxco y al Océano Pacífico.

La Laguna de Nuxco, tiene una superficie de aportación de 337.0 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río San Luis 1 y Río Tecpan 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Tecpan 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río San Luis 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
384	100	43	8	17	20	45
385	100	41	52	17	18	48
386	100	40	48	17	18	14
387	100	41	12	17	14	29
388	100	40	10	17	12	5
389	100	40	40	17	9	58
390	100	40	26	17	9	1
391	100	40	40	17	8	16
392	100	50	35	17	12	5
383	100	54	17	17	13	4
382	100	53	1	17	14	25

381	100	52	33	17	15	39
380	100	52	32	17	16	53
379	100	52	9	17	16	58
378	100	51	48	17	17	46
377	100	49	45	17	17	49
376	100	49	28	17	18	38
375	100	48	15	17	19	8
374	100	47	45	17	18	58
373	100	47	11	17	19	37
372	100	44	57	17	20	11
371	100	44	5	17	20	47

XVIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO TECPAN 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 980.48 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Tecpan hasta la estación hidrométrica Tecpan.

El Río Tecpan 1, tiene una superficie de aportación de 1,183.7 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica Río Tecpan 2, al Este por la cuenca hidrológica Río Atoyac 1 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río San Luis 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
393	100	42	24	17	40	9
394	100	41	43	17	39	27
395	100	40	40	17	39	4
396	100	39	22	17	39	9
397	100	38	31	17	38	43
398	100	37	53	17	37	54
399	100	35	27	17	37	14
400	100	35	37	17	36	2
401	100	34	5	17	35	43
402	100	32	44	17	34	19
403	100	30	26	17	34	56
404	100	29	13	17	33	55
405	100	27	4	17	33	33
406	100	25	59	17	33	0
407	100	24	15	17	33	19
408	100	22	55	17	32	15
409	100	22	35	17	31	41
410	100	24	28	17	29	17
411	100	23	46	17	27	31
412	100	24	15	17	26	45
413	100	25	19	17	26	12
414	100	24	34	17	24	43
415	100	24	32	17	23	41
416	100	26	9	17	20	39
417	100	26	26	17	18	46
418	100	28	11	17	18	36
419	100	28	41	17	18	4
420	100	30	52	17	18	24
421	100	32	27	17	18	13
422	100	35	51	17	16	4
423	100	37	30	17	15	49

424	100	38	11	17	16	28
425	100	37	59	17	17	7
426	100	38	23	17	17	57
386	100	40	48	17	18	14
385	100	41	52	17	18	48
384	100	43	8	17	20	45
371	100	44	5	17	20	47
370	100	44	39	17	21	52
369	100	44	8	17	22	42
368	100	44	17	17	24	10
367	100	43	56	17	24	56
366	100	45	33	17	26	36
365	100	44	43	17	28	9
364	100	45	52	17	28	59
363	100	46	20	17	30	29
362	100	44	36	17	32	43
361	100	43	37	17	33	3
360	100	43	1	17	33	43
359	100	43	19	17	34	20
358	100	42	51	17	34	56
357	100	43	56	17	35	57
356	100	43	33	17	37	24
355	100	44	8	17	38	27
354	100	44	6	17	39	12

XIX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO TECPAN 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 1,033.65 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Tecpan hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Tecpan 2, tiene una superficie de aportación de 209.2 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Tecpan 1, al Sur por la cuenca hidrológica Río El Tular y el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Atoyac 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Laguna de Nuxco.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
427	100	29	7	17	17	31
428	100	30	52	17	16	54
429	100	31	16	17	15	50
430	100	30	48	17	15	16
431	100	30	42	17	14	26
432	100	31	49	17	13	42
433	100	32	42	17	11	50
434	100	34	47	17	11	46
435	100	36	17	17	11	20
436	100	38	11	17	10	16
437	100	38	59	17	8	2
438	100	39	43	17	8	1
391	100	40	40	17	8	16
390	100	40	26	17	9	1
389	100	40	40	17	9	58
388	100	40	10	17	12	5
387	100	41	12	17	14	29
386	100	40	48	17	18	14

426	100	38	23	17	17	57
425	100	37	59	17	17	7
424	100	38	11	17	16	28
423	100	37	30	17	15	49
422	100	35	51	17	16	4
421	100	32	27	17	18	13
420	100	30	52	17	18	24
419	100	28	41	17	18	4

XX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO EL TULAR: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 24.73 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río El Tular, tiene una superficie de aportación de 119.2 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Tecpan 2, al Sur por el Océano Pacífico y al Este por la cuenca hidrológica Río Atoyac 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
439	100	31	36	17	9	38
440	100	30	39	17	8	43
441	100	29	43	17	4	56
438	100	39	43	17	8	1
437	100	38	59	17	8	2
436	100	38	11	17	10	16
435	100	36	17	17	11	20
434	100	34	47	17	11	46
433	100	32	42	17	11	50

XXI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ATOYAC 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 806.37 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Atoyac hasta la estación hidrométrica San Jerónimo.

El Río Atoyac 1, tiene una superficie de aportación de 806.6 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica Río Atoyac 2, al Este por las cuencas hidrológicas Río Coyuca 1 y Arroyo Cacaluta y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Tecpan 1 y Río Atoyac 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
442	100	20	7	17	32	23
443	100	19	2	17	31	44
444	100	17	52	17	31	49
445	100	16	49	17	30	33
446	100	15	50	17	30	46
447	100	15	18	17	30	33
448	100	13	49	17	31	17
449	100	12	19	17	31	13
450	100	11	52	17	30	49
451	100	11	54	17	29	40
452	100	10	58	17	29	9
453	100	10	38	17	28	6

454	100	8	47	17	28	8
455	100	10	0	17	26	29
456	100	9	25	17	24	19
457	100	9	34	17	23	55
458	100	13	0	17	21	30
459	100	13	24	17	20	36
460	100	12	59	17	19	1
461	100	14	24	17	18	17
462	100	15	18	17	18	40
463	100	17	34	17	18	36
464	100	18	56	17	15	47
465	100	19	45	17	14	56
466	100	21	15	17	14	34
467	100	21	39	17	13	26
468	100	25	54	17	10	8
469	100	26	23	17	9	0
470	100	27	50	17	8	32
471	100	28	53	17	8	56
472	100	28	53	17	13	12
473	100	30	16	17	16	33
474	100	29	31	17	17	22
427	100	29	7	17	17	31
419	100	28	41	17	18	4
418	100	28	11	17	18	36
417	100	26	26	17	18	46
416	100	26	9	17	20	39
415	100	24	32	17	23	41
414	100	24	34	17	24	43
413	100	25	19	17	26	12
412	100	24	15	17	26	45
411	100	23	46	17	27	31
410	100	24	28	17	29	17
409	100	22	35	17	31	41
408	100	22	55	17	32	15

XXII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ATOYAC 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 829.94 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica San Jerónimo hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Atoyac 2, tiene una superficie de aportación de 102.7 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Atoyac 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Arroyo Cacaluta y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Tecpan 2 y Río El Tular.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
475	100	28	14	17	4	29
476	100	29	20	17	4	47
441	100	29	43	17	4	56
440	100	30	39	17	8	43
439	100	31	36	17	9	38
433	100	32	42	17	11	50
432	100	31	49	17	13	42
431	100	30	42	17	14	26

430	100	30	48	17	15	16
429	100	31	16	17	15	50
428	100	30	52	17	16	54
474	100	29	31	17	17	22
473	100	30	16	17	16	33
472	100	28	53	17	13	12
471	100	28	53	17	8	56
470	100	27	50	17	8	32
469	100	26	23	17	9	0

XXIII.- CUENCA HIDROLOGICA ARROYO CACALUTA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 98.96 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Arroyo Cacaluta, tiene una superficie de aportación de 530.9 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte y al Este por las cuencas hidrológicas Río Atoyac 1 y Río Coyuca 1, al Sur por el Océano Pacífico y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Atoyac 1 y Río Atoyac 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
477	100	15	44	17	12	19
478	100	14	22	17	11	45
479	100	14	41	17	10	42
480	100	14	12	17	10	4
481	100	15	4	17	8	48
482	100	14	10	17	7	33
483	100	14	8	17	6	9
484	100	13	4	17	5	59
485	100	12	35	17	5	12
486	100	11	26	17	4	23
487	100	10	28	17	2	33
488	100	9	22	17	1	48
489	100	8	47	17	1	24
490	100	8	19	17	0	37
491	100	7	53	16	57	11
475	100	28	14	17	4	29
469	100	26	23	17	9	0
468	100	25	54	17	10	8
467	100	21	39	17	13	26

XXIV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COYUCA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 914.29 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Coyuca hasta la estación hidrométrica Coyuca de Benítez.

El Río Coyuca 1, tiene una superficie de aportación de 1,302.1 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte y al Este por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Coyuca 2 y Laguna de Coyuca y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Atoyac 1 y Arroyo Cacaluta.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
492	100	7	38	17	27	2
493	100	5	57	17	27	26
494	100	4	58	17	27	10
495	100	4	41	17	26	35
496	100	4	39	17	24	12
497	100	3	50	17	23	50
498	100	3	36	17	23	14
499	100	2	21	17	22	13
500	100	1	0	17	19	41
501	99	59	23	17	19	4
502	99	59	23	17	18	17
503	100	0	16	17	17	2
504	100	0	8	17	16	24
505	99	59	37	17	16	25
506	99	59	47	17	14	44
507	99	57	26	17	14	3
508	99	56	55	17	12	46
509	99	54	18	17	11	48
510	99	54	4	17	10	55
511	99	53	17	17	10	42
512	99	53	4	17	10	4
513	99	53	44	17	8	12
514	99	53	3	17	7	9
515	99	53	32	17	5	36
516	99	54	46	17	4	44
517	99	54	46	17	4	3
518	99	55	39	17	3	17
519	99	57	4	17	3	3
520	99	57	57	17	3	37
521	99	59	18	17	3	1
522	99	59	44	17	3	15
523	100	2	9	17	1	57
524	100	4	13	17	1	21
525	100	4	51	17	0	9
526	100	5	48	17	0	17
527	100	8	10	17	1	44
488	100	9	22	17	1	48
487	100	10	28	17	2	33
486	100	11	26	17	4	23
485	100	12	35	17	5	12
484	100	13	4	17	5	59
483	100	14	8	17	6	9
482	100	14	10	17	7	33
481	100	15	4	17	8	48
480	100	14	12	17	10	4
479	100	14	41	17	10	42
478	100	14	22	17	11	45
477	100	15	44	17	12	19
467	100	21	39	17	13	26
466	100	21	15	17	14	34
465	100	19	45	17	14	56
464	100	18	56	17	15	47

463	100	17	34	17	18	36
462	100	15	18	17	18	40
461	100	14	24	17	18	17
460	100	12	59	17	19	1
459	100	13	24	17	20	36
458	100	13	0	17	21	30
457	100	9	34	17	23	55
456	100	9	25	17	24	19
455	100	10	0	17	26	29
454	100	8	47	17	28	8

XXV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COYUCA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 920.91 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Coyuca de Benítez hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Coyuca 2, tiene una superficie de aportación de 30.1 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Coyuca 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Laguna de Coyuca y al Oeste por la cuenca hidrológica Arroyo Cacaluta.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
528	100	6	44	16	57	6
529	100	6	53	16	56	49
491	100	7	53	16	57	11
490	100	8	19	17	0	37
489	100	8	47	17	1	24
488	100	9	22	17	1	48
527	100	8	10	17	1	44
526	100	5	48	17	0	17
525	100	4	51	17	0	9

XXVI.- CUENCA HIDROLOGICA LAGUNA DE COYUCA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 69.10 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura a la Laguna de Coyuca y al Océano Pacífico.

La Laguna de Coyuca, tiene una superficie de aportación de 397.1 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Coyuca 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por las cuencas hidrológicas Río La Sabana 1 y Río La Sabana 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Coyuca 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
530	99	52	41	17	6	18
531	99	52	49	17	5	16
532	99	52	12	17	4	49
533	99	52	55	17	4	14
534	99	53	0	17	3	38
535	99	52	36	17	3	5
536	99	52	53	17	2	11
537	99	52	37	17	1	41
538	99	52	1	17	1	36

539	99	51	43	17	0	52
540	99	52	28	16	59	52
541	99	51	15	16	58	9
542	99	52	8	16	57	35
543	99	52	1	16	57	15
544	99	52	23	16	56	51
545	99	53	33	16	56	6
546	99	53	48	16	54	38
547	99	53	8	16	53	31
548	99	49	55	16	52	7
549	99	50	6	16	48	7
550	99	49	44	16	47	38
551	99	50	4	16	47	18
552	99	51	33	16	47	44
553	99	50	56	16	47	57
554	99	50	23	16	47	38
555	99	50	10	16	48	11
556	99	50	27	16	48	32
557	99	51	18	16	48	21
558	99	52	35	16	48	53
559	99	52	10	16	49	6
560	99	51	47	16	50	4
561	99	51	4	16	50	11
562	99	51	8	16	50	47
563	99	51	41	16	51	18
564	99	52	51	16	51	34
565	99	53	45	16	51	17
566	99	54	38	16	50	33
567	99	54	16	16	50	12
568	99	53	39	16	50	22
569	99	53	38	16	49	57
570	99	54	55	16	49	39
571	99	55	10	16	50	26
572	99	54	52	16	50	45
573	99	55	25	16	50	57
574	99	55	21	16	51	34
575	99	55	56	16	51	38
576	99	56	43	16	52	44
577	99	57	27	16	53	3
578	99	57	41	16	53	41
579	100	2	57	16	55	49
529	100	6	53	16	56	49
580	100	6	43	16	56	57
581	100	6	31	16	56	55
582	100	6	24	16	57	0
583	100	6	24	16	57	10
584	100	6	22	16	57	14
585	100	6	21	16	57	14
586	100	3	52	16	56	41
587	99	58	49	16	54	44
588	99	58	4	16	54	3
589	99	58	17	16	55	28
590	100	0	8	16	57	44
591	100	1	56	16	57	58
592	100	3	21	16	56	43
593	100	6	21	16	57	22
594	100	6	25	16	57	11

595	100	6	37	16	57	2
528	100	6	44	16	57	6
525	100	4	51	17	0	9
524	100	4	13	17	1	21
523	100	2	9	17	1	57
522	99	59	44	17	3	15
521	99	59	18	17	3	1
520	99	57	57	17	3	37
519	99	57	4	17	3	3
518	99	55	39	17	3	17
517	99	54	46	17	4	3
516	99	54	46	17	4	44
515	99	53	32	17	5	36
514	99	53	3	17	7	9

XXVII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA SABANA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 111.55 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río La Sabana hasta la estación hidrométrica Km 21+000.

El Río La Sabana 1, tiene una superficie de aportación de 306.0 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte y al Este por la cuenca hidrológica del Río Papagayo, al Sur por la cuenca hidrológica Río La Sabana 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Laguna de Coyuca.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
596	99	49	45	17	10	30
597	99	48	23	17	10	18
598	99	47	12	17	8	49
599	99	47	25	17	7	51
600	99	47	0	17	7	14
601	99	44	25	17	5	55
602	99	43	57	17	6	1
603	99	42	59	17	5	5
604	99	42	7	17	5	4
605	99	41	7	17	6	9
606	99	40	15	17	6	21
607	99	39	50	17	6	12
608	99	39	18	17	4	54
609	99	41	43	17	3	44
610	99	42	5	17	3	8
611	99	43	45	17	3	48
612	99	44	38	17	3	18
613	99	45	29	17	2	12
614	99	46	7	17	0	10
615	99	46	36	16	59	45
616	99	46	41	16	58	5
617	99	47	52	16	57	2
618	99	49	40	16	57	26
541	99	51	15	16	58	9
540	99	52	28	16	59	52
539	99	51	43	17	0	52
538	99	52	1	17	1	36
537	99	52	37	17	1	41

536	99	52	53	17	2	11
535	99	52	36	17	3	5
534	99	53	0	17	3	38
533	99	52	55	17	4	14
532	99	52	12	17	4	49
531	99	52	49	17	5	16
530	99	52	41	17	6	18
514	99	53	3	17	7	9
513	99	53	44	17	8	12
512	99	53	4	17	10	4

XXVIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA SABANA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 154.49 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Km 21+000 hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río La Sabana 2, tiene una superficie de aportación de 433.0 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Sureste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica La Sabana 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica del Río Papagayo y al Oeste por la cuenca hidrológica Laguna de Coyuca.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
619	99	46	0	16	57	12
620	99	44	4	16	57	24
621	99	43	28	16	56	49
622	99	43	13	16	56	19
623	99	43	28	16	55	12
624	99	43	5	16	54	32
625	99	43	35	16	51	58
626	99	42	28	16	51	14
627	99	41	42	16	51	25
628	99	41	3	16	50	49
629	99	40	36	16	51	3
630	99	40	22	16	50	24
631	99	39	48	16	50	3
632	99	40	7	16	48	7
633	99	39	50	16	46	30
634	99	39	16	16	46	9
635	99	39	12	16	45	8
636	99	38	36	16	44	2
637	99	37	10	16	42	52
638	99	36	50	16	41	16
639	99	36	29	16	41	2
640	99	39	23	16	41	45
641	99	42	48	16	43	8
642	99	45	25	16	44	35
643	99	49	6	16	47	21
644	99	49	41	16	47	27
645	99	50	11	16	46	59
552	99	51	33	16	47	44
551	99	50	4	16	47	18
550	99	49	44	16	47	38
549	99	50	6	16	48	7
548	99	49	55	16	52	7

547	99	53	8	16	53	31
546	99	53	48	16	54	38
545	99	53	33	16	56	6
544	99	52	23	16	56	51
543	99	52	1	16	57	15
542	99	52	8	16	57	35
541	99	51	15	16	58	9
618	99	49	40	16	57	26
617	99	47	52	16	57	2
616	99	46	41	16	58	5

ARTICULO SEGUNDO.- Los resultados de la disponibilidad media anual determinada respecto de las cuencas hidrológicas a que se refiere el presente Acuerdo, corresponden a aquellas cuencas hidrológicas que se encuentran descritas gráficamente en el Plano Oficial denominado "Región Hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero", de esta Comisión Nacional del Agua, en el que aparece la localización, límites y extensión geográfica de dichas cuencas hidrológicas.

ARTICULO TERCERO.- Los valores de los principales términos que intervienen en el cálculo de la disponibilidad superficial y los resultados de la disponibilidad media anual, se presentan en el cuadro localizable al final del presente Acuerdo. De éste se desprende que la disponibilidad media anual total de las aguas superficiales no comprometidas en la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, asciende a 5,917.89 millones de metros cúbicos.

ARTICULO CUARTO.- La región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, abarca todos los ríos de la vertiente del Pacífico comprendidos entre la desembocadura del Río Balsas y la del Río Papagayo. Tiene una superficie de 12,645.1 km², y se encuentra conformada por las cuencas de los ríos Cofradía, La Unión, Ixtapa, Petatlán, Zihuatanejo, Coyuquilla, San Luis, Tecpan, Atoyac, Coyuca y La Sabana, entre otros.

La referida región hidrológica está ubicada en su totalidad dentro del Estado de Guerrero, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: Al Norte y al Oeste con la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por el Océano Pacífico y al Este por las cuencas hidrológicas de los ríos Papagayo y La Sabana.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Respecto al volumen disponible, corresponderá a las unidades administrativas competentes de la Comisión Nacional del Agua, emitir los dictámenes técnicos correspondientes, apoyados en los estudios y balances hidrológicos.

ARTICULO TERCERO.- Los estudios técnicos señalados en el presente Acuerdo, así como los planos indicados y resultados de dichos estudios, que constituyen el sustento de la determinación de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, señalados en el presente Acuerdo, estarán disponibles para consulta pública en el Organismo de Cuenca Pacífico Sur, de la Comisión Nacional del Agua, localizable en la calle de Emilio Carranza número 201, colonia Reforma, código postal 68050, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; en la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, noveno piso, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, en la Ciudad de México, Distrito Federal; y en la Dirección Local Guerrero, localizable en la avenida Rufo Figueroa número 6, colonia Burócratas, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

ARTICULO CUARTO.- Las poligonales establecidas en este Acuerdo, respecto de los límites de las cuencas hidrológicas cuya disponibilidad se determina a través del mismo, podrán ser utilizadas con posterioridad para delimitar las regiones hidrológico-administrativas en las que se comprenderá la circunscripción territorial de las unidades administrativas de esta Comisión Nacional del Agua, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, Duodécimo Transitorio y demás aplicables de la Ley de Aguas Nacionales.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil siete.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.

REGION HIDROLOGICA No. 19 COSTA GRANDE DE GUERRERO
CUADRO RESUMEN DE VALORES DE LOS TERMINOS QUE INTERVIENEN EN EL CALCULO DE LA DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL

Cuenca	Nombre y descripción	Cp	Ar	Uc	R	Im	Ex	Ab	Rxy	Ab - Rxy	D	CLASIFICACION
I	Río Cofradía: Desde su nacimiento hasta su desembocadura al Océano Pacífico	92.68	0.00	0.32	0.00	0.00	0.00	92.36	0.00	92.36	92.36	Disponibilidad
II	Río La Unión 1: Desde su nacimiento hasta la EH La Unión	267.45	0.00	4.45	0.00	0.00	0.00	263.00	1.18	261.82	261.82	Disponibilidad
III	Río La Unión 2: Desde la EH La Unión hasta su desembocadura al Océano Pacífico	9.83	263.00	1.23	0.00	0.00	0.00	271.60	0.00	271.60	271.60	Disponibilidad
IV	Río Pontla: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico	130.91	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	130.81	0.00	130.81	130.81	Disponibilidad
V	Río Ixtapa 1: Desde su nacimiento hasta la EH La Salitrera	227.29	0.00	0.33	0.00	0.00	0.00	226.96	0.00	226.96	226.96	Disponibilidad
VI	Río Ixtapa 2: Desde la EH La Salitrera hasta su desembocadura al Océano Pacífico	7.48	226.96	0.00	0.00	0.00	0.00	234.44	0.00	234.44	234.44	Disponibilidad
VII	Río Zihuatanejo: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico	63.55	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	63.52	0.00	63.52	63.52	Disponibilidad
VIII	Río San Jeronimito: Desde su nacimiento hasta la EH San Jeronimito	375.79	0.00	17.08	0.00	0.00	0.00	358.71	0.63	358.08	358.08	Disponibilidad
IX	Río Petatlán 1: Desde su nacimiento hasta la EH Petatlán	351.35	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	351.15	0.62	350.53	350.53	Disponibilidad
X	Río Petatlán 2: Desde las EH San Jeronimito y Petatlán hasta su desembocadura al Océano Pacífico	20.57	709.86	1.29	0.00	0.00	0.00	729.14	0.00	729.14	729.14	Disponibilidad
XI	Río Tule: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico	68.01	0.00	1.43	0.00	0.00	0.00	66.58	0.00	66.58	66.58	Disponibilidad
XII	Río Coyuquilla 1: Desde su nacimiento hasta la EH Coyuquilla	403.69	0.00	25.36	0.00	0.00	0.00	378.33	0.01	378.32	378.32	Disponibilidad
XIII	Río Coyuquilla 2: Desde la EH Coyuquilla hasta su desembocadura al Océano Pacífico	7.57	378.33	0.01	0.00	0.00	0.00	385.89	0.00	385.89	385.89	Disponibilidad
XIV	Río Porvenir: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico	34.83	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	34.77	0.00	34.77	34.77	Disponibilidad
XV	Río San Luis 1: Desde su nacimiento hasta la EH San Luis	736.40	0.00	23.81	0.00	0.00	0.00	712.59	1.01	711.58	711.58	Disponibilidad
XVI	Río San Luis 2: Desde la EH San Luis hasta su desembocadura al Océano Pacífico	2.99	712.59	1.01	0.00	0.00	0.00	714.57	0.00	714.57	714.57	Disponibilidad
XVII	Laguna de Nuxco: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura a la Laguna de Nuxco y al Océano Pacífico	62.47	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	62.43	0.00	62.43	62.43	Disponibilidad
XVIII	Río Tecpan 1: Desde su nacimiento hasta la EH Tecpan	1013.85	0.00	0.49	0.00	0.00	0.00	1013.36	32.88	980.48	980.48	Disponibilidad
XIX	Río Tecpan 2: Desde la EH Tecpan hasta su desembocadura al Océano Pacífico	54.95	1013.36	34.66	0.00	0.00	0.00	1033.65	0.00	1033.65	1033.65	Disponibilidad
XX	Río El Tular: Desde su nacimiento hasta su desembocadura al Océano Pacífico	24.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.73	0.00	24.73	24.73	Disponibilidad
XXI	Río Atoyac 1: Desde su nacimiento hasta la EH San Jerónimo	838.22	0.00	31.83	0.00	0.00	0.00	806.39	0.02	806.37	806.37	Disponibilidad
XXII	Río Atoyac 2: Desde la EH San Jerónimo hasta su desembocadura al Océano Pacífico	23.57	806.39	0.02	0.00	0.00	0.00	829.94	0.00	829.94	829.94	Disponibilidad
XXIII	Arroyo Cacaluta: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura al Océano Pacífico	99.21	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	98.96	0.00	98.96	98.96	Disponibilidad
XXIV	Río Coyuca 1: Desde su nacimiento hasta la EH Coyuca de Benítez	927.46	0.00	13.16	0.00	0.00	0.00	914.30	0.01	914.29	914.29	Disponibilidad
XXV	Río Coyuca 2: Desde la EH Coyuca de Benítez hasta su desembocadura al Océano Pacífico	6.62	914.30	0.01	0.00	0.00	0.00	920.91	0.00	920.91	920.91	Disponibilidad
XXVI	Laguna de Coyuca: Desde el nacimiento de un conjunto de corrientes hasta su desembocadura a la Laguna de Coyuca y al Océano Pacífico	83.23	0.00	14.13	0.00	0.00	0.00	69.10	0.00	69.10	69.10	Disponibilidad
XXVII	Río La Sabana 1: Desde su nacimiento hasta la EH Km 21+000	112.89	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	111.85	0.30	111.55	111.55	Disponibilidad
XXVIII	Río La Sabana 2: Desde la EH Km 21+000 hasta su desembocadura al Océano Pacífico	43.06	111.85	0.42	0.00	0.00	0.00	154.49	0.00	154.49	154.49	Disponibilidad
	Totales	6090.65		172.76	0.00	0.00	0.00				5917.89	

* Valores en millones de metros cúbicos

ECUACIONES

$$Ab = Cp + Ar + R + Im - (Uc + Ex)$$

$$D = Ab - Rxy$$

SIMBOLOGIA

Cp.- Volumen medio anual de escurrimiento natural
 Ar.- Volumen medio anual de escurrimiento desde la cuenca aguas arriba
 Uc.- Volumen anual de extracción de agua superficial
 R.- Volumen anual de retornos
 Im.- Volumen anual de importaciones
 Ex.- Volumen anual de exportaciones
 Ab.- Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo
 Rxy.- Volumen anual actual comprometido aguas abajo
 D.- Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica
 EH.- Estación hidrométrica

REGIONES HIDROLOGICAS

CLAVE DE REGION HIDROLOGICA	NOMBRE DE LA REGION HIDROLOGICA
1	BAJA CALIFORNIA NOROESTE
2	BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE
3	BAJA CALIFORNIA SUROESTE
4	BAJA CALIFORNIA NORESTE
5	BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE
6	BAJA CALIFORNIA SURESTE
7	RIO COLORADO
8	SONORA NORTE
9	SONORA SUR
10	SINALOA
11	PRESIDIO - SAN PEDRO
12	LERMA - SANTIAGO
13	RIO HUICICILA
14	RIO AMECA
15	COSTA DE JALISCO
16	ARMERIA-COAHUAYANA
17	COSTA DE MICHOACAN
18	BALSAS
19	COSTA GRANDE DE GUERRERO
20	COSTA CHICA DE GUERRERO
21	COSTA DE OAXACA
22	TEHUANTEPEC
23	COSTA DE CHIAPAS
24	BRAVO-CONCHOS
25	SAN FERNANDO - SOTO LA MARINA
26	PANUCO
27	NORTE DE VERACRUZ (RIOS TUXPAN-NAUTLA)
28	PAPALOAPAN
29	COATZACOALCOS
30	GRIJALVA-USUMACINTA
31	YUCATAN OESTE
32	YUCATAN NORTE
33	YUCATAN ESTE
34	CUENCAS CERRADAS DEL NORTE
35	MAPIMI
36	NAZAS-AGUANAVAL
37	SALADO

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones adicionales de maíz amarillo durante 2007, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31, 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 4o., fracción I, 12, 13 y 14 de la Ley de Comercio Exterior; décimo transitorio, fracción I, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el artículo décimo transitorio, fracción I, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, establece que en los casos en que se requiera importar maíz amarillo indispensable para el abasto nacional, que rebase las cuotas mínimas libres de arancel acordadas por las Partes en los tratados de libre comercio, la Secretaría de Economía, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, determinarán el arancel que aplicará a la cuota adicional en consulta con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y con el Comité Nacional Sistema-Producto Maíz;

Que la oferta nacional de maíz amarillo resulta insuficiente para el abasto competitivo para los sectores productivos del país, por lo que se hace necesario complementarla con importaciones, a fin de que las industrias que lo utilizan en sus procesos productivos tengan acceso a este insumo en condiciones competitivas;

Que durante las consultas con organizaciones de productores e industriales consumidores de maíz, con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y el Comité Nacional Sistema-Producto Maíz, a que se refiere el artículo décimo transitorio, fracción I, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, se resolvió sobre la importancia de promover la competitividad de las cadenas de productos agrícolas, y

Que la Comisión de Comercio Exterior ha emitido opinión favorable respecto a la adopción de medidas que faciliten la importación de maíz amarillo para incrementar el abasto nacional, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con el artículo décimo transitorio, fracción I, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, el arancel-cupo aplicable a la cuota adicional a la mínima acordada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para la importación de las mercancías originarias en el propio Tratado, comprendidas en la fracción arancelaria 1005.90.03, es el que a continuación se indica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
1005.90.03	Maíz amarillo.	Kg	1	No aplica

Lo dispuesto en este artículo sólo será aplicable a las mercancías que cuenten con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2007.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a 6117, 6201 a 6217 y 6301 a 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y SE DECLARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBERTURA DE PRODUCTO EN RELACION CON LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES TEXTILES, CLASIFICADAS EN DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LAS PARTIDAS 6101 A 6117, 6201 A 6217 Y 6301 A 6310 DE LA ENTONCES TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS TIENDAS O CARPAS PARA ACAMPAR, CLASIFICADAS EN LA FRACCION ARANCELARIA 6306.22.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa de inicio el expediente administrativo C.P. 13/07 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de octubre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en adelante TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria

2. En la resolución referida en el punto anterior, la Secretaría determinó, entre otras, una cuota compensatoria definitiva de 379 por ciento a las importaciones de confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 63.01 a la 63.10 de la TIGI, entre las que se encuentra la fracción arancelaria 6306.22.01 de la actual Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, en la cual se clasifican las tiendas o carpas para acampar.

Resoluciones finales de examen

3. El 15 de diciembre de 2000, se publicó en el DOF la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la eliminación de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, mediante la cual se determinó la continuación de la vigencia de, entre otras, la cuota compensatoria definitiva descrita en el punto 2 de esta Resolución, impuesta a las mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01, por cinco años más contados a partir del 18 de octubre de 1999.

4. El 3 de marzo de 2006, se publicó en el DOF la resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la TIGIE, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, a través de la cual se resolvió, entre otras, la continuación de la vigencia de la cuota compensatoria señalada en el punto 2 de esta Resolución respecto de las mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01, por cinco años más contados a partir del 18 de octubre de 2004.

Presentación de la solicitud

5. El 18 de mayo de 2007, SBS, S.A. de C.V., en adelante SBS, por conducto de su representante legal, solicitó a la Secretaría que, con fundamento en los artículos 89 A de la Ley de Comercio Exterior y 91 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en adelante LCE y RLCE, respectivamente, resolviera si las importaciones de tiendas o carpas para acampar originarias de la República Popular China, están sujetas al pago de la cuota compensatoria referida en el punto 2 de esta Resolución, ya que señala que no existe producción nacional de las mismas. Señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle 4, número 38-A, colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan, Estado de México.

Información sobre el producto**Descripción**

6. Conforme a lo señalado por la solicitante, las tiendas o carpas para acampar están destinadas a proporcionar albergue y cobertura a quienes practican campismo al aire libre. Son de tamaños y diseños varios, realizadas con estructuras tubulares, plegables o fijas de fibra de vidrio, acero o aluminio, pisos de polietileno de uso rudo o tafetán de nailon, paredes y techos de nailon.

Tratamiento Arancelario

7. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la TIGIE, las tiendas o carpas para acampar descritas en el punto inmediato anterior se clasifican en la fracción arancelaria 6306.22.01, la cual se describe a nivel de partida 6306 como "toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar"; y a nivel de subpartida de primer nivel como "tiendas (carpas)"; y a nivel de subpartida de segundo nivel 6306.22 y fracción arancelaria 6306.22.01 como "de fibras sintéticas". La unidad de medida utilizada en la TIGIE son piezas.

8. Las importaciones de los países con los que los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrados tratados comerciales están exentas de arancel. Para los demás países, incluida la República Popular China, el arancel es de 20 por ciento.

Argumentos y medios de prueba

9. Mediante escrito presentado el 18 de mayo de 2007, SBS argumentó:

A. No existen actualmente productores nacionales de tiendas o carpas para acampar.

B. La representante de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (sic) le indicó que ninguno de sus agremiados se dedica a la fabricación de tiendas de campaña.

C. Debido a las condiciones de calidad y precio que ofrece la República Popular China, el 80 por ciento de las marcas más importantes de tiendas de campaña, entre las que se encuentran Texsport USA, Coleman, Wenzel, Timber Creek, Magellan y Master Camping han situado sus fábricas en ese país.

D. Ante la ausencia de productores nacionales de tiendas de campaña y las restricciones a la importación de las mismas, originarias de la República Popular China, el consumidor nacional no tiene oportunidad de tener una selección adecuada de estos productos.

10. Presentó:

A. Fotografías de catálogos de tiendas de campaña con especificaciones técnicas.

B. Copia certificada del instrumento notarial número 36,420 pasado ante la fe del Notario Público 45 en México, Distrito Federal, que contiene su acta constitutiva y el poder otorgado a favor de su representante legal.

CONSIDERANDO**Competencia**

11. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 11, 12 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 5 fracción VII y 89 A de la Ley de Comercio Exterior; y 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Legislación aplicable

12. Para efectos de la presente investigación son aplicables la Ley de Comercio Exterior y el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Análisis de procedencia

13. De conformidad con el artículo 89 A de la LCE, determinada una cuota compensatoria definitiva, las partes interesadas podrán solicitar a la Secretaría que resuelva si una mercancía está sujeta al pago de dicha cuota compensatoria.

14. Por su parte, el artículo 67 de la LCE dispone que las cuotas compensatorias definitivas estarán vigentes durante el tiempo y en la medida necesarios para contrarrestar el daño a la producción nacional.

15. De acuerdo con lo manifestado por SBS, no existe producción nacional de las tiendas o carpas para acampar descritas en el punto 6 de la presente Resolución. Las cuotas compensatorias se justifican en la medida en que exista producción nacional de la mercancía importada en condiciones de discriminación de precios. Para que la Secretaría pueda cerciorarse de que, en efecto, no existe producción nacional de mercancías idénticas o similares a las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la TIGIE, que puedan satisfacer las necesidades del público consumidor y pueda pronunciarse en definitiva sobre la subsistencia de la cuota compensatoria aplicable a dichas mercancías, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

16. Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto por argumentarse que no existe producción nacional, para determinar si las importaciones de tiendas o carpas para acampar de tamaños y diseños varios, realizadas con estructuras tubulares, plegables o fijas de fibra de vidrio, acero o aluminio, pisos de polietileno de uso rudo o tafetán de nailon, paredes y techos de nailon, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la TIGIE, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, están o no sujetas al pago de la cuota compensatoria señalada en el punto 2 de esta Resolución.

17. Conforme a lo dispuesto en los artículos 3 último párrafo y 53 de la LCE, se convoca a las personas que tengan interés jurídico en el presente procedimiento administrativo para que en un plazo de 23 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante la Secretaría a manifestar lo que a su derecho convenga. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recibo del oficio de notificación respectivo, el cual, a tal efecto, se considerará recibido 5 días hábiles después de la fecha en que haya sido enviado al destinatario o transmitido al representante diplomático competente del Gobierno de la República Popular China. Para el resto de las personas que consideraran tener interés en el resultado del presente examen, el plazo señalado para presentar argumentos y pruebas empezará a contar 5 días hábiles después de la fecha en que se haya publicado la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 del RLCE. Este plazo concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

18. Toda información deberá presentarse de 9:00 a 14:00 horas ante la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur número 1940, planta baja (área de ventanillas), colonia Florida, código postal 01030, en México, Distrito Federal, en original y tres copias más acuse de recibo, además de que se deberán cumplir con las disposiciones aplicables que establece la legislación de la materia.

19. Para el debido ejercicio del derecho a que hace referencia el artículo 91 fracción V del RLCE, SBS, S.A. de C.V. podrá garantizar ante la autoridad aduanera, en alguna de las formas previstas en el Código Fiscal de la Federación, el pago de la cuota compensatoria definitiva de referencia durante el procedimiento que se inicia, únicamente por lo que hace a la importación de los productos sujetos al presente procedimiento administrativo.

20. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

21. Notifíquese a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

22. Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 1 de junio de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficies de 7-88-20.00 hectáreas y 44,005.00 metros cuadrados, ubicados en los municipios de Tuxpan, Veracruz, y Caborca, Sonora, respectivamente, a efecto de continuar utilizándolos el primero con una unidad habitacional militar y el segundo en el desarrollo de actividades castrenses.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

GERMAN MARTINEZ CAZARES, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción VI; 9, párrafo segundo; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracción V; 59, fracción III; 61; 62; 66; 67, párrafo primero; 68; 69; 70; 71, fracción II; 101, fracción V, y 105 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentran los siguientes:

- Inmueble con superficie de 7-88-20.00 hectáreas, denominado "Las Lomas I", ubicado en la colonia Alto Lucero, en el Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita mediante escritura pública número 15970, de fecha 18 de julio de 2006, otorgada por el Notario Público número 8 de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, en la que consta la donación a favor de la Federación del bien señalado, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 90464 con fecha 20 de septiembre de 2006, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número C-2-208-30, elaborado a escala 1:1000, en febrero de 2002 por la Secretaría de la Defensa Nacional, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo.

- Inmueble con superficie de 44,005.00 metros cuadrados, ubicado en los lotes I y II de la manzana 210-L del Sector Aviación, Municipio de Caborca, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita mediante contrato número 111255 de fecha 12 de enero de 1996, en el que consta la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acto jurídico que fue ratificado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, para así convalidar la donación del inmueble a favor de la Federación, mediante apéndice al contrato identificado con número de folio 14/2006 de fecha 11 de octubre de 2006, documentos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo los folios reales números 90749, 90749/1 y 90749/2 de fecha 17 de noviembre de 2006, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano topográfico número A-597-3-3, elaborado a escala 1:1000, por la Secretaría de la Defensa Nacional en junio de 2006, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante oficios números 46136 y 3573 de fechas 18 de junio de 2004 y 13 de enero de 2006, respectivamente, manifestó su interés en que se destinen a su servicio los inmuebles descritos en el considerando que antecede, a efecto de continuar utilizándolos, el ubicado en el Estado de Veracruz, con una unidad habitacional militar, y localizado en el Estado de Sonora, en el desarrollo de actividades castrenses;

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Estado de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Caborca, Estado de Sonora, mediante oficio número DU/015 de fecha 24 de enero de 2007, y Factibilidad de Licencia de Uso de Suelo de fecha 21 de septiembre de 2006, respectivamente, determinaron que el uso que se le viene dando a los inmuebles materia del presente ordenamiento no contraviene los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades en que cada uno se ubica, y

Que toda vez que se han integrado los expedientes respectivos con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional los inmuebles descritos en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de que los continúe utilizando en los fines que se señalan en el considerando segundo de este ordenamiento.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de la Defensa Nacional diere a los inmuebles que se le destinan un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien los dejare de utilizar o necesitar, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta Dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de junio de dos mil siete.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares.-** Rúbrica.

ACUERDO por el que se retira del servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 502.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Bahía de Santa Bárbara número 3, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

GERMAN MARTINEZ CAZARES, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción VI; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracciones II y VI; 84, fracción I y párrafo sexto; 85; 88, párrafo primero; 95; 96; 101, fracción VI; 143, fracción II, y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones XX, XXII y XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 502.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Bahía de Santa Bárbara número 3, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 18 de septiembre de 1979, protocolizado mediante escritura pública número 301 de la misma fecha, por el Notario Público número 54 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 1353 el 31 de octubre de 1979, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa del referido inmueble, obra en el expediente número 65/129212, integrado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública;

Que por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 1981, se incorporó a los bienes del dominio público de la Federación y se destinó al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el inmueble a que se refiere el considerando precedente, a efecto de que lo utilizara con oficinas administrativas;

Que el inmueble objeto del presente ordenamiento fue ocupado por una empresa privada, lo cual motivó la substanciación de un juicio ordinario civil federal en el que se ordenó a la demandada la devolución del bien al Gobierno Federal, por conducto del Ministerio Público de la Federación, el cual una vez que le fue entregado el referido inmueble, lo puso a disposición de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, como consta en la diligencia judicial de fecha 22 de marzo de 2006;

Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante "Dictamen de no utilidad para el servicio público de inmuebles federales" de fecha 26 de abril de 2006, determinó que el inmueble descrito en el considerando primero de este Acuerdo, por sus características, no es apto para la prestación de servicios públicos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y que resulta procedente su enajenación a título oneroso mediante licitación pública;

Que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y con base en el dictamen emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la enajenación a título oneroso mediante licitación pública del inmueble objeto del presente ordenamiento, en los términos de la Ley que rige la materia, ya que dicho bien no es útil para la prestación de servicios públicos, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se retira del servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la enajenación que se autoriza.

SEGUNDO.- El valor del inmueble cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo. Si realizada la licitación pública dicho bien no se hubiere enajenado, se estará a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley General de Bienes Nacionales.

TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

CUARTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a uno de junio de dos mil siete.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares.-** Rúbrica

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Buffington's de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el ISSSTE.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/00/637/9607/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria y; 1o., fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/AR/00/637/8645/2007 de fecha veintiuno de mayo de dos mil siete, que se dictó en el expediente número SAN/073/2006, mediante el cual se resolvió el Procedimiento Administrativo de Sanción instaurado a la sociedad denominada Buffington's de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 1 de junio de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Saúl Gutiérrez Villarreal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Procuraduría General de la República.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 01/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la materia; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive primero de la resolución de fecha once de mayo de dos mil siete, que se dictó dentro del expediente número 14/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V.; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por el término de seis meses.

En el entendido de que los contratos adjudicados, y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada empresa infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a ocho de junio de dos mil siete.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Jesús María Robledo Sosa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 214/2007, emitida por el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/2656/2007.- Expediente PISI-A-SUR-DF-NC-DS-0337/2003.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA OTORGADA A LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 214/2007, EMITIDA POR EL C. JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 29 de mayo de 2007, el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del juicio de amparo número 214/2007, promovido por la empresa IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. de C.V., dictó acuerdo, en los términos siguientes:

“...QUINTO.- En cambio, con fundamento en el artículo 124 de la Ley Reglamentaria de los numerales 103 y 107 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, por lo que hace a los efectos y consecuencias de los citados actos reclamados, se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte quejosa, para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que actualmente guardan, esto es, para el único efecto de que no se prohíba a la quejosa participar en licitaciones, recibir propuestas y celebrar contratos sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.”

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de junio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/019/07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA REDUCTORES Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 67, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 31 de mayo de 2007, que se dictó en el expediente número DS/0120/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de mayo de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicoín, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI/AR/CND/SA-003/2007.- Oficio 11/139/AR-S/334/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SERVICOIN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 11/139/AR-S/305/2004 dictado el día de la fecha, en el expediente número CI/AR/CND/SA-003/2007, por el que, se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Servicoín, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

Adicionalmente, se impuso a la citada empresa una multa por la cantidad de \$75,438.50 (setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.), por lo que la inhabilitación que nos ocupa seguirá subsistiendo hasta en tanto no sea cubierta la multa correspondiente, tal y como lo prevé el artículo 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por otra parte, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

México, D.F., a 24 de mayo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Enrique Sarabia Gallardo**.- Rúbrica.

CIRCULAR 08/114/OIC/R/770/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa HC Seguridad Profesional (Claudia Contreras Huerta).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Área de Responsabilidades.- Expediente PE/05/07.

CIRCULAR No. 08/114/OIC/R/770/07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "HC SEGURIDAD PROFESIONAL (CLAUDIA CONTRERAS HUERTA)".

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 26, 59 y 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 3o. inciso "D" y 67, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución número 08/114/OIC/R/732/07 que se dictó en el expediente número PE/05/07, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa HC Seguridad Profesional (Claudia Contreras Huerta), esta autoridad administrativa hace del conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por haber sido inhabilitada por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de mayo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Armando Ibarrola Covarrubias**.- Rúbrica.

CIRCULAR 1.9.0.4./005/2007 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Claudia Contreras Huerta con denominación comercial HC Seguridad Profesional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 1.9.0.4./005/2007

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA C. CLAUDIA CONTRERAS HUERTA CON DENOMINACION COMERCIAL HC SEGURIDAD PROFESIONAL.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primero y antepenúltimo párrafo en relación con la fracción IV del último artículo en mención, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero de la resolución de fecha veintinueve de mayo de dos mil siete, que se dictó en el expediente número 0010/2007, en el Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa iniciado en contra de la C. Claudia Contreras Huerta con denominación comercial HC Seguridad Profesional, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con la referida persona, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de enero de dos mil, reformada por última ocasión mediante decreto publicado en el mismo medio oficial de comunicación en fecha siete de julio de dos mil cinco, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, la C. Claudia Contreras Huerta con denominación comercial HC Seguridad Profesional, no ha pagado la multa impuesta mediante la referida resolución, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente a la multa.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 30 de mayo de 2007.- El Titular del Área, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Canadian Foreign Trade Promoter de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.- Expediente O.I.C./R-SANC/0011/2005.

CIRCULAR OIC-COFAA-IPN-R-SAC-11-135-485-07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA DE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA CANADIAN FOREIGN TRADE PROMOTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias
y entidades de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución interlocutoria de fecha dos de abril de 2007, dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los autos del expediente del Juicio de Nulidad número 1868/07-17-07-2, promovido por la empresa denominada Canadian Foreign Trade Promoter de México, S.A. de C.V., se concedió la suspensión definitiva de la resolución impugnada, con respecto a las sanciones consistentes en multa e inhabilitación temporal impuesta a dicha sociedad mercantil mediante diverso número 11/135/863/06 de fecha 18 de septiembre de 2006, impedimento que fue dado a conocer a través de la Circular número OIC-COFAA-IPN-R-SANC-11-135-890-06, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2006.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento del proveído de referencia, y con fundamento en los artículos 7, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que han quedado suspendidos los efectos de la referida inhabilitación, por lo que la referida empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, hasta en tanto se resuelva en definitiva el fondo del asunto.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional,
José Luis Baltazar Peña.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Harry Mazal, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.- Expediente O.I.C./R-SANC/0004/2006.

CIRCULAR OIC-COFAA-IPN-R-SAC-11-135-487-07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA DE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA HARRY MAZAL, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Mediante resolución interlocutoria de fecha siete de mayo de 2007, dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los autos del expediente del Juicio de Nulidad número 7786/07-17-02-6, promovido por la empresa denominada Harry Mazal, S.A. de C.V., se concedió la suspensión definitiva de la resolución impugnada, con respecto a las sanciones consistentes en multa e inhabilitación temporal impuesta a dicha sociedad mercantil mediante diverso número 11/135/134/07 de fecha 28 de febrero de 2007, impedimento que fue dado a conocer a través de la Circular número OIC-COFAA-IPN-R-SANC-11-135-0156-07, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2007.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento del proveído de referencia, y con fundamento en los artículos 7, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que han quedado suspendidos los efectos de la referida inhabilitación, por lo que la referida empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, hasta en tanto se resuelva en definitiva el fondo del asunto.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, **José Luis Baltazar Peña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se crea el Reconocimiento a la Creatividad Social del voluntariado nacional en el ámbito de la salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Salud, con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7 de la Ley General de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el párrafo tercero del artículo 4o. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Que con la expedición del Acuerdo por el que se crea el Comité Coordinador del Voluntariado Nacional de los Institutos y Hospitales Sectorizados a la Secretaría de Salud, se busca fortalecer la gestión y desarrollo de las Instituciones y Organizaciones que realizan actividades de forma voluntaria, en apoyo a las acciones que realizan los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Que el servicio voluntario fortalece a la sociedad en general y la conciencia creciente de esa necesidad ha llevado a que ciudadanos, por medio de organizaciones basadas en la solidaridad y altruismo, desempeñen cada vez un papel más activo en el diseño y ejecución de acciones dirigidas a la construcción de una sociedad en la que la población goce de una mejor calidad de vida en todos los aspectos, como es el cuidado y la atención de la salud.

Que las acciones de apoyo que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil brindan a nivel federal y estatal es de una gran valía, por lo cual se considera importante que también participen en el reconocimiento que se crea, las organizaciones sociales que los Servicios Estatales de Salud propongan, de así estimarlo.

Que atendiendo a la disposición solidaria de la sociedad para brindar voluntariamente su talento, creatividad, tiempo y esfuerzo que aportan beneficios a las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud, es loable que se otorgue el reconocimiento a cada organización voluntaria para la construcción de una nación más fuerte y solidaria y para el fortalecimiento de dicho Sistema, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO A LA CREATIVIDAD SOCIAL DEL VOLUNTARIADO NACIONAL EN EL AMBITO DE LA SALUD

ARTICULO 1. Se crea el Reconocimiento a la Creatividad Social destinado a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, vinculados al desarrollo de actividades voluntarias en el ámbito de la salud, sin fines de lucro, que colaboran de manera organizada en los Hospitales Federales, Institutos Nacionales de Salud y Servicios Estatales de Salud.

ARTICULO 2. El Reconocimiento consiste en la entrega de una obra de arte que haya sido donada para tal efecto.

Se hará entrega a todos los participantes de una constancia de participación.

ARTICULO 3. Podrán participar todas aquellas organizaciones que estén conformadas como Grupo de Voluntarios, sin fines de lucro, que desinteresadamente y por voluntad propia, con sacrificio económico, de tiempo o de comodidad, estén dispuestos a realizar actos de manifiesta solidaridad humana que contribuyan con la solución de algún problema que aqueje a alguna(s) institución(es) públicas del Sistema Nacional de Salud o bien que apoyen sus funciones de manera decidida y con un impacto en beneficio de las mismas, y que además cumplan con los requisitos que se indiquen en la convocatoria que al efecto se emita.

Los Servicios Estatales de Salud interesados podrán proponer a la organización social que reúnan los requisitos que señala este Acuerdo y la convocatoria respectiva.

ARTICULO 4. Se conformará un Jurado de Premiación el cual estará conformado por 10 personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la salud y el quehacer filantrópico, quienes serán propuestos por el Comité Coordinador del Voluntariado Nacional.

ARTICULO 5. El Jurado de Premiación, designará de entre sus miembros a un Secretario Técnico que realizará las siguientes funciones:

- a) Coordinar la recepción de la documentación que entreguen los Grupos Voluntarios participantes, asignando número consecutivo en cada caso para evaluar y calificar la postulación.
- b) Fungir como enlace entre el Jurado de Premiación y los de Grupos Voluntarios.
- c) Verificar dentro de los diez días siguientes a la recepción de los documentos, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que avalen y fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria para determinar en consecuencia, la aceptación o improcedencia de las propuestas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del Reconocimiento.
- d) Informar a los miembros del Jurado de Premiación el desarrollo y conducción de los trabajos de recepción y revisión de documentos.

ARTICULO 6. El fallo del Jurado de Premiación será inapelable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las acciones que se lleven a cabo para la aplicación del presente Acuerdo, se sujetarán a la disponibilidad de recursos que se haya aprobado para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal correspondiente a la Secretaría de Salud.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de junio de dos mil siete.-
El Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Laguna, expediente número 738355, Municipio de Tenosique, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738355, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738355, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Laguna", con una superficie de 59-28-29 (cincuenta y nueve hectáreas, veintiocho áreas, veintinueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tenosique del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 12 de mayo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715866, de fecha 13 de febrero de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 28 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal de la carretera Emiliano Zapata-Tenosique

AL SUR: Zona Federal del Arroyo Poleva

AL ESTE: Matilde Cabrera Martínez y Zona Federal del Arroyo Poleva

AL OESTE: Zona Federal de la carretera Emiliano Zapata-Tenosique y Zona Federal del Arroyo Poleva

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 13 de febrero de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715866, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 59-28-29 (cincuenta y nueve hectáreas, veintiocho áreas, veintinueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 28 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal de la carretera Emiliano Zapata-Tenosique

AL SUR: Zona Federal del Arroyo Poleva

AL ESTE: Matilde Cabrera Martínez y Zona Federal del Arroyo Poleva

AL OESTE: Zona Federal de la carretera Emiliano Zapata-Tenosique y Zona Federal del Arroyo Poleva

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 59-28-29 (cincuenta y nueve hectáreas, veintiocho áreas, veintinueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de febrero de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Subestación Eléctrica Rumorosa, expediente número 738368, Municipio de Tecate, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738368, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738368, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Subestación Eléctrica Rumorosa", con una superficie de 06-24-44 (seis hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Tecate del Estado de Baja California.
- 2o.-** Que con fecha 24 de febrero de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715881, de fecha 8 de marzo de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 32 grados, 34 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 115 grados, 56 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Lic. Benito Juárez García

AL SUR: Zona Federal de la carretera Mexicali-Tecate

AL ESTE: Predio Cañón de los Llanos de Carlos Mora Orozco

AL OESTE: Ejido Lic. Benito Juárez García

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 8 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715881, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-24-44 (seis hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 32 grados, 34 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 115 grados, 56 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Lic. Benito Juárez García

AL SUR: Zona Federal de la carretera Mexicali-Tecate

AL ESTE: Predio Cañón de los Llanos de Carlos Mora Orozco

AL OESTE: Ejido Lic. Benito Juárez García

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-24-44 (seis hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Las Limas, expediente número 738387, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738387, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738387, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Las Limas", con una superficie de 01-15-79 (una hectárea, quince áreas, setenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de La Trinitaria del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 13 de junio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715892, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 07 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 01 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Calle

AL SUR: Gustavo Solís López

AL ESTE: Manuel Pérez

AL OESTE: Alfredo Alvarado

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715892, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-15-79 (una hectárea, quince áreas, setenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 07 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 01 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Calle

AL SUR: Gustavo Solís López

AL ESTE: Manuel Pérez

AL OESTE: Alfredo Alvarado

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-15-79 (una hectárea, quince áreas, setenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Esmeralda, expediente número 738385, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738385, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738385, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Esmeralda", con una superficie de 09-88-32 (nueve hectáreas, ochenta y ocho áreas, treinta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Ocozocoautla de Espinosa del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 14 de mayo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715893, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 37 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 25 minutos, 24 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Terrenos presuntos nacionales y Arturo López López
AL SUR: Catalino Ramírez Gómez y Anastacio Morales García
AL ESTE: Arturo López López y Anastacio Morales García
AL OESTE: Catalino Ramírez Gómez y terrenos presuntos nacionales

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715893, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-88-32 (nueve hectáreas, ochenta y ocho áreas, treinta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 37 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 25 minutos, 24 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Terrenos presuntos nacionales y Arturo López López
AL SUR: Catalino Ramírez Gómez y Anastacio Morales García
AL ESTE: Arturo López López y Anastacio Morales García
AL OESTE: Catalino Ramírez Gómez y terrenos presuntos nacionales

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-88-32 (nueve hectáreas, ochenta y ocho áreas, treinta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Dos Arbolitos, expediente número 738373, Municipio de Reforma, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738373, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738373, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Dos Arbolitos", con una superficie de 01-01-77 (una hectárea, un área, setenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Reforma del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 31 de marzo de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715895, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 18 minutos, 28 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María Antonia Rivera López
AL SUR: Emilia Domínguez López
AL ESTE: Concepción López Avalos
AL OESTE: Camino vecinal

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715895, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-01-77 (una hectárea, un área, setenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 18 minutos, 28 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María Antonia Rivera López

AL SUR: Emilia Domínguez López

AL ESTE: Concepción López Avalos

AL OESTE: Camino vecinal

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-01-77 (una hectárea, un área, setenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACION al Acuerdo General 19/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece condiciones para la actividad jurisdiccional continua en los Tribunales Colegiados de Circuito, publicado el 30 de mayo de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.- Oficio 4959/2007.

ACLARACION AL ACUERDO GENERAL 19/2007 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL CONTINUA EN LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, PUBLICADO EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Se adiciona un Transitorio Tercero al Acuerdo General, para quedar como sigue:

TRANSITORIOS

...

TERCERO.- Este acuerdo surtirá efectos a partir del periodo vacacional correspondiente al segundo semestre de dos mil siete.

México, D.F., a 8 de junio de 2007.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9538 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de junio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7062 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 13 de junio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 13 de junio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la Adquisición de medicamentos genéricos intercambiables y de patente, material de curación y odontológico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00022001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de Fallo
\$995.00	27/06/07	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas	6/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600282	Ampicilina en cápsulas 500 mg	550	Caja
2	C480000150	Venda elástica de algodón 10 cm. X 5 mt.	97	Paquete
3	C841600000	Bruñidor para amalgama alta velocidad	100	Pieza
4	C841600000	Puntas de hule verde para pulir amalgamas	300	Pieza
5	C480000929	Tiras reactivas para equipo accutrend GCT Roche c/30	100	Caja

La presente licitación se convoca bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 947-"A" primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensión 12489, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación pública internacional se convoca con reducción de plazos.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, sito en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se cotizará será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes se efectuará, en el almacén de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Camino a Minas 501, bodegas 4 y 5, colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., y los bienes identificados como P.F.P., se efectuará en el Centro de Formación Policial, en avenida López Mateos número 1500, colonia La Tuna, San Luis Potosí, S.L.P, código postal 7811 los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La entrega se efectuará conforme al programa de entregas establecido en el anexo técnico de las bases. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO SOSA VIDERIQUE
RUBRICA.

(R.- 249659)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION LOCAL GUERRERO
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la obra pública que a continuación se menciona, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-004-07	\$1,500.00 Costo en Comprante \$1,200.00	27/06/07	20/06/07 17:00 Hrs.	20/06/07 10:00 Hrs.	2/07/07 10:00 Hrs.	(12)
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de viviendas quinta etapa que se han colapsado, presentando grietas longitudinales y verticales en muros, degradación y desintegración de elementos estructurales de concreto armado y cimientos de mampostería de piedra, agrietamiento y hundimiento de losas de pisos, del poblado de Loma Bonita (Ejido Hacienda de los Huajes) Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero			\$3'000,000.00	130 días	Inicio: 9/07/07 Terminación: 15/11/07	Población de "Loma Bonita" Hacienda de los Cuajes, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la sala de juntas de La Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figuerola número 2, colonia Burócrata, código postal 39090, Chilpancingo, Gro., al teléfono 01747-11-6-05-30), de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el Formato SAT 16 a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Jefatura del Distrito de Riego 057, avenida Rey Trepan número 1101 Oriente, colonia Vicente Guerrero, código postal 40662, ciudad Altamirano, Guerrero, 01767 6721189 y 20362, en el horario y fecha señalada.

La junta de aclaraciones será en la Jefatura del Distrito de Riego 057, avenida Rey Irepan número 1101, colonia Vicente Guerrero. código postal 40662, ciudad Altamirano, Guerrero, 01767 6721189 y 20362, en el horario y fecha señalada.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócrata, código postal 30090, Chilpancingo, Gro., en el horario y fecha señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: 2 (dos) años en obras similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito, mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócrata, código postal 39090, Chilpancingo, Gro., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que "No se permitirá la subcontratación".

Se indica que "Se otorgará un porcentaje de anticipo de 30%".

Se indica que es de 100% de Contenido Nacional.

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 249568)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de: obras para la rehabilitación de la red de caminos en los distritos de Temporal Tecnificado 005 Pujal-Coy II Fase, Edo. S.L.P. y 010 San Fernando, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
16101149-012-07	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27-junio-2007	27-junio-2007 16:00 horas	27-junio-2007 10:00 horas	3-julio-2007 10:00 horas		0
Descripción general de los trabajos				Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del camino de acceso González Ortega-Los Dorados del km 0+000 al 5+000 (5 km) y Rehabilitación de vado km 2+600 del camino González Ortega-Los Dorados, Mpio. de Mante, Tamps.				\$300,000.00	111 días naturales	Inicio: 1-Ago.-07 Terminación: 19-Nov.-07	Mpio. de Mante, Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
16101149-013-07	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27-junio-2007	27-junio-2007 17:00 horas	27-junio-2007 11:00 horas	3-julio-2007 14:00 horas		0
Descripción general de los trabajos				Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de los caminos de acceso Tampacoy del km 0+000 al 8+755 (8.75 km), Tullillo "A" del km 0+000 al 7+390 (5.22 km), Sta. Martha-W-10 del km 0+000 al 3+000 (3 km) y W-10 del km 11+000 al 14+000 (2.730 km), Mpios. de Tamaulín y Ebano, Edo. de S. L. P.				\$400,000.00	122 días naturales	Inicio: 1-Ago.-07 Terminación: 30-Nov.-07	Mpio. de Tamaulín y Ebano, S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-014-07	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26-junio-2007	25-junio-2007 16:00 horas	25-junio-2007 10:00 horas	2-julio-2007 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Suministro de material para la rehabilitación de la red de caminos en los Módulos del Distrito de Temporal Tecnificado 010 San Fernando, Tamps.	\$1'000,000.00	137 días naturales	Inicio: 1 Ago.-07 Terminación: 15-Dic.-07	Mpios. de Reynosa, San Fernando, Río Bravo, Matamoros y Méndez, Tamaulipas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las licitaciones números 16101149-012-07 y 16101149-013-07, en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal-Coy II Fase, sitas en Calle Progreso número 200, colonia Rotarios, código postal 79080, Ciudad Valles, S.L.P., teléfonos: 01-481-382-25-03; 382-27-36 y fax 382-26-53, y de la licitación número 16101149-014-07 en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 010 San Fernando, sitas en Brecha E-123 con Sur-40, colonia Agrícola Francisco González Villarreal, Municipio de San Fernando, Tamaulipas, teléfono 01-841-845-03-80, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el entero en el formato 16 del SAT, con la clave 600017, a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET:), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para las licitaciones números 16101149-012-07 y 16101149-013-07, será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal-Coy II Fase, sitas en Calle Progreso número 200, colonia Rotarios, Ciudad Valles, S.L.P. y para la licitación número 16101149-014-07 será en las oficinas de la Jefatura de Distrito de Temporal Tecnificado 010 San Fernando, Tamps., sitas en Brecha E-123 con Sur-40, colonia Agrícola Francisco González Villarreal, Municipio de San Fernando, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados para cada licitación.

La junta de aclaraciones de las licitaciones números 16101149-012-07 y 16101149-013-07, será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal-Coy II Fase, sitas en Calle Progreso número 200, colonia Rotarios, Ciudad Valles, S.L.P. y de la licitación número 16101149-014-07 en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 010 San Fernando, Tamps., sitas en Brecha E-123 con Sur-40, colonia Agrícola F. González Villarreal, Municipio de San Fernando, Tamps., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará: en la sala de juntas de las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados para las licitaciones números 16101149-012-07 y 16101149-013-07 consiste en: trabajos similares a los que se concursan, y para la licitación número 16101149-014-07, consiste en obra de terracerías y acarreo en caminos, y deberán anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexos siguientes:
- a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-312-09-90, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que en ningún caso se permitirá la subcontratación.

Se indica que como anticipo para el inicio de las obras se otorgará un 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para la cada licitación.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 249574)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras de protección y supervisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-057-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	26/06/07	26/06/07 9:00 horas	25/06/07 9:00 horas	2/07/07 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección del bordo camino con su correspondiente protección marginal en la ranchería Anacleto Canabal 2a. sección. Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$1'200,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar e los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-058-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	26/06/07	26/06/07 10:30 horas	25/06/07 9:00 horas	2/07/07 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección del bordo camino con su correspondiente protección marginal en la Ranchería Buenavista Río Nuevo 4a. sección, Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$1'000,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-059-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	26/06/07	26/06/07 12:00 horas	25/06/07 9:00 horas	2/07/07 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección del bordo camino con su correspondiente protección marginal en la Ranchería González 2a. sección, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	\$1'400,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-060-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	26/06/07	26/06/07 13:30 horas	25/06/07 9:00 horas	2/07/07 16:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección de la margen izquierda del río en la colonia La Choca, Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$1'600,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-061-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	27/06/07	27/06/07 9:00 horas	26/06/07 9:00 horas	3/07/07 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución de la protección marginal en la Ranchería La Manga 2a. sección, Municipio de Centro, Estado de tabasco			\$1'400,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-062-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	27/06/07	27/06/07 10:30 horas	26/06/07 9:00 horas	3/07/07 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección del bordo camino con su correspondiente protección marginal en la Ranchería Plátano y Cacao 1a. sección Sector el Paso, Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$1'400,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-063-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	27/06/07	27/06/07 12:00 horas	26/06/07 9:00 horas	3/07/07 13:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución y protección del bordo camino con su correspondiente protección marginal en la Ranchería Plátano y Cacao 1a. sección Sector Palmitas, Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$2'400,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-064-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	27/06/07	27/06/07 13:30 horas	26/06/07 9:00 horas	3/07/07 16:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Restitución de la protección marginal en el Ejido Tintillo km 4, Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$2'400,000.00	90 días naturales	18/07/07 15/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-065-07	\$800.00 Costo en comprante 700.00	28/06/07	28/06/07 9:00 horas	27/06/07 9:00 horas	4/07/07 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión de las obras para la mitigación de los daños ocasionados por lluvias extremas e inundación atípica en los ríos Grijalva y Carrizal en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco			\$500,000.00	105 días naturales	18/07/07 30/10/07	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 602 11 83 y 60 211 89 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección Local Tabasco, ubicada en avenida 27 de Febrero número 1349, 3er. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, con número telefónico (01 933) 15 79 06, extensiones 1017 y 1018, en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de concursos del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos que hayan ejecutado similares a los que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Jefatura de Proyecto de Contratación de Obra Pública de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfonos (01-961) 60-2-11-80 y 2-11-83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgarán anticipos.

Se indica que el contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

HIDROAGRICOLA

C. ING. ALBERTO COLINAS COSIO

RUBRICA.

(R.- 249580)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículo 29 fracción III, artículo 32 último párrafo y artículo 33 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la "contratación del servicio de limpieza", "contratación del servicio de vigilancia", "adquisición de material y útiles de oficina y adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
00016-004-01-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	20/06/2007	20/06/2007 16:00 horas	25/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Contratación del servicio de vigilancia	3	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
00016-004-02-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	20/06/2007	20/06/2007 17:00 horas	25/06/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Contratación del servicio de limpieza	3	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
00016-004-03-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	20/06/2007	20/06/2007 18:00 horas	25/06/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínima	Máxima	
1	0000000000	Adquisición de material y útiles de oficina	\$26,000	\$65,000	Pieza
2	0000000000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos	\$16,000	\$40,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida López Mateos número 89, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Camp., en el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación SEMARNAT en Campeche, ubicada en avenida López Mateos número 89, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Camp.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar y plazo de entrega, será conforme a lo señalado en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir la bases, registrando previamente su participación.
- Las visitas a las instalaciones, en el caso de contratación de servicio de vigilancia y de limpieza, se llevará a cabo el día 19 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CAMPECHE, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE
DR. ENRIQUE IVAN GONZALEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 249679)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica	Apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/06/2007	26/06/2007 14:00 horas	26/06/2007 9:00 horas	2/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación, Señalamiento y Obras Complementarias del camino rural: Recova-Aldama del km 0+000 al 3+500	16/07/2007	153 días naturales	\$6'500,000.00

Licitación pública nacional 00009041-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica	Apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	26/06/2007 9:00 horas	2/07/2007 13:00 horas	2/07/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, obras complementarias del camino rural: Xaltocan-E.C. (Apizaco-Muñoz) del km 0+000 al 3+000	16/07/2007	153 días naturales	\$6'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro Tlaxcala, Tlax., código postal 90000, teléfono 01 (246) 46 2 73 03 y fax 01-(246) 46 2 41 17, en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT, Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos tendrán como punto de reunión las Presidencias Municipales de Hueyotlipán y Xaltocan respectivamente, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en el área de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT, Tlaxcala, ubicada en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro Tlaxcala, Tlax., código postal 90000, teléfono y fax 01-(246) 46 2 41 17 en la fecha, lugar y hora indicada en la columna correspondiente en la convocatoria y bases de licitación,

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT. Tlaxcala, Tlax. Ubicada en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro Tlaxcala, Tlax., código postal 90000.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará anticipo de 20%.

La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante currícula de la empresa y de su personal técnico, además que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados en la Administración Pública Federal, Estatal y/o con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de adjudicación son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha de autorización por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA

ARQ. JUAN DE LA CRUZ ALBERTO CANO CORTEZANO

RUBRICA.

(R.- 249393)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz, con cargo de Director General del Centro SCT Michoacán el día 30 de mayo de 2007.

Licitación pública nacional 00009066-043-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	21/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del pavimento, terracerías, obras de drenaje y señalamiento horizontal y vertical del camino: Churumuco-Cuatro Caminos, tramo: Zicuiran-Churumuco, del km 32+300 al 42+300 y construcción de los puentes vehiculares: "Hacienda Vieja" del km 32+625, "Arroyo Hondo" del km 33+393 y "Palma de Huaro" del km 39+670, en el Municipio de Churumuco, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-044-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	21/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: E.C. (Sahuayo-Cojumatlán)-Ojo de Agua, tramo: del km 0+000 al 2+000, en el Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	23/07/2007	146 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-045-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/06/2007	22/06/2007 12:00 horas	21/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 12:00 horas	28/06/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de: terracerías, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical del camino: Cotija-Tocumbo-E.C. (Jacona-Los Reyes), del km 0+000 al 10+000, ampliación del puente ubicado en el km 6+700.47 y construcción de entronque con carretera Villamar-Cotija (km 0+000), municipios de Cotija y Tocumbo, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$18'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-046-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	21/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 13:00 horas	28/06/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de: terracerías, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical del camino: Cotija-Tocumbo –E.C. (Jacona-Los Reyes), del km 10+000 al 23+452, ampliación del puente ubicado en el km 23+200 y construcción de entronques: a Tacatzcuaro (km 15+820) y con carretera Jacona-Los Reyes (km 23+452), municipios de Cotija, Tocumbo y Tingüindín, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$18'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:30 horas	2/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: Paraíso-San Juanico en los tramos del km 0+000 al 1+380, y del km 1+940 al 4+850, en el Municipio de Cotija, Estado de Michoacán	23/07/2007	146 días naturales	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/06/2007	26/06/2007 11:00 horas	25/06/2007 10:30 horas	2/07/2007 11:00 horas	2/07/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: Patambán-La Cantera, tramo: del km 7+000 al 14+660, en el Municipio de Tangancícuaro, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$9'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	25/06/2007 10:30 horas	2/07/2007 12:00 horas	2/07/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: Tepehuaje-Las Guacamayas, tramo: del km 0+000 al 6+580, en el Municipio de Carácuaro, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-050-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	25/06/2007 10:30 horas	2/07/2007 13:00 horas	2/07/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: Tarecuato-Ucuare, tramo: del km 0+000 al 8+320, en el Municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$9'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-051-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/06/2007	26/06/2007 14:00 horas	25/06/2007 11:00 horas	2/07/2007 14:00 horas	2/07/2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: Purépero-Caurio de Guadalupe, tramo: del km 7+740 km 14+740, en el Municipio de Purépero, Estado de Michoacán	23/07/2007	162 días naturales	\$9'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario: de lunes a viernes, 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberá contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite por el efecto la Secretaría de la Función Pública; en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

No. de licitación

Ubicación:

- 00009066-043-07 Presidencia Municipal de Churumuco, en domicilio conocido Churumuco, Michoacán.
- 00009066-044-07 Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, ubicada en la calle Nacional número 87, colonia Centro, código postal 59160, en Venustiano Carranza, Michoacán.
- 00009066-045-07 Presidencia Municipal de Cotija, con domicilio en Pino Suárez número 100, colonia Centro, código postal 59940, en Cotija, Michoacán.
- 00009066-046-07
- 00009066-047-07
- 00009066-048-07 Presidencia Municipal de Tangancícuaro, ubicada en la calle Dr. Micuel Silva número 105, colonia Centro 59750, Tangancícuaro, Michoacán.

- 00009066-049-07 Presidencia Municipal de Carácuaro, ubicada en la calle Jardín Central número 8, colonia Centro, código postal 61920, en Carácuaro, Michoacán.
- 00009066-050-07 Presidencia Municipal de Tangamandapio, ubicada en la calle Portal Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 59920, en Tangamandapio, Michoacán.
- 00009066-051-07 Presidencia Municipal de Purépero, ubicada domicilio conocido en Purépero, Michoacán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará el 30% anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante, curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formulará estimaciones quincenales al término de los trabajos que se liquidará en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sea recibido a satisfacción de esta dependencia.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 249385)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-060-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Localización del proyecto geométrico, delimitación del derecho de vía, deslinde de predios, levantamientos topográficos de las fracciones de terrenos afectados y elaboración de fichas técnicas, para la liberación del derecho de vía requerido para la modernización del tramo carretero libre de peaje de 45.1 km (cuarenta y cinco kilómetros cien metros) de longitud, con origen en el km 295+500 (Glorieta de Tapachula) al 303+000 (entronque a Ciudad Hidalgo), con longitud de 7.5 kms, del km 303+000 (entronque a Ciudad Hidalgo) al 310+700 (Talismán), con longitud de 7.7 kms, del km 303+000=0+000 (entronque a Ciudad Hidalgo) al 26+400 (Ciudad Hidalgo) con longitud de 26.4 kms y libramiento Ciudad Hidalgo, ubicado en el km 24+911 y tendrá una longitud de 3.5 kms, en el Estado de Chiapas	30/07/2007	90 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-061-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 11:00 horas	29/06/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Identificación del régimen de propiedad, estimación de montos de indemnización y gestiones jurídico administrativas necesarias para la liberación del derecho de vía requerido para la modernización del tramo carretero libre de peaje de 45.1 km (cuarenta y cinco kms cien mts) de longitud, con origen en el km 295+500 (Glorieta de Tapachula) al 303+000 (entronque a Ciudad Hidalgo), con longitud de 7.5 kms, del km 303+00 (entronque a Ciudad Hidalgo) al 310+700 (Talismán), con longitud de 7.7 kms, del km 303+000=0+000 (entronque a Ciudad Hidalgo) al 26+400 (Ciudad Hidalgo) con longitud de 26.4 kms y libramiento Ciudad Hidalgo, ubicado en el km 24+911 y tendrá una longitud de 3.5 kms, en el Estado de Chiapas	20/08/2007	103 días	\$3'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 31 89, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET: en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la oficina administrativa de la Representación Designada del Proyecto para Prestación de Servicio (PPS), con domicilio en ramal a Puerto Chiapas kilómetro 2+700, código postal 29700, Tapachula, Chiapas.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los esta licitación, mediante curriculum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos en trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas. La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 249021)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de papelería (material de oficina), adquisición de un lote de insumos de señalamiento, adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada, adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo), adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas, adquisición de un lote de vales canjeables por combustible, adquisición de un lote de herramientas menores para jornaleros, adquisición de un lote de herramientas de corte y ataque, adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada, adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina dividida en tres grupos: Grupo I: arrendamiento de fotocopidora; grupo II: arrendamiento de equipo informático; grupo III: arrendamiento de cámaras fotográficas, adquisición de un lote de refacciones dividida en 4 grupos: grupo I: refacciones mayores; grupo II: refacciones menores; grupo III: filtros, y grupo IV: refacciones eléctricas, adquisición de un lote de material de construcción dividido en tres grupos: grupo I: lámina para alcantarilla; grupo II: cemento; grupo III: material pétreo (piedra, arena y grava), adquisición de un lote de productos químicos para el tratamiento de suelos dividido en dos grupos: grupo I: con base cloruro de calcio y grupo II: con base a encimas orgánicos para neutralizar arcillas y adquisición de un lote aceites, aditivos y arrancadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-018-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00	22/06/2007	25/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660400000	Adquisición de un lote de papelería (material de oficina)	1	Lote	\$57,000.00	\$95,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén General de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas" y de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-019-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00	22/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780400000	Adquisición de un lote de insumos de señalamiento	1	Lote	\$480,000.00	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller de señalamiento de la Junta Estatal de Caminos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-020-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/06/2007	25/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada	1	Lote	\$1'404,000.00	\$2'340,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-021-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/06/2007	25/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo)	1	Lote	\$540,000.00	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el C. Luis Enrique Araiza, encargado del Parque de Maquinaria SCT, con domicilio en vialidad Arroyo de la Palta y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en la coordinación con el Jefe de Taller de Maquinaria de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-022-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/06/2007	25/06/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas	1	Lote	\$594,000.00	\$990,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-023-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	23/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de un lote de vales canjeables por combustible	1	Lote	\$4'008,000.00	\$6'680,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-024-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,170.00	23/06/2007	26/06/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Adquisición de un lote de herramientas menores para jornaleros	1	Lote	\$870,000.00	\$1'450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-025-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Adquisición de un lote de herramientas de corte y ataque	1	Lote	\$150,000.00	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-026-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	23/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada	1	Lote	\$1'890,000.00	\$3'150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el C. Luis Enrique Araiza, Encargado del Parque de Maquinaria SCT, con domicilio en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe de Taller de Maquinaria de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-027-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/06/2007	26/06/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina dividido en tres grupos: grupo I: arrendamiento de fotocopidora	1	Lote	\$120,000.00	\$180,000.00
2	C810200000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina dividido en tres grupos: grupo II: arrendamiento de equipo informático	1	Servicio	\$102,000.00	\$170,000.00
3	C810200000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina dividido en tres grupos: grupo III: arrendamiento de cámaras fotográficas	1	Lote	\$63,000.00	\$105,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén General de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-028-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200000	Adquisición de un lote de refacciones dividido en 4 grupos: grupo I: refacciones mayores	1	Lote	\$600,000.00	\$1'000,000.00
2	C780200000	Adquisición de un lote de refacciones dividido en 4 grupos: grupo II: refacciones menores	1	Lote	\$354,000.00	\$590,000.00
3	C780200000	Adquisición de un lote de refacciones dividido en cuatro grupos: grupo III: filtros	1	Lote	\$150,000.00	\$250,000.00
4	C780200000	Adquisición de un lote de refacciones dividido en 4 grupos: grupo IV: refacciones eléctricas	1	Lote	\$60,000.00	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-029-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00	23/06/2007	27/06/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Adquisición de un lote de material de construcción dividido en tres grupos: grupo I: lámina para alcantarilla	1	Lote	\$33,600.00	\$56,000.00
2	C420000000	Adquisición de un lote de material de construcción dividido en tres grupos: grupo II: cemento	1	Lote	\$57,000.00	\$95,000.00
3	C840800000	Adquisición de un lote de material de construcción dividido en tres grupos: grupo III: material pétreo (piedra, arena y grava)	1	Lote	\$15,000.00	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-030-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800000	Adquisición de un lote de productos químicos para el tratamiento de suelos dividido en dos grupos: grupo I: con base cloruro de calcio	1	Lote	\$540,000.00	\$900,000.00
2	C840800000	Adquisición de un lote de productos químicos para el tratamiento de suelos divididos en dos grupos: grupo II: con base a encimas orgánicas para neutralizar arcillas	1	Lote	\$750,000.00	\$1'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén General de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-031-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00	23/06/2007	27/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de un lote de aceites, aditivos y arrancadores	1	Lote	\$90,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo de derechos, productos y aprovechamientos e IVA, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será generado mediante el programa de ingresos DGPOP con el cual acudirá a cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: con el Jefe del Almacén sede, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del Almacén General de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera ramal a Cosío, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 249183)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/07/07	5/07/07 12:00 horas	4/07/07 8:00 horas	12/07/07 11:00 horas	12/07/07 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del entronque Cuatro Caminos y ampliación a cuatro carriles de sus accesos en la zona urbana de Izúcar de Matamoros, Puebla, obra consistente en: trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento y estructuras	1/08/2007	153 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, s/n, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, s/n, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en, carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, s/n, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, citando a los participantes en la Presidencia Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 249184)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT" CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Estudios y Proyectos en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/06/2007	25/06/2007 10:00 horas	22/06/2007 8:00 horas	2/07/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y Proyecto de la ampliación de la corona, corrección de la sobreelevación y ampliación en curva del km 210+000 al 215+000 de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Jal./Nay.-Tepic, en el Estado de Nayarit.		9/07/2007	54 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009069-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	22/06/2007 8:00 horas	2/07/2007 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y Proyecto de la ampliación de la corona, corrección de la sobreelevación y ampliación en curva del km 83+500 al 87+500 de la carretera Tepic-Pto. Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit	9/07/2007	54 días	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Nayarit", Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 01 311 214 05 15, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT, "Nayarit", avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Los licitantes a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT "Nayarit", avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la oficina de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Nayarit", avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000 Tepic, Nay.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 249391)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Ing. Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director General del Centro el día 25 de mayo de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-023-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puebla-Santa Ana número 11403, s/n, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 222 223 73 46, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de Ingresos del Centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Centro SCT Puebla., ubicado en carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, s/n, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Federal-Santa Ana número 11403, s/n, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2007 a las 10:01 horas, en sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, s/n, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días de la entrega de bienes y la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 249388)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/06/2007	28/06/2007 11:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 11:00 horas	5/07/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino de acceso alternativo a la población de San Juan del Río, del km 0+000 al 1+107.77 y construcción del puente vehicular ubicado en el km. 0+787.73, Municipio de San Juan del Río, en el Estado de Durango	23/07/2007	151 días naturales	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6188271300 y 6188271307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en Residencia de Obra "San Juan del Río", ubicada en la carretera Durango-H. Del Parral kilómetro 106+000, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de treinta (30%) por ciento.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas. La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la Residencia de Obra de que se trate.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, si como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 249392)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-097-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	26/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	2/07/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los km 095+490 PSV (2V) Del Salto a Ranchos y T. de Cultivo, 096+077 PIV (1V) Paso Maderero y Ganadero, 096+766 PIV (1V) camino Maderero I y 102+287 PIV (1V) camino Maderero II. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 168+200 Puente La Cascada de la carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango	28/07/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-098-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	26/06/2007	26/06/2007 11:00 horas	25/06/2007 11:00 horas	2/07/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 618+100 Puente Río Niltepec. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 619+000 PIV (2V) camino a Monte Grande. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico, inspección detallada y proyecto de modernización (ampliación) de las estructuras localizadas en los km 658+200 Puente Piedra de Cal y 660+800 Puente Los Patos de la carretera Costera del Pacífico, tramo Arriaga-La Ventosa, en el Estado de Oaxaca	28/07/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-099-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	26/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	25/06/2007 12:00 horas	2/07/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de la inspección detallada, revisión de las condiciones estructurales y proyecto de modernización del puente actual. Adecuación del proyecto nuevo para ubicar la estructura en el lado Sur. Proyecto de terracerías para ligar la estructura nueva con el camino actual de la estructura ubicada en el km 000+478 Puente Río Colorado de la carretera Fronteriza del Norte, tramo San Luis Río Colorado-Mexicali, en el Estado de Sonora	28/07/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-100-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	26/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	25/06/2007 13:00 horas	2/07/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de dos entronques a desnivel con sus estructuras: "Herve el Agua" y "El Reparo" localizados en el tramo Mitla-Tehuantepec, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	28/07/2007	120 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-101-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	26/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de dos entronques a desnivel: "Coscomate" y "Santa Lucía", incluyendo sus estructuras y Ramal de liga, en el tramo el Salto-Santa Lucía, de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa	28/07/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-102-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/06/2007	27/06/2007 11:00 horas	26/06/2007 11:00 horas	3/07/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyecto constructivo del túnel carretero que se localiza en el km 128+980 de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango	28/07/2007	120 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-103-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	26/06/2007 12:00 horas	3/07/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Revisión e integración en gabinete de estudios y proyectos relativos a camino troncal y estructuras del Programa de Carreteras 2007 y 2008	27/07/2007	155 días naturales	\$2'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 00009001-097-07 a la 00009001-099-07 se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Puentes y Estructuras Especiales, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 00009001-100-07 a la 00009001-103-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-097-07 y 00009001-102-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras "Durango", ubicada en carretera Durango-Parral kilómetro 2, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-098-07 y 00009001-100-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras "Oaxaca", ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-099-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras "Sonora", ubicada en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-101-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras "Sinaloa", ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-103-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés en cuanto a características, complejidad y magnitud mediante: curriculum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica del licitante en este tipo de obras así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; Asimismo deberá presentar estados Financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de la licitación respectiva.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 249010)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de una persona física o moral que se encargue de impartir "cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos que se desempeñan en puestos específicos; con enfoque de desarrollo humano y calidad en el servicio, alineados a normas técnicas de competencia laboral", con reducción de plazos de 10 días naturales desde la publicación de la convocatoria y hasta la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, autorizado por el Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, mediante oficio No. SOT/DGDCT/663/2007, de fecha 8 de junio de 2007, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00021001-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$896.00	19/06/2007	19/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos que se desempeñan en puestos específicos	50	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, 2o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3002-6900, extensión 5254, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de licitaciones, ubicada en planta baja del edificio Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas técnicas de los licitantes que hayan optado por este medio y una vez concluida la extracción, al minuto siguiente de diferencia nuevamente se extraerá de la bóveda de compraNET las propuestas económicas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares y sedes especificados en el anexo técnico de las bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en el calendario de pagos contenido en el anexo técnico de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. CAMERINO GOMEZ PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 249648)

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA 009 (MÚLTIPLE)**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-012-07	convocante: \$996.00 compraNET: \$996.00	19/06/2007	18/06/2007 11:00 Hrs.	19/06/2007 11:00 Hrs.	25/06/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Telefonía local y larga distancia en la Secretaría del Trabajo, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS y el Instituto FONACOT	Servicio	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera Junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-013-07	convocante: \$996.00 compraNET: \$996.00	19/06/2007	18/06/2007 13:00 hrs.	19/06/2007 13:00 hrs.	25/06/2007 13:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de red inalámbrico, de Telecomunicaciones y Eléctrico para la Secretaría del Trabajo, PROFEDET y CONASAMI	Servicio	1

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00 extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante Formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La licitación convocada, cuenta con la autorización para la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de fecha 4 de junio de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases y el lugar de los mismos será en el auditorio de la STPS, edificio B, nivel mezzanine, ubicado en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el método tradicional, servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los servicios que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación del servicio: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de prestación del servicio: según lo indicado en las bases de licitación.
- El Pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 249633)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE CONSERVACION DE INMUEBLES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LPN 00014004-001-07 referente a la contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles, edificios de la zona metropolitana del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00014004-001-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,490.00	22/06/2007	19/06/2007 10:30 horas	20/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
29/06/2007 10:01 horas	0	Contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles, edificios de la zona metropolitana del Distrito Federal	16/07/2007	134 días naturales	\$1'530,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio "B", nivel 23, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Ciudad de México, teléfono 30-00-21-00, extensiones 2121 y 2401, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, en institución bancaria, o en la página electrónica de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el auditorio de la STPS lado izquierdo, sita en Periférico Sur número 4271, edificio "B" mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Ciudad de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el auditorio de la STPS lado izquierdo, sita en Periférico Sur número 4271, edificio "B" mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Ciudad de México.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de junio de 2007 a las 10:30 horas, partiendo de Periférico Sur número 4271, edificio "B", nivel 23, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Ciudad de México.
- Ubicación de las obras: en la zona metropolitana del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español mexicano.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Se podrá subcontratar partes de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obra civil y servicios similares a los que son motivo de esta convocatoria.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas físicas y/o personas morales legalmente constituidas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las presentes bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se las hubiera revisado y autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La licitación se llevará a cabo por el método tradicional y medios electrónicos.
- A efectos de dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, los licitantes cuyas proposiciones hayan sido desechadas durante el procedimiento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y de fallo, cámaras, colegios o asociados profesionales u otras organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste interés de estar presente en los mismos, bajo condición de que en todos los casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
 DIRECTOR DE CONSERVACION DE INMUEBLES
ARQ. JESUS ACOSTA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 249635)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., hace del conocimiento público, el fallo de la licitación pública internacional número 06810001-009-07, realizada bajo la cobertura de los capítulos de comercio de compras de sector público de los tratados de libre comercio suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Licitación pública internacional número 06810001-009-07

Fecha de emisión del fallo: 20 de abril de 2007

Nombre y domicilio del adjudicado	Descripción	Partida	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo total
Pollard Banknote Limited Partnership Calle 1499 Buffalo Place, Provincia Manitoba, Ciudad Winnipeg, País Canadá, C.P. R3T 1L7	Adquisición integral para la realización de sorteos instantáneos, denominados pronósticos rápidos	Unica	400,000	Pulgada cuadrada	USD \$765,792.00

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERGIO TELLEZ PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 249617)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "Servicio de promotores de venta a nivel nacional" de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional plurianual número 06810001-016-07

Segunda convocatoria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$995.00	20/06/2007	19/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de promotores de venta a nivel nacional	Promotores	62	100

- Para los efectos de la licitación, se llevará a cabo en un plazo de 12 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensión 20046, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica), se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega de conformidad con lo establecido en el capítulo I punto 2 de las bases.
- El pago se realizará de conformidad con lo establecido en el capítulo I punto 7 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50, 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERGIO TELLEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 249619)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. LPN/SCJN/010/2007**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 17 fracción II, 30, fracción VII, 34, 68 fracción I, 70 fracción I, y 71 al 84 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Gobierno y Administración en su sesión del diez de enero de 2005; y punto tercero transitorio del Acuerdo número 4/2005, de veinticinco de enero de dos mil cinco, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como lo autorizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones en la décima séptima sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2007, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/SCJN/010/2007, relativa a la compra de estantería de doble nivel, a ubicarse en el Centro Archivístico Judicial de Toluca, Estado de México, bajo las siguientes bases:

Licitación pública nacional número LPN/SCJN/010/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación, propuestas técnica, económica y muestras	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,000.00 moneda nacional	Miércoles 20 de junio de 2007 de 9:00 a 17:00 horas	Lunes 25 de junio de 2007 a las 11:00 horas	Jueves 5 de julio de 2007 de 9:00 a 13:00 horas	Miércoles 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	Viernes 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas

I. Descripción de los bienes:

Partida 1	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad. Estantería de doble nivel para un área de 476 metros cuadrados (área en forma rectangular en dos niveles según proyecto, es decir 238 metros cuadrados por cada nivel).
Partida 2	Centro Archivístico Judicial. Estantería de doble nivel para un área de 1,548 metros cuadrados (área en forma rectangular en dos niveles, según proyecto, es decir 774 metros cuadrados por cada nivel).

Se aclara que lo aquí indicado es de carácter informativo, por lo que los participantes deberán remitirse a las bases de la licitación donde se presentan las especificaciones a detalle de los bienes por adquirir.

II. Calendario de actividades.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior:

A) Consulta y venta de bases:

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal, del 14 al 20 de junio de 2007, en el horario de 9:00 a 17:00 horas y tendrán un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No se aceptarán bases adquiridas mediante el sistema de compraNET en virtud de que este Alto Tribunal no tiene implementado dicho sistema.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones el 25 de junio de 2007, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal. La asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.

Los licitantes interesados deberán remitir sus preguntas por escrito y en disquete de 3.5" en formato Microsoft Word, a las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en la calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en México, Distrito Federal, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones indicadas en las bases de licitación, a más tardar el 21 de junio de 2007, de 9:00 a 13:00 horas. En la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas relacionadas con una previamente formulada por escrito.

- C)** Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnicas, económicas y muestras:
La documentación legal y contable, propuestas técnicas, económicas y muestras; se entregarán el 15 de julio de 2007, en estricto apego a lo dispuesto en las bases de licitación, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal.
Las muestras deberán ser entregadas en el almacén general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Distrito Federal.
No se recibirá documentación y muestra alguna después del horario y fecha señalados.
- D)** Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:
Se llevará a cabo el 1 de agosto de 2007, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.
Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación de la documentación legal y financiera, conforme a los resultados de los dictámenes legal y financiero.
- E)** Junta pública de apertura de las propuestas económicas:
Se llevará a cabo el 10 de agosto de 2007 en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.
Sólo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación técnica, conforme a los resultados del dictamen técnico.
- III. Consideraciones generales.**
1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, en comunicado por escrito y en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>.
 2. El licitante deberá haberse constituido con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con su giro durante el mismo periodo.
 3. El licitante deberá contar con un capital contable mínimo de \$830,000.00 (ochocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); comprobable en la última declaración fiscal anual y en los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio de 2006.
 4. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, adjudicará por lote de dos partidas, el contrato a la empresa que de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 5. Los bienes que se describen en las bases deberán cumplir, en su caso, con las normas mexicanas, lineamientos internacionales y normas oficiales mexicanas aplicables, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización.
 6. Las condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación no serán negociables en ningún caso.
 7. Las propuestas deberán presentarse en papel membretado del licitante, redactadas en idioma español, en los formatos que se indican en las bases de licitación, firmadas en todas sus hojas por el apoderado, representante legal o persona autorizada y deberán ostentar sello de la empresa licitante.
 8. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá otorgar un anticipo hasta por el 50% por concepto de en materiales, el importe restante deberá ser a crédito mayor a ocho días hábiles posteriores a la recepción e instalación de los bienes, a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la presentación de las facturas correspondientes a revisión.
 9. Las propuestas económicas deberán cotizarse en moneda nacional.
 10. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación, la entrega e instalación de la estantería se efectuará en el Centro Archivístico Judicial, ubicado en Toluca, Estado de México, conforme a lo especificado en las bases de invitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y
DESINCORPORACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 249657)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, y aire acondicionado de precisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06747002-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Aire acondicionado de precisión	1	Pieza
2	I450400000	Estación de Trabajo para centro de cómputo	2	Pieza
3	C210000000	Destructor de documentos	1	Pieza
4	I450400000	Armario	4	Pieza
5	C210000000	Anaquelel metálico	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de ningún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19, primer piso y sótano 2, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del pedido o contrato, de conformidad con el punto 13.1 de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dentro de los 45 días naturales, a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la Dirección General Adjunta de Administración.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO WLADIMIR PAUCIC FRAIRE
RUBRICA.

(R.- 249589)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de material y artículos de oficina y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18470001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	1,100	Caja
2	C660200000	Separadores de plástico	2,800	Juego
3	C660200000	Carpeta de tres argollas	1,300	Pieza
4	C210000210	Calendario de escritorio	900	Pieza
5	C660200000	Lápiz adhesivo	1,700	Pieza

Licitación pública internacional 18470001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/06/2007	28/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de toner color negro para impresora LaserJet	120	Pieza
2	C870000000	Cartucho de toner color cyan para impresora LaserJet	65	Pieza
3	C870000000	Cartucho de toner color magenta para impresora LaserJet	65	Pieza
4	C870000000	Cartucho de toner color amarillo para impresora LaserJet	65	Pieza
5	C870000000	Cartucho de toner color negro para impresora LaserJet	70	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (777) 318 9895, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas, o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la de apertura de proposiciones técnicas-económicas, se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria y en las bases correspondientes, y se realizarán en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicado en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Reforma 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Mor., código postal 62490, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 14:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: lunes a viernes.
- El pago se realizará: 15 días calendario, posteriores al fincado del pedido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JAVIER VARGAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 249606)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de remolques para transporte de herramienta y útiles de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-034-07	\$995.00	26/06/2007	26/06/2007 10:00 Hrs.	2/07/2007 10:00 Hrs.	16/07/2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Remolque p/Transp. Herramienta y útiles de seguridad	90	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subestación Eléctrica Victoria con domicilio en Autopista México-Querétaro kilómetro 34.2 Zona Industrial Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 249646)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de interruptores tripolares en media y baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-035-07	\$995.00	26-junio-2007	26-junio-2007 12:00 Hrs.	2-julio-2007 12:00 Hrs.	16-julio-2007 14:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Interruptor tripolar QR 23	350	Pza.
2	0000000000	Interruptor tripolar Q 23	350	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 35% dentro de los 45 días y 65% dentro de los 46 a 90 días contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, domicilio: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de 8:30 a 13:30 horas, lunes a viernes en días hábiles.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 249649)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo impermeable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-036-07	\$995.00	28-junio-2007	28-junio-2007 12:00	4-julio-2007 10:00	19-julio-2007 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pantalón impermeable talla 36	8,160.00	Pza.
2	0000000000	Gorro hule tipo pescador	32,329.00	Pza.
3	0000000000	Saco impermeable talla 42	5,966.00	Pza.
4	0000000000	Pantalón impermeable talla 38	5,835.00	Pza.
5	0000000000	Saco impermeable talla 44	5,434.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: es de 30% dentro de los 40 días naturales, 30% dentro de los 41 a los 60 días naturales, y 40% dentro de los 61 a los 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén: Central Tacubaya, domicilio: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA

(R.- 249651)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DIFERENCIADAS, DE CONFORMIDAD
CON LOS TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES
NUMEROS 18164144-001-07 Y 18164144-002-07
CONVOCATORIA No. 001-07

La Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, a través de su Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República Nicaragua, la República de Colombia y con el Estado de Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-001-07	\$1,144.48	19 de julio de 2007	11 de julio de 2007 9:00 horas	11 de julio de 2007 11:00 horas	25 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	C720600090	Válvula de control altas cargas vapor auxiliar	02	Pieza
02	C720600090	Válvula de control bajas cargas vapor auxiliar	02	Pieza
03	C720600090	Válvula de control atemperación salida del sobrecalentador primario	04	Pieza
04	C720600090	Válvula de control atemperación salida del sobrecalentador secundario	04	Pieza
05	C720600090	Válvula de control atemperación al recalentador	04	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-002-07	\$1,144.48	20 de julio de 2007	12 de julio de 2007 9:00 horas	12 de julio de 2007 11:00 horas	26 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes y servicios	Cantidad	Unidad
01	C780200032	Multidifusor balanceador de líneas de salida de ductos de carbón	5	Pieza
02	C780200032	Juego de restricción de vanos de regulación de presión en flujo de aire primario en pulverizador	5	Pieza
03	C780200032	Difusor en línea	40	Pieza
04	C780200032	Juego para modificación de álabes	5	Pieza
05	C810600004	Servicio de supervisión de instalación	1	Servicio

Estas licitaciones se reservan de las disposiciones de los tratados de libre comercio que tiene celebrados el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Unidos Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, en virtud de que las operaciones quedaron registradas para el año 2007, con clave de Reserva Transitoria:

Licitación	Reserva transitoria
18164144-001-07	02TRN.19718
18164144-002-07	36TRN.19717

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, teléfono 01 753 533 0817, en días hábiles, el costo de las bases se paga en la caja de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio antes mencionado.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para ambas licitaciones las visitas al sitio, juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en la dirección indicada en el inciso a) de esta convocatoria.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, ubicado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero;
- 1.8 Plazo de entrega: para la licitación 18164144-001-07 será de 110 días naturales, y para la licitación 18164144-002-07 será de 30 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Para la licitación 18164144-001-07, los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo y fianza por el 100% del anticipo; y para la licitación 18164144-002-07 garantía de cumplimiento contrato por el 20% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 Solamente para la licitación 18164144-001-07, se otorgará anticipo de 20%;
- 2.2 En ambos casos, el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES
DE OCA, ESTADO DE GRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
C.P. IGNACIO RODRIGO BRAVO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 249645)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DC-002-2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-002-07	\$970.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$727.00 (IVA incluido)	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	28/06/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a acometidas en baja tensión	16/07/2007	123 días naturales	\$390,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de ciudad Chihuahua, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-003-07	\$970.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$727.00 (IVA incluido)	22/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	28/06/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a áreas secundarias	16/07/2007	123 días naturales	\$415,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de ciudad Chihuahua, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-004-07	\$970.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$727.00 (IVA incluido)	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	28/06/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a ramales de media tensión	16/07/2007	123 días naturales	\$150,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de ciudad Chihuahua, Chih.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35078, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas (días hábiles).

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará en los días y horas señalados en las licitaciones, partiendo de la sala de juntas Superintendencia Zona Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 700, código postal 31000, Chihuahua, Chih.

La junta de aclaraciones se realizará los días y horas señalados en las licitaciones, en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35078.

La presentación y apertura de las proposiciones se realizará en los días y horas señalados en las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35078.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
ADMINISTRADOR GENERAL DIVISION NORTE
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 249640)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-010-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,888.39 En compraNET: \$1,716.72	22 de junio de 2007	22 de junio de 2007 12:00 horas	22 de junio de 2007 11:00 horas	28 de junio de 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción de edificio de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, segunda etapa	9 de julio de 2007	155 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de los trabajos: calle Matamoros y H. Rangel antes Fronteras, colonia Centro, contiguo al edificio de Distribución Noroeste, en Hermosillo, Sonora.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- Impresas en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 662-2591283, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina de 8:00 a 13:00 horas, el costo de las bases se pagará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- Por Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio, junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

- Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras similares, la cual deberán demostrar con copia de carátula de contratos y/o actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado.
- Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de recién creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Para los trabajos objeto de esta licitación la Comisión Federal de Electricidad, otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 32 fracción XXIII, 51 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- Para esta licitación sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 249639)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-008-2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-063-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	23/06/07	19/06/07 14:00 horas	19/06/07 9:00 horas	29/06/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil y electromecánica de la Subestación Juxtlahuaca Bco. 1, 1T-3F-20 MVA-115/13.8 kV-0/4	27/07/07	180 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-064-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/06/07	20/06/07 14:00 horas	20/06/07 9:00 horas	29/06/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Santa Flor Bco-1 1T-3F 6.25 MVA-115/13.8 kV-0/2 A		27/07/07	120 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en la población de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-065-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	23/06/07	22/06/07 12:00 horas	22/06/07 9:00 horas	29/06/07 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio de la Zona Tuxtla (1a. etapa: aulas de capacitación)		27/07/07	180 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-066-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	23/06/07	20/06/07 12:00 horas	20/06/07 9:00 horas	29/06/07 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a redes en áreas de distribución de la Zona San Cristóbal		27/07/07	158 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Venustiano Carranza, Comalapa, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-067-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/07	22/06/07 12:00 horas	22/06/07 9:00 horas	29/06/07 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra electromecánica quinta etapa del par vial de la ciudad de Tapachula		27/07/07	60 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Tapachula, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-068-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/07	21/06/07 18:00 horas	21/06/07 9:00 horas	29/06/07 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de muros secos (gaviones) en torres de las líneas 73520/530 y rehabilitación de canales pluviales		27/07/07	90 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Pijijapan y La Concordia, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-069-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/07	20/06/07 13:00 horas	20/06/07 9:00 horas	29/06/07 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación en muerto de apartarrayos tipo alea en torres de acero tipo autosoportadas en líneas de 115 kV, MCD-73260, MCD-73240, ZOP-73430	27/07/07	30 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Palenque y Playa del Catazajá en Chiapas y Macuspana, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-070-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/07	20/06/07 13:00 horas	20/06/07 9:00 horas	29/06/07 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de cable ADSS con 36 fibras ópticas en la Zona de Distribución Oaxaca	27/07/07	75 días naturales	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien. para la licitación 18164027-063-07 y 18164027-064-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax.; para las licitaciones 18164027-065-07 y 18164027-068-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29020; para la licitación 18164027-066-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-067-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en 4a. Calle Poniente esquina Central Sur, primer piso, colonia Centro. código postal 30700; para la licitación 18164027-069-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera Catazajá-Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente, código postal 29960; para la licitación 18164027-070-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de

Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt número 209, esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega-recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-063-07 y 18164027-064-07 que hayan realizado construcciones de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de potencia de 115 kV o mayores; para la licitación 18164027-065-07 que hayan realizado obra civil en construcción de edificios; para la licitación 18164027-066-07 que hayan realizado mejoras en líneas de distribución de 13.8 kV; para la licitación 18164027-067-07 que hayan realizado obras electromecánicas en líneas de distribución subterráneas; para la licitación 18164027-068-07 que hayan realizado construcción de muros de contención a base de gaviones; para la licitación 18164027-069-07 que hayan realizado trabajos de instalación de apartarrayos en líneas de subtransmisión de 115 kV; para la licitación 18164027-070-07 que hayan realizado obras de tendido de fibra óptica en líneas de distribución y subtransmisión.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales conste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que es objeto de esta licitación y, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164027-063-07 y 18164027-064-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, Huajuapán de León, Oax.; para la licitación 18164027-065-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; y para la licitación 18164027-066-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-067-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en 4a. Calle Poniente esquina Central Sur, primer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700; para la licitación 18164027-068-07 partiendo de las oficinas de líneas de subtransmisión, ubicadas en Libramiento Norte Oriente número 1241, colonia Los Manguitos, código postal 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-069-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera Catzajá-Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente, código postal 29960, Palenque, Chis., y para la licitación 18164027-070-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt número 209 esquina Reforma, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para las licitaciones 18164027-063-07 y 18164027-064-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en 5 Febrero

esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 69007; para las licitaciones 18164027-065-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; y para la licitación 18164027-066-07 07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29240; para la licitación 18164027-067-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en 4a. Calle Poniente esquina Central Sur, primer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700; para la licitación 18164027-068-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para la licitación 18164027-069-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en carretera Catazajá-Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente, código postal 29960, Palenque y para la licitación 18164027-070-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para las licitaciones 18164027-063-07 y 18164027-064-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en 5 Febrero esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 69007; para la licitación 18164027-065-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29020; para la licitación 18164027-066-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29240; para la licitación 18164027-067-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en 4a. calle Poniente esquina Central Sur, primer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700; para la licitación 18164027-068-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-069-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en carretera Catazajá-Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente código postal 29960, Palenque y para la licitación 18164027-070-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad para la licitación 18164027-063-07 se le otorgará un anticipo de 20%; para la licitación 18164027-064-07 se le otorgará un anticipo de 10%; para la licitación 18164027-065-07 se le otorgará un anticipo de 30%; para la licitación 18164027-066-07 se le otorgará un anticipo de 10%; para la licitación 18164027-067-07 se le otorgará un anticipo de 10%, 18164027-068-07 se le otorgará un anticipo de 20%, para 18164027-069-07 se le otorgará un anticipo de 0%, y para 18164027-070-07 se le otorgará un anticipo de 20%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2007.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 249505)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-010/07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-030-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	23/06/2007	21/06/2007 9:00 Hrs.	19/06/2007 10:00 Hrs.	29/06/2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Tlaxcala		18/07/2007	60 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-031-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	23/06/2007	21/06/2007 11:00 Hrs.	19/06/2007 10:00 Hrs.	29/06/2007 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Tehuacán		18/07/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-032-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	23/06/2007	21/06/2007 13:00 Hrs.	19/06/2007 10:00 Hrs.	29/06/2007 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con Fibras Opticas, en la Zona de Distribución Matamoros		18/07/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18164025-033-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	26/06/2007	22/06/2007 12:00 Hrs.	19/06/2007 10:00 Hrs.	2/07/2007 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución San Martín		18/07/2007	60 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución San Martín, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-034-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	26/06/2007	22/06/2007 14:00 Hrs.	19/06/2007 10:00 Hrs.	2/07/2007 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Tecamachalco		18/07/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el currículum de cada uno de los profesionales técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, para las licitaciones números 18164025-030-07 a la 18164025-034-07 experiencia en la instalación de cable ADSS (All Dielectric Self Supporting) con fibras ópticas y cable dieléctrico con fibra óptica en las redes aéreas y subterráneas de energía eléctrica en alta tensión (115 kV) y media tensión (34.5 y 13.8 kV).

La capacidad financiera, mediante la presentación, en copia simple, de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 18164025-030 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tlaxcala, ubicadas en boulevard Emilio Sánchez Piedras esquina Justo Sierra, colonia Centro, código postal 90000, en Tlaxcala, Estado de Tlaxcala; para la licitación número 18164025-031-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tehuacán, ubicadas en Calle 6 Sur número 304, colonia Insurgentes, código postal 75700, en Tehuacán, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-032-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Matamoros, ubicadas en calle Guerrero número 38 esquina Reforma, colonia Centro, código postal 74400, en Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-033-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución San Martín, ubicadas en carril San Miguel número 115, colonia San Miguel, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-034-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en Calle 10 Sur y 13 Oriente número 1301, Barrio la Villa, código postal 75482, en Tecamachalco, Estado de Puebla. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para las licitaciones números 18164025-030-07 a la 18164025-034-07, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de estas licitaciones, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 249642)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION
FINANCIADA**

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
003	26/04/2007	R.- 247029	18164093-003-07	01

Nota No. 01 licitación No. 18164093-003-07 Proyecto "203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte (1a. fase)" Clave 0518TOQ0062		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/06/07	9/06/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	7/06/07; 10:00 horas	15/06/07; 10:00 horas

Fecha de inicio de los trabajos	19/07/07	19/07/07
Fecha de terminación de los trabajos	12/06/08	12/06/08
Plazo de ejecución (días naturales)	330	330
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 1 de junio de 2007		

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 249579)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
003	18164064-007-07	5/06/2007
Nota aclaratoria	No. de registro en Diario Oficial	
1	R.- 249066	

Ubicación del documento: Convocatoria y bases	
Dice:	Debe decir:
Nacional	Internacional
Ubicación del documento: Convocatoria y bases	
Dice:	Debe decir:
Art. 28 fracción I	Art. 28 fracción II
Ubicación del documento: Convocatoria y bases	
Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional la cual se solicitó la inclusión de la reserva permanente y transitoria ya que el importe rebasa lo establecido en los umbrales.	Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y con el Estado de Israel. En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, se otorga la clave 21tr.34704 para afectar la reserva transitoria de 2007 establecida en dichos tratados.
Ubicación del documento: Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
15 de junio de 2007 a las 10:00 horas	16 de julio de 2007 a las 10:00 horas
Ubicación del documento: Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
16 de junio de 2007	18 de julio de 2007

Ubicación del documento: Presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
22 de junio de 2007 a las 10:00 horas	24 de julio de 2007 a las 10:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

L.A.E. RAFAEL ESTRADA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 249643)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD AVISO FALLO

AVISO DE FALLO DE LICITACION, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUBDIRECCION DE GENERACION, GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL, CENTRAL TERMoeLECTRICA "FRANCISCO PEREZ RIOS" CON DOMICILIO EN: KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, SEGUNDA SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO., PRODUCTO LICITADO: PANEL RECALENTADOR PRIMARIO RH1 U-5, EMPRESA GANADORA: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A., CON DIRECCION: CALLE GUADALUPE NUMERO 1200, PONIENTE, COLONIA PARAISO, GUADALUPE, NUEVO LEON; FECHA DEL FALLO: 21 DE FEBRERO DE 2007, MONTO DEL CONTRATO 8'026,252.50; NUMERO DE LICITACION: **LPI -18164007-006/2006**.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. ARTURO RUIZ BECERRA

RUBRICA.

(R.- 249636)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Aviso de fallo de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los todos los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la Ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575004-010-07**, mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de aire acondicionado tipo integral, ventana y mini-split del Activo Integral Veracruz de Pemex Exploración y Producción, fecha de fallo

11 de mayo de 2007, Climatizaciones y Edificaciones del Golfo, S.A. de C.V., Calle 1 sin número, colonia Palmas, código postal 93230, Poza Rica de Hgo., Ver., monto máximo total: \$6'000,000.00 M.N.

Licitación **18575004-018-07**, Valoración Integral del Medio Ambiente Laboral, para Determinar las Condiciones de Exposición de los Trabajadores a los Contaminantes y Elaboración de Atlas de Riesgo, fecha de fallo 27 de abril de 2007, Itsemap México Servicios Tecnológicos Mapfre, S.A. de C.V., Porfirio Díaz número 102-202, colonia Nochebuena, código postal 03720, México, D.F., Monto: \$16'000,000.00 M.N.

Licitación **18575004-028-07**, Mantenimiento Correctivo a Motores y Transformadores de Unidades de Bombeo Mecánico e Instalaciones Diversas del Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 25 de mayo de 2007, Nemorio Su Hernández, boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 3704, colonia Reforma, código postal 93210, Poza Rica de Hgo., Ver., Monto: \$7'500,000.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 249554)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. DE LA LICITACION 18575026-009-07

No. 008 DE CONVOCATORIA

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para el suministro, instalación y puesta en operación de equipo para medición de nivel de deshidratadores, incluye capacitación.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 10, 28 fracción II y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al Proveedor.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1060600000	Equipo electrónico para la medición de nivel de deshidratadores	1	Lote
2	1060600000	Instalación, pruebas y puesta en operación de sistema de medición de nivel	1	Servicio
3	1060600000	Capacitación	1	Servicio
Lugar de entrega	En el área de los tanques deshidratadores de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	Partida 01: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato. Partidas 02 y 03: 150 días naturales a partir de la formalización del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Internet: http://compranet.gob.mx o en: calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: 01 938 3828065, 3811200, Exts. 2-24-77, 2-25-20, 2-24-74 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$ 1,492.80 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única, de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No se acepta el pago por transferencia electrónica.
Fecha límite para adquirirlas	20 de julio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha: 13 de julio de 2007. 11:00 horas Ubicación: en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento de Equipo Dinámico e Instalaciones de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.SO., en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco	Fecha: 17 de julio de 2007 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 1, de la Subgcía. de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha: 26 de julio de 2007 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 1, de la Subgcía. de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano, dólar americano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 249629)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 18575021-009-07
No. DE LA LICITACION 18575021-009-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC para la contratación de análisis, evaluación y rehabilitación de los sistemas digitales de monitoreo y control marca RTP y su instrumentación asociada, así como asistencia técnica y adiestramiento al personal del Activo Integral Cantarell.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.			
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo "por lo que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis, evaluación y rehabilitación de los sistemas digitales de monitoreo y control marca RTP y su instrumentación asociada, así como asistencia técnica y adiestramiento al personal del Activo Integral Cantarell	1	Servicio

Lugar de ejecución	Centros de procesos marinos Akal-B, Akal-C, Akal-G, Akal-J, Akal-L, Nohoch-A y sus plataforma satélites y en Ciudad del Carmen, Campeche.
Plazo de ejecución	549 días naturales
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, Ext. 5-30-27, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$2,650.00 incluye IVA
Costo compraNET	\$2,385.00 incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	18/07/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 4/07/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 24/07/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y dólar americano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 249537)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 011**

Se convoca a los interesados a participar en la licitación número 18575055-013-07 para la "Adquisición de productos químicos desemulsificantes para efectuar la deshidratación del aceite crudo que se produce en el Activo Integral Samaria Luna". y en la número 18575055-014-07 para la "Adquisición de transformadores de distribución y potencia para los Activos de la Región Sur."

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC) y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación número 18575055-013-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Producto químico desemulsificante	645,000	Litro
2	C840200000	Producto químico desemulsificante	280,500	Litro

Licitación número 18575055-014-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador de potencia	3	pieza
2	I330000118	Transformador de potencia	21	pieza
3	I330000112	Transformador de potencia	3	pieza
4	I330000112	Transformador de potencia	2	pieza
5	I330000000	Transformador trifásico de distribución	3	pieza

Lugar de entrega	Para la licitación No. 18575055-013-07 Almacén del Activo Integral Samaria-Luna (Cárdenas), carretera Circuito del Golfo km 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500, de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas. Para la licitación No. 18575055-014-07 en los Activos Integrales: Macuspana (Ciudad Pemex, Tab.), Muspac (Reforma Chis.), Bellota-Jujo (Comalcalco, Tab.), Samaria-Luna (Cárdenas, Tab), Cinco Presidentes (Agua Dulce, Ver.), de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Las Condiciones de entrega para ambas licitaciones serán: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [Incoterms 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo del entrega:	Para la licitación No. 18575055-013-07 serán entregas programadas, 1a. entrega 45 [cuarenta y cinco] días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato, 2a. entrega 15 de octubre de 2008, 3a. entrega 15 de octubre de 2009. Para la licitación No. 18575055-014-07 será de 60 [Sesenta] días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de "Venta de Bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: [993] 310-6262, Ext. 20-574, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$ 995.20 I.V.A. incluido, para cada una de las licitaciones.
Costo compraNET	\$ 995.20 I.V.A. incluido, para cada una de las licitaciones.
Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación 18575055-013-07 será el 19/07/2007 Para la licitación 18575055-014-07 será el 18/07/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 18575055-013-07 Fecha y hora: 3/07/2007, 9:00 horas. Planta de inyección de agua. Planta deshidratadora samaria II del complejo samaria, Carretera Federal Villahermosa-Cárdenas km. 17, Ranchería Cumuapa, segunda sección. C. P. 86600, Cunduacan, Tabasco, Licitación No. 18575055-014-07 No habrá visita a instalaciones	Licitación No. 18575055-013-07 Fecha y hora: 5/07/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada. Licitación No. 18575055-014-07 Fecha y hora: 2/07/2007, 9:00 horas. Ubicación: Sala 1-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.	Licitación No. 18575055-013-07 Fecha y hora: 25/07/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada. Licitación No. 18575055-014-07 Fecha y hora: 24/07/2007, 9:00 horas. Ubicación: Sala 1-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.

Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano o peso mexicano.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, se presentarán en un solo sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 249479)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. DE LA LICITACION 18575044-019-07
CONVOCATORIA 019

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de adquisición de herramientas.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción III inciso a, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Pueden participar	Personas tanto de nacionalidad mexicana como extranjera y los bienes a adquirir sean de origen nacional o extranjero.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Herramientas manuales	62	Juego
2	C780400000	Escareador neumático	62	Pieza
3	C780400000	Polipasto	6	Pieza
4	C780400000	Pistola neumática	6	Pieza
5	C390000340	Tornillo	6	Pieza
Lugar de entrega	En la nave del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap, ubicado en la Zona Industrial, carretera Carmen-Puerto Real, km 4+500, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.			
Plazo de entrega	60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.			

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, Planta Baja, Ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien en: edificio administrativo 1 primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario: 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$1,717.00 incluye IVA.
Costo compraNET	\$1,717.00 incluye IVA.
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; Referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; Importe a depositar: Costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	29/06/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 22/06/2007 9:00 horas. Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 5/07/2007 9:00 horas. Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la Institución Financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES, R.M.NE.

ING. ALEJANDRO FLORES TORRES

RUBRICA.

(R.- 249535)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Nota 1 de la convocatoria número 008: con relación a la licitación pública internacional TLC. Número 18575088-009-07, contenida en la convocatoria antes mencionada, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de mayo de 2007, bajo el número de registro R247229, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente modificación derivada de la junta de aclaraciones de la licitación:

Ubicación del documento	
Presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
20 de junio de 2007, a las 10:00 horas	11 de julio de 2007, a las 10:00 horas
Fecha límite para adquirir bases	
14 de junio de 2007	5 de julio de 2007

El lugar y la hora en que se celebrará el acto de presentación y apertura de proposiciones no se modifican.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOAQUIN AGUIRRE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 249553)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575050-029-07
CONVOCATORIA 029**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575050-029-07, para el "servicio de mantenimiento y reparación general A compresores de aire, malacates neumáticos y centrifugadoras de combustible incluyendo su refaccionamiento para la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación general a compresores de aire, malacates neumáticos y centrifugadoras de combustible incluyendo su refaccionamiento para la División Marina	1	\$39'070,400.00	\$97'676,000.00

Unidad de medida	Servicio.

Lugar de entrega	En diversas plataformas y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina, los días del 11 de septiembre de 2007 al 10 de septiembre de 2010, en el horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	1096 días naturales.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://web.compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 14 de junio al 19 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha y hora límite para adquirirlas	19 de julio de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
21 de junio de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: plataformas marinas y el lugar de la reunión para partir al sitio de los servicios será en la Superintendencia de Servicios a Instalaciones y Equipos, ubicada en la segunda nave de perforación planta alta, ala Norte, km 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, C.P. 24157, Ciudad del Carmen, Campeche	27 de junio de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: Sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	25 de julio de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: Sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; así mismo deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, a excepción de que para asistir a la visita al sitio de los servicios implique un costo en el medio de transporte para la convocante.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 249356)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 031
LICITACION No. 18575107-031-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el servicio de "Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en las instalaciones industriales de Ciudad del Carmen, Campeche".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 29, 28 Fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales y países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en las instalaciones industriales de Cd. del Carmen, Campeche.	1	Servicio	\$2'988,360.00 M.N. \$7'470,900.00 M.N.

Lugar de entrega	Los servicios se realizarán en los Terminal Marítima Laguna Azul, Terminal Aérea Helipuerto, Area Industrial km 4.5 y almacén de Geofísica "Polvorín".
Plazo de entrega	837 (ochocientos treinta y siete) días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruceamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,289.00 M.N.
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. No. de convenio: 64753; referencia: anotar el No. de licitación; concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la Convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	20 de julio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 5/julio/2007 a las 9:00 horas.	Fecha y hora: 6/julio/2007 a las 9:00 horas.	Fecha y hora: 26/julio/2007 a las 13:00 horas.
Edificio anexo hotel Pemex II, ubicado en calle Nohoch S/N, colonia Pemex II, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 249207)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION No. 18575107-032-07
CONVOCATORIA No. 032

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el transporte, manejo y suministro de abrasivos a granel, equipo de manejo de abrasivos a granel y carga en general para la aplicación de la protección anticorrosiva a instalaciones marinas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México con apoyo de una embarcación.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 29 y 28 fracción II, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	C810000000	Transporte, manejo y suministro de abrasivos a granel, equipo de manejo de abrasivos a granel y carga en general para la aplicación de la protección anticorrosiva a instalaciones marinas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México con apoyo de una embarcación	1	Servicio	\$162'250,375.67 M.N. \$405'625,939.15 M.N.

Lugar de entrega	El servicio se realizará en área de plataformas de PEP, en el Golfo de México.
Plazo de entrega	1,827 (mil ochocientos veintisiete) días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n, cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	19 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora	Fecha y hora: 5/julio/2007, a las 8:00 horas	Fecha y hora: 25/julio/2007, a las 9:00 horas
No requiere visita al sitio	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n, cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 249419)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O
TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION No. 18575107-035-07
CONVOCATORIA No. 035

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para el "suministro de conexiones de acero al carbón en diferentes diámetros y espesores (tapones, tuercas, coples, niples y tee's)".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento. Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto máximo Monto mínimo
1	C720600000	Conexiones de acero al carbón en diferentes diámetros y espesores (tapones, tuercas, coples, niples y tee's)	1	Pza.	\$6'600,000.00 M.N. \$2'640,000.00 M.N.
Lugar de entrega	En los almacenes de PEP, ubicados en Ciudad del Carmen, Campeche, en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, o en la Planta de Recompresión de Atasta, según se indique en la orden de suministro, y las condiciones de entrega serán: DDP Incoterms 2000 para licitantes nacionales y DDP Vat Unpaid Incoterms 2000 para licitantes extranjeros, tengan o no, establecimiento permanente en México.				
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes se establecerá en cada orden, siendo dicho plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales para las subpartidas de conexiones de ½" a 18" de diámetro, y de sesenta (60) días naturales para las subpartidas de conexiones de 20" a 36" de diámetro, contados a partir de la fecha de recepción de la misma por parte del proveedor.				
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.				

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en la calle Aviación S/N, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye I.V.A.)

Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	19/julio/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 10/julio/2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 25/julio/2007 a las 13:00 horas
	Ubicación: Sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el Edificio Complementario Uno, Calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, 3er. Nivel, Colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos y/o dólares americanos.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. - Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. - Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-CSM

ING. LUIS GERARDO ESTAHNOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 249420)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LICITACION 18575004-048-07

CONVOCATORIA 048

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto, para la contratación del "servicio integral de rehabilitación y mantenimiento a tableros de control, protección y monitoreo de los equipos dinámicos marca Murphy del Activo Integral Veracruz".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento. Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810400000	Servicio integral de rehabilitación y mantenimiento a tableros de control, protección y monitoreo de los equipos dinámicos marca Murphy del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$11'189,345.00 \$4'475,738.00

Lugar ejecución del servicio	En las siguientes instalaciones del Activo Integral Veracruz: Matapionche (Municipio de Cotaxtla), Mecayucan (Municipio de Cotaxtla), Angostura (Municipio de Piedras Negras), Cocuite (Municipio de Piedras Negras), San Pablo Rincón Pacheco (Municipio de Tres Valles), Novillero (Municipio de Cosamaloapan), Vistoso (Municipio de Alvarado), EMC Playuela (Municipio de Alvarado), EMC Piedras Negras (Municipio de Piedras Negras), Miralejos (Municipio de Soledad), Colector 2 (Municipio de Cotaxtla), Colector 3 (Municipio de Cotaxtla). Lo anterior salvo aquellos casos en que se requieran ajustes o calibraciones especiales las cuales podrán ser efectuadas en el taller del proveedor para utilizar su laboratorio de pruebas. De lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs.
Plazo de ejecución	Los plazos de ejecución de los servicios se establecen en el anexo "B" de este contrato, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
Costo	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	19 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11 de julio de 2007, a las 9:00 horas	13 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Sala 1	25 de julio de 2007, a las 9:30 horas, en la Sala 1
En la Coordinación de Mantenimiento de Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares, ubicada en Av. Urano No. 420, Col. Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., del Centro Administrativo Mocambo, módulo "D" del Activo Integral Veracruz	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 249557)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
023
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
15/05/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 247676

No. de licitación
18575107-023-07

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir las bases

Dice:	Debe decir:
5/06/2007 a las 15:00 horas	20/06/2007 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
Fecha y hora: 11/06/2007 a las 9:00 horas	Fecha y hora: 26/06/2007 a las 14:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE JUNIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 249573)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO,
 COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
 CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5604, FAX 1944-5592
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577002-003-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	5 de julio de 2007	25 de junio de 2007 11:30 horas	21 de junio de 2007 10:00 horas	11 de julio de 2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Sustitución de línea de conducción LPG 24" Cactus-Venta de Carpio-Guadalajara, cruzamiento Río Tesechoacan tramo VS Río San Juan-TD Arroyo Claro, Partida Presupuestal No. 301901, renglón del Gasto 310 y Centro de Trabajo 900-52400	27 de agosto de 2007	120 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4o, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-003-07, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007, en la Superintendencia General Sector de Ductos Mendoza, dependiente de la Gerencia de Mantenimiento de la Subdirección de Ductos, ubicada en kilómetro 260.5, autopista México-Córdoba, Congregación El Encinar, Municipio de Nogales, Veracruz. La visita será coordinada por el ingeniero Gustavo Olguín Vega, teléfono 01(272) 726 8572 y 726 8630. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los descritos en esta licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 249615)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 005**LICITACION PUBLICA NACIONAL No.. 18577001-005-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-005-07, para la adquisición de bienes consistentes en: horquillas para horno.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Esta licitación está reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Horquilla de tubería aletada de acero al carbón	24	Pieza
2	C390000000	Horquilla de tubería de acero al carbón	56	Pieza
3	C390000000	Horquilla de tubería aletada de acero al carbón	20	Pieza
4	C390000000	Horquilla de tubería de acero al carbón	32	Pieza
Lugar de entrega	En el almacén de Centro de Ejecución de Negocios Area Coatzacoalcos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	Sesenta (60) días naturales, a contar de la fecha de firma del contrato.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	28 de junio de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 19/Jun./2007 a las 10:00 horas.	Fecha y hora: 4/Jul./2007 a las 10:00 horas.
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 249616)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-006-07**CONVOCATORIA 006**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-006-07, para la adquisición de bienes consistentes en: Suministro e instalación y puesta en operación de un equipo absorbedor de mercurio, integrado al sistema de acondicionamiento del gas que se alimenta a la Planta Criogénica-2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10. fracción IV, 30., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Esta licitación se convoca bajo la reserva permanente y transitoria de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan en las bases de licitación.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema absorbedor de mercurio P/625 MMP.	1	Pieza

Lugar de entrega	Los bienes deberán ser entregados conforme a lo que se detalla en las bases de licitación, en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. Los trabajos de instalación y montaje serán en sitio con horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 y sábados de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	Máximo de 270 (doscientos setenta) días naturales, a contar de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y se otorgará un anticipo de 30%. Se efectuará un pago progresivo de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	19 de julio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 2/Jul./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 5/Jul./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 25/Jul./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Superintendencia de Planeación y Gestión de Suministros y Contratos, ubicada dentro de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Obrera, código postal 86721, en Ciudad Pemex, Tabasco	Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
ING. JESUS GIL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 249611)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA MEXICO, D.F.
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con algunos tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público correspondiente a los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: el Estado de Israel, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y reservada de las disposiciones de los tratados con: el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y excluidos de la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón de conformidad al "Acuerdo por el que se complementan lista de servicios excluidos por México, capítulo 10 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la que sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio para la contratación de servicios médicos subrogados para la localidad de Cuautla, Morelos adscrita a la Coordinación Médica de Zona Distrito Federal de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente: la presente licitación se llevará a cabo con la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Carlos Gutiérrez Saldaña, con cargo de Coordinador Médico Zona Distrito Federal, el día 16 de abril de 2007.

Licitación pública internacional número 18572042-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$996.00	28/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
01	C810000000	Atención Hospitalaria Segundo Nivel para la localidad de Cuautla, Mor.	Servicio	\$300,000.00	\$750,000.00
02	C810000000	Servicios por Cuota Fija relacionados con la Atención Hospitalaria para la localidad de Cuautla, Mor.	Servicio	\$1	\$2

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19442500, extensión 29428, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas 3er. piso del Edificio Exitam, avenida Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: dentro de las instalaciones del proveedor, los días estipulados en apartado del documento 14.3 de las bases, los días de acuerdo al documento 02 de las bases, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas. Plazo de entrega: de la adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007 o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado. El pago se realizará: de acuerdo al documento 14.7 de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
COORDINADOR
DR. CARLOS GUTIERREZ SALDAÑA
RUBRICA.

(R.- 249613)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA 002**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576049-003-07 para la adquisición de filtros, para la flota menor adscrita a la Superintendencia General de Transportación Marítima Guaymas.

Licitación 18576049-005-07 para la adquisición de material de insumo para la Superintendencia General, Residencias y Flota Mayor-Menor adscritas.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN208003, número de la licitación (compraNET) 18576049-003-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000154	Filtro para diesel	12	Pieza	12	30
2	C390000154	Filtro para aceite	12	Pieza	12	30
3	C390000154	Filtro para combustible	156	Pieza	156	390
4	C390000154	Filtro para diesel	172	Pieza	172	430
5	C390000154	Filtro para combustible	12	Pieza	12	30

Lugar de entrega: almacén general, de la Superintendencia General de Transportación Marítima Guaymas, Sonora, ubicado en Fraccionamiento Las Batuecas sin número, muelle Pemex, Guaymas, Sonora, código postal 85430, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 22 de junio de 2007, a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 29 de junio de 2007, a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN208005, número de la licitación (compraNET) 18576049-005-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Removedor de óxido	300	Pieza
2	C840400000	Pila alcalina	380	Pieza
3	C390000136	Empaque	230	Kilogramo
4	C660400000	Lija	400	Pieza
5	C390000302	Segueta	1,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén general, de la Superintendencia General de Transportación Marítima Guaymas, Sonora, ubicado en Fraccionamiento Las Batuecas sin número, muelle Pemex, Guaymas, Sonora, código postal 85430, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 22 de junio de 2007, a las 11:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, en Fraccionamiento Las Batuecas sin número, muelle Pemex, Guaymas, Sonora, código postal 85430, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número licitación 18576049-003-07) \$1,144.00 (incluye IVA).

(Número licitación 18576049-005-07) \$1,144.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 22 de junio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con (30) (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

GUAYMAS, SON., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. CRISTIAN PARDO MURGUIA
RUBRICA.

(R.- 248784)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 003-2007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo número 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-007-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	30-06-07	21-06-07 12:00 horas	20-06-07 12:00 horas	6-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Restauración, limpieza y pruebas en cambiadores de calor de las plantas hidrodesulfuradora y reformadora de gasolinas "HDS-3" y "RR-3" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."	19/09/2007	42 días naturales	\$2'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-008-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	26-06-07	26-06-07 9:00 horas	25-06-07 9:00 horas	2-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Retiro y reposición de aislamiento térmico para ventanas de calibración en niveles y niplería e identificación del producto transportado en tuberías de proceso, servicios y equipos de las plantas primaria No. 3 "AS" y alto vacío "RP-2" en la Refinería Ing. Antonio M. Amor."	11/09/2007	55 días naturales	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-009-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	28-06-07	19-06-07 9:00 horas	18-06-07 9:00 horas	4-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Mantenimiento y restauración de internos de torres, acumuladores y recipientes de la planta primaria No. 3 "AS" y destilación al vacío No. 2 "RP-2" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."	19/09/2007	42 días naturales	\$2'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-010-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	29-06-07	21-06-07 9:00 horas	20-06-07 9:00 horas	5-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Restauración, limpieza y pruebas en cambiadores de calor de las plantas de destilación atmosféricas No. 3 "AS" y destilación al vacío No. 2 "RP-2" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."	11/09/2007	35 días naturales	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-011-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	3-07-07	26-06-07 9:00 horas	25-06-07 9:00 horas	9-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Restauración y limpieza de internos de torres y recipientes de las plantas hidrodesulfuradora y reformadora de gasolinas "HFS-3" y "RR-3" de la Ref. Ing. Antonio M. Amor."	19/09/2007	42 días naturales	\$2'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de las licitaciones número 18576173-007-07, 18576173-008-07, 18576173-009-07, 18576173-010-07 y 18576173-011-07 conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnica y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE DE R.I.A.M.A.

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 249624)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 003****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-003-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "catalizador de intercambio iónico para planta MTBE y TAME de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", solicitud de pedido 10175415.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III, inciso a); 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No podrán participar; personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7 LI 908 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841800000	Catalizador para MTBE y TAME	78,500	Kilogramo

- Lugar de entrega: en la receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicada en kilómetro 3 carretera transístmica en Salina Cruz Oaxaca, los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (un mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 28 de junio de 2007.

Actos del procedimiento

- Visita a las instalaciones: No habrá visita a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional

Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

- Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- Moneda de cotización: la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 249614)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA

RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
002	18576171-002-07	12/06/2007
Nota 1	268 autotankers nuevos con capacidad de 20,000 litros más 4% de expansión térmica de los productos petrolíferos (Pemex magna, Pemex Premium y Pemex Diesel) a transportar, a precio fijo	No. de registro en Diario Oficial 249460

Ubicación del documento			
Fecha límite para adquirirlas:		Plazo de entrega:	
Dice:	Debe decir:	Dice:	Debe decir:
26/07/2007	26/06/2007	Será de 110 días naturales, contados a partir de la fecha de firma de contrato	Será de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de firma de contrato

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA

RUBRICA.

(R.- 249652)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO,
BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 004-07

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576020-015-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576020-015-07, para el: mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotrices de gasolina y diesel en diferentes sistemas de los sectores Madero, Victoria, Monterrey, Torreón y Chihuahua de la S.T.D.

- Mediante oficio de autorización número PXR-SAD-GADN-STD-061-0058/2007, firmado por el C.P. Rafael Serna Sánchez, Gerente de Almacenamiento y Distribución Norte para la reducción de plazo a 10 días entre la fecha de publicación y la presentación y apertura de propuestas.

Fundamento legal:	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento;
Pueden participar:	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.
No pueden participar:	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI295015 número en compraNET 18576020-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET y convocante: \$2,500.00 (IVA Incl.)	19/06/2007	No habrá visita	19/06/2007 9:00 Hrs.	25/06/2007 9:00 Hrs.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Mantto. a equipos automotrices motores a gasolina en diferentes sistemas del Sector Madero	1	Servicio	\$232,000.00	\$387,000.00
2	C090000000	Mantto. a equipos automotrices motores a diesel en diferentes sistemas del Sector Madero	1	Servicio	\$210,000.00	\$351,000.00
3	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en suspensión, dirección, etc. Sector Madero	1	Servicio	\$156,000.00	\$261,000.00
4	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en sistemas eléctrico Sector Madero	1	Servicio	\$92,000.00	\$153,000.00
5	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en servicio de lavado y engrasado Sector Madero	1	Servicio	\$32,000.00	\$54,000.00

6	C090000000	Mantto. a equipos automotrices motores a gasolina en diferentes sistemas del Sector Victoria	1	Servicio	\$330,000.00	\$550,000.00
7	C090000000	Mantto. a equipos automotrices motores a diesel en diferentes sistemas del Sector Victoria	1	Servicio	\$252,000.00	\$420,000.00
8	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel sistemas de suspensión, dirección, etc. Sector Victoria	1	Servicio	\$264,000.00	\$440,000.00
9	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en sistemas eléctrico Sector Victoria	1	Servicio	\$91,000.00	\$152,000.00
10	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en servicio de lavado y engrasado Sector Victoria	1	Servicio	\$67,000.00	\$112,000.00
11	C090000000	Mantto. a vehículos automotrices motores a gasolina en diferentes sistemas del Sector Monterrey	1	Servicio	\$660,000.00	\$1,100,000.00
12	C090000000	Mantto. a equipos automotrices motores a diesel en diferentes sistemas del Sector Monterrey	1	Servicio	\$300,000.00	\$500,000.00
13	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en sistemas eléctrico Sector Monterrey	1	Servicio	\$210,000.00	\$350,000.00
14	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en servicio de lavado y engrasado Sector Monterrey	1	Servicio	\$120,000.00	\$200,000.00
15	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina y diesel en diferentes sistemas del Sector Torreón	1	Servicio	\$510,000.00	\$850,000.00
16	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a gasolina en diferentes sistemas del Sector Chihuahua	1	Servicio	\$397,800.00	\$663,000.00
17	C090000000	Mantto. a equipos automotrices a diesel en diferentes sistemas del Sector Chihuahua	1	Servicio	\$144,000.00	\$240,000.00

Lugar de entrega:	De acuerdo al punto 13.2.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas, y las condiciones de entrega serán conforme al documento 02 (anexo B) de las bases de licitación.
Plazo de entrega:	151 días, "posteriores a la formalización del contrato.
Condiciones de pago:	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 (treinta) natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva acompañada de la documentación soporte y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta:	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
Costo en convocante y en compraNET:	\$2,500.00 (incluye IVA).

Forma de pago:	En la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas:	19 de junio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones:	No habrá.
Junta de aclaraciones:	19 de junio de 2007 a las 9:00 Hrs. en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en carretera Miguel Alemán km 5.0, C.P. 67110, Cd. Guadalupe, N.L.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de junio de 2007 a las 9:00 Hrs. en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en carretera Miguel Alemán km 5.0, C.P. 67110, Cd. Guadalupe, N.L.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma:	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización:	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
Envío de propuestas:	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALUPE, N.L., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 249561)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576020-016-07

No. DE CONVOCATORIA 005-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576020-016-07 para el "mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado de diferentes marcas, tipos y capacidades, instalados en instalaciones de los sectores de Madero, Victoria, Monterrey, Torreón y Chihuahua de la STD.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN295016, número en compraNET 18576020-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET y convocante: \$1,650.00 (IVA Incl.)	23/06/2007	No habrá visita	22/06/2007 9:00 Hrs.	29/06/2007 9:00 Hrs.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantto. a equipos de aire acondicionado Sector Madero	1	Servicio	\$210,000.00	\$350,000.00
2	C810000000	Mantto. a equipos de aire acondicionado Sector Victoria	1	Servicio	\$270,000.00	\$450,000.00
3	C810000000	Mantto. a equipos de aire acondicionado Sector Monterrey	1	Servicio	\$84,000.00	\$140,000.00
4	C810000000	Mantto. a equipos de aire acondicionado Sector Torreón	1	Servicio	\$54,000.00	\$90,000.00
5	C810000000	Mantto. a equipos de aire acondicionado Sector Chihuahua	1	Servicio	\$72,000.00	\$120,000.00

Lugar de entrega	De acuerdo al punto 13.2.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas, y las condiciones de entrega serán conforme al documento 02 (anexo B) de las bases de licitación.
Plazo de entrega	148 días, "posteriores a la formalización del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 (treinta) natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva acompañada de la documentación soporte y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
Costo en convocante y en compraNET	\$1,650.00 (incluye IVA).
Forma de pago	En la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	23 de junio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones	No habrá.
Junta de aclaraciones	22 de junio de 2007 a las 9:00 Hrs. en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicada en carretera Miguel Alemán km 5.0, C.P. 67110, Cd. Guadalupe, N.L.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de junio de 2007 a las 9:00 Hrs. en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicada en carretera Miguel Alemán km 5.0, C.P. 67110, Cd. Guadalupe, N.L.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALUPE, N.L., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 249558)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA SIMPLE No. 008/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional 18576007-015-07

para la adquisición de: guantes de cuero

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN682060, número de la licitación (compraNET) 18576007-015-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000078	Guantes de cuero	18000	Par

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 2 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de las licitaciones

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes, (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número de licitación: 18576007-015-07: \$1717.00 (incluye IVA) guantes de cuero.

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 26 de junio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU

RUBRICA.

(R.- 248926)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 011/07

CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-024-07 para la adquisición de conexiones para tubería, en acero al carbón, para las plantas de proceso de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007.

Licitación 18576011-025-07 para la adquisición de juntas para los cambiadores de calor, instalados en las plantas de proceso de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007.

Licitación 18576011-026-07 para la adquisición de 17 relevadores para las casas de bombas y un arrancador para el compresor C-2003 de la Planta Hidrodesulfuradora de Diesel (H.D.D.), bajo la modalidad de contrato a precio fijo para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 (licitaciones 18576011-024-07 y 18576011-025-07) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN659002 número de la licitación (compraNET) 18576011-024-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Monto máximo	Unidad de medida
7	C720600010	Conexiones	62,008.65	Pieza
17	C720600010	Conexiones	32,413.50	Pieza
34	C720600010	Conexiones	36,866.25	Pieza
79	C720600010	Conexiones	31,618.25	Pieza
81	C720600010	Conexiones	71,698.75	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 22 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 26 de junio de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LN655002 número de la licitación (compraNET) 18576011-025-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Monto máximo	Unidad de medida
12	C390000182	Juntas	6,875.00	Pieza
13	C390000182	Juntas	6,875.00	Pieza
82	C390000182	Juntas	6,250.00	Pieza
85	C390000182	Juntas	6,250.00	Pieza
87	C390000182	Juntas	6,250.00	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 26 de junio de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 27 de junio de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LN653003 número de la licitación (compraNET) 18576011-026-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600002	Relevador	13	Pieza
2	C720600002	Relevador	4	Pieza
3	C030000018	Arrancador	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 35 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de junio de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación compraNET 18576011-024-07: \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-025-07: \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-026-07: \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón color naranja, casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 249555)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-016-07 para la adquisición de: conexiones para tubería.

Licitación pública internacional: 18576007-017-07 para la adquisición de: interruptores y transmisores.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso b), 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-048, número de la licitación (compraNET): 18576007-016-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 37	C720600008	Conexiones para tubería	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 35 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI693-057, número de la licitación (compraNET): 18576007-017-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 4	I060600000	Interruptores y transmisores	46	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

- Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número de licitación: 18576007-016-07: \$1,145.00 (incluye IVA). Conexiones para tubería.

Número de licitación: 18576007-017-07: \$1,145.00 (incluye IVA). Interruptores y transmisores.

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas será el día:

28 de junio de 2007 para la licitación 18576007-016-07.

29 de junio de 2007 para la licitación 18576007-017-07.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 248927)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010/07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-024-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	27-Jun.-07	25-Jun.-2007 10:00 Hrs.	22-Jun.-2007 10:00 Hrs.	3-Jul.-2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Acondicionamiento de caminos de acceso a las instalaciones superficiales, válvula troncal Celaya km 210+251 del sistema 07, V.S. Santa Anita km 278+291 del sistema 19 a cargo del Sector Bajío de la S.T.D.	7-Ago.-2007	60 días naturales	\$132,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: válvula troncal Celaya kilómetro 210+251 del sistema 07, V.S. Santa Anita kilómetro 278+291 del sistema 19 a cargo del Sector Bajío de la S.T.D.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Sector Bajío, ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número, lado Oriente de la Refinería RIAMA en la Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el ingeniero Angel Olvera Sánchez.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: Obras Civiles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-025-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	27-Jun.-07	26-Jun.-2007 10:00 Hrs.	22-Jun.-2007 10:00 Hrs.	3-Jul.-2007 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Acondicionamiento de cuarto de control, área de comedor, baños, vestidores y subestación eléctrica de Casa de Bombas 4, Tula del Sector México de la S.T.D.	7-Ago.-2007	100 días naturales	\$286,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la Casa de Bombas 4 interior de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo del Sector México de la Subgerencia de Transportación por Ductos

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Casa de Bombas 4, Interior de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo. La visita será coordinada por el ingeniero Luis Alberto Núñez Santander.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obras civiles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-026-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	23-Jun.-2007	22-Jun.-2007 10:00 Hrs.	21-Jun.-2007 10:00 Hrs.	29-Jun.-2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Reparación de techumbre de las oficinas de la Residencia Venta de Carpio, residencia de la rehabilitación y administración inmobiliaria a base de estructura metálica ligera y multitecho en Venta de Carpio a Cargo del Sector México	6-Ago.-2007	90 días naturales	\$160,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las oficinas de la Residencia Venta de Carpio , Residencia de la Rehabilitación y Administración Inmobiliaria en Venta de Carpio a cargo del Sector México.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Sector México, ubicado en Santa Ana Norte número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. La visita será coordinada por el ingeniero Luis Alberto Núñez Santander.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obras civiles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-027-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	29-Jun.-2007	28-Jun.-2007 10:00 Hrs.	26-Jun.-2007 10:00 Hrs.	5-Jul.-2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Remediación de las áreas contaminadas con hidrocarburo, en las áreas trampa de envío de diablos Refinería Salamanca, km 0+000 (16 m²), trampa de recibo y envío de diablos Valtierra km 232+776 (33 m²), válvula de seccionamiento Canal Coria km 221+706 (4 m²), trampa de recibo y envío de diablos Celaya, km 208+151 (21.5 m²), válvula de seccionamiento Celaya, km 200+545 (2.5 m²), trampa de recibo y envío de diablos Apaseo, km 184+587 (64 m²), trampa de recibo y envío de diablos El Rosario, km 163+064 (10 m²); válvula de seccionamiento Huimilpan, km 151+098 (4 m²); trampa de recibo y envío de diablo La Estancia, km 11+078 (5.5 m²); trampa de recibo y envío de diablos Centenario, km 94+238 (15 m²); trampa de recibo y envío de diablos, Palmillas km 88+809 (7 m²), para cumplir a la recomendación de Auditoría Ambiental No. 4.1 b.	13-Ago.-2007	90 días naturales	\$288,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las áreas trampa de envío de diablos Refinería Salamanca, kilómetro 0+000, trampa de recibo y envío de diablos Valtierra kilómetro 232+776, válvula de seccionamiento Canal Coria kilómetro 221+706, trampa de recibo y envío de diablos Celaya, kilómetro 208+151, válvula de seccionamiento Celaya, kilómetro 200+545, trampa de recibo y envío de diablos Apaseo, kilómetro 184+587, trampa de recibo y envío de Diablos El Rosario, kilómetro 163+064; válvula de seccionamiento Huimilpan, kilómetro 151+098; trampa de recibo y envío de diablo La Estancia, kilómetro 11+078; trampa de recibo y envío de diablos Centenario, kilómetro 94+238; trampa de recibo y envío de diablos, Palmillas kilómetro 88+809.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Sector Bajío, ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número, lado Oriente de la Refinería RIAMA en la Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el ingeniero Angel Olvera Sánchez.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: tratamientos en suelos contaminados con hidrocarburos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-028-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	29-Jun.-07	27-Jun.-2007 10:00 Hrs.	25-Jun.-2007 10:00 Hrs.	4-Jul.-2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Remediación de las áreas contaminadas con hidrocarburo, en la trampa de diablo Pénjamo km 71+637, en área de 99 m ² del km 202+000 en Encarnación y en la Fosa de captación a cielo abierto, adyacente a la trampa de diablo La Lira en el km 235+351, para dar cumplimiento a las recomendaciones de auditoría ambiental números 5.2b, 5.2b y 5.4b	13-Ago.-2007	90 días naturales	\$492,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la trampa de diablo Pénjamo kilómetro 71+637, en área de 99 m² del kilómetro 202+000 en Encarnación y en la Fosa de captación a cielo abierto, adyacente a la trampa de diablo La Lira en el kilómetro 235+351.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Sector Bajío, ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número, lado Oriente de la Refinería RIAMA en la Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el ingeniero Angel Olvera Sánchez.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: tratamientos en suelos contaminados con Hidrocarburos.
- Datos generales para las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616, 35753, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de acuerdo a lo indicado en el numeral 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 1. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 2. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 249621)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
NUMERO DE CONVOCATORIA NUMERO 011/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION NUMERO 185476006-035-07 PARA LA "REPARACION DEL EQUIPO IGF (MB-1000) DE TRATAMIENTO HIDROCARBURO-AGUA, INCLUYE SUSTITUCION DE EQUIPO DE CONTROL DEL PROCESO Y ANALISIS EN LINEA, UBICADO EN EL AREA DE FOSAS DE RETENCION DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR".

LICITACION NUMERO 18576006-036-07 PARA EL "SERVICIO PARA EL MANEJO E INSTALACION DE SISTEMAS DE SALVAGUARDA CONTRA DESCARGAS ACCIDENTALES DE CO2 EN BUNKERS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS CON NOTIFICACION LOCAL Y REMOTA A CENTRAL DE CONTRAINCENDIO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-037-07 PARA EL "SERVICIO PARA REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE HFS HIDROSUB NUMERO 7000117991 Y 7000222511 CON MOTORES DE COMBUSTION INTERNA VOLVO TWDGIOV (2002) MODELO: 6068TF 150A (2001) DEL DEPARTAMENTO DE CONTRAINCENDIO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-038-07 PARA LA "LIMPIEZA, MANEJO Y DISPOSICION DE LODOS QUIMICOS DEL INTERIOR DE LA FOSA QUIMICA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; Y SUS REFORMAS.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 035-07--> NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-035-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"REPARACION DEL EQUIPO IGF (MB-1000) DE TRATAMIENTO HIDROCARBURO-AGUA, INCLUYE SUSTITUCION DE EQUIPO DE CONTROL DEL PROCESO Y ANALISIS EN LINEA, UBICADO EN EL AREA DE FOSAS DE RETENCION DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR"	1	SERVICIO
2	C810600004	LIMPIEZA INTERIOR Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLOTACION MBM-1000	1	PZA.
3	C810600004	LIMPIEZA EXTERIOR Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLOTACION MBM-1000	1	PZA.
4	C810600004	PINTURA, IDENTIFICACION DE EQUIPOS POR RIESGOS Y TIPOS DE FLUIDOS A MANEJAR	1	PZA.
5	C810600004	SUSTITUCION DEL MEDIO COALESCENTE DEL SISTEMA DE FLOTACION MBM-1000	1	PZA.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 036-07, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-036-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO PARA EL MANEJO E INSTALACION DE SISTEMAS DE SALVAGUARDA CONTRA DESCARGAS ACCIDENTALES DE CO2 EN BUNKERS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS CON NOTIFICACION LOCAL Y REMOTA A CENTRAL DE CONTRAINCENDIO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."	1	SERVICIO
2	C810600004	SUMINSITRO, MANEJO E INSTALACION DE LETREROS DE SEGURIDAD	13	JGO.
3	C810600004	SERVICIO DE REPROGRAMACION, PRUEBAS, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DE TABLEROS DE DETECCION	13	SERVICIO
4	C810600004	SUMINISTRO, MANEJO E INSTALACION TUBERIA PARA DESCARGA DE CO2 EN OPERACION DE TABLEROS DE DETECCION	8	MT.
5	C810600004	SUMINISTRO E INSTALACION DE ODORIZANTE A CADA SISTEMA DE CO2 DE ACUERDO CON NEFPA 12	13	JGO.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS 120 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 037-07, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006037-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIO PARA REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE HFS HIDROSUB NUMERO 7000117991 Y 7000222511 CON MOTORES DE COMBUSTION INTERNA VOLVO TWDG10V (2002) MODELO: 6068TF 150A (2001) DEL DEPARTAMENTO DE CONTRAINCENDIO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO
2	C810600004	CONTROL LOGICO PROGRAMABLE (PLC) EC-D20 HRP	1	PZA.
3	C810600004	BATERIAS DE 34 PLACAS	1	PZA.
4	C810600004	RELEVADORES	1	PZA.
5	C810600004	MAGNETA DE PARADA	1	PZA.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS 42 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 038-07, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006038-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	"LIMPIEZA, MANEJO Y DISPOSICION DE LODOS QUIMICOS DEL INTERIOR DE LA FOSA QUIMICA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."	1	SERVICIO
2	C840000000	ANALISIS TIPO CRETIB POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA E.M.A.	1	ANALISIS
3	C840000000	TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RESINAS GASTADAS)	1	M ³
4	C840000000	EXTRACCION, CENTRIFUGADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RESINAS) CON ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD, BOMBEO Y CARGA DE RESINAS CON BAJO CONTENIDO DE HUMEDAD Y BOMBEO DE AGUA LIMPIA	1	M ³

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 2 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS. EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE: Y EN compraNET: (NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-035-07 (INCLUYE IVA). \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-036-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-037-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-038-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: EL 23 DE JUNIO DE 2007 PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18576006-035-07, 18576006-036-07, 18576006-037-07 Y PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-038-07 ES EL DIA 26 DE JUNIO DE 2007.

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX-REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 249626)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 011
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-022-07 para la adquisición de válvulas de compuerta, de globo y de retención.

Licitación 18576005-024-07 para la adquisición de tubería aletada.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576005-022-07.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600078	Válvula de retención	8	Pieza
2	C720600078	Válvula de retención	1	Pieza
3	C720600058	Válvula de compuerta	14	Pieza
4	C720600058	Válvula de compuerta	9	Pieza
5	C720600070	Válvula de globo	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 18 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 25 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Reducción de plazo: para la presentación y apertura de las proposiciones a que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, justificado por el titular del área solicitante a través del oficio número RIAMA-SRyM-0283/2007 de fecha 4 de junio de 2007, y autorizado por el responsable de la contratación de acuerdo al oficio número RIAMA-SSyS-0501/2007 de fecha 4 de junio de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576005-024-07.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600028	Tubería de acero (aletada)	372	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 18 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 25 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Reducción de plazo: para la presentación y apertura de las proposiciones a que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, justificado por el titular del área solicitante a través del oficio número RIAMA-SRyM-0283/2007 de fecha 4 de junio de 2007, y autorizado por el responsable de la contratación de acuerdo al oficio RIAMA-SSyS-0501/2007 de fecha 4 de junio de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número licitación 18576005-022-07 \$1,144.00 M.N. (incluye el IVA).

Número licitación 18576005-024-07 \$1,144.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 19 de junio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 249552)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 014/07****No. DE compraNET 18576057-016-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-016-07 para la prestación de los servicios consistentes en: tratamiento Integral (productos y servicios) para emulsificar combustóleo a base de mezcla de activos surfactantes para cinco refinerías de Pemex Refinación. Bajo la modalidad de contrato abierto. Solicitud de pedido número 30029282.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 011 008

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Tratamiento integral, Ref. Cadereyta (año 2008)	1'773,181	709,272	Barril
60	C810600000	Tratamiento integral, Ref. Cadereyta (año 2009)	1'773,181	709,272	Barril
30	C810600000	Tratamiento integral, Ref. Minatitlán (año 2008)	1'461,615	584,646	Barril
50	C810600000	Tratamiento integral, Ref. Salina Cruz, Oax. (año 2008)	4'697,933	1,879,173	Barril
100	C810600000	Tratamiento integral, Ref. Salina Cruz, Oax. (año 2009)	4'697,937	1,879,173	Barril

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará en las instalaciones de las Refinerías, conforme al punto 13.2 de las bases de licitación, en días naturales, las 24 horas del día.

Plazo de ejecución de los servicios: 31 (treinta y un) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 18 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 24 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los Servicios será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratara adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 249618)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 015/07

CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576057-017-07 para la prestación de los servicios consistentes en recuperación de metales preciosos en lotes de catalizadores agotados de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 30030808.

Licitación 18576057-018-07 para la prestación de los servicios consistentes en recuperación de metales preciosos en lotes de catalizadores agotados de la Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 30030704.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados del libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación 18576057-017-07 para la prestación de los servicios consistentes en recuperación de metales preciosos en lotes de catalizadores agotados de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 30030808.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 903 005

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	28,943.09	11,577.24	Libras
20	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	150,457.23	60,182.89	Libras
30	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	61,566.10	24,626.44	Libras
40	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	27,011.64	10,804.66	Libras

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará en la planta del prestador de los servicios de recuperación de los metales.

Plazo de ejecución de los servicios: los plazos de ejecución de los servicios se establecen en el documento 2, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 10:00 horas en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., la cual únicamente tendrá por objeto verificar los lotes del catalizador agotado, misma que será coordinada por la Superintendencia de Operación.

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 22 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216-5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Rafael López Tinajero, Gerente de Recursos Materiales, el día 7 de junio de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

licitación 18576057-018-07 para la prestación de los servicios consistentes en recuperación de metales preciosos en lotes de catalizadores agotados de la Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 30030704.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 903 006

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	24,938.49	9,975.40	Libras
20	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	22,936.51	9,174.60	Libras
30	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	106,242.72	42,497.09	Libras
40	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	28,961.30	11,584.52	Libras
50	C810600000	Recuperación de metales en catalizadores	13,089.07	5,235.63	Libras

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará en la planta del prestador de los servicios de recuperación de los metales.

Plazo de ejecución de los servicios: los plazos de ejecución de los servicios se establecen en el Documento 2, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Rafael López Tinajero, Gerente de Recursos Materiales, el día 7 de junio de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación 18576057-017-07) \$1,244.00 (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).
(Número de licitación 18576057-018-07) \$1,244.00 (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: Licitación 18576057-017-07 de 2007: 23 de junio de 2007
Licitación 18576057-018-07 de 2007: 22 de junio de 2007

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los servicios será: fijo.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratara adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 249632)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 17
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576013-036-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576013-036-07 para la adquisición de analizador de cromatografía.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI569011

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200194	Analizador de cromatografía	1	Pieza
2	C810000000	Instalación	1	Actividad
3	C810000000	Capacitación	1	Actividad

Lugar de entrega: receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en Avenida Alvaro Obregón número 3014, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, en Ciudad Madero, Tamps., código postal 89530, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega y ejecución de los servicios: 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 M.N. (un mil setecientos dieciséis pesos 72/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: se pondrán a disposición de los interesados a partir del día que se publique la convocatoria y hasta el día 28 de junio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 25 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 4 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas. A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los estados unidos mexicanos.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 14 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 249375)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
CONVOCATORIA 06

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las obras y servicios de la obra pública: "Ampliación longitudinal y transversal de las estructuras ubicadas en los kilómetros 85+198, 86+192, 87+263, 88+220, 88+786, 90+159, 93+812, 96+050, 110+484 y 112+329 de la autopista México-Puebla" y la elaboración de un estudio y proyecto de estabilización de taludes del puente emperador. (Red Farac), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
09120017-027-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	20/06/2007 10:00 horas		28/06/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación longitudinal y transversal de cuatro estructuras ubicadas en los kms 85+198, 86+192, 87+263 y 88+220 de la autopista México-Puebla"			1/08/2007	150	\$20'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
09120017- 028-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	21/06/2007 12:00 horas	20/06/2007 10:00 horas		28/06/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación longitudinal y transversal de una estructura ubicada en el km 88+786 de la autopista México-Puebla"			1/08/2007	90	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
09120017- 029-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	21/06/2007 14:00 horas	20/06/2007 10:00 horas		28/06/2007 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Ampliación longitudinal y transversal de una estructura ubicada en el km 90+159 de la autopista México-Puebla”			1/08/2007	90	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
09120017- 030-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	20/06/2007 10:00 horas		29/06/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Ampliación longitudinal y transversal de una estructura ubicada en el km 93+812 de la autopista México-Puebla”			1/08/2007	90	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
09120017- 031-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	20/06/2007 10:00 horas		29/06/2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Ampliación longitudinal y transversal de tres estructuras ubicadas en los kms 96+050, 110+484 y 112+329 de la autopista México-Puebla”			1/08/2007	120	\$15'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-032-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	20/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Estudio y proyecto de estabilización de taludes del Puente Emperador, km 74+500 de la autopista: México-Puebla"	16/07/2007	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2007 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En ninguna de las licitaciones se podrán subcontratar partes de los trabajos o servicio.
- En las licitaciones números 09120017-027-07, 09120017-028-07, 09120017-029-07, 09120017-030-07 y 09120017-031-07, se otorgará un anticipo de 20% del importe de la propuesta.
- En la licitación número 09120017-032-07 no se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de las obras: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION TECNICA
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 249628)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra y servicio de la obra pública con cargo a la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120019-019-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	21/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la superficie de rodamiento y reparación de la superestructura del puente Ing. Mariano García Sela ubicado en el km 285+000 de la autopista Cd. Mendoza-Córdoba con cargo a la Red Farac	13/08/2007	210	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120019-020-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	22/06/2007	22/06/2007 12:00 horas	21/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación de la superficie de rodamiento y reparación de la superestructura del puente Ing. Mariano García Sela, ubicado en el km 285+000 de la autopista Cd. Mendoza-Córdoba con cargo a la Red Farac	13/08/2007	225	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9229185 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas Sub-Técnica horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 0454404696 de Banobras SNC, Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas anteriormente, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, y como se indica en las bases de licitación.
- Ubicación de las obras: se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y/o servicios.
- Anticipos: para la licitación 09120019-019-07 se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%, y para la licitación 09120019-020-07 se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de las obras: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el organismo, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO
LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN
RUBRICA.

(R.- 249625)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	22/junio/2007	22/junio/2007 12:00 horas	20/junio/2007 12:00 horas	29/junio/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de luces de protección de pista en puntos de espera y sistemas complementarios en el Aeropuerto de Loreto, B.C.S.	26/julio/2007	90 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Loreto, B.C.S., ubicado en kilómetro 7 carretera transpeninsular Nopolo, Loreto, Baja California Sur, código postal 23880.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegará a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 249594)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	19/junio/2007	19/junio/2007 10:00 horas	18/junio/2007 12:00 horas	25/junio/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Drenaje tipo industrial en la estación de combustibles del Aeropuerto de Loreto, B.C.S.	20/julio/2007	120 días naturales	\$1'000,000.00

Número de licitación: 09085002-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,900.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	19/junio/2007	19/junio/2007 12:00 horas	18/junio/2007 12:00 horas	25/junio/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de taller de mantenimiento y almacén de refacciones en la estación de combustibles del Aeropuerto de Guadalajara, Jal.	20/julio/2007	120 días naturales	\$280,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Loreto, B.C.S., ubicado kilómetro 7 carretera transpeninsular Nopolo, Loreto, Baja California Sur, código postal 23880, y Aeropuerto de Guadalajara, Jal., ubicado en kilómetro 17.5 carretera Guadalajara-Chapala, Avenida de la Solidaridad Americana, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, código postal 45659.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 249595)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-013-07**CONVOCATORIA 012/07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales canjeables por despensa de aceptación múltiple con cobertura nacional, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,642.08 En compraNET: \$1,492.80	26/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 9:00 horas	3/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Vales canjeables por despensa de aceptación múltiple con cobertura nacional	260,644	Vale

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,642.08, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones:

Se celebrará el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 3 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en los domicilios señalados en el Anexo Técnico de las bases de esta licitación, de conformidad al numeral 2.4 de las bases.

Plazo de entrega: será los días 23 y 24 de julio de 2007, en los domicilios señalados en el Anexo Técnico de las bases de esta licitación, de conformidad al numeral 2.3 de las bases.

El pago se realizará: en cumplimiento al artículo 51 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, siguientes a partir de la presentación de la documentación requerida en el punto 16 de las bases de esta licitación, una vez que se presente factura original validada y sellada, conforme a los domicilios y servidores públicos señalados en el Anexo Técnico, conteniendo el Vo. Bo. de la Dirección de Recursos Humanos y copia de la fianza de garantía de cumplimiento.

Condiciones de pago: el pago se realizará en la caja general del Servicio Postal Mexicano, ubicada en la calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 249581)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como la contratación del servicio de seguimiento fotográfico de las actividades que lleve a cabo la CONAPESCA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-005-07	Convocante y compraNET: \$746.00	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond		150	Caja
2	C660200004	Registrador tamaño carta		2,000	Pieza
3	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)		250	Rollo
4	C660200028	Sobre bolsa		50	Caja
5	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)		100	Paquete

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-006-07	Convocante y compraNET: \$746.00	22/06/2007	22/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de seguimiento fotográfico de las actividades que lleve a cabo la CONAPESCA		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, primer piso, colonia Fracc. Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 1805, los días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación (expedidos por las instituciones de crédito HSBC, Banamex, o Santander Serfin). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala "C" de la CONAPESCA, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, planta baja, colonia Fracc. Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones públicas serán de conformidad con el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones públicas.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- Plazo de entrega y vigencia de los servicios: de conformidad al punto 1.3 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- Vigencia del contrato para ambas licitaciones: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO ANTONIO RUBIO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 249599)

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA
DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "material y útiles de oficina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
12260001- 011-07	\$1,000.00 En el Instituto Costo en compraNET: \$ 1,000.00	22/06/2007	21/06/2007 14:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	6/07/2007 14:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	510054	Carpeta expediente clínico, folder tipo II Presboard ceja lateral con un grosor de 25 puntos, color verde perla	13,000	Pieza
2	50032	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kilos (75 g x m/2) liso y blancura de 92% en paquetes de 500 hojas	6,000	Millar
3	510405	Carpeta expediente clínico folder tipo Prespain ceja lateral con un gramaje de 177 kg color verde Light	5,000	Pieza
4	50077	Sacapuntas metálico manual con base para ser fijado en escritorio	150	Pieza
5	50041	Perforadora manual de cuerpo y mango de fierro colado con 2 punzones de acero templado p/broche de 8 cms	150	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9900, extensión 351, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. En el Instituto la forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007 a las 14:00 horas en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Presentar las dudas en forma impresa a más tardar el día 19 de junio del año en curso. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de propuestas y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las clave(s) será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario comprendido de entrega: de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: se realizarán dos entregas de los bienes, de conformidad con la fecha que se establezca en el contrato-pedido. El pago se realizará: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, el pago se realizará en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar del Instituto, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RAUL ABREGO VELASCO
RUBRICA.

(R.- 249592)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 010

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública electrónica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo
00620001-015-07	En CONADE y compraNET: \$995.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800136	Autobús ligero de 8 cilindros para 22 pasajeros sentados y un operador	2	Vehículo
2	I480800000	Automóvil de 4 cilindros para 5 pasajeros	8	Vehículo
3	I480800156	Vehículo-utilitario tipo camioneta de 8 cilindros con 3 filas de asientos para 9 pasajeros	1	Vehículo
4	I480800156	Camioneta tipo Van de 8 cilindros con 3 filas de asientos para 8 pasajeros	2	Vehículo
5	I480800072	Camioneta tipo panel para carga	1	Vehículo

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, de lunes a viernes, y de 9:00 a 14:30 horas.
- Forma de pago: en la convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET mediante el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio donde se realizarán los eventos: las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio B de la Dirección de Servicios de la CONADE, ubicado en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, D.F.
- Presentación de propuestas: los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Idioma y forma de cotización: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y deberá cotizarse en pesos mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes deberán entregarse dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la firma del pedido, en el almacén General ubicado en calle Añil sin número frente puerta 8 acceso, 9 Ciudad Deportiva, colonia Granjas, México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 17:00 horas.
- Condiciones de pago: el pago se realizará invariablemente en moneda nacional, dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DE SERVICIOS

LIC. JUAN JOSE GARCIA NORIEGA NIETO

RUBRICA.

(R.- 249627)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a equipo de cómputo, suministro de consumibles de cómputo, y suministro de papelería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-007-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de Mantto. a equipo de cómputo	1	Lote	1	2	\$300,000.00	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-008-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/06/2007	26/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 9:00 horas	2/07/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Suministro de consumibles de cómputo	1	Lote	1	2	\$120,000.00	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-009-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 12:00 horas	3/07/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660000000	Suministro de papelería	1	Lote	1	2	\$110,000.00	\$270,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 442 220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante, Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 12:01 horas, en el domicilio de la convocante, Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Playa Pie de la Cuesta 702, Desarrollo Habitacional San Pablo, Querétaro, Qro., código postal 76130, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 15 días naturales, después de revisión y aceptación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería pero no por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. J. JESUS PARAMO BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 249612)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Coordinación General de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, con reducción de plazos para la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partidas	Unidad de medida	Cantidad
00637002-004-07	Servicio de seguridad y vigilancia en las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, ubicadas en el Distrito Federal, para los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009	Partida única	Elemento/turno	716

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Convocante: \$1,380.00 IVA incluido compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	18/junio/2007 10:00 Hrs.	25/junio/2007 10:00 Hrs.	29/junio/2007 12:00 Hrs.

Partida única: 716 elemento/turno

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET) cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del Sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación
- Vigencia del contrato: del 1 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios deberán ser proporcionados en los Centros de Trabajo de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, ubicadas en el D.F., cuyos domicilios se indican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes deberán realizar visitas a todos los centros de trabajo conforme se indica en las bases de licitación
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso mexicano (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, los días 15 y 30 de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, consistente en facturas del servicio realizado en la quincena inmediata anterior, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 6.2 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 249583)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Coordinación General de Administración, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partidas	Unidad de medida	Cantidad
00637002-005-07	Servicio integral de cirugía cardiovascular y hemodinamia para las unidades médicas del ISSSTE, para los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009	Partida única	Procedimiento	Mínima Máxima 9,288 18,358
Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
Convocante \$1,380.00 IVA incluido compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	22/junio/2007 11:00 Hrs.	2/julio/2007 11:00 Hrs.		6/julio/2007 13:00 Hrs.

Partida única: partida única: mínimo 9,288 procedimientos; máximo 18,358 procedimientos

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET), cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación
- Vigencia del contrato: del 9 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios deberán ser proporcionados en las unidades hospitalarias del Instituto, ubicadas en el D.F. e interior de la República Mexicana, cuyos domicilios se indican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en pesos mexicanos (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de las cirugías y/o procedimientos de hemodinamia realizados en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que

se indican en el numeral 6.2 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 249584)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA No. 5

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a: mobiliario, equipo de administración, industrial y muebles sobre medida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases por licitación	Cantidad solicitada
00637138-005-07 Mobiliario, equipo de administración, industrial y muebles sobre medida	\$1,262.00 en convocante, y \$1,146.00 en compraNET IVA incluido	33 partidas
Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
22 junio 11:00 Hrs.	29 junio 11:00 Hrs.	12 julio 13:00 Hrs.

Partidas de mayor monto: lavadora de loza, con intercambiador de calor, 1 equipo; equipos de archiveros móvil, con sistema antisísmico, 4 equipos; triturador de alimentos, 1 equipo; fotocopiadora, 11 piezas; módulo sobre diseño para el área de archivo clínico, 1 módulo.

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Parque Lira número 156, 2o. piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y se acepta el envío por el servicio postal.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y en pesos moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los bienes objeto de esta licitación, deberán entregarse conforme lo indican las respectivas bases.
- Plazo de entrega: una sola entrega a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de agosto de 2007.
- Condiciones de pago: conforme a bases. El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona, interesados para asistir a los actos públicos de esta licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. DOMINGO JULIO TEJEDA MORENO
RUBRICA.

(R.- 249550)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación sobre la base de precios unitarios para los trabajos de ampliación y remodelación para el Hospital Rural de Oportunidades número 26 ubicado en calle Zacatepec y Allende sin número, colonia Centro, código postal 33180 en Guachochi, Chih.; y remodelación de las unidades médicas rurales ubicadas en Presón de Golondrinas, Municipio de Madera, Chih., Santa Bárbara de Tutuaca, Municipio Dr. Belisario Domínguez, Chih., y Yepomera, Municipio Temosachi, Chih., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-009-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	19/06/2007	19/06/2007 12:00 horas	19/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de HRO	16/07/2007	165	\$2'155,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. José Antonio García Aguirre, con cargo de Delegado Estatal el día 1 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330 en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la Dirección del Hospital Rural de Oportunidades número 26, ubicada en Zacatepec y Atlante sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección del Hospital Rural de Oportunidades número 26 ubicada en calle Zacatepec y Atlante sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: calle Zacatepec y Atlante sin número, colonia Centro, código postal 33180 en Guachochi, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, donde se indicará; contratante, descripción de la obra, monto, porcentaje de avance físico y financiero a la fecha de publicación de la convocatoria, nombre y teléfono del titular del área usuaria de la obra ejecutada por el contratante, comprobante de no afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos o su equivalente en el extranjero, en un lapso no mayor a cinco años. En lo que se refiere a la capacidad

técnica, el licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante currícula que identifique su participación en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo \$2'155,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto. **b).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participe en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XII de la propia Ley. **c).**- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado en su caso del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$2'155,000.00. **d).**- Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte) y copia simple de su registro federal de contribuyentes. **e).**- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombres de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio. **f).**- Copia simple del comprobante del pago de bases. **g).**- Escrito de declaración de integridad. **h).**- Así como cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 19 de las bases de licitación.
- Nota: con respecto a los planos que contempla el proyecto ejecutivo tanto arquitectónicos y de ingeniería, así como a las especificaciones generales y particulares de construcción del instituto, éstos se entregarán en CD-Rom por la convocante presentando comprobante de pago de las bases de licitación en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, en Chihuahua, Chih.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-010-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	22/06/2007 12:00 horas	28/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de unidad médica rural	18/07/2007	90	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330 en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la Unidad Médica Rural en Santa Bárbara de Tutuaca, Municipio Dr. Belisario Domínguez, Chih., ubicada en domicilio conocido sin número, colonia Centro, código postal 32000, Doctor Belisario Domínguez, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la Unidad Médica Rural en Santa Bárbara de Tutuaca, Municipio Dr. Belisario Domínguez, Chih., código postal 32000, Doctor Belisario Domínguez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: domicilio conocido en Presón de Golondrinas, Municipio Madera, Chih., Santa Bárbara de Tutuaca, Municipio Dr. Belisario Domínguez, Chih., y Yepomera, Municipio Temosachi, Chih.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, donde se indicará; contratante, descripción de la obra, monto, porcentaje de avance físico y financiero a la fecha de publicación de la convocatoria, nombre y teléfono del titular del área usuaria de la obra ejecutada por el contratante, comprobante de no afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos o su equivalente en el extranjero, en un lapso no mayor a cinco años. En lo que se refiere a la capacidad técnica, el licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante currícula que identifique su participación en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo \$400,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto. **b).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participe en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XII de la propia Ley. **c).**- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado en su caso del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$400,000.00. **d).**- Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte), y copia simple de su registro federal de contribuyentes. **e).**- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombres de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio. **f).**- Copia simple del comprobante del pago de bases. **g).**- Escrito de declaración de integridad. **h).**- Así como cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 19 de las bases de licitación.
- Requisitos para ambas licitaciones
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los plasmados en los puntos 24, 25 y 26 de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para el contrato que se adjudique de la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son: en base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del instituto en el Departamento Delegacional de Tesorería en un lapso no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica ni por mensajería.
- El porcentaje del contenido nacional del valor total de la obra deberá ser de al menos el 50%.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 249493)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la Ampliación del Hospital Rural de Oportunidades número 51 de San Buenaventura y la Ampliación y Remodelación del Hospital Rural de Oportunidades número 79 de Matamoros, Coahuila, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Sergio Bocanegra Zorrilla Jefe, del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, con fecha 16 de mayo de 2007, con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
00641206-005-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Ampliación del Hospital Rural de Oportunidades número 51	18/07/2007	150	\$3'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 51, ubicada en carretera a Cuatrociénegas kilómetro 23+10.
- Ubicación de la obra: San Buenaventura, Coahuila.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
00641206-006-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/06/2007	21/06/2007 12:00 horas	20/06/2007 13:00 horas	27/06/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Ampliación y Remodelación del Hospital Rural de Oportunidades número 79		18/07/2007	150	\$3'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 79, ubicada en avenida Independencia y calle Pabellón sin número.
- Ubicación de la obra: Matamoros, Coahuila.

Información común a las licitaciones

- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en boulevard Egipto y boulevard Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en boulevard Egipto y boulevard Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 844-4392560, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que obtendrá y tramitará en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará ningún tipo de anticipo para estas obras.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo señalado en el punto 19 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación; escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley; tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte) y copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de personas morales, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte) de la persona que firme la proposición; copia del comprobante de pago de bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se encuentran previstos en los puntos 24, 25 y 26 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se efectuará en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Trámites y Erogaciones, ubicado en boulevard V. Carranza y Perif. Luis Echeverría número 2809, código postal 25770, Fraccionamiento La Salle, en Saltillo, Coahuila, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la SFP, ni los que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de lo requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Nota: los planos y especificaciones técnicas, por su complejidad, serán entregados en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

SALTILLO, COAH., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE LUIS DAVILA FLORES

RUBRICA.

(R.- 249498)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de material y artículos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641224-010-07	\$1,420.30 Costo en compraNET: \$1,291.10	19/06/2007	19/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	350.688.0065.0501 Papel higiénico para uso en ménsula	14,144	Paquete	14,144	35,360
2	C600000000	350.063.0052.0101 Almohadilla abrasiva verde	7,090	Pieza	7,090	17,726
3	C600000000	350.459.0070.0301 Guantes de protección contra sustancias químicas	3,556	Par	3,556	8,889
4	C600000000	350.459.0062.0301 Guantes de protección contra sustancias químicas	2,147	Par	2,147	5,366
5	C600000000	350.836.0058.0201 Servilletas de papel gofrado color blanco	1,676	Paquete	1,676	4,190

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento el día 31 de mayo de 2007, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes, con el horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Coordinación, sita en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la generación de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de documentos en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL.

C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 249500)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos, narcóticos, psicotrópicos y estupefacientes en presentación Genéricos y Genéricos Intercambiables, grupos de suministro 010 y 040, señalando las cantidades máximas y mínimas para cubrir la licitación mediante contrato abierto. En el caso de la licitación pública internacional número 00641201-011-07 la reducción de plazos fue autorizada por el C.P. Francisco Javier García Cuellar, Jefe de Servicios Administrativos, conforme al artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones		
00641201-010-07		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/06/2007	22/06/2007 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 10:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 3623 02 02 - Electrolitos orales. Polvo para solución oral. Cada sobre contiene: glucosa 20.0 g				44,895	112,238	Pieza
2	C841600000	010 000 2463 00 01 - Ambroxol. Solución oral. Cada 100 ml. Contienen: clorhidrato de ambroxol 0.300 g				11,579	28,948	M.L.
3	C841600000	010 000 4264 02 01 - Aciclovir, solución inyectable, cada frasco ampula con liofilizado contiene: Aciclovir				25	62	F.A.
4	C841600000	010 000 1768 01 01 - Vincristina. Polvo para solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: sulfato de				45	112	Juego
5	C841600000	010 000 1760 01 01 - Metotrexato 50. Liofilizado para solución inyectable. Cada frasco ampula contiene				44	109	F.A.

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II inciso a. (LAASSP) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones		
00641201-011-07		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	26/06/2007	25/06/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 10:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 2111 02 01 - Amlodipino, tabletas, cada tableta contiene: besilato de amlodipino equivalente a 5				8,029	20,073	Tabletas
2	C841600000	010 000 5541 00 01 - Letrozol, grageas 2.5 mg				98	246	Grageas

3	C841600000	010 000 5445 00 01 - Rituximab. Solución inyectable. Cada frasco ámpula contiene: rituximab. 500 mg	4	11	F.A
4	C841600000	010 000 4114 02 01 - Trinitrato de glicerilo. Solución inyectable. Cada frasco ámpula contiene: trinitrato de	137	343	F.A
5	C841600000	010 000 5295 00 01 - Cefepima, solución inyectable, cada frasco ámpula con polvo contiene: clorhidrato	76	189	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. la forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el almacén Delegacional IMSS, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición correspondientes.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL
CARLOS MENDOZA DAVIS
RUBRICA.

(R.- 249503)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-007-07 PRIMERA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/06/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010.000.4508.00.01 INFLIXIMAB. SOLUCION INYECTABLE, EL FRASCO AMPUL	385	ENVASE
2	C841600000	010.000.5295.00.01 CEFEPIMA, SOLN. INY., CLORHIDRATO MONOHI	5984	ENVASE
3	C841600000	010.000.5435.03.01 PLACLITAXEL SOL'N IN	225	ENVASE
4	C841600000	010.000.2111.02.01 AMLODIPINO, TABLETAS, CONTIENE: BESILATO DE AMLODIP	7853	ENVASE
5	C841600000	010.000.5459.02.01 OXALIPLATINO SOL'N I	117	ENVASE

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2424536, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACION SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 249504)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MOBILIARIO MEDICO, MOBILIARIO DE SALAS DE ESPERA, APARATOS MEDICOS, APARATOS E INSTRUMENTAL PARA EL H.G.R. NUMERO 1 CUERNAVACA Y U.M.F. NUMERO 8 CIUDAD AYALA, U.M.F. NUMERO 24 YECAPIXTLA Y LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE EQUIPOS PARA LA PLANTA DE LAVADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA (BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-009-07	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	21/06/2007	21/06/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	531 209 0458 CISTOURETROSCOPIO	1	EQUIPO
2	I090000000	531 217 0235 VIDEOCONOLOSPIO	1	EQUIPO
3	I090000000	531 616 5082 MESA DE EXPLORACION PROCTOCOLOGICA	1	EQUIPO
4	I090000000	533 631 0155 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION	2	EQUIPO
5	I090000000	533 746 0108 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	2	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-010-07	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/06/2007	26/06/2007 11:00 HORAS	26/06/2007 12:30 HORAS	2/07/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA DE REHUSO	1	SERVICIO
2	C810000000	MANTENIMIENTO LAVADORAS	1	SERVICIO
3	C810000000	MANTENIMIENTO TOMBOLAS SECADORAS	1	SERVICIO
4	C810000000	MANTENIMIENTO COMVEYOR	1	SERVICIO
5	C810000000	MANTENIMIENTO EXTRACTOR DE HUMEDAD	1	SERVICIO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA LICITACION 00641231-009-07, FUE AUTORIZADO POR LA LICENCIADA CLAUDIA LAUREANO PALMA, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 1 DE JUNIO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA LICITACION 00641231-010-07 ES A PLAZOS NORMALES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONOS 01 777 3156422 Y 316 12 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL HORARIO Y DIAS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES UNICAMENTE SERA PARA LA LICITACION 00641231-010-07 SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:30 HORAS, EN PLANTA DE LAVADO, AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y DIA SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA LICITACION 00641231-009-07 SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LA LICITACION 00641231-009-07 SERA EN H.G.R./M.F. NUMERO 1, CUERNAVACA Y U.M.F. NUMERO 8 CIUDAD AYALA CUAUTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8.30 A 15.00 HORAS., PARA LA LICITACION 00641231-010-07, SERA EN LA PLANTA DE LAVADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 00641231-009-07: DEL 11 JULIO AL 23 DE AGOSTO 2007. PARA LA LICITACION 00641231-010-07 SERA DEL 11 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2007.
- EL PAGO PARA AMBAS LICITACIONES SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 249502)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES, I Y II, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA ADQUISICION, DISTRIBUCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION CON CAPACITACION PARA SU USO, DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO Y MEDICO Y LABORATORIO ASOCIADOS A LAS OBRAS DEL HGZ NUMERO 36 DE COATZACOALCOS Y UMF NUMERO 1 DE ORIZABA, VER. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2007 EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-027-07	\$ 990.00 COSTO EN compraNET: \$ 900.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/06/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS, DE 0.95 X 0.50 X 1.35 CM. FABRI	15	PIEZA
2	I090000000	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS DE 12.7 X 20.30 C	10	PIEZA
3	I090000000	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS ARCHIVERO DE 4 GAVETAS.	1	PIEZA
4	I090000000	VIDEOCASETERA REPRODUCTORA DE DVD MULTICANAL.	2	PIEZA
5	I090000000	VIDEOPROYECTORES 1000 ANSI LUMENS, LENTE ZOOM Y ENFOQUE MANU,	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LAASSP, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-028-07	\$ 990.00 COSTO EN compraNET: \$ 900.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 HORAS	26/06/2007 10:00 HORAS	3/07/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	BAÑO DE PARAFINA EN FISIOTERAPIA EQUIPO RODABLE PARA LA TERMOTERAPIA EN LA	1	PIEZA
2	I090000000	COMPRESAS CALIENTES O FRIAS, UNIDAD DE EQUIPO MOVIL PARA CALENTAR COMPRESAS EN	1	PIEZA

3	I090000000	DIAPASON DIAPASON HARTMAN, DE ALEACION DE ALUMINIO, EN TONO DE DO. JUEGO DE 5 CON	1	PIEZA
4	I090000000	DINAMOMETRO COLLINS, GRADUADO EN KILOS, CROMADO. INFANTIL MEDIR LA TENSION	2	PIEZA
5	I090000000	DINAMOMETRO COLLINS, GRADUADO EN KILOS, CROMADO. INFANTIL MEDIR LA TENSION	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01 272 72 5 11 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER., EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN: SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 36, SITO EN ROMAN MARIN ESQUINA CON INDEPENDENCIA SIN NUMERO, EN COATZACOALCOS, VER., CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO
RUBRICA.

(R.- 249506)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material para construcción del Programa IMSS-Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
00641211-015-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	22/06/2007	22/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Lámina galvanizada ondulada de 8' pies de largo por 4 pies de ancho	144	Pieza
2	C390000000	Llave de paso de 1 pulgada de bronce	2	Pieza
3	C390000000	Clavo cabeza de plomo de 3 pulgadas	10	Kilogramo
4	C390000000	Pintura epóxica color blanco	2	Cubeta
5	C390000000	Poliducto de pulgada de alta presión 7 kg/cm ²	106	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los cuadros de la parte superior en Coordinación de Abastecimiento, ubicado en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: HRS número 18 San Juanito, Chihuahua, HRS número 26, Guachochi, Chihuahua y HRS número 36 Valle de Allende, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 de agosto de 2007.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 249507)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de reservación y entrega de boletos de transportación aérea para el traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-012-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	22/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Boletos de avión	1	Paquete	\$303,600	\$759,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 14 DE JUNIO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 249513)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL CONVOCATORIA 009/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional, para la contratación del servicio de mantenimiento a máquinas de oficina zona Gómez Palacio; contratación del suministro de productos químicos para tratamiento de aguas; contratación del servicio de mantenimiento a montacargas y para la adquisición de bienes de osteosíntesis y endoprótesis, que incluya respaldo permanente de material, dotación de instrumental específico, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instrumental y capacitación al personal operativo, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina zona Gómez Palacio (Nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-045-07 (Segunda convocatoria)	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	19/06/2007	19/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$16,000.00	\$40,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada para el caso de mantenimiento correctivo y de acuerdo al programa establecido para el caso de mantenimiento preventivo.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Suministro de productos químicos para tratamiento de aguas (nacional)

No de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-046-07 (Segunda convocatoria)	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	20/06/2007	20/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C840800036	Suministro de productos químicos para tratamiento de aguas	1	Servicio	\$176,900.00	\$442,250.00

- Lugar de entrega: en el almacén de cada Unidad Sede de la Jefatura de Conservación de Unidad de cada zona, excepto las foráneas, durante los días hábiles.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor de 48 horas en unidades locales y 72 horas en unidades foráneas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de mantenimiento a montacargas (Nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-047-07 (Segunda convocatoria)	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	20/06/2007	20/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mantenimiento a montacargas	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo establecido en el anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa presentado por el prestador del servicio para el caso de mantenimiento preventivo y en un plazo máximo de 48 horas para el caso de mantenimiento correctivo.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Osteosíntesis y endoprótesis (Internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-048-07 (Segunda convocatoria)	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Sistema 2.10: Vástago recto de titanio forjado con macro estructura	3	7	Sistema
2	C480000331	Sistema 5.25: Fijadores externos con barras de fibra de carbón	8	19	Sistema
3	C480000469	Sistema 3.15.1: Placas anguladas a 95 grados con orificios compresión dinámica	70	175	Sistema
4	C480000469	Sistema 3.15: Placas anguladas a 130 grados con orificios compresión dinámica	73	182	Sistema

5	C480000108	Sistema 2.13: Prótesis de cadera para hemiartoplastía cementada	27	67	Sistema

- Lugar de prestación del servicio: en los lugares indicados en el anexo 6 de las bases, pudiendo enviar las solicitudes de servicio de las 8:00 a las 18:00 horas, durante los días hábiles.
- Plazo de entrega: la primera solicitud deberá ser entregada dentro de los siete días naturales posteriores a la firma del contrato y la reposición de materiales consumidos dentro de los siguientes cinco días hábiles a partir de que se reciba la solicitud.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).

Información general de las licitaciones:

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 5 de junio de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para este y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., 14 DE JUNIO DE 2007.
EL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 249511)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de artículos deportivos; material didáctico y mobiliario para guardería, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 29 de mayo de 2007.

Licitación pública nacional 00641255-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20	20/06/2007	20/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico	20	Rollo
2	C210000088	Material didáctico y pedagógico	10	Pieza
3	C210000088	Material didáctico y pedagógico	5	Pieza
4	I270000000	Equipo deportivo y de campaña	110	Pieza
5	I450000000	Mobiliario y equipo	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE JUNIO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 249514)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 29, 31, 32, 34 y 35 y conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de evaluación externa a los resultados del Programa IMSS-Oportunidades para el 2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de apertura y proposiciones
00641259-013-06	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	Junio 22 de 2007	Junio 22 de 2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	Junio 28 de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de evaluación externa a los resultados del Programa IMSS-Oportunidades para el 2007)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en calle Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, sito en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 249516)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción III, inciso a), 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles de equipo informático, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-014-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	26/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Disco compacto no regrabable 700 Mb, duración de 80 minutos, presentación caja individual	51,780	Pieza
2	C870000000	Etiquetas para discos compactos de impresión láser (presentación 2 etiquetas en tamaño carta).	24,572	Pieza
3	C870000000	Disco compacto regrabable 700 Mb, duración 80 minutos (presentación caja individual)	20,806	Pieza
4	C870000000	Disco compacto de 650 Mb, duración 74 Min., no regrabable con cara blanca (presentación caja individual)	12,815	Pieza
5	C870000000	Disco compacto para DVD de 4.7 gb.	4,931	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11vo. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8vo. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es de carácter internacional abierta, y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector Público de algún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 249517)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CARRETERA DURANGO-MEXICO K.M. 5, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34285, DURANGO, DGO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación	Reactivos y material de laboratorio e instrumental y accesorios médicos	Fecha de emisión del fallo
00641220-019-07		4/04/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Hemoser, S.A. de C.V.	Gutenberg No. 139, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11590, México, D.F.	36	\$8,351,440.00

No. de licitación	Suministro de refacciones para equipo electromecánico zonas Durango y Gómez Palacio	Fecha de emisión del fallo
00641220-023-07		13/04/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Válvulas y Repuestos de Equipo Industrial y Médico, S.A. de C.V.	Ave. Azcapotzalco No. 88 A Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, México, D.F.	3	\$1,166,700.00

No. de licitación	Material de curación de alta especialidad	Fecha de emisión del fallo
00641220-028-07		25/04/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Raquel Salinas Torres	Ave. José Alvarado No. 1845 Fracc. Jardín Español C.P. 64820, Monterrey, N.L.	6	\$303,300.00
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	Sinaloa No. 85, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.	5	\$391,095.00
International Medical Service, S.A. de C.V.	Londres No. 224 Anexo a Planta Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, México, D.F.	4	\$336,060.00

No. de licitación	Material de curación	Fecha de emisión del fallo
00641220-034-07		16/05/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Avisa Medical, S.A. de C.V.	Dr. Carmona y Valle edificio Aries B Int. 4, Col. Doctores, C.P. 06720 México, D.F.	1	\$29,000.00
Durfa, S.A. de C.V.	Nuevo León No. 510 Sur Col. Independencia, C.P. 64720 Monterrey, N.L.	7	\$27,206.70
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	Sinaloa No. 85, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.	2	\$150,884.50

DURANGO, DGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 249519)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional: para la adquisición de bienes para el Programa de Capacitación a Voluntarios (Comités de Salud y Promotores Sociales Voluntarios), en Talleres de Comunicación Educativa (PREVENIMSS), Programa de Capacitación a Voluntarios e Intercambio de Experiencias con Parteras y Médicos Tradicionales y Programa de Capacitación a Voluntarios (Saneamiento Básico) para el Programa IMSS-Oportunidades, en primera convocatoria; para la contratación de los servicios de transportación de bienes, para la Delegación Veracruz Norte, en segunda convocatoria, para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de bienes para el Programa de Capacitación a Voluntarios (Comités de Salud y Promotores Sociales Voluntarios), en Talleres de Comunicación Educativa (PREVENIMSS), Programa de Capacitación a Voluntarios e Intercambio de Experiencias con Parteras y Médicos Tradicionales y Programa de Capacitación a Voluntarios (Saneamiento Básico) para el Programa IMSS-Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-032-07	\$995.00 En compraNET: \$995.00	28/06/07	27/06/07 9:00 Hrs.	4/07/07 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Mochila color negro y/o verde, tipo sport, material poliéster impermeable, tapa con broche, con cierre, agujetas, bolsa al frente y laterales, asas de mano y hombros	Pza.	539	1,346
2	C870000000	Impermeables de tela ahulada	Pza.	47	116
3	C870000000	Pulverizadora de previa presión capacidad 7 litros	Pza.	329	821

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Servicio de transportación de bienes, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio fiscal 2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-033-07	\$995.00 En compraNET: \$995.00	28/06/07	27/06/07 13:00 Hrs.	4/07/07 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Transportación de bienes, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	152,000.00	380,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
RUBRICA.

(R.- 249508)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-008-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	22/junio/2007	21/junio/2007 10:00 Hrs.	21/junio/2007 12:00 Hrs.	28/junio/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de nuevo centro regulador en el Puerto de Veracruz	16/julio/2007	200 días	\$12'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-009-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	26/junio/2007	25/junio/2007 10:00 Hrs.	25/junio/2007 12:00 Hrs.	2/julio/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Monitoreo 2007 de flora y fauna marinos y estudios ambientales en la zona Norte del Puerto de Veracruz	16/julio/2007	153 días	\$250,000.00

- Licitación de tipo electrónica; se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o., ala Sur, colonia Gpe. Inn, código postal 01920, Méx., D.F., mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta Núm. 65-50013-213-5 de Bco. Santander sucursal 425, se deberá entregar una copia al Departamento de Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado; se efectuarán en el día y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- Ubicación de la obra: zona Norte del Puerto de Veracruz; se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la Entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para el inicio de los trabajos será de 5 % y 20%, respectivamente, para cada licitación y las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales por P.U.O.T.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2005, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, RFC de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, y en base a los lineamientos emitidos el pasado 13 de octubre de 2005, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

VERACRUZ, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION
PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
LAE. JORGE A. GONZALEZ OLIVERI
RUBRICA.

(R.- 249604)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "impermeabilización de edificios del Recinto Portuario de Salina Cruz, Oax."; "mantenimiento de subestaciones eléctricas del Puerto de Salina Cruz, Oax."; "adecuación del mirador, ubicado en Playa Abierta en el Puerto de Salina Cruz, Oax." y "reparación del bordo marginal y patio de maniobras de vías férreas del Puerto de Salina Cruz, Oax.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09184001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fallo
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	22/06/2007	20/06/2007 11:00 horas	20/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 11:00 horas	10/07/2007 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Impermeabilización de edificios del Recinto Portuario de Salina Cruz, Oax.	23/07/2007	45	300,000.00

Licitación pública nacional 09184001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fallo
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	22/06/2007	20/06/2007 18:00 horas	20/06/2007 17:00 horas	29/06/2007 17:00 horas	10/07/2007 18:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Mantenimiento de subestaciones eléctricas del Puerto de Salina Cruz, Oax.	23/07/2007	60	300,000.00

Licitación pública nacional 09184001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fallo
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	28/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 11:00 horas	16/07/2007 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Adecuación del mirador, ubicado en Playa Abierta en el Puerto de Salina Cruz, Oax.	27/07/2007	90	700,000.00

Licitación pública nacional 09184001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fallo
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	28/06/2007	26/06/2007 18:00 horas	26/06/2007 17:00 horas	3/07/2007 17:00 horas	16/07/2007 18:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Reparación del bordo marginal y patio de maniobras de vías férreas del Puerto de Salina Cruz, Oax.	27/07/2007	60	1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran para consulta y venta en Interior Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-7141325, los días de lunes a viernes, en horas hábiles. Forma de pago es: efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el importe indicado, o a través de compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante depósito a la cuenta número 400-8513-467 del Banco HSBC (antes Bital) a favor de la Tesorería de la Federación, con los recibos que genera el sistema.
- Para acreditar su existencia y personalidad jurídica, las personas morales incluirán en sus propuestas técnicas, copia del acta constitutiva, copia del RFC, copia del poder notarial del representante legal y copia de la credencial de elector de este último; las personas físicas incluirán copias de su acta de nacimiento y de su RFC. Las personas morales y físicas para acreditar su capacidad técnica incluirán curriculum vitae actualizado, curriculum vitae del residente técnico de la obra objeto de esta licitación, relación de sus principales clientes, y de los contratos similares al de esta licitación, adicionando cartas de referencias de las empresas con las que hayan celebrado dichos contratos. Para acreditar la capacidad financiera incluirán copia de la declaración de ISR del ejercicio 2006, o estados financieros por el mismo ejercicio, dictaminados con base en normas y procedimientos de auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., todo lo anterior según se requiere en las bases.
- La junta de aclaraciones, la visita a instalaciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se efectuarán en las oficinas generales de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., sitas en interior Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 30% para inicio de la obra y para compra de materiales.
- Lugar y plazo de entrega: en la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en plazo de 45 días naturales, para la licitación 001, 60 días para la licitación 002, 90 días naturales, para la licitación 003 y 60 días para la licitación 04.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: las especificadas en las bases de licitación previa facturación.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguno de los trabajos objeto de estas licitaciones podrán subcontratarse, ni siquiera parte de los mismos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. REYES ISIDRO ESTRADA VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 249582)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE INGENIERIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones números 09451004-006-07 y 09451004-007-07, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional múltiple

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	22/06/2007	22/06/2007 11:30 horas	22/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de pintura en edificios en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México	20/07/2007	160	\$1'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	22/06/2007 11:30 horas	29/06/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de áreas verdes en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México	20/07/2007	160	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 24.82.24.24, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o bien, mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad no otorgará anticipo alguno para estas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- b)** La capacidad técnica que deberán presentar consiste en:
- 1.-** Para la licitación número 09451004-006-07, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos similares a los de esta licitación (demostrando tener una experiencia mínima de dos años), presentar curriculum vitae original de la empresa, así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de dos años, y para la licitación número 09451004-007-07, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos similares a los de esta licitación (demostrando tener una experiencia mínima de dos años), presentar curriculum vitae original de la empresa, así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de dos años).
 - 2.-** Copia de contratos completos y actas de recepción de los trabajos realizados, así como documentación con la que compruebe la experiencia requerida.
 - 3.-** Contar con los recursos necesarios y el equipo necesario y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos y en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, así como los que corresponden en las bases de licitación y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.-** Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa, que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, estas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE INGENIERIA

ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 249653)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL HUATULCO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de llantas de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353017-001-07	\$1,316.15 Costo en compraNET: \$1,316.15	22/06/2007	22/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas y cámaras	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Chahue sin número, lote 23-A-manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca, teléfono 95858-70320, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., sucursal Huatulco, ubicado en boulevard Chahue sin número, lote 23-A-manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., sucursal Huatulco, boulevard Chahue sin número, lote 23A-manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., sucursal Huatulco, boulevard Chahue sin número, lote 23-A-manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., en boulevard Chahue sin número, lote 23-A manzana 2, Sector "R", Bahías de Huatulco, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA MARIA HUATULCO, OAX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE GENERAL
JOSE MANUEL RAMIREZ ESCOBEDO
RUBRICA.

(R.- 249551)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Programa de Desarrollo Turístico para la Presa Hidroeléctrica El Cajón, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Lic. Rubén Fernández Meré, con cargo de Subdirector de Asistencia Técnica, el día 24 de mayo de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 21160006-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	21/06/2007 Hasta las 13:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	27/06/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	23/07/2007	150 días naturales	\$57,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, los días del 14 al 21 de junio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de los servicios: Santa María del Oro y La Yesca, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos

de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y en su caso, el contrato. 4. Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes, y adjudicará el contrato al licitante que presente la proposición con mayor calificación y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de calificaciones más altas e iguales se adjudicará a la del monto más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL

ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249539)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Lic. Rubén Fernández Meré, con cargo de Subdirector de Asistencia Técnica, el día 24 de mayo de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 21160006-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	22/06/2007 Hasta las 13:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/06/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	23/07/2007	150 días naturales	\$83,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, los días del 14 al 22 de junio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de FONATUR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de los servicios: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes: **1.** Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes y adjudicará el contrato al licitante que presente la proposición con mayor calificación y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de calificaciones más altas e iguales se adjudicará a la del monto más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL

ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249540)

FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES

SECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 10151001-002-07, relativa a la contratación de contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
10151001-002-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$996.00	22/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación de contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	1	Contrato	\$595,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56299500, extensión 27702, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario, a favor de Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales en la cuenta número 040 19451103 del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas ubicadas en la Torre Picacho, boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10400, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de julio del 2007 al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en el punto 6.2. de las bases de licitación y su anexo técnico.
- Para la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

TITULAR JURIDICO

MIRIAM RODRIGUEZ BEJAR

RUBRICA.

(R.- 249654)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de mobiliario y equipo de oficina para el edificio de docencia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11075001-009-07

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Período del contrato
20/06/2007	20/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 13:00 horas	27/06/2007 13:01 horas	2/07/2007 13:00 horas	4-Jul.-07 al 3-agosto-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	116	Pieza
2	I450400314	Silla	35	Pieza
3	I450400174	Locker	8	Pieza
4	I450400168	Librero	27	Pieza
5	I450400012	Archivero	17	Pieza

- a) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada sin número, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California, teléfono 01 (664) 631-63-00, extensión 3315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases son: en convocante \$700.00 pesos; y en compraNET \$600.00 pesos.
- b) Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala "Víctor Urquidí", ubicada en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., ubicada en el 3er. edificio, 1er. piso, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California.
- c) Las juntas de aclaraciones resultan obligatorias para los convocantes, pero sigue siendo optativo para los licitantes asistir.
- d) La presentación de propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, y sólo existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo. La licitación se efectuará con reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación de propuestas.
- e) Se aceptará el envío de propuestas por el servicio postal o de mensajería, siempre y cuando lleguen a la convocante antes de la hora y fecha señalada para la recepción y apertura de propuestas.
- f) A los actos puede asistir cualquier persona en calidad de observadora.
- g) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- h) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- i) Las condiciones de pago se especifican en las bases de la licitación. Se otorgará anticipo de 40%.
- j) Lugar y plazo de entrega: se especifica en las bases de la licitación.
- k) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- l) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 249590)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA REGION XI

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos, guías prepagadas de mensajería nacional e internacional y materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-001-07	\$664.00 Costo en compraNET: \$730.00	19/06/2007	18/06/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 15:00 horas	25/06/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Vales canjeables por gasolina	150,000	Peso mexicano	\$150,000.00	\$250,000.00
2	C510200024	Vales canjeables por gasolina	1,500,000	Peso mexicano	\$1'500,000.00	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-002-07	\$664.00 Costo en compraNET: \$730.00	19/06/2007	18/06/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 16:00 horas	25/06/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1,200	Guía
2	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1,000	Guía
3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	200	Guía

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-003-07	\$664.00 Costo en compraNET: \$730.00	19/06/2007	18/06/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2007 17:00 horas	25/06/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	800	Paquete
2	C660400026	Papel bond	90	Paquete
3	C660400026	Papel bond	362	Pliego
4	C660200028	Sobres de papel	1,050	Pieza
5	C660200028	Sobres de papel	1,150	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Venado número 71, colonia Centro supermanzana 20, manzana 18, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (01-998)8 92-22-14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de ofertas y fallo de la licitación se realizarán de conformidad al calendario y horarios establecidos en las bases de licitación, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Regional, calle Venado número 71, colonia Centro, supermanzana 20, manzana 18, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Administrativa Regional de la CONANP, en la Península de Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 14 DE JUNIO DE 2007.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 249674)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de supervisión a los trabajos de climatización de espacios con aire acondicionado en diversas unidades administrativas del SAT a nivel nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 06101153-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300 Costo en compraNET: \$2,100	22/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	19/06/2007 12:00 horas	28/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión a los trabajos de climatización de espacios con aire acondicionado en diversas unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, a nivel nacional. (Las ubicaciones de las localidades se especifican a detalle en bases de licitación)	16/07/2007	169 días naturales	\$1'000,000

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante. En convocante se efectuará en el Departamento de Concursos y Contratos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando la clave de referencia 600017, con la descripción del concepto "venta de bases de licitación", no se aceptarán formatos sellados por el banco, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema debidamente pagados en el banco a elección del licitante.
- La documentación distinta a las propuestas, relativa a la acreditación legal, técnica y económica aludida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento deberá ser presentada por el licitante de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.5 de las bases de licitación, los escritos señalarán claramente el número de identificación y objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- Para esta convocatoria será requisito indispensable que los interesados en participar, cuenten con título de autorización otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera en materia de "servicios de infraestructura técnico administrativa/supervisión".

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 8o., fracción XX de la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, "el SAT" a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación de acreditación distinta a las propuestas, referida en las bases de licitación en el numeral 8.5. Dicho registro en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de los licitantes.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se iniciará el día y a la hora señalados (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día y hora señalados (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.

No. de licitación	Inicio de visitas guiadas	Junta de aclaraciones
06101153-026-07	Acceso principal de cada uno de los inmuebles. La ubicación exacta de las localidades se detalla en las bases de licitación	En la sala de juntas, ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F., en los días y horas señalados.
- Se les invita a los licitantes interesados en la presente convocatoria a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica; para lo que deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos (01-55) 14.54.44.00 o 14.54.30.00, extensión 4449.
- Los licitantes que opten por participar de manera electrónica, deberán observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000 en lo que no contravenga a las disposiciones vigentes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo:
El SAT no otorgará anticipo alguno para inicio de la supervisión.
- Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, deberá registrar su solicitud en el Departamento de Concursos y Contratos, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 249351)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS
MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS
AUTORIDADES ADUANERAS
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 28 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus Reformas y Adiciones, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación pública nacional, para la contratación de los servicios de "Construcción de carriles exclusivos en las aduanas Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa en Tamaulipas", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-021-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	18 y 19/06/2007 12:00, 11:00 y 16:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	"Construcción de carriles exclusivos en las aduanas Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa en Tamaulipas"	20/07/2007	123	\$3'400,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en Aduana de Nuevo Laredo; el día 19 de junio de 2007 a las 11:00 horas en Aduana de Matamoros y a las 16:00 horas de este mismo día en Aduana de Reynosa.- Los domicilios de cada uno de los sitios en que se desarrollarán los trabajos se encuentran detallados en las bases de licitación respectiva.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.- Todos los eventos con excepción de la visita al lugar de los servicios, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante en las fechas y horarios indicados.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de las obras.- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de conformidad al artículo 50, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus Reformas y Adiciones (LOPSRM).- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 5 (cinco) años en construcción de carreteras de alta especificación, con concreto asfáltico e hidráulico, construcción de edificios a base de estructura de concreto, techumbres metálicas y construcción de urbanización.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: estar al corriente de sus obligaciones fiscales, pagar el importe de las bases y contar con la capacidad técnica, legal y financiera solicitada por la convocante.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la LOPSRM. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la LOPSRM. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

RUBRICA.

(R.- 249623)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCBC-33-07, para adquirir diversos tipos de calzado, conforme a la descripción general de los bienes que se realiza a continuación:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad estimada solicitada
Diversos tipos de calzado	Pares	2,123

Asimismo, las partidas de mayor monto son las siguientes:

Par	Descripción	Características	Color	Marca	Cantidad	Unidad de medida
1	Calzado tipo choclo	Lisos, horma ancha, cuatro ojillos por lado, elaborados en piel fina, forro de piel de becerro, talón micro poroso para mayor confort entre plancha de corcho, planta 100% cuero, plantilla de piel suave, construcción good year welt y suela de cuero	Negro	----	575	Par
2	Calzado tenis	Tipo choclo de corte de piel natural con malla que permita la ventilación, con refuerzos de piel para mayor soporte, forro textil sintético, entresuela de hule sintético con cápsula de aire en la zona del talón, suela de hule antiderrapante que no deja marcas, con diseño que proporcione una buena tracción en diferentes superficies y con cuatro ojillos tipo jareta	Gris, con vivos color negro	----	591	Par
3	Botas tácticas	Botas térmicas elaboradas en piel resistentes al aceite, con 11 ojillos metálicos, con puntera en chinela, tubo de piel con sierra lateral, forro interior con tratamiento anti-bacterial, suela sintética elaborada con una mezcla de carbón que reduce el desgaste, con plantilla 3-D con gel	Negro	----	256	Par
7	Suministro de calzado de protección borceguí dieléctrico con puntera no metálica contra impactos	Piel de flor entera, suela antiderrapante, con cojín en tubo. (Deberá cumplir con los requerimientos del grado 75 de la Norma ANSI Z41, impacto de 101.7 J y compresión de 11.121 N. Que soporte la aplicación de 14000 VCA A 60 Hz. durante 1 minuto, con una corriente de fuga que no exceda los 3.0 Ma)		Berrendo	832	Par
13	Calzado de vestir	Tipo choclo, corte bovino, forro porcino, suela sintética	Negro	----	134	Par

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,500.00 pesos (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de junio de 2007, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso del Banco, ubicada en Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, Distrito Federal, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El plazo de entrega de los bienes es el siguiente: las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se deberán entregar dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la firma del pedido respectivo. De las partidas 7 y 8, se deberá realizar una primera entrega por un porcentaje entre el 80% y el 95% del calzado, según lo indique Banco de México, dentro del plazo que más adelante se indica; el resto será entregado conforme a solicitud realizada por el área usuaria, en no más de tres eventos. Para estas partidas, se formalizará un pedido abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007.

El licitante ganador se deberá presentar dentro de los 15 días hábiles, bancarios siguientes a la fecha de firma del pedido, en el almacén de Fábrica de Billetes ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., en el almacén de caja ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., y en el hangar del Banco de México ubicado en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15700, México, D.F., a efecto de tomar las tallas exactas del calzado que entregará. En todo caso llevará consigo un muestrario de tallas.

A partir de la fecha en que se realice la última toma de tallas, el licitante ganador contará con un plazo de 20 días hábiles, bancarios para realizar la primera entrega del calzado. Para las subsecuentes entregas, contará con un plazo de 15 días hábiles, bancarios posteriores a la fecha en que Banco de México realice el requerimiento respectivo. Las partidas 9 a 16, deberán entregarse a más tardar el 30 de agosto de 2007.

El lugar de entrega de los bienes es el siguiente: el licitante ganador deberá entregar los bienes, en los diversos inmuebles que ocupa Banco de México en las colonias Irrigación, Zona Federal y Centro, todas en México, D.F., en los horarios, términos y condiciones señalados en las bases de licitación respectivas.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de los bienes contratados, a entera satisfacción del Banco, previa entrega al propio Banco, de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas y suscritas por el licitante ganador, en las que aparezca la conformidad escrita de cualquier funcionario de la Dirección de Recursos Materiales del Banco de México.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el modelo de pedido adjunto a estas bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 22 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 2 de julio de 2007, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el pedido correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial de la Federación", se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar pedidos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 20 de julio de 2007, sin efectuarse acto de fallo. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
LIC. GERARDO M. VAZQUEZ DE LA ROSA
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA SUBGERENCIA
DE CONTRATACION DE BIENES POR CONCURSO
C.P. JOSE EDUARDO PAREDES VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 249546)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA BALSAS
DIRECCION LOCAL GUERRERO
LLAMADO A LICITACION
CONVOCATORIA 004

México

Programa para la sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento a realizarse en diversas comunidades rurales del Estado de Guerrero.

Préstamo número 1645/OC-ME

Llamado a licitación

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para la construcción de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo. El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es el indicado en las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-011-07	Sin costo	28/06/2007	20/06/2007 9:00 horas	19/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	166 días naturales	Inicia: 9/07/2007 Termina: 21/12/2007	Tierra Blanca, Escalerilla de Zapata y Lomatepec del Mpio. de Acatepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-012-07	Sin costo	28/06/2007	20/06/2007 12:00 horas	19/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	166 días naturales	Inicia: 9/07/2007 Termina: 21/12/2007	Monte Horeb, El Aguacate, Cerro Pelón, Loma Macho, Pozolapa, Xochitepec y Loma Bonita del Mpio. de Acatepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-013-07	Sin costo	28/06/2007	20/06/2007 16:00 horas	19/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	166 días naturales	Inicia: 9/07/2007 Termina: 21/12/2007	Lázaro Cárdenas, El Mirador, Plan Ranchito y El Tejocote del Mpio. de Acatepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-014-07	Sin costo	4/07/2007	22/06/2007 9:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	159 días naturales	Inicia: 16/07/2007 Termina: 21/12/2007	Llano del Limón, Mexcalapa, Alcamani, Llano Grande y El Izote del Mpio. de Acatepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-015-07	Sin costo	4/07/2007	22/06/2007 12:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	9/07/2007 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	159 días naturales	Inicia: 16/07/2007 Termina: 21/12/2007	Barranca Pobre, Barranca Piña, Piedra Tuza, Tierra Colorada y Loma Tuza del Mpio. de Acatepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-016-07	Sin costo	4/07/2007	22/06/2007 16:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	9/07/2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$7'000,000.00	159 días naturales	Inicia: 16/07/2007 Termina: 21/12/2007	Petlacalancingo, Buena Vista, Amapilca, San Miguel el Grande, Melchor Ocampo y Cruz Fandango del Mpio. de Alcozauca de Guerrero, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-017-07	Sin costo	11/07/2007	26/06/2007 9:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	16/07/2007 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$5'000,000.00	152 días naturales	Inicia: 23/07/2007 Termina: 21/12/2007	Parte Norte San Pedro Huitzapula, Tlacoxochapa, Coxilotepec y Huixtlazala del Mpio. de Atlixac, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-018-07	Sin costo	11/07/2007	26/06/2007 16:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	16/07/2007 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$2'000,000.00	152 días naturales	Inicia: 23/07/2007 Termina: 21/12/2007	Tlalquetzalapa y Yelotepec del Mpio. de Copanatoyac, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-019-07	Sin costo	11/07/2007	26/06/2007 17:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	16/07/2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$2'000,000.00	152 días naturales	Inicia: 23/07/2007 Termina: 21/12/2007	Quiahuitlatzala y La Victoria (San Martín La Victoria) del Mpio. de Xalpatlahuac, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-020-07	Sin costo	12/07/2007	28/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	17/07/2007 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento	\$8'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007	Tlatlauquitepec del Mpio. de Atlixac, Estado de Guerrero

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada: Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación¹.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua; correo electrónico: delfino.acatitla@cna.com.mx y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero. teléfono y fax 01747-11-6-05-30 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen **a)** Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos tres años, **b)** Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato, **c)** Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras, **d)** Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, **e)** Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas, **f)** Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, **g)** Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de sí mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, **h)** Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y sede del oferente. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, cuyo encargado es el ingeniero José Humberto Gastelum Espinoza, con el mismo domicilio antes descrito, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, México, teléfono y fax 01747-11-6-05-30, a más tardar el día, la hora y fecha indicadas en el recuadro de cada concurso. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la hora, día y fecha señaladas en el recuadro de cada concurso, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
12. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en los H. Ayuntamientos del Municipio correspondiente a cada licitación.
13. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
14. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro de cada concurso.
15. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato.
16. Las condiciones de pago son mediante estimaciones.
17. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
18. Los planos de las localidades de cada licitación que se especifican en esta convocatoria serán otorgados en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero. Teléfono y fax 01747-11-6-05-30.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 249570)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS

DIRECCION LOCAL GUERRERO

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Servicios de consultoría/Consulting Services

País: México

Sector: Agua y Saneamiento

Número de préstamo: 1645/OC-ME

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 28 de junio de 2007

Esta invitación a presentar expresiones de interés se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, publicado en línea el 9 de noviembre de 2006 e impreso en el UN Development Business, en la edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II) y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación del servicio de:

1. Consultoría especializada para dar Atención Social y Participación Comunitaria fase de consolidación de la organización y participación comunitaria para la administración, operación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de 24 (veinticuatro) obras, en atención a las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano, en el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero.
2. Consultoría especializada para dar Atención Social y Participación Comunitaria fase de consolidación de la organización y participación comunitaria para la administración, operación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de 15 (quince) obras, en atención a las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano, en los municipios de Atlixac, Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero.
3. Supervisión técnica, coordinación, dirección, control técnico, administrativa y financiera en la construcción de 24 (veinticuatro) obras de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano, en el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero.
4. Supervisión técnica, coordinación, dirección, control técnico, administrativa y financiera en la construcción de 15 (quince) obras de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano, en los municipios de Atlixac, Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero.
5. Elaboración de 28 (veintiocho) proyectos ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano de los municipios de: Copanatoyac, Acatepec, Atlixac y Copalillo del Estado de Guerrero.
6. Elaboración de 22 (veintidós) proyectos ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano de los municipios de: Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero.
7. Supervisión técnica, administrativa y financiera para la elaboración de 50 (cincuenta) proyectos ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las comunidades con menor Índice de Desarrollo Humano, en los municipios de: Copanatoyac, Acatepec, Atlixac, Copalillo, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero.

El objetivo primordial de estos trabajos es asistir en todo el proceso constructivo, desde el inicio hasta la terminación de las obras, para lo cual se llevará a cabo la supervisión, control técnico, administrativo y financiero de cada una de ellas; así como incorporar el componente social en forma simultánea en el proceso constructivo de obras y elaboración de proyectos.

El plazo estimado de ejecución del trabajo de consultoría es de cinco meses.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Agua a través de la Dirección General del Organismo de Cuenca Balsas, invita a las firmas consultoras a expresar interés en participar en los trabajos arriba descritos, para lo cual deberán acreditar que cuentan con el personal y el perfil adecuado para realizar el servicio de consultoría.

Los servicios de consultoría se contratarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. (edición febrero de 2006).

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección abajo indicada, así como a través del correo electrónico que se señala. La fecha límite es el 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección Local Guerrero. Los interesados pueden solicitar más información con el ingeniero Delfino Acatitla López, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Contacto:

Dirección Local Guerrero

Atención Ing. Delfino Acatitla López

Residente General

Avenida Ruffo Figueroa número 2

Colonia Burócratas

Código postal 39090, Chilpancingo, Gro.

Teléfono 01 747 11 60 530

fax 01 747 47 2 62 68

e-mail: delfino.acatitla@cna.gob.mx

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS

ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 249572)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción del "Hospital General" de Acuña (etapa de remodelación 2a. parte, y área general) en el Municipio de Acuña, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Virgilio Verduzco Echeverría, con cargo de Subsecretario de Obras Públicas, el día 6 de Junio del 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-010-07	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	19/06/2007	18/06/2007 9:30 horas	15/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 17:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Hospital General" de Acuña (etapa de remodelación 2a. parte, y área general) en el Municipio de Acuña, Coahuila	29/06/2007	123	\$1'313,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de junio de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en la calle Matamoros número 312, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Acuña, en el Municipio de Acuña, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora, o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 14 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 249586)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON07002-DTL/LP/002-2007

La Administración Pública del Distrito Federal, a través de su Delegación en Tlalpan, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 27 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 24 inciso A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo obra pública descrita a continuación para participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato a precios unitarios en tiempo determinado con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del G.D.F., según oficio de inversión: SE/0373/2007 de fecha 31 de enero de 2007.

No. de licitación DTL/LP/	Descripción y ubicación de la obra	Límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Inicio obra fecha estimada de término	Plazo de ejecución en días naturales
30001134 OM/007-07 * (a)	Construcción de espacios educativos en planteles existentes, Delegación Tlalpan, D.F. J. N. Cámara Junior y J. N. Topilli	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 10:00 horas	22 junio 2007 11:00 horas	29 junio 2007 9:30 horas	11 julio 2007 9 Nov. 2007	122 días
30001134 OM/008-07 * (a)	Construcción de espacios educativos en planteles existentes, Delegación Tlalpan, D.F. E. P. José Socorro Benítez	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 11:00 horas	22 junio 2007 11:00 horas	29 junio 2007 12:00 horas	11 julio 2007 9 Nov. 2007	122 días
30001134 OM/009-07 * (b)	Conservación y mantenimiento a inmuebles educativos, diversas ubicaciones, Delegación Tlalpan, D.F.	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 12:00 horas	22 junio 2007 12:00 horas	29 junio 2007 18:30 horas	11 julio 2007 9 Nov. 2007	122 días
30001134 OM/010-07 * (b)	Conservación y mantenimiento a inmuebles educativos, diversas ubicaciones, Delegación Tlalpan, D.F.	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 13:00 horas	22 junio 2007 12:00 horas	2 julio 2007 9:30 horas	11 julio 2007 9 Nov. 2007	122 días

30001134 OM/011-07 * (b)	Conservación y mantenimiento a inmuebles educativos, diversas ubicaciones, Delegación Tlalpan, D.F.	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 14:00 horas	22 junio 2007 12:00 horas	2 julio 2007 12:00 horas	11 julio 2007 9 Nov. 2007	122 días
30001134 OH/012-07 ** (a)	Construcción y adecuación de instalaciones de pozos y estaciones de bombeo, Delegación Tlalpan D.F. (Cuicuilco)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 9:00 horas	22 junio 2007 10:00 horas	3 julio 2007 9:30 horas 5 julio 2007 9:30 horas	17 julio 2007 9 Nov. 2007	116 días
30001134 OM/013-07 ** (c)	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 3 colonias de la Delegación Tlalpan, D.F. (Cruz del Farol, Mesa los Hornos y Paraje 38)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 9:30 horas	22 junio 2007 13:00 horas	3 julio 2007 11:30 horas 5 julio 2007 11:30 horas	17 julio 2007 5 Oct. 2007	81 días
30001134 OM/014-07 ** (c)	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 3 colonias de la Delegación Tlalpan, D.F. (Mirador I, Mirador II y Lomas Altas de Padierna)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 10:30 horas	22 junio 2007 13:00 horas	3 julio 2007 13:30 horas 5 julio 2007 13:30 horas	17 julio 2007 5 Oct. 2007	81 días
30001134 OM/015-07 ** (d)	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 3 colonias de la Delegación Tlalpan, D.F. (Cuchilla de Padierna, Los Encinos y Cultura Maya)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 11:30 horas	22 junio 2007 13:00 horas	3 julio 2007 18:30 horas 5 julio 2007 18:30 horas	17 julio 2007 5 Oct. 2007	81 días
30001134 OM/016-07 ** (d)	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 3 colonias de la Delegación Tlalpan, D.F. (Primavera, Verano y Cantera Puente de Piedra)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 12:30 horas	22 junio 2007 13:00 horas	4 julio 2007 9:30 horas 6 julio 2007 9:30 horas	17 julio 2007 5 Oct. 2007	81 días
30001134 OM/017-07 ** (d)	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 4 colonias de la Delegación Tlalpan, D.F. (Dos de Octubre, San Nicolás II, Vistas del Pedregal, Lomas de Cuilotepec)	14 junio al 20 junio 2007	21 junio 2007 13:30 horas	22 junio 2007 13:00 horas	4 julio 2007 11:30 horas 6 julio 2007 11:30 horas	17 julio 2007 5 Oct. 2007	81 días

Para el proceso de licitación, contratación y ejecución de las obras públicas será aplicable la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*, y la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal**. El capital contable mínimo requerido: (a)\$4'000,000.00, (b)\$1'000,000.00, (c)\$3'000,000.00 y (d)\$2'000,000.00.

Costo de las bases: \$2,000 en la dependencia y \$1,900 en compraNET. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal", con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Anticipos para contratos de obra: no habrá anticipos.

Los interesados deberán acudir a la oficina de la Unidad Departamental de Concursos de Obras, sita en avenida San Fernando número 84, planta baja, colonia Centro de Tlalpan, para adquirir las bases arriba señaladas lugar donde se efectuará el proceso de licitación, o por Internet: en <http://compranet.gob.mx>, de 10:00 a 14:00 horas, presentando los siguientes documentos, previo a la venta de las bases:

Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa para los trabajos que pretenda concursar, anotando giro, nombre, teléfono y domicilio fiscal, Declaración escrita y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Relación de contratos en vigor, en caso de no tener, manifestar por escrito presentar original (para su cotejo) y copia: registro de la Secretaría de Obras y Servicios, actualizada, cédula de registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Declaración anual de Impuestos del ejercicio 2006 y Declaraciones parciales de 2007 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estado contable financiero al 31 de diciembre de 2006, auditado por contador externo, anexar copia de la cédula profesional y registro ante la Secretaría de Hacienda del auditor (copia), acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como los poderes que deban presentarse, curriculum vitae de la empresa y currícula vitarum del personal técnico.

Prevía revisión de los documentos descritos, la dependencia entregará las constancias correspondientes; en caso de pago mediante cheque entregará las bases y catálogos correspondientes y en caso de adquirirla en compraNET entregará el catálogo, cuando sea el caso.

La Delegación realiza esta publicación autorizada en el Subcomité de Obras de esta Delegación en la 2a. sesión ordinaria del 26 de febrero de 2007, 1a. sesión extraordinaria del 23 marzo de 2007, 3a. sesión ordinaria del 30 de marzo de 2007 y 4a. sesión ordinaria del 4 de mayo de 2007.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, y en \$ peso mexicano. No se subcontratará ninguna de las partes de la obra, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo que indica la Ley. En ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes en la evaluación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

La Delegación con base en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo para la adjudicación del contrato al licitante con la propuesta que haya presentado la postura que garantice el cumplimiento del contrato técnica y financieramente. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. La contratación está condicionada a la liberación de los recursos. Las condiciones de pago son de acuerdo a las estimaciones de los trabajos ejecutados como lo estipula la Ley.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JUAN FELIPE VALDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 249314)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA 21

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-037-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	19/Jun./2007 hasta las 14:00 horas	20/Jun./2007 10:00 horas	20/Jun./2007 18:00 horas	27/Jun./2007 11:00 horas	27/Jun./2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción del puente peatonal "Santiago" a base de estructura metálica coincidente al distribuidor vial Zaragoza-Texcoco	17/Jul./2007	28/Oct./2007	\$600,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) para la licitación 30001120-037-07 número C 07 C0 01 132 de fecha 26 de abril de 2007, con recursos de transferencias federales.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2 Experiencia técnica y profesional.
2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal y de la junta de aclaraciones será en la Dirección de Obras Asociadas al STC, ubicada en avenida Universidad 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de las empresas.
5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
6. Se otorgará anticipo para la licitación: 30001120-037-07 de 20% para la compra de materiales y el 10% para inicio de los trabajos.
 - 6.1 El importe de la garantía de seriedad de las proposiciones será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
8. Sí se permitirá la asociación de dos o más empresas y la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo al artículo 38 de la Ley arriba citada.
11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 249610)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA**GERENCIA DE CONSTRUCCION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras y servicios relacionados con la misma, a precios unitarios y tiempo determinado, con inversión autorizada con oficios números 2007-57, 2007-58, 2007-59 y 2007-60 emitidos con fecha 28 de mayo de 2007, por la Subdirección Administrativa de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (C.E.S.P.E.), dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2007 (APAZU) según convenio celebrado con la CNA, Gobierno del Estado de B.C. y esta C.E.S.P.E., para la adjudicación del contrato de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-003-07 APAZU-CESPE-2007-022-LP	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 9:00 Hrs.	26/06/07 9:00 Hrs.	(0)
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario Ex Ejido Ruiz Cortines 2a. etapa, Ensenada (Cárcamo de Bombeo No. 1, Emisor No. 1 y redes de atarjeas subcuenca No. 1). Consistente en: construcción de cárcamo de bombeo, equipamientos y fontanería, instalación eléctrica, 242 ml de tubería de 4" C-100, 1,020.89 ml de tubería SDR-35 de 8", acarreo, etc.			\$890,000.00	84 días naturales	9/07/2007 1/10/2007	Ensenada, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-004-07 APAZU-CESPE-2007-023-LP	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 9:00 Hrs.	26/06/07 13:00 Hrs.	(0)
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario Ex Ejido Ruiz Cortines 2a. etapa, Ensenada (cárcamo de bombeo No. 2 y emisor No. 2), consistente en: equipamiento, fontanería, instalación eléctrica, 543 ml de tubería de PVC de 10" de diámetro, etc.			\$1'125,000.00	84 días naturales	10/07/2007 1/10/2007	Ensenada, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-005-07 APAZU-CESPE-2007-024-LP	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 9:00 Hrs.	27/06/07 9:00 Hrs.	(0)

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario Ex Ejido Ruiz Cortines 2a. etapa, Ensenada (red de atarjeas subcuenca No. 2). Consistente en: suministro e instalación de 5800 ml de tubería de PVC de 8" de diámetro, pozos de visita, acarreos, etc.	\$1'450,000.00	98 días naturales	11/07/2007 16/10/2007	Ensenada, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-006-07 APAZU-CESPE-2007-025-LP	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 12:00 Hrs.	19/06/07 9:00 Hrs.	27/06/07 13:00 Hrs.	(0)
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario Ex Ejido Ruiz Cortines 2a. etapa, Ensenada (red de atarjeas subcuenca No. 3). Consistente en: suministro e instalación de 7900 ml de tubería de PVC de 8" de diámetro, 133 pozos de visita, acarreos, etc.			\$2'050,000.00	126 días naturales	12/07/2007 14/11/2007	Ensenada, B.C.

La reducción del plazo de la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Director General, C.P. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (Planta de Tratamiento de Aguas Negras "El Gallo"), código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será: mediante efectivo, tarjeta de crédito o débito, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. se efectuará la reunión para la visita de obra, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco, código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación mediante copia de contratos de obras realizadas de obras similares a las descritas en la presente convocatoria, ejecutados en tiempo y forma. Asimismo, se requiere comprobar que el 50% del equipo a utilizar es propio.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos, financieros y técnicos para participar en la presente licitación y que deberán presentar a la convocante para su evaluación previa (al límite de venta de bases) o en su defecto, en el acto de apertura de propuestas en original y copias simples totalmente legible y fuera del sobre de la propuesta, firmados por el licitante.

- Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; anexando copia del registro de alta en la SHCP donde se compruebe su domicilio fiscal.
- Solicitud indicando su deseo de participar por escrito, firmado por el licitante, anotando el número y descripción de la licitación dirigida al Director General, C.P. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza.
- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de

contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley; firmado por el representante legal o el apoderado.

- IV. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.
- V. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial, copia certificada de acta de nacimiento y copia de la cédula del RFC.
- VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, anexar copia de la cédula del Registro Federal Contribuyente (RFC), y **b.** Del representante: nombre del apoderado, su RFC, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, anexando identificación oficial con foto y copia simple por ambos lados.
- VII. Copia simple del comprobante del pago de licitaciones.
- VIII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- IX. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
1. Se hace la indicación que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. **2.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo. **3.** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia con 24 horas de anticipación, mediante escrito dirigido a la Gerencia de Construcción de este organismo. **4.** No se permitirá la subcontratación. **5.** Se otorgará un anticipo para la compra de materiales de 20% y para inicio de los trabajos de 10%. **6.** No se aceptan propuestas enviadas a través de medios electrónicos o por mensajería.

ENSENADA, B.C., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA

RUBRICA.

(R.- 249548)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de construcción de obras de agua potable y alcantarillado sanitario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
PRODDER-CESPTE-2007-01-LP 32104002-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	25/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	22/06/2007 9:00 horas	2/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de línea de conducción "Zona Oeste" 1a. Etapa	23/07/2007 al 31/12/2007	162 días naturales	\$1'500,000.00

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el día 25 de junio de 2007, en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, sitas en calle Misión de San Francisco sin número, colonia El Descanso, con número telefónico (665) 654-58-48 y fax extensión 201, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago será mediante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de esta Comisión. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, sitas en calle Misión de San Francisco sin número, colonia El Descanso, en la ciudad de Tecate, B.C., con número telefónico (665) 654-58-48 y fax extensión 201, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, sitas en calle Misión de San Francisco sin número, colonia El Descanso, en la ciudad de Tecate, B.C., con número telefónico (665) 654-58-48.
- El plazo de ejecución de los trabajos será el indicado en el cuadro anterior, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en la realización de obras similares que es objeto esta licitación y deberá anexarse dentro de la propuesta.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en calle Misión de San Francisco sin número, colonia El Descanso y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
 - Anticipos: se otorgará el 10% para inicio de la obra y el 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
 - No se aceptan propuestas enviadas por medios electrónicos.

TECATE, B.C., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. PATRICIA RAMIREZ PINEDA

RUBRICA.

(R.- 249140)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 17 fracción I, 19 fracción I, 20 al 29 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional, para la contratación del suministro e instalación de fibra óptica para los campus universitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número UABC-CSA-RP-012-29081001-01-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
\$995.00 en la página \$1,094.00 impresas	26/06/07	18/06/07 16:00 Hrs.	2/07/07 11:00 Hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
I	5,362		Suministro e instalación fibra óptica en campus Mexicali
II	3,408	Metro lineal	Suministro e instalación fibra óptica en campus Tijuana
III	5,569	Metro lineal	Suministro e instalación fibra óptica en campus Ensenada

- Las bases para la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.uabc.mx/csa y venta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Compras, de la Coordinación de Servicios Administrativos en edificio anexo a Rectoría, sita en avenida Alvaro Obregón sin número colonia Nueva, en Mexicali Baja California, de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor de la Universidad Autónoma del Estado Baja California, en la oficina de caja en el mismo domicilio, previa expedición por parte de la UABC del recibo de pago respectivo. En caso de no efectuarlo de ninguna de estas maneras, podrá depositarse a la cuenta número 65500592666 clave 003020655005926663 del Banco Santander Serfin. Los licitantes que adquieran las bases de licitación a través de pago bancario, deberán tramitar la obtención del recibo correspondiente en la caja de la Tesorería de la UABC en el domicilio anteriormente mencionado o enviando ficha de depósito al fax (686)553-42-74 para tramitar el recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de la licitación se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos en edificio anexo a Rectoría, sita en avenida Alvaro Obregón sin número, colonia Nueva, de Mexicali Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las propuestas deberán presentarse en peso mexicano.
- El porcentaje máximo de anticipo será de 50% del monto total del contrato, presentando fianza por el 100% para garantizar el buen uso del mismo.
- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- Los bienes se entregarán en los domicilios indicados en las bases de esta licitación.
- Plazo límite para la entrega de bienes: a más tardar el 15 de agosto de 2007.
- El pago se realizará en la Tesorería de la UABC, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la recepción de los bienes a satisfacción de la UABC y documentos solicitados en el (los) contrato(s) respectivos.
- El fallo se notificará por escrito del día 9 de julio de 2007.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para esta licitación se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.

13. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos del procedimiento en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
14. Información en Mexicali con el C.P. Marco A. Ledezma Z. teléfonos (686) 554-08-60 y 552-49-66, en Tijuana con el L.A.E. Jesús F. Durán G. teléfono (664) 682-10-74 en Ensenada con el L.A.E. Román III Lizárraga B. teléfono (646) 174-40-01.

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
MEXICALI, B.C., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. ROBERTO CARLOS ZAMUDIO CORNEJO
RUBRICA.

(R.- 249668)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAMPUS MEXICALI

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y equipo de laboratorio y clínicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional UABC-MXL-014/2007 compraNET: 29081003-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$500.00 Costo en compraNET: \$455.00	28/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:00 horas	27/07/2007 18:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Switch Wireles Access Point Cisco Aironet 1230	3	Pieza
2	Switch 24 Puertos Netgear GS524T	6	Pieza
3	Computadora Dell Optiplex 745 Procesador IP 945	7	Pieza
4	Computadora Apple Mac Mini-Intel Core Duo 1.66 GHZ	1	Pieza
5	Monitor Viewsonic VG730M Flat TFP 17"	1	Pieza

Licitación pública nacional UABC-MXL-015/2007 compraNET: 29081003-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$500.00 Costo en compraNET: \$455.00	28/06/2007	21/06/2007 16:00 horas	23/07/2007 16:00 horas	27/07/2007 18:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Estuche de diagnóstico Welch Allyn 98502	5	Pieza
2	Electrocardiógrafo Welch Allyn AT-1	1	Pieza
3	Electrocardiógrafo Fukuda 1 Canal MFX2	1	Pieza
4	Micro centrífuga para tubos Eppendorf Mod. 5415D	1	Pieza
5	Balanza analítica Mca. Sartorius Mod. TE124S	1	Pieza

Se muestran solamente 5 partidas en cada caso. La relación completa con información adicional se puede consultar en las bases del procedimiento.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o www.uabc.mx/csa, o bien, en avenida López Rayón y Churubusco sin número, colonia Insurgentes Este, código postal 21280, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 5 67 08 59 y (686) 5 66 78 70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte de la UABC del recibo de pago respectivo. En caso de no poder efectuarlo de ninguna de estas maneras, podrá depositarse a la cuenta número 65-501399913, clave: 003020655013999132 del banco Santander Serfin. Los licitantes que adquieran las bases de licitación a través de pago bancario, deberán tramitar la obtención del recibo correspondiente en la caja del Departamento de Tesorería de la UABC en el domicilio anteriormente mencionado o enviando ficha de depósito al fax (686) 5 66 74 38, para tramitar el recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos del procedimiento se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el cuadro mostrado y se desarrollarán en la sala de Docencia del Departamento de Información Académica, ubicada en Ignacio López Rayón entre boulevard Benito Juárez y Churubusco sin número, Unidad Universitaria, código postal 21280, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo máximo de cincuentas por ciento contra factura y fianza correspondiente.
- Lugar de entrega: se indica para cada partida en el Anexo 4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: es de hasta cuarenta y cinco días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en pesos a los proveedores mexicanos, dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura correspondiente y de los demás documentos que le sean indicados en el contrato que, en su caso, formalice, en términos del artículo 31 fracción VI de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de oyente a los actos de las licitaciones, previo registro.

MEXICALI, B.C., A 14 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CAMPUS MEXICALI
C.P. LUCILA BARO ANGULO
RUBRICA.

(R.- 249675)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 003

México; Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYSII); Préstamo número 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54307002-003-07	\$7,000.00 Costo en compraNET: \$6,700.00	28/06/2007 18:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 8:00 horas	4/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de atarjeas y descargas domiciliarias, incluye emisor para interconectar a la planta de tratamiento, en la localidad de Ejido Nueve de Diciembre, Municipio de Ahome, Sinaloa	11/07/2007 7/12/2007	150 días	\$2'700,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?ILanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien a través de documentos impresos en oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, sita en Angel Flores y A. Serdán sin número, colonia Centro, Los Mochis, Sinaloa, teléfono 01 (688) 8120404, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas; sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA, sita en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Los Mochis, Sinaloa, teléfono 01(668)8243735, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre,

número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- B)** Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LOS MOCHIS, AHOME, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE GENERAL DE JAPAMA
ING. GUILLERMO DAVALOS SAMANIEGO
RUBRICA.

(R.- 249602)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL: JAP-SDSS-CNA-APZ-2007-01

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54307002-001-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,800.00	23/junio/2007	22/junio/2007 11:00 horas	22/junio/2007 8:00 horas	29/junio/2007 10:00 horas	0000
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de sistema de saneamiento en la localidad de Higueras de Zaragoza			\$1'500,000.00	128 días	Inicio: 9/julio/2007 Terminación: 13/noviembre/2007	Higueras de Zaragoza, Ahome, Sinaloa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54307002-002-07	\$3,800.00 compraNET: \$3,600.00	23/junio/2007	22/junio/2007 18:00 horas	22/junio/2007 15:00 horas	29/junio/2007 16:00 horas	0000
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de saneamiento en la localidad Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo)			\$1'100,000.00	128 días	Inicio: 9/julio/2007 Terminación: 13/noviembre/2007	Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), Ahome, Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, sitas en Angel Flores y A. Serdán sin número, Los Mochis, Sinaloa, Teléfono 01(668) 8120404, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas, y sábado de 9:00 a 13:00 horas,

y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, así como para la junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA, sitas en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Los Mochis, Sinaloa, teléfono 01(668)8243735, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala audiovisual de la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita en Al Pie del Cerro de la Memoria, Los Mochis, Sinaloa, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajo ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos, para los profesionales técnicos deberá presentar currículum vitae, y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta, debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA, sitas en Agustina Ramírez y Dren Mochichahui, Los Mochis, Sinaloa, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra. Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que se otorgará el treinta (30%) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, por concepto de anticipo, en cumplimiento al artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LOS MOCHIS, AHOME, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. GUILLERMO DAVALOS SAMANIEGO

RUBRICA.

(R.- 249603)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO CEAPAS-AGUA LIMPIA-SIN- 07-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo al Programa de Agua Limpia, para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
54103001-001-07	\$3,200.00 En compraNET: \$3,000.00	22/junio/2007 17:00 horas	No habrá visita	22/junio/2007 13:00 horas	29/junio/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Sum. de 14,000 kg de hipoclorito de calcio al 65% en cubetas de 45 kg para entregarse en 10 municipios	14,000	Kilogramo
2	C840800036	Sum. de 18,000 kg de hipoclorito de sodio al 13% de concentración, para entregarse en 8 municipios	18,000	Kilogramo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa sitas en Constitución Pte., colonia Almada, código postal 80200, con número telefónico (667) 7163253 y 7163254 y fax número (667) 7163253 y 7163254 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita a las instalaciones, junta de aclaraciones y presentación de las proposiciones y su apertura será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa sitas en la dirección anteriormente descrita, en fechas y horarios señalados.
- El plazo de ejecución de los suministros para ambas licitaciones será de 60 días naturales, con fecha de inicio 15-junio-07.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Lugar de entrega de los suministros en las cabeceras Mples. de los Organismos Operadores de Agua los días de lunes a viernes, en el horario 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

C. ARQ. CARLOS DAVID IBARRA FELIX

RUBRICA.

(R.- 249600)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán convoca a los interesados en la licitación para la contratación de los trabajos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-005-07	\$5,000.00 compraNET: \$4,500.00	22 de junio de 2007	22 de junio de 2007 12:00 Hrs.	21 de junio de 2007 9:00 Hrs.	28 de junio de 2007 9:00 Hrs.	1020102
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del segundo módulo de 500 l.p.s. de capacidad de la planta potabilizadora "Juan de Dios Bátiz"		\$16'000,000.00	155 días	Inicio: 10 de julio de 2007 Terminación: 15 de diciembre de 2007		Col. La Limita de Itaje, Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-006-07	\$2,500.00 compraNET: \$2,250.00	22 de junio de 2007	22 de junio de 2007 13:00 Hrs.	21 de junio de 2007 12:00 Hrs.	28 de junio de 2007 11:00 Hrs.	1020102
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario		\$500,000.00	92 días	Inicio: 10 de julio de 2007 Terminación: 10 de octubre de 2007		Cols. El Bajío y la Aviación, de la Localidad de Quilá, Sindicatura de Quilá, Municipio de Culiacán, Sin.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de JAPAC, sitas en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono 01(667)7586051, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5) y se detallan en las bases de licitación.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, Pasaporte), y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

CULIACAN, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 249569)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL JAPASA-SDSS-CNA-APAZU-2007-02**LICITACION PUBLICA NACIONAL****54306001-002-07**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de rehabilitación de la red de drenaje en el poblado Villa Benito Juárez, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54306001-002-07	\$3,500.00 \$3,000.00 (compraNET)	23 de junio de 2007	22 de junio de 2007 a las 13:00 Hrs.	22 de junio de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de julio de 2007 a las 18:00 Hrs.	
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de La Red de Drenaje en el Poblado Villa Benito Juárez, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa			\$2'500,000.00	108 días	Inicio: 16 de julio de 2007 Término: 31 de octubre de 2007	Villa Benito Juárez, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupan la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sitas en Lázaro Cárdenas número 1200, colonia del Evora, código postal 81460, en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado Sinaloa, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupan la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sita en Lázaro Cárdenas número 1200, colonia del Evora, código postal 81460, en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, teléfono 01 673 73 22903 y 04, extensiones 113 y 115.

La junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupan la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sitas en Lázaro Cárdenas número 1200, colonia del Evora, código postal 81460, en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, teléfono 01 673 73 22903 y 04, extensiones 113 y 115.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de las oficinas que ocupan la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sitas en Lázaro Cárdenas número 1200, colonia del Evora, código postal 81460, en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, el día 3 de julio de 2007 a las 18:00 horas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajo ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos, para los profesionales técnicos deberán presentar curriculum vitae, y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexos siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupan la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sitas en Lázaro Cárdenas número 1200, colonia del Evora, código postal 81460, en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, teléfono 01 673 73 22903 y 04, extensiones 113 y 115 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice, en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar

GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.
EL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO
ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 249575)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 003

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II).

Préstamo 1645/OC/ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo 1645/OC/ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-007-07	\$2,500.00 compraNET: \$2,250.00	29-junio-2007	29-junio-2007 10:30 Hrs.	25-junio-2007 9:00 Hrs.	5-julio-2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio-Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento a base de fosa séptica en la localidad de Mezquitillo Chapeteado, Sindicatura de Costa Rica, Municipio de Culiacán, Sin.	16-julio-2007 al 15-Oct.-2007	92 días	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-008-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,700.00	29-junio-2007	29-junio-2007 12:00 Hrs.	25-junio-2007 9:00 Hrs.	5-julio-2007 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio-Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Camalote y Huinacastle, Sindicatura de Quilá, Municipio de Culiacán, Sin.	16-junio-2007 al 15-Dic.-2007	150 días	\$2'000,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. no se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/odbppi/asp/procurement.aspx?ILanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, a través de documentos impresos en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono/fax 01(667)758-60-51, en las fechas indicadas, en horario de: 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) y el sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones se efectuarán en el aula de capacitación de JAPAC, sita en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono/fax 01(667)758-60-51, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (Ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la LOPSRM;
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CULIACAN, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 249571)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
 DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/002/07-C de fecha 12 de enero de 2007, dentro del Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 2007, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-046-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/06/2007	21/06/2007 9:00 horas	19/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	1020402

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la prolongación del emisor de aguas residuales sin tratar y línea de conducción a presión de aguas no tratadas para la Planta de Tratamiento en la Zona Sur	\$2'300,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicadas en calle Juan Escutia número 105, colonia Centro, código postal 33130, en la localidad de Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-047-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/06/2007	21/06/2007 11:00 horas	19/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 11:00 horas	1020402

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del área de pretratamiento y cárcamo de bombeo de aguas residuales para la Planta de Tratamiento en la Zona Sur	\$4'200,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicadas en calle Juan Escutia número 105, colonia Centro, código postal 33130, en la localidad de Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-048-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/06/2007	21/06/2007 13:00 horas	19/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 13:00 horas	1020402

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la planta de tratamiento a base de un sistema de lagunas de estabilización en la Zona Sur	\$6'300,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicadas en calle Juan Escutia número 105, colonia Centro, código postal 33130, en la localidad de Meoqui, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-049-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/06/2007	21/06/2007 18:00 horas	20/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 18:00 horas	1020302

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario consistente en el suministro e instalación de tubería con junta hermética, 2653.73 mts de 91 cms. de diámetro, 1079.03 mts de 107 cms. de diámetro y 497.0 mts de 122 cms. de diámetro además de 45 pozos de visita tipo común y 5 pozos de visita tipo caja unión	\$5'500,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Círculo del Reloj número 2, colonia Centro, código postal 33000, en la localidad de Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-050-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	20/06/2007 10:00 horas	2/07/2007 9:00 horas	1020302

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario consistente en el suministro e instalación de tubería con junta hermética, 146.46 mts de 30 cms. de diámetro, y 1826.73 mts de 91 cms. de diámetro además de 19 pozos de visita tipo común y 2 pozos de visita tipo caja unión	\$2'800,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Círculo del Reloj número 2, colonia Centro, código postal 33000, en la localidad de Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-051-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	22/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	20/06/2007 10:00 horas	2/07/2007 11:00 horas	1020302

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario consistente en el suministro e instalación de tubería con junta hermética, 827.00 mts de 91 cms. de diámetro, 1079.03 mts de 107 cms. de diámetro y 497.0 mts de 122 cms. de diámetro además de 45 pozos de visita tipo común y 5 pozos de visita tipo caja unión	\$2'600,000.00	169 días	16/07/2007 al 31/12/2007	Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Círculo del Reloj número 2, colonia Centro, código postal 33000, en la localidad de Delicias, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, en los horarios y fechas señalados.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica por lo tanto no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>., el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de la licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (Documento A 4 y A 5).

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la Convocante para su pago. Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE JUNIO DE 2007.
PRESIDENTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 249549)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), préstamo número 1645/OC-ME.

- 1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Anuncio General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número IDB795-691/06 del 30 de noviembre de 2006 y en su página en línea el 9 de noviembre de 2006.
- 2.- El Gobierno de México a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), SNC e IDB ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
- 3.- El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de las obras que a continuación se describen bajo el procedimiento de adjudicación de los contratos a precio unitario y tiempo determinado según se indica.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-003-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-003	1.- 32 Baños secos en la localidad de Cristo Rey;	19/junio/07	21/junio/07
	2.- 20 Baños secos en la localidad de Pinalito de Palomas, ambas en el Municipio de Xichú, Gto.	10:00 horas Presidencia Municipal de Xichú, Gto.	10:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
5/julio/07 10:00 horas	20/julio/07 15:00 horas	Inicio: 30/julio/07 Término: 6/noviembre/07	100 días naturales	\$450,000.00	4/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-004-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-004	Construcción de red de alcantarillado sanitario (tercera etapa) en la localidad de Ejido de Malvas (La Argolla) Municipio de Irapuato, Gto.	19/junio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua Potable de Irapuato, Gto.	21/junio/07 12:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
5/julio/07 12:00 horas	20/julio/07 15:30 horas	Inicio: 30/julio/07 Término: 16/diciembre/07	140 días naturales	\$1'100,000.00	4/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-005-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-005	1.- Red de alcantarillado sanitario y tratamiento primario en la localidad de Tinaja de Negrete, Municipio de Abasolo;	19/junio/07 10:00 horas	Abasolo, Gto.	21/junio/07 14:00 horas Oficinas de la CEAG
	2.- Red de alcantarillado sanitario en la localidad de San José Temascatío, Municipio de Salamanca, y	Organismos operadores de agua de los municipios de	Salamanca, Gto.	
	3.- Emisor, tratamiento y cárcamos en las comunidades de San Javier y San José de Bernalejo, Municipio de Irapuato, todas en el Estado de Guanajuato.		Irapuato; Gto.	

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
5/julio/07 14:00 horas	20/julio/07 16:00 horas	Inicio: 30/julio/07 Término: 6/diciembre/07	130 días naturales	\$1'100,000.00	4/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-006-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-006	1.- Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad La Brisa, Municipio de Abasolo;	20/junio/07 10:00 horas Organismo operador del agua del Municipio de Abasolo, Gto.		22/junio/07 10:00 horas Oficinas de la CEAG
	2.- Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad Las Masas, Municipio de Abasolo;			
	3.- Equipamiento y electrificación para red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en las comunidades de San Javier y San José de Bernalejo, Municipio de Irapuato;			
	4.- Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad de San Pedro de los Agustinos, Municipio de Jerécuaro, y	21/junio/07 11:00 horas Organismos operadores de los municipios de	Jerécuaro, Gto.	
	5.- Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad de Guadalupe (Ex hacienda Casco de Lequeitio) y Ex estación la Ventilla, Municipio de San Felipe, todas en el Estado de Guanajuato.		San Felipe, Gto.	

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
6/julio/07 10:00 horas	23/julio/07 15:00 horas	Inicio: 2/agosto/07 Término: 30/octubre/07	90 días naturales	\$750,000.00	5/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-007-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-007	1.- Línea de conducción y tanque para el Sistema de Agua Potable en la localidad de La Brisa municipio de Abasolo;	20/junio/07 10:00 horas	Abasolo,	22/junio/07 12:00 horas Oficinas de la CEAG
	2.- Línea de conducción y tanque de regulación en la localidad de Las Masas, Municipio de Abasolo, y	Organismos Operadores del Agua de los municipios de	Jerécuaro, Gto.	
	3.- Línea de conducción en la localidad de San Pedro de Los Agustinos, Municipio de Jerécuaro, todas en el Estado de Guanajuato.			

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
6/julio/07 12:00 horas	23/julio/07 15:30 horas	Inicio: 2/agosto/07 Término: 30/octubre/07	90 días naturales	\$900,000.00	5/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-008-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-008	1.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Jaral de Berrios;	21/junio/07 10:00 horas Organismo operador del agua de San Felipe, Gto.		25/junio/07 10:00 horas Oficinas de la CEAG
	2.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Guadalupe (Ex hacienda Casco de Lequeitio), y			
	3.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Pedro de Almoloya, todas en el Municipio de San Felipe, Gto.			

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
6/julio/07 14:00 horas	23/julio/07 16:00 horas	Inicio: 2/agosto/07 Término: 21/noviembre/07	112 días naturales	\$1'050,000.00	5/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-009-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-009	Sistema integral de agua potable (líneas de conducción, tanque e hidrantes) en la localidad de Guadalupe (Ex hacienda Casco de Lequeitio) y Ex estación La Ventilla, Municipio de San Felipe, Gto.	21/junio/07 10:00 horas	Organismo operador del agua de San Felipe, Gto.	25/junio/07 12:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
9/julio/07 10:00 horas	24/julio/07 15:00 horas	Inicio: 3/agosto/07 Término: 30/diciembre/07	150 días naturales	\$1'250,000.00	6/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-010-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-010	Planta potabilizadora en la localidad de Copalillo, Municipio de Irapuato, Gto.	21/junio/07 10:00 horas Organismo operador del agua de Irapuato, Gto.	25/junio/07 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
9/julio/07 12:00 horas	24/julio/07 15:30 horas	Inicio: 3/agosto/07 Término: 30/noviembre/07	120 días naturales	\$160,000.00	6/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-011-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-011	Construcción de RAFA. Terminación de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la localidad de Mandujano de Atepehuacan, Municipio de Apaseo el Alto, Gto.	22/junio/07 10:00 horas Organismo operador del agua de Apaseo el Alto, Gto.	26/junio/07 12:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
9/julio/07 14:00 horas	24/julio/07 16:00 horas	Inicio: 3/agosto/07 Término: 30/diciembre/07	150 días naturales	\$400,000.00	6/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-012-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-012	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Guadalupe de Paso Blanco (El Ranchito), Municipio de Irapuato, Gto.	22/junio/07 10:00 horas Organismo operador del agua de Irapuato, Gto.	26/junio/07 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
10/julio/07 10:00 horas	25/julio/07 15:00 horas	Inicio: 4/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	150 días naturales	\$1'100,000.00	9/julio/07

Las licitaciones descritas en la presente convocatoria son a precios unitarios y tiempo determinado.

- 4.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5.- Anticipo: para inicio de los trabajos 10% y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará el 20% del monto del contrato.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 8.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., con teléfono 014737351800, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, desde la fecha de publicación de la presente y hasta un día hábil previo, inclusive, a la presentación de ofertas, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. Las bases no tendrán costo alguno. Será requisito indispensable presentar en las oficinas de la convocante el formato de pago de bases generado por el sistema compraNET, para poder participar en la presente convocatoria, mismo que deberá incluir dentro de su propuesta, de igual manera deberá presentar declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a la fecha y hora señaladas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada en la fecha y hora señaladas.
- 9.- Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 12.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 13.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HIDRAULICO
ING. JAVIER RENE PEREZ ZARATE
RUBRICA.

(R.- 249601)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE BIBLIOGRAFIA, ADQUISICION DE MATERIAL Y SUSTANCIAS DE LABORATORIO Y ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 42107001-04-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	21/06/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/06/2007 9:00 HORAS	29/06/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	ETICA Y VALORES I, SAGOLS MARGARITA, EDITORIAL MAC. GRAW-HILL 9701051777	74	PIEZA
2	C660000000	CURSO DE REDACCION, TEORIA Y PRACTICA DE LA COMPOSICION Y EL ESTILO, MARTIN VIVALDI, GONZALO, EDIT. PARANINFO	74	PIEZA
3	C660800000	NEW INTERCHANGE 2, RICHARDS, JACK, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS 0521614708	70	PIEZA
4	C660800000	ALGEBRA, CARREÑO C. XIMENA, EDITORIAL PUBLICACIONES CULTURAL. 9702404347	44	PIEZA
5	C660800000	MATEMATICAS III, SALAZAR VAZQUEZ PEDRO Y OTROS, COL. INNOVACION EDUCATIVA, EDITORIAL NUEVA IMAGEN	74	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 42107001-05-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	21/06/2007 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/06/2007 12:30 HORAS	29/06/2007 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	GUANTES DE LATEX DEL No. 8	241	PAR
2	C840000000	JERINGAS HIPODERMICAS DESECHABLES DE 3 CMS	200	PIEZA
3	C840000000	JERINGAS HIPODERMICAS DESECHABLES DE 5 ML	200	PIEZA
4	C840000000	EQUIPO PARA VENOCISIS	160	PIEZA
5	C840000000	CAPSULA DE PORCELANA DE 8 CM DE DIAMETRO APROX.	141	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 42107001-06-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	21/06/2007 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/06/2007 14:30 HORAS	29/06/2007 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	FRASCOS DE VIDRIO 250 ML CON TAPA DE PVC	1,440	PIEZA
2	C390000000	FRASCOS DE VIDRIO 500 ML CON TAPA DE PVC	1,440	PIEZA
3	C390000000	CABLE UNIFILAR THW CAL. 14 NEGRO	600	METRO
4	C390000000	CABLE UNIFILAR THW CAL. 10 BLANCO	600	METRO
5	C390000000	CRISTAL OSCURO PARA CARETA	160	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CIRCUITO EXHACIENDA LA CONCEPCION, LOTE 17, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, CODIGO POSTAL 42160, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO, TELEFONOS 01 (771) 71 4 21 88 Y 71 4 17 99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, EDIFICIO (CECYTEH Y TELEBACHILLERATO), UBICADO EN CIRCUITO EXHACIENDA LA CONCEPCION, LOTE 17, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, CODIGO POSTAL 42160, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, EDIFICIO (CECYTEH Y TELEBACHILLERATO). CIRCUITO EXHACIENDA LA CONCEPCION NUMERO LOTE 17, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, CODIGO POSTAL 42160, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, EDIFICIO (CECYTEH Y TELEBACHILLERATO), CIRCUITO EXHACIENDA LA CONCEPCION, LOTE 17, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, CODIGO POSTAL 42160, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. NARCISO GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 249661)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la licitación pública internacional abierta para la adquisición de papelería, toners y cartuchos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-005-07	\$990.00 Costo en compraNET: \$990.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No aplica	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Toner original tipo HP Q5949A (para impresora HP LaserJet 1320n)	27	Pieza
2	C210000000	Toner original tipo HP C7115A (para impresora HP LaserJet 1000, 1200, 3380)	30	Pieza
3	C210000000	Toner original tipo HP C9720A (para impresora HP láser color 4600c)	5	Pieza
4	C210000000	Toner original tipo HP C9721A (para impresora HP láser color 4600c)	5	Pieza
5	C210000000	Toner original tipo HP C9722A (para impresora HP láser color 4600c)	5	Pieza
Total de partidas: 40				

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad Tecnológica número 1000, colonia El 61, El Carmen, municipio de Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42830, teléfono 017737329100 extensión 155, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: depósito a la cuenta de cheques número 113073-4, sucursal 012 del Banco Nacional de México, S.A. entregando en caja la ficha de depósito correspondiente para que le sea canjeado por el recibo oficial de la Universidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, ubicada en avenida Universidad Tecnológica número 1000, colonia El 61, El Carmen, municipio de Tula de Allende, Hidalgo; el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo; lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Tula Tepeji; plazo de entrega: según bases y los pagos se realizarán según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación;
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

MTRA. LAURA AGUILAR MAYA

RUBRICA.

(R.- 249534)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra minera, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10210001-019-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 9:00 horas	3/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 590 a 670 metros de barrenación con broca tricónica de recuperación de esquirlas en diámetro NQ o equivalente, en el proyecto Ojo de Agua, Municipio de Durango, Durango	25/07/2007	120 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 14 al 27 de junio de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la oficina de la Subgerencia Regional Durango de este organismo, ubicada en esquina Radio y Selenio sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será la oficina de la Subgerencia Regional Durango de este organismo, código postal 34208, Durango, Durango.
- Ubicación de la obra: Mina Ojo de Agua, ubicada a 20 kilómetros en línea recta al Surponiente de la ciudad de Durango, en el extremo Oriente de la Mesa "La Palmita", Municipio de Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,

carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, carta en la que manifiesten que son propietarios del equipo de perforación o que cuentan con contrato de arrendamiento, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito donde manifieste haber analizado con detalle las bases de licitación, así como a los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica y propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del cinco al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Recursos Minerales, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Durango.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10210001-020-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 11:00 horas	3/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 2,900 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente, en los proyectos Potreritos y La Cruz, Municipio de Yécora, Sonora	25/07/2007	240 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 14 al 27 de junio de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la oficina de la Subgerencia Regional Hermosillo de este organismo, ubicada en López del Castillo esquina Quintana Roo número 14, colonia Olivares, código postal 83180, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será la oficina de la Subgerencia Regional Hermosillo de este organismo, código postal 83180, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: se localizan aproximadamente a 200 kilómetros en línea recta al S 81^o. E de Hermosillo; Potreritos se localiza a 2 kilómetros al Sur del poblado de Santa Rosa y el proyecto La Cruz a 1 kilómetro SE del poblado San Nicolás.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, carta en la que manifiesten que son propietarios del equipo de perforación o que cuentan con contrato de arrendamiento, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito donde manifieste haber analizado con detalle las bases de licitación, así como a los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica y propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del cinco al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Recursos Minerales, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Hermosillo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10210001-021-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 12:30 horas	3/07/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 600 a 685 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente, en el proyecto Se Los Dije, Municipio de Vetagrande, Zacatecas	25/07/2007	120 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 14 al 27 de junio de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en las oficinas del Centro de Documentación del Servicio Geológico Mexicano de este organismo, ubicadas en callejón 4 de Julio esquina Genaro Codina número 10, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en las oficinas del Centro de Documentación del Servicio Geológico Mexicano de este organismo, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- Ubicación de la obra: mina conocida como "Se Los Dije", en el ejido de Saucedo de la Borda, ubicada a seis kilómetros al N 25⁰. E del centro de la ciudad de Zacatecas, en el Municipio de Vetagrande de Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, carta en la que manifiesten que son propietarios del equipo de perforación o que cuentan con contrato de arrendamiento, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito donde manifieste haber analizado con detalle las bases de licitación, así como a los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica y propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del cinco al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Recursos Minerales, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Durango.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10210001-022-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	3/07/2007 14:30 horas	3/07/2007 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 550 a 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente, en el proyecto Tribi, Municipio de Victoria, Tamaulipas	25/07/2007	120 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 14 al 27 de junio de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la Presidencia Municipal de Victoria, Tamaulipas, ubicada en domicilio conocido sin número, colonia conocida, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas en: punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la Presidencia Municipal de Victoria, Tamaulipas, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: el proyecto Tribi se localiza aproximadamente a 20 kilómetros al Suroeste de Ciudad Victoria, y a 1 kilómetro al Sur del poblado de Huizachal, en el Municipio de Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, carta en la que manifiesten que son propietarios del equipo de perforación o que cuentan con contrato de arrendamiento, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito donde manifieste haber analizado con detalle las bases de licitación, así como a los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica y propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del cinco al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Recursos Minerales, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Saltillo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 249609)

H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS LICITACION PUBLICA NACIONAL No. HAMMJ/OP-005/01-07 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la realización de las obras descritas en la tabla siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
HAMMJ/OP-005/01-07	\$3,000.00	25/junio/2007	25/junio/2007 11:00 horas en el domicilio del convocante	23/junio/2007 a las 6:00 horas saliendo del domicilio del convocante	2/julio/2007 a las 10:00 horas en el domicilio del convocante

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de las obras	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
1010102	Construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica	7/julio/2007	147 días naturales	\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

- El domicilio del convocante es: calle Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 46040 Mezquitic, Jalisco, teléfono (01-33) 457-981-0066.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el domicilio del convocante, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se llevarán a cabo en domicilio del convocante.
- Ubicación de la obra: de acuerdo a lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar total o parcialmente cada una de las obras.
- Los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente a utilizarse para la ejecución de las obras deberán ser al menos el 51% de ellos de contenido nacional del valor de la obra, de acuerdo al artículo 30 párrafo último de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 30% del monto total del contrato por cada una de las obras. De acuerdo al artículo 50 párrafo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia, acreditación legal, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEZQUITIC, JAL., A 14 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ERNESTOR DE LA TORRE MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 249577)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

En los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(as) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido	Concepto de obra	Clave FSC
44110002-004-07	\$5,000.00 En compraNET: \$4,800.00	22/06/2007 10:00 horas	21/06/2007 12:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	\$6'500,000.00	1	30207

Descripción de los trabajos	Ubicación de la obra	Acto de fallo	Plazo de ejecución	Fecha probable de inicio
Construcción de la primera etapa del edificio de docencia	Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en Libramiento Francisco Villa, Municipio de San Felipe del Progreso, México	5/07/2007 15:00 horas	146 días naturales	9/07/2007

Las bases de licitación pública estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de junio de 2007, para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, ubicadas en bulevar Isidro Fabela Norte número 900, colonia 3 Caminos Toluca, México, en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, con la convocante, cheque certificado o de caja a favor del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, o en Internet a través del Sistema compraNET, con el recibo que genera el sistema.

Requisitos (original y copia):

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) pública(s) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente designando, en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por un contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.

6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio; relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro de la Cámara que corresponda (optativo).
8. En cumplimiento al Decreto del 31 de diciembre de 1998; se solicita oficio de no adeudo a obligaciones fiscales (Código Fiscal de la Federación artículo 32-D).
9. La visita al sitio de los trabajos será en – las instalaciones que ocupa actualmente la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en avenida Hidalgo número 114, colonia Centro, Municipio de San Felipe del Progreso, México, código postal 50640. En la fecha, hora y lugar indicados.
10. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, boulevard Isidro Fabela Norte número 900, Toluca, México, en la fecha y hora indicadas.
11. Se podrán subcontratar partes de la obra.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudica el contrato:

- Con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la contratista que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Se declarará desierto el concurso si las posturas no cumplen con las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, volviéndose a expedir nueva convocatoria.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación pública nacional, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, ni modificadas.
- Si los licitantes optan por enviar sus proposiciones a través de mensajería, servicio postal, no limita en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de la de la presente licitación, y éstas deberán estar recepcionadas 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (planos), estarán en el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, al mismo tiempo deberán presentar copia de los requisitos arriba señalados.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los precios de las propuestas deberán expresarse en moneda nacional.

ATENTAMENTE
TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL

MARIO FAJARDO DE LA MORA
RUBRICA.

(R.- 249607)

FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION FEDERAL DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO
COMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 4 estudios de evaluación derivados de 1 Programa y 3 Subprogramas de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de México, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales electrónicas:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008016-005-07	Convocante y compraNET: \$995.00	22/06/2007 a las 15:00 horas	22/06/2007 a las 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	29/06/2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Fomento agrícola y sanidad vegetal	2	Estudio
2	C810800000	Investigación y transferencia de tecnología	1	Estudio
3	C810800000	Sanidad acuícola	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la siguiente dirección: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Coordinación del Comité Técnico Estatal de Evaluación, en carretera Toluca-Morelia kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, Zinacantepec, Estado de México, código postal 51350; teléfono 01-72-21-67-55-62, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, 1) con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y 2) en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de bases y el acto de apertura y presentación de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en carretera Toluca-Morelia kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, Zinacantepec, Estado de México, código postal 51350.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% para iniciar los trabajos de la evaluación externa.
- Vigencia de los servicios: a partir del día siguiente del fallo y hasta el 15 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO
Y PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION
LIC. MARIO SANDOVAL SILVERA
RUBRICA.

(R.- 249620)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN LICITACION PUBLICA NACIONAL SAU-DOP-R33-R20-LP-001/2007

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 Fracción I ,30 Fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en parques y jardines, cuyo objeto es la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Programa Hábitat, ambos del ejercicio presupuestal 2007, teniendo disponibilidad de los recursos necesarios para contratarla, respecto a la obra que a continuación se relaciona:

Licitación No.	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Capital contable
SAU-DOP-R33-R20-LP-001/2007	Construcción de Plaza Cívica Emiliano Zapata en avenida Ejército Mexicano esquina 7 Norte Hábitat		140 días naturales Inicio: 9/07/2007	\$1'200,000.00
Periodo de inscripción y lugar	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura	Fecha de fallo
Del 14 al 23 de junio de 2007 de 9:00 a 13:00 horas. Dirección de Obras Públicas	El día 21 de junio de 2007 a las 9:00 horas. Dirección de Obras Públicas	22 de junio de 2007 a las 11:00 horas. Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	27 de junio de 2007 a las 8:00 horas. Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	El día 4 de julio a las 12:00 horas. Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento

Requisitos que deben cubrir los interesados

Presentar solicitud de inscripción indicando número de concurso y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, C. Francisco Javier Díaz Fernández, en el domicilio de dicho Organismo que se ubica en calle Rayón número 7, colonia Centro de esta ciudad de Tehuacán, anexando los documentos que se indican a continuación:

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, tratándose de persona moral con Testimonio Notarial del acta constitutiva de la empresa con todas sus modificaciones y lo estipulado en la fracción V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comprobante domiciliario vigente de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, el cual deberá exhibir identificación oficial con fotografía en Original y Copia Simple por ambos lados; tratándose de persona física, acta de nacimiento, comprobante domiciliario vigente e identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados;
- Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico, que acrediten la experiencia relativa en Parques y Jardines;
- Última declaración fiscal anual 2006, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sus anexos correspondientes, estados financieros del 1 de enero al 31 diciembre de 2006, dictaminados por contador público externo a la empresa, anexando copia certificada de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública, y en el caso de hacer pagos por Internet deberán anexar el sello digital y el estado de posición financiera, demostrando que cuenta con un capital contable igual o superior al mínimo requerido, mismo que se señala en el recuadro de la obra a concursar;
- Relación de contratos en vigor de obras que tengan celebrado tanto en el sector público como con particulares, señalando la dependencia o entidad contratante, el tipo de obra, ubicación, monto contratado, monto ejercido, monto por ejercer y avance físico, o en su caso la manifestación de no tenerlos;
- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo dispuesto en la fracción II del artículo 24 del Reglamento de la misma; y
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación. (conforme al

artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples legibles para cotejo, asimismo deberán presentarse en el orden enunciado debidamente engargolada, foliada y rubricada, por el representante legal de la empresa, extendiendo el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, constancia de la documentación recibida.

Instrucciones y fases del proceso de la licitación:

- a) Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, cuyo costo será por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en efectivo no reembolsables, dicho pago se realizará en las cajas de la Tesorería Municipal que se ubica en calle Rayón número 7, colonia Centro de esta ciudad, expidiéndose al efecto el recibo correspondiente, mismo que se presentará en copia simple ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, donde se les entregarán las bases de la licitación e información inherente a la licitación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, únicamente los licitantes que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria podrán participar, asimismo cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
- b) La visita a la obra y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalado en el calendario del proceso de adjudicación, inserto en el presente, se recomienda que para estos eventos, los interesados en participar sean Técnicos con experiencia en la obra a concursar;
- c) El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en el lugar, fecha y hora indicada, en el calendario de las fases que señala en el recuadro de la obra a concursar;
- d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas;
- e) En el contrato de obra que se adjudique se podrá otorgar hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestaria aprobada al mismo en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar;
- f) El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso;
- g) Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio; y
- h) En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, el convocante adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública.

Si desea obtener información adicional podrá acudir a las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, señalado con antelación de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, Teléfono: 012383802008.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

TEHUACAN, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN

C. FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 249536)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL Y PRESIDENCIA DEL COMITE DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Tipo de recursos: Federal Convenio Universidad Interserrana y Programa Estatal 2007.

Programa: 08 Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121002-03-07	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	19/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	20/06/2007 14:00 horas	26/06/2007 10:00 horas	26/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción, montaje e instalación de la primera etapa de la Universidad Interserrana Sin Nombre de Nueva Creación ubicada en la cabecera municipal de Chilchotla, Pue., que consiste de ocho aulas didácticas, laboratorio de prácticas, taller de frutas y hortalizas, un taller de lácteos, taller de carnes, laboratorio de idiomas, rectoría, área de conferencias, sala de maestros, cafetería, biblioteca, servicio médico, prefectura, dirección administrativa, oficialía de partes, área de café, archivo, vestíbulo y dos núcleos de sanitarios en estructura de concreto especial	9/07/2007	180 días naturales	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en:
Internet, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>
O bien en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2431477, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Si se opta por el pago y obtención de las bases en las oficinas de la convocante, el procedimiento será el siguiente: el interesado deberá realizar depósito en efectivo por el importe correspondiente a las bases de la licitación en que participará, dentro del plazo establecido para su venta, en la cuenta 151499866 de BBVA BANCOMER, a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (nombre completo sin abreviaturas); una vez realizado el pago, la ficha de depósito deberá ser entregada en original y copia, en el horario comprendido de 9:00 a 14:30 horas, en la Tesorería del Comité

Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, la cual expedirá la factura de compra de bases, con lo que se asegurará el derecho a su participación en la licitación. La entrega de las bases se hará en el Departamento de Costos de este Comité Administrador, el cual se ubica en el mismo domicilio que la Tesorería, previa exhibición del recibo de compra de bases, haciendo constar su recepción. Los participantes podrán revisar las bases con antelación a su pago, en el Departamento de Costos antes mencionado. En caso de compra a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, mismo que será requisito para participar en la licitación.
- La existencia legal, de los participantes, deberá acreditarse de la siguiente manera: **a)** Las personas jurídicas: con el original y copia simple del testimonio notarial del acta constitutiva de la empresa y la totalidad de sus modificaciones, cuyo objeto social sea la construcción y/o ejecución de obras públicas, sin perjuicio que tenga otras actividades; en caso de existir aportaciones al capital, la empresa debe presentar la constancia de las mismas en instrumento público notarial; poder notarial del apoderado para comparecer a los procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y/o comparecer al procedimiento a través de su Director General, Administrador General o Unico; **b)** las personas físicas: con la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de persona física con actividades empresariales, cuya actividad sea la construcción y/o ejecución de obra pública; identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de no comparecer en forma personal, podrá asistir por medio de apoderado el cual deberá exhibir poder notarial en el que se otorguen facultades para comparecer al procedimiento de adjudicación.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser acreditada mediante la exhibición de copias certificadas de carátula y/o carátulas de contrato de obras públicas similares y/o equiparables a la que se pretenda la adjudicación, con sus respectivas actas de entrega-recepción; currículo de la empresa y/o de la persona física, debiendo adicionar ambas el del personal técnico a su servicio.
- La capacidad financiera deberá ser acreditada a través de la exhibición de las declaraciones fiscales anuales de los ejercicios 2005 y 2006, los estados financieros de dichos ejercicios, así como los estados financieros actualizados al mes de mayo de 2007, los cuales deberán estar dictaminados por contador público autorizado, siempre y cuando se encuentren en los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación; en el caso de empresas de reciente constitución legal o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, éstas deberán exhibir los estados financieros actualizados al mes de mayo de 2007. Estos requisitos también servirán para demostrar el capital contable requerido para participar en el procedimiento de licitación. Invariablemente, los estados financieros a que se ha hecho referencia, deberán presentarse firmados por contador público ajeno a la empresa y por su Director General, Gerente General, Administrador General o Unico de la empresa o su equivalente, adjuntando copia notarial de la cédula profesional del contador público.
- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en las instalaciones de la Universidad Interserrana de Nueva Creación ubicada en la cabecera municipal de Chilchotla; a la hora establecida, siendo optativo para los participantes acudir a la reunión de salida que será en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sito en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, a las 9:00 horas o constituirse directamente en las Instituciones Educativas sitio de los trabajos a la hora señalada en el inicio de la presente convocatoria.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, ubicado en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se llevará a cabo en las fechas señaladas en la presente convocatoria, en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sito en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.

- Ubicación de la obra:
Cabecera municipal de Ahuacatlán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para el inicio de trabajos de 10%.

Requisitos generales:

Declaración escrita firmada por la persona física o en el caso de personas jurídicas, por persona capaz de obligarse por parte de la empresa licitante, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Se hace de conocimiento público que ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional, será de 100% en los insumos y materiales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 37A de su Reglamento, el contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, dentro de los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos adjudicará la(s) obra(s), en igualdad de condiciones, a la empresa(s) que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la presente licitación pública.
- Para esta convocatoria, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la convocante, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, con una anticipación no menor a tres días hábiles, al evento al que se pretenda acudir.
- Las condiciones de pago son: el anticipo será del 10% para inicio de obra y el 20% para la adquisición de materiales quedando sujetos a la autorización presupuestal para cada ejercicio, los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones que la contratista presentará en plazos no mayores a un mes para su validación y aprobación correspondientes.

PUEBLA, PUE., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DEL CAPCEE

ARQ. RODOLFO DAVID CHAVEZ CARRETERO

RUBRICA.

(R.- 249538)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de sistema de agua potable, Santiago Mexquititlán Barrio 5o. Amealco de Bonfil, Qro., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
51305001-001-07	\$1,564.20 Costo en compraNET \$1,422.00	25/06/2007	20/06/2007 14:00 horas	20/06/2007 12:00 horas	2/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1020103	Ampliación de obra de agua potable		16/07/2007	122	\$2'000,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 20 de Noviembre número 167, colonia Centro, código postal 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro, teléfono 014482789074, los días del 14 al 25 de junio de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Plaza de la Constitución número 20, colonia Centro, Amealco de Bonfil, Qro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en 20 de Noviembre número 167, colonia Centro, código postal 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, 20 de Noviembre número 167, colonia Centro, código postal 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, 20 de Noviembre número 167, colonia Centro, código postal 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en Santiago Mexquititlán Barrio 5o., código postal 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro.
- Ubicación de la obra: Santiago Mexquititlán Barrio 5o.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras de líneas de conducción de agua potable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: especialidades en obras hidráulicas, obra civil de agua potable y alcantarillado y electrificación de alto voltaje.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: experiencia y capacidad financiera.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y 70% contra estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AMEALCO DE BONFIL, QRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JAIME TREJO CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 249656)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de derivación del Norte III tanque Puerta del Cielo (tramo crucero 77 al 103), derivación del pozo expositores y derivación del acuaférico Colinas del Parque, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-007-07 APA-OP-APAZU-2007-01	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	20/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Derivación del Norte III tanque Puerta del Cielo (tramo crucero 77 al 103)	23/07/2007	162 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-008-07 APA-OP-APAZU- 2007-02	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	20/06/2007 14:30 horas	29/06/2007 10:30 horas	29/06/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Derivación del pozo expositores	23/07/2007	60 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-009-07 APA-OP-APAZU- 2007-03	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	20/06/2007 11:00 horas	29/06/2007 12:00 horas	29/06/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Derivación del acuaférico Colinas del Parque	23/07/2007	162 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 14 al 23 de junio de 2007, con el siguiente horario: en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de junio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: Municipio Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.- La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
 - B.- Comprobar un capital contable mínimo de \$1'500,000.00, \$500,000.00 y \$1'000,000.00, respectivamente.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Comprobante de pago de bases de licitación.
 - 2.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son:
- Mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 14 DE JUNIO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 249526)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME

OOMAPAS DE CAJEME LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación que en adelante se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
55319001-001-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	22-Jun.-2007	20-Jun.-2007 10:00 Hrs.	20-Jun.-2007 12:00 Hrs.	29-Jun.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido		Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución
				Inicio	Terminación
\$300,000		Introducción de infraestructura sanitaria de PVC de 8" en la colonia el Zapatito en Cocorit, Sonora		106 días naturales	11-Jul.-2007 25-Oct.-2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
55319001-002-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	22-Jun.-2007	21-Jun.-2007 10:00 Hrs.	21-Jun.-2007 12:00 Hrs.	2-Jul.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido		Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución
				Inicio	Terminación
\$600,000		Colector de aguas residuales de providencia a planta tratadora Norte de 8", 10", 12", 15", 18" y 20" en PVC, (primera etapa), en la comunidad de providencia, Municipio de Cajeme		119 días naturales	16-Jul.-2007 12-Nov.-2007

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del OOMAPAS de Cajeme, teléfono (644) 14-10-83-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del OOMAPAS de Cajeme en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar señalados anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados anteriormente, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en ciudad Obregón, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados anteriormente, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en ciudad Obregón, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados anteriormente, partiendo de las oficinas administrativas del OOMAPAS de Cajeme, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en ciudad Obregón, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - Escrito, mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - Acreditación del licitante:

En el caso de personas físicas:

- Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).

En el caso de personas morales:

- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para el acceso a las etapas de la licitación podrán asistir los licitantes y, en su caso, aquellos cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CIUDAD OBREGON, SON., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR JURIDICO OAMAPAS DE CAJEME

LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ APODACA

RUBRICA.

(R.- 249672)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Y ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 30 fracción I, y en base al Convenio de Coparticipación para realizar entre otras, la obra de construcción de colector y red pluvial para evitar inundaciones en zonas aledañas, se convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-010-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	25/junio/2007	22/junio/2007 10:00 Hrs.	22/junio/2007 12:00 Hrs.	29/junio/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colector y red pluvial para evitar inundaciones en zonas aledañas al acceso al Recinto Portuario "Fidel Velázquez"	20/julio/2007	124 días	\$6'000,000.00

- Licitación de tipo electrónica; se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET. Los licitantes que, a su elección, opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas

de la Secretaría Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o., ala Sur, colonia Gpe. Inn, código postal 01920, México, D.F., mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Bco. Santander sucursal 425, se deberá entregar una copia al Departamento Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado; se efectuarán en el día y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- La obra se asignará y será formalizada mediante dos contratos; uno con la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y el otro con el H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, a un porcentaje aproximado de 50% y 50%, respectivamente.
- Ubicación de la obra: zona Norte del Puerto de Veracruz; se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para el inicio de los trabajos será de 20% para esta licitación y las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales por P.U.O.T.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2005, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Admón. Gral. de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, RFC de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, y en base a los lineamientos emitidos el pasado 13 de octubre de 2005, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

VERACRUZ, VER., A 14 DE JUNIO DE 2007.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VERACRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JULEN REMENTERIA DEL PUERTO
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
LAE. JORGE A. GONZALEZ OLIVIERI
RUBRICA.

(R.- 249598)

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

Y ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SON-OOMAPAS-NOG-ADAP-2006-02

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de 2002.

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS), firmó con el Banco de Desarrollo de América del Norte "BDAN" el contrato BEIF No SN0-402 de recursos no reembolsables para la Ciudad de Nogales, Sonora, México, de su Programa Fondo de Infraestructura Ambiental (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), para financiar parte del costo de las obras del proyecto de obras complementarias del Programa Integral de Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Nogales, Sonora, México.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo Banco.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, la siguiente obra:

SON-OOMAPAS-NOG-ADAP-2006-02.- **A)** Línea de conducción del tanque principal al Tanque Microondas; **B)** Línea de conducción del Tanque Microondas al Tanque Rastro; **C)** Línea de conducción del Tanque Microondas al Tanque Ocotillo; **D)** Línea de conducción del Tanque Ocotillo al Tanque Tamaulipas; **E)** Construcción del Tanque Microondas; **F)** Construcción del Tanque Rastro; y **G)** Construcción del Tanque Ocotillo, todas estas obras en Nogales, Municipio de Nogales, Sonora, México.

Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
SON-OOMAPAS-NOG-ADAP-2006-02	\$15,000.00	29/06/2007	27/06/2007 16:00 horas	27/06/2007 8:00 horas	16/07/2007 13:00 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución		Capital contable requerido
Construcción de obra de agua potable		30/07/2007	11 meses		\$12'000,000.00 M.N.

- * No se aceptarán empresas (contratistas o subcontratistas) que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua y/o el OOMAPAS.
- * Las bases de la licitación se publicará solo en español y se encuentran disponibles para consulta y venta en boulevard Luis Donaldo Colosio número 2300, en la colonia Unidad Deportiva en Nogales, Sonora, teléfono 01 (631) 311-2906, extensiones 123 y 207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora. La propuesta podrá ser presentada tanto en dólar americano o peso mexicano. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación, únicamente se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será cinco días calendarios, anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.
- * La junta de aclaraciones y apertura de propuestas se efectuará el día y hora indicados, en la sala de juntas de Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, ubicada en Periférico Luis Donaldo Colosio número 2300, en la colonia Unidad Deportiva en Nogales, Sonora, México; teléfono (631) 311-2906, extensiones 123 y 207.
- * Se podrán subcontratar partes de las obras siempre y cuando no se rebase del 35% al 40% del objeto del contrato.
- * Se otorgará un anticipo de hasta un 30%.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que deberán ser cubiertos en la licitación son:

1. Solicitud por escrito a OOMAPAS para su inscripción al concurso.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o su equivalente para licitantes extranjeros.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de \$12'000,000.00 de pesos, mismo que deberá acreditarse con el estado financiero actualizado auditado y dictaminado por un contador público externo, el licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros.
El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% entre capital social y sus posibles incrementos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y las utilidades retenidas.
4. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos) que acredite su capacidad técnica demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos ocho años, de igual naturaleza (líneas de conducción de agua potable, similares en diámetro y longitud) cuyos montos y volúmenes sean iguales o mayores a esta licitación, anexando copias de las actas de recepción (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberán cumplir con este punto).
Deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras y que no esté comprometido en otro contrato vigente.
Información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
7. Curriculum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto.
Sólo se considerarán los CV's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras similares de ingeniería civil en las áreas de infraestructura hidráulica y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
8. Declaración firmada de la carta de no soborno (formato proporcionado por el OOMAPAS).
9. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán de ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3, el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
10. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad igual o mayor al 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante, a nombre del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, o con póliza de fianza a favor de OOMAPAS, otorgada por institución autorizada para operar en el país.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, a la propuesta que una vez evaluada, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más económica, en los términos definidos en las bases de la licitación. Las condiciones de pago serán mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes. Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición propuesta por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, podrá ser motivo para desechar la propuesta.

NOGALES, SON., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPAS NOGALES
ING. JUNA MAURO CORRALES BUJANDA
RUBRICA.

(R.- 249678)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos serán cubiertos con recursos del programa: RAMO 11(2007), según oficio de autorización: SAF-DPGP 408/2007 de fecha 17 de mayo 2007, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-007-07 Paquete 118	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	21/06/2007 9:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	FS003.- Construcción del segundo edificio de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Oxolotán, Mpio. de Tacotalpa, Tabasco	7/07/2007	150 días naturales	\$5'077,377.90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, mediante una cuota de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el convocante mediante depósito en cuenta bancaria que indique el CAPECE, en compraNET \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tacotalpa, Tabasco.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, y copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial. Si se trata de persona física.
 - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos. Su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.
 - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
 - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL

ING. DARWIN CORTES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 249510)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Luis Felife Graham Zapata, con cargo de Secretario de Salud, el día 7 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-001-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	15/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2007 10:00 horas	26/06/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamento			46,527	Envase
2	C841600000	Medicamento			188,510	Envase
3	C841600000	Medicamento			171,174	Envase
4	C841600000	Medicamento			9,826	Envase
5	C841600000	Medicamento			2,674	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3 16 34 85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en las cajas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, previo oficio expedido por el Departamento de Adquisiciones. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central de la Secretaría de Salud, ubicado en avenida Butano número 15, entre Aluminio y Nitrógeno, segunda etapa de la Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 140-75-40, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 14 DE JUNIO DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
L.C.F. ADALBERTO VAZQUEZ GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 249576)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE
 CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TAMAULIPAS**
 DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de taller de electrónica, laboratorio de cómputo de 5 EE, módulo de servicios sanitarios y equipamiento de taller de electrónica, Cbtis número 105, Cabecera Municipal, Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	27/06/2007	19/06/2007 11:00 horas	18/06/2007 13:00 horas	2/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010502	Construcción de taller de electrónica, laboratorio de cómputo de 5 EE, módulo de servicios sanitarios y equipamiento de taller de electrónica, Cbtis No. 105, Cabecera Municipal, Altamira, Tamps.	9/07/2007	110	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard Emilio Portes Gil número 300, colonia del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas, teléfono (01834) 31-6-20-03, extensión 106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de CAPCE Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2007 a las 11:00 horas en la Dirección Técnica del Capce Tamaulipas, ubicado en boulevard Emilio Portes Gil número 300, colonia del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Capce Tamaulipas, boulevard Emilio Portes Gil número 300, colonia del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Capce Tamaulipas, boulevard Emilio Portes Gil número 300, colonia del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en CBTIS número 105, Cabecera Municipal, código postal 87000, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: CBTIS número 105, Cabecera Municipal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos tres años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito. Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o la del ejercicio fiscal inmediato anterior, según sea el caso, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma; para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Asimismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma, Original del comprobante de pago expedido por la convocante o en su caso original del recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, además deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de la obra), de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. El Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. La indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrándose previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Supervisión del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ARQ. MANUEL G. TREVIÑO CANTU
RUBRICA.

(R.- 249533)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
JUNTA DE ELECTRIFICACION DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de Materiales de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60112001-001-07	\$2,500.00 en compraNET: \$2,150.00	22/junio/2007	25/junio/2007 12:00 Horas	2/julio/2007 12:00 Horas

Lote		Descripción general de la adquisición	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Transformadores	9.00	Pieza
2	C030000110	Luminarias	171.00	Pieza
3	C780400004	Postes metálicos	171.00	Pieza

Para la obra: Alumbrado Público Tramo Periférico Mérida hasta Tamanche, en la Localidad y Municipio de Mérida.

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Junta de Electrificación de Yucatán, ubicada en avenida Itzaes por 59-A sin número, Ex Hospital O Horán colonia Centro Mérida, Yucatán, código postal 97000 de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, recogiendo las mismas en la Junta de Electrificación de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de La Junta de Electrificación de Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega: puesto en obra.
- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de los materiales.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Los recursos para esta licitación provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- No se podrán aceptar propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MERIDA, YUC., A 14 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE
ELECTRIFICACION DE YUCATAN
LAE. ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO
RUBRICA.

(R.- 249666)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en los artículos 27 fracción I, 31 y 34 párrafo último de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-023-07	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	19/Jun./2007 14:00 Hrs.	18/Jun./2007 14:30 Hrs.	18/Jun./2007 8:30 Hrs.	25/Jun./2007 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	071303 Construcción de un aula audiovisual y almacén para el COBACH Kanasín, ubicado en Kanasín, Kanasín	3/Jul./2007	91 días Nat.	\$470,000.00
	071304 Construcción de dos aulas didácticas para el COBACH Peto, ubicado en Peto, Peto		91 días Nat.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-024-07	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	19/Jun./2007 14:00 Hrs.	18/Jun./2007 15:00 Hrs.	18/Jun./2007 8:30 Hrs.	25/Jun./2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	071305 Construcción de cuatro aulas didácticas y servicios sanitarios para el COBACH colonia Yucatán, ubicado en Col. Yucatán, Tizimín	3/Jul./2007	91 días Nat.	\$670,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)

60103001-025-07	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	20/Jun./2007 14:00 Hrs.	19/Jun./2007 8:45 Hrs.	18/Jun./2007 8:30 Hrs.	26/Jun./2007 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	071306 Construcción de un taller de cómputo para el COBACH Kinchil, ubicado en Kinchil, Kinchil				4/Jul./2007	91 días Nat.	\$420,000.00
	071307 Construcción de un taller de cómputo para el COBACH Candel, ubicado en Candel, Mérida					91 días Nat.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-026-07	En ventanilla: \$ 2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	20/Jun./2007 14:00 Hrs.	19/Jun./2007 9:45 Hrs.	18/Jun./2007 8:30 Hrs.	26/Jun./2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	071308 Construcción de dos aulas didácticas para el COBACH Cholul, ubicado en Cholul, Cholul	4/Jul./2007	91 días Nat.	\$685,000.00
	071309 Construcción de un aula audiovisual y almacén para el COBACH Xoclán, ubicado en Mérida, Mérida		91 días Nat.	
	071310 Construcción de un taller de dibujo para COBACH Progreso, ubicado en Progreso, Progreso		91 días Nat.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-027-07	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	21/Jun./2007 12:00 Hrs.	20/Jun./2007 8:45 Hrs.	19/Jun./2007 8:30 Hrs.	27/Jun./2007 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	074701 Construcción de estacionamiento principal para el Centro de Servicio de Apoyo a la Educación, ubicado en Mérida, Mérida	9/Jul./2007	35 días Nat.	\$216,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 249531)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISION ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA DE PLANEACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. APA-CEAPA-ZAC-07-01**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, construcción de infraestructura de respaldo, construcción de red primaria de agua potable, construcción de línea de conducción y construcción de planta potabilizadora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-038-07 APA-CEAPA-ZAC-07-01-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	28/junio/2007 9:00 horas	27/junio/2007 8:00 horas	6/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en sistema de tratamiento a base de humedales de flujo subterráneo, pretratamiento, laguna anaerobia, desinfección terminal, estabilización de lodos primario por digestión anaerobia y puesta en marcha	\$2'500,000.00	149 días	Inicio: 20/julio/2007 Terminación: 15/diciembre/2007	Cabecera municipal de Apozol, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-039-07 APA-CEAPA-ZAC-07-02-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	28/junio/2007 11:00 horas	27/junio/2007 8:00 horas	6/julio/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en sistema de tratamiento a base de lagunas de estabilización, pretratamiento, laguna anaerobia, laguna facultativa y laguna de maduración, laboratorio y puesta en marcha	\$5'300,000.00	149 días	Inicio: 20/julio/2007 Terminación: 15/diciembre/2007	Cabecera municipal de General Francisco R. Murguía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-040-07 APA-CEAPA-ZAC-07-03-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	28/junio/2007 13:00 horas	27/junio/2007 8:00 horas	6/julio/2007 14:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en sistema a base de lagunas parcialmente aireadas, pretratamiento, laguna anaerobia, laguna aereada y desinfección terminal, laboratorio y puesta en marcha	\$4'000,000.00	149 días	Inicio: 20/julio/2007 Terminación: 15/diciembre/2007	Cabecera municipal de Jalpa, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-041-07 APA-CEAPA-ZAC-07-04-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	29/junio/2007 9:00 horas	27/junio/2007 8:00 horas	9/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en sistema a base de lodos activados, pretratamiento, sedimentador primario, reactor biológico, tanque de contacto de cloro, cárcamo de retorno de lodos, digestión de lodos, cimentación de lodos, caseta de secado de lodos y puesta en marcha	\$8'000,000.00	146 días	Inicio: 23/julio/2007 Terminación: 15/diciembre/2007	Cabecera municipal de Nochistlán de Mejía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-042-07 APA-CEAPA-ZAC-07-05-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	29/junio/2007 11:00 horas	27/junio/2007 8:00 horas	9/julio/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales consistente en sistema lagunar parcialmente aireado, pretratamiento, cárcamo de bombeo, bordos, fondos de lagunas y geomembranas, laboratorio y puesta en marcha		\$6'000,000.00	146 días	Inicio: 23/julio/2007 Terminación: 15/diciembre/2007		Cabecera municipal de Pinos, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-043-07 APA-CEAPA-ZAC-07-06-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	29/junio/2007 13:00 horas	28/junio/2007 8:00 horas	9/julio/2007 14:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de colector y emisor consistente en suministro e instalación de tubería de PVC, alcantarillado serie 20 de 315 mm de diámetro		\$800,000.00	131 días	Inicio: 23/julio/2007 Terminación: 30/noviembre/2007		Cabecera municipal de Apozol, Zac

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-044-07 APA-CEAPA-ZAC-07-07-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	2/julio/2007 9:00 horas	28/junio/2007 8:00 horas	10/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de colector consistente en suministro e instalación de tuberías sanitaria de PVC, serie 20 de 10" y 12" de diámetro y tubería de acero al carbón A-53 grado B, cédula 40 de 10" y 12" de diámetro		\$900,000.00	130 días	Inicio: 24/julio/2007 Terminación: 30/noviembre/2007		Cabecera municipal de General Francisco R. Murguía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-045-07 APA-CEAPA-ZAC-07-08-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	2/julio/2007 11:00 horas	28/junio/2007 8:00 horas	10/julio/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos

Construcción de colector consistente en suministro de tubería de PVC alcantarillado sistema métrico serie 20 de 630 mm de diámetro	\$250,000.00	130 días	Inicio: 24/julio/2007 Terminación: 30/noviembre/2007	Cabecera municipal de Jalpa, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-046-07 APA-CEAPA-ZAC-07-09-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	2/julio/2007 13:00 horas	28/junio/2007 8:00 horas	10/julio/2007 14:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de colectores consistente en suministro e instalación de tubería PVC alcantarillado serie 20 de 10", 12" y 16" de diámetro		\$6'000,000.00	130 días	Inicio: 24/julio/2007 Terminación: 30/noviembre/2007		Cabecera municipal de Nochistlán de Mejía, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-047-07 APA-CEAPA-ZAC-07-10-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	3/julio/2007 9:00 horas	28/junio/2007 8:00 horas	11/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de colectores y emisores consistente en suministro, instalación, junteo y prueba de hermeticidad (hidrostática o neumática) tubería de PVC serie 20 de 35 cm de diámetro		\$3'000,000.00	129 días	Inicio: 25/julio/2007 Terminación: 30/noviembre/2007		Cabecera municipal de Pinos, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-048-07 APA-CEAPA-ZAC-07-11-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	3/julio/2007 11:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	11/julio/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de red primaria de agua potable (segunda etapa) consistente en suministro e instalación de tubería de PVC de 4" y 8" de diámetro		\$600,000.00	114 días	Inicio: 25/julio/2007 Terminación: 15/noviembre/2007		Cabecera municipal de Río Grande, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-049-07 APA-CEAPA-ZAC-07-12-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	3/julio/2007 13:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	11/julio/2007 14:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción consistente en suministro e instalación de tubería de acero 150 mm de 6" de diámetro		\$650,000.00	114 días	Inicio: 25/julio/2007 Terminación: 15/noviembre/2007		Cabecera municipal de Apozol, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-050-07 APA-CEAPA-ZAC-07-13-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	4/julio/2007 9:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	12/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción consistente en suministro e instalación de tubería de acero grado B de 150 mm 6" de diámetro y tubería PVC de 150 mm 6" de diámetro clase 14	\$700,000.00	113 días	Inicio: 26/julio/2007 Terminación: 15/noviembre/2007	Cabecera municipal de Pinos, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-051-07 APA-CEAPA-ZAC-07-14-MMD	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	4/julio/2007 11:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	12/julio/2007 11:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación de micromedidores en la cabecera municipal de Villanueva (332), cabecera municipal de Pinos (332) y cabecera municipal de Saín Alto (227)	\$250,000.00	113 días	Inicio: 26/julio/2007 Terminación: 15/noviembre/2007	Cabecera municipal de Pinos, cabecera municipal de Villanueva y cabecera municipal de Saín Alto, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

61101002-052-07 APA-CEAPA-ZAC-07-15-CSAP	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	4/julio/2007 13:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	12/julio/2007 14:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción de agua potable consistente en suministro e instalación de tubería de acero grado B 150 mm 6" diámetro, de PVC 150 mm 6" diámetro RD-32.5 y de 150 mm diámetro RD-41-Tanque superficial de mampostería de 300 m ³		\$900,000.00	113 días	Inicio: 26/julio/2007 Terminación: 15/noviembre/2007		Cabecera municipal de Luis Moya, Zac.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-053-07 APA-CEAPA-ZAC-07-16-POT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/junio/2007 15:00 horas	5/julio/2007 9:00 horas	29/junio/2007 8:00 horas	13/julio/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta potabilizadora consistente en suministro e instalación de sistema de potabilización de ósmosis inversa, capacidad de producción de 3.70 GPM	\$150,000.00	98 días	Inicio: 26/julio/2007 Terminación: 31/octubre/2007	Cabecera municipal de Luis Moya, Zac.

Las propuestas deberán presentarse a través de documentos impresos (las propuestas no podrán ser presentadas a través de servicio postal, de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica).

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 27 de junio a las 15:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Planeación de la CEAPA, ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y fax 01 492 92 2 94 13, extensión 113, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En efectivo, en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas, ubicada en boulevard Héroes de Chapultepec número 1902, teléfono 01 492 92 5 62 20, Ciudad de Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Gerencia de Saneamiento y Agua Limpia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General (CEAPA), ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras similares a las convocadas y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos A4 y A5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII. Registro actualizado de padrón de contratistas de Gobierno del Estado o recibo de pago que no exceda de 30 días;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Agua Potable, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas de la Dirección General (CEAPA), ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que se permitirá la subcontratación de (se especifica en las bases de licitación).

Se indica que no se otorgará un porcentaje de anticipo para inicio de la obra.

Se indica que los materiales y equipos a suministrar deberán tener por lo menos el 30% de contenido nacional.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA

ING. SALTIEL MARTINEZ ARTEAGA

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 249597)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ADALBERTO PEREZ VEGA.

En el toca número 1103/2006/1 cuaderno de amparo, juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. COMO CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de ADALBERTO PEREZ VEGA, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S.R.L. DE C.V. COMO CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sito en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 15 de mayo de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 248292)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

RICARDO HERNANDEZ MIRANDA

En el Juicio de Amparo número 12/2007-II, promovido por LUIS IBARRA ROSAS, contra actos de la PRIMERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA y JUECES CUADRAGESIMO Y CUADRAGESIMO CUARTO, AMBOS PENALES, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, el quejoso reclama de la sala responsable la resolución de quince de noviembre de dos mil seis, dictada en el toca 1673/2006, por medio del cual se declara infundado el recurso de denegada apelación interpuesto por el quejoso, así como del Juez Cuadragésimo el cumplimiento y la ejecución de dicha resolución, y señala como preceptos violados los artículos 14 y 16 Constitucionales; juicio en el que se le ha señalado como tercero perjudicado, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República (Excélsior, la Prensa, la Jornada, Reforma, el Economista, etcétera), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentra a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuenta con treinta días, a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se publica en este órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 4 de mayo de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Joel Humberto Mendoza Mancilla

Rúbrica.

(R.- 248576)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Amparo 538/2006, promovido por BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial y del juez y secretario ejecutor, adscritos al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga, todos del Estado de Jalisco, por acuerdo de quince de mayo de dos mil siete, se ordenó: ya fueron agotados los medios posibles para indagar el domicilio del tercero perjudicado GILBERTO ORTIZ RODRIGUEZ; en consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia, en relación con el diverso precepto 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazarlo a juicio mediante edictos; quedan copias de ley a disposición en este juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para recibir notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a dieciséis de mayo de dos mil siete. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Eva María Ramírez Martínez
Rúbrica.

(R.- 248451)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

A VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

AL C. JORGE REYES HERNANDEZ.

La Licenciada Elisa Jiménez Aguilar, Juez Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, ordena emplazar a usted como tercero perjudicado, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca deducir derechos, por término de treinta días, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del juicio de amparo 1085/2006-IV-4, promovido por el Licenciado Sergio Cruz Hernández, en su carácter de representante legal del quejoso ELOY CERVANTES PEREZ, contra actos del PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOCE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL y otra autoridad, haciendo de su conocimiento que la audiencia constitucional en este juicio se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, y que se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México

Lic. Carlos Fernando López Martínez
Rúbrica.

(R.- 248588)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO.

En el toca número 529/2006/4, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ARIAS MALDONADO BRAVO ANA MARIA LOURDES en contra de CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO Y OTROS, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por RAUL DELFINO SILVA ACOSTA y MARTHA ESTHER MORALES OCEGUEDA, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 21 de mayo de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez
Rúbrica.

(R.- 248589)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Juicio amparo 620/2006, promovido por VIRGINIA DIAZ URIBE, contra actos del juez y secretario, adscritos al Juzgado Primero de lo Civil de Autlán de Navarro, Jalisco, por auto de 21 de mayo de 2007, se ordenó, emplazar a juicio, mediante edictos, al tercero perjudicado CANDELARIO TAPIA CASILLAS. Se señalaron las 9:50 del 23 de mayo de 2007, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Deberá presentarse al procedimiento dentro de 30 días siguientes a la última publicación, apercibida que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales. Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en el Diario Oficial de la Federación, y en un diario de mayor circulación en la República Mexicana, se expide en Guadalajara, Jalisco, a 22 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos

Rúbrica.

(R.- 248958)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

A LOS TERCEROS PERJUDICADOS: ESTRADA LOA COLUMBA.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte Actora relativo al toca número 1007/2007 deducido del juicio PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL MERCANTIL seguido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ESTRADA LOA COLUMBA, se dictó proveído de fecha dieciocho de mayo del dos mil siete, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de la Tercera Perjudicada ESTRADA LOA COLUMBA, se ordenó emplazarla al presente juicio de garantías por medio de EDICTOS, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha cuatro de mayo del dos mil siete, dictada en los autos del toca 1007/2007, la referida Tercera Perjudicada deberá comparecer ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de mayo de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldivar Cruz

Rúbrica.

(R.- 248944)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Coahuila de Zaragoza, Ver.
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz
EDICTO

C. MATILDE CHAZARO ROMAN Y MARIO PEREZ ALARCON.
PRESENTE.

En los autos del Juicio de Amparo número 318/2006, promovido por Raymundo Alberto Canela Román, Candelaria Malagón Garfias y Valente Lázaro Arias, en su carácter de integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario de la Segunda Ampliación del Ejido Corral Nuevo, municipio de Acayucan, Veracruz, el juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, ordenó hacer de su conocimiento como parte tercero perjudicada, que se han señalado las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil siete, para la celebración de la audiencia constitucional, por medio de EDICTOS, por desconocer sus domicilios, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", y en el periódico Universal del país, así como en los ESTRADOS de este Tribunal.

Atentamente

Coahuila de Zaragoza, Ver., a 18 de enero de 2007.

El Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Edwin Noé García Baeza

Rúbrica.

(R.- 249562)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.

PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE:

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 160/2007-IV, promovido por Moreno y Compañía Sucesores, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Francisco Contreras Valdez, contra actos del Juez Primero de lo Civil en esta ciudad y otras autoridades, por actos relacionados con el juicio 713/2003, mediante auto de diez de mayo de dos mil siete, se ordenó emplazar a juicio a las tercero perjudicadas Victoria Gilbert Viuda de Machado, Gloria Mendoza Aguilar Viuda de Villalobos, Julia Irma García Laredo, también conocida como Julia Irma García Loredo; los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente día de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado haciéndoles de su conocimiento que se fijaron las diez horas del veinticuatro de mayo de dos mil siete, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 10 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.-248911)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese postores que deseen intervenir en la diligencia de remate en primera almoneda, misma que tendrá verificativo el día CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, en el local que ocupa el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, Sección Penal, sito en Avenida Juárez número setecientos nueve, colonia Centro de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, respecto del bien inmueble, el cual se ubica entre la carretera, parcela escolar y la carretera a Las Mesas, en la población de Zafra, Putla de Guerrero, Oaxaca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte mide veinte metros con cuarenta centímetros, colinda con la carretera y parcela escolar; al sur mide cuarenta y tres metros con ochenta y un centímetros, colinda con Gabino Martínez; al oriente mide treinta metros con ochenta y un centímetros y colinda con parcela escolar; y, al poniente, mide veintisiete metros con ochenta centímetros y colinda con carretera a Las Mesas, registrado bajo el número doscientos sesenta y cuatro, de cinco de octubre de dos mil cuatro, de la sección primera, títulos traslativos de dominio del Registro Público de la Propiedad de Putla de Guerrero, Oaxaca, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$3,201,970.10 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), valor pericial asignado a dicho inmueble, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS VELASCO CASTAÑEDA, endosatario en procuración de Roberto Zárate Sotomayor, en contra de JUAN ARTURO FERIA LOPEZ. Expediente número 14/2006.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de mayo de 2007.

El Actuario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

Lic. Félix Hugo Ojeda Bohórquez

Rúbrica.

(R.- 249301)

Estado de México
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México
EDICTO

TEYCA, S.A.

Hago de su conocimiento que la Sucesión a Bienes de Alfonso Candelario Hernández Loya por conducto de su Albacea Jorge Arturo Hernández Méndez, promovió juicio de Garantías en contra de la sentencia de fecha trece de octubre del dos mil seis, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México, en la Toca 749/2006, relativo al recurso de apelación hecho valer por la Sucesión a Bienes de Alfonso Candelario Hernández Loya por conducto de su Albacea Jorge Arturo Hernández Méndez, en contra de la resolución dictada por el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, de fecha diecisiete de agosto del dos mil seis, en el juicio Ordinario Civil Usucapión, expediente número 410/2004, promovido por La Sucesión a Bienes de Alfonso Candelario Hernández Loya en contra de TEYCA, S.A., asimismo por auto de fecha catorce de mayo de dos mil siete, la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por Edictos de la Tercera Perjudicada TEYCA, S.A., haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el Amparo Directo 267/2007, promovido por la Sucesión a Bienes de Alfonso Candelario Hernández Loya por conducto de su Albacea Jorge Arturo Hernández Méndez, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los Edictos ordenados, asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra del presente proveído y de la demanda de Garantías, por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día uno de junio del dos mil siete.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México
Lic. Francisco Santos Rojas
Rúbrica.

(R.- 249336)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
Cuarta Sala
EDICTO

Emplácese a la Tercera Perjudicada SAMANTHA ARROYO CUIEL, presentarse Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito en turno con asiento en esta ciudad capital, porque PROMOTORA DEL CABO, S.A. DE C.V., parte actora, presentó Amparo Directo contra actos de Sala, dentro término de treinta días contados a partir día siguiente última publicación, MERCANTIL ORDINARIO, expediente 1250/2003, promueve PROTOMORA DEL CABO, S.A. DE C.V., contra SAMANTHA ARROYO CUIEL, Toca Apelación 94/2005.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y un Diario de mayor circulación Nacional, artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Guadalajara, Jal., a 7 de junio de 2007.
La Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala del
Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco
Lic. Socorro Sánchez Solís
Rúbrica.

(R.- 249566)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil
Guaymas, Sonora

NOTIFICACION POR EDICTO

A: TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.

EN JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 576/2007 PROMOVIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y SE NOTIFICA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2260 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL CUAL QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NUMERO 46804 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 117 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RESPECTO AL INMUEBLE QUE SE LOCALIZA AL ORIENTE DE SAN CARLOS Y AL COSTADO OESTE DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 15, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 24-56-11 HA. (VEINTICUATRO HECTAREAS, CINCUENTA Y SEIS AREAS, ONCE CENTIAREAS), EL CUAL SE IDENTIFICA MEDIANTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y RUMBOS: PARTIENDO DEL PUNTO 35' Y CON UN RUMBO S-85°42'E Y CON UNA DISTANCIA DE 377.89 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 36', CONTINUANDO CON UN RUMBO S-08°44'E, CON UNA DISTANCIA DE 702.10 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 36, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO 77°44'W Y CON UNA DISTANCIA DE 385.80 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 35, DEL VERTICE O PUNTO ANTERIOR Y CON UN RUMBO N-09°27'W, CON UNA DISTANCIA DE 649.05 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 35, CERRANDO ASI EL POLIGONO, HACIENDO CONSTAR QUE ESTE TERRENO SE ENCUENTRA LOCALIZADO AL OESTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, SALIDA NORTE DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A LA ALTURA DEL KM-128+158 Y COLINDANDO CON DICHA CARRETERA EN UNA LINEA DE 702.10 METROS, ENTRE LOS PUNTOS 36' Y 36, DE SU DESCRIPCION Y FRENTE AL ENTRONQUE DE LA CARRETERA QUE CONDUCE AL AEROPUERTO INTERNACIONAL.-

PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE CIRCULACION ESTATAL "EL IMPARCIAL", EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, LUGARES PUBLICOS DE CONSTUMBRE, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL "EXCELSIOR" Y PUERTA DEL TRIBUNAL DEL JUZGADO EXHORTADO.- CONSTE.

Guaymas, Son., a 18 de mayo de 2007.

La C. Secretaria Segunda de Acuerdos

Lic. Rosa Haydee Echeverría Franco

Rúbrica.

(R.- 249320)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Mérida, Yucatán

EDICTO

"DABSA SERVICIOS DE MERCADOTECNIA, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL BAJIO, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable y CLAUDIA ERNESTINA GONZALEZ CARDENAS.

Domicilio ignorado.

En autos del expediente 74/2007-IV, formado con motivo de la demanda de amparo indirecto promovida por FELIPE DE JESUS ARANDA PEREZ, contra actos que reclama de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Actuario adscrito a la misma Junta, se les tuvo como terceros perjudicados en este asunto, ordenándose emplazarlos como tal personalmente, a fin de que comparezcan en

defensa de sus derechos, de estimarlo pertinente. Ahora bien, toda vez que a pesar de las gestiones realizadas, según constancias que aparecen en autos, no ha sido posible localizarlos para llevar adelante dicha diligencia, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se le remplace por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, haciéndoles saber que pueden comparecer ante este JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación; requiriéndolos para que dentro del lapso señalado proporcione domicilio para oír y recibir citas y notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las personales les surtirán efecto por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, asimismo se les hace saber que el quejoso atribuye a las autoridades responsables lo siguiente: "ACTO QUE SE RECLAMA: a la autoridad responsable lo constituye las supuestas notificaciones mediante las cuales aparentemente el suscrito fue emplazado a juicio, y por consecuencia la nulidad de todas y cada una de las actuaciones subsecuentes, y en especial el LAUDO emitido el pasado 4 de marzo de 2005 (dos mil cinco) dentro del Expediente No. 43/2004, mismo que me fue notificado con fecha 27 de septiembre de 2006."

Por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia de la demanda de garantías y se le informa que los informes justificados de las autoridades responsables se encuentran glosados al juicio de amparo 74/2007-IV, para conocimiento de las partes o ejercicio de sus derechos.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los cinco días del mes de junio de dos mil siete.

Atentamente

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Geany Asunción Contreras Aguayo

Rúbrica.

(R.- 249567)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado

Coatzacoalcos, Ver.

**Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la
ciudad de Coatzacoalcos, perteneciente al Décimo Circuito**

Amparos

III

18/2007

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 18/2007-III, promovido por SCHNEIDER ELECTRIC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de sus apoderadas legales Blanca Estela Guerrero Partida y Erika Lizbeth Sánchez González, el día de hoy, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

COATZACOALCOS, VERACRUZ, A DOCE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

Agréguese a los presentes autos para los efectos legales procedentes, los oficios de cuenta, signados por el Encargado del Registro Público de la Vigésima Primera Zona Registral y Jefe de la Oficina de Hacienda del Estado, ambos con sede en esta ciudad, mediante los cuales dan cumplimiento al requerimiento que se les hizo el veintitrés de febrero, y reiterado el nueve de abril del presente año, e informan a este Juzgado, que no existen registros en los archivos que llevan esas dependencias, del domicilio de los diversos terceros perjudicados JOSE LUIS HERNANDEZ SERRANO, ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, JOSE ALBERTO GUTIERREZ ALCIVAR, LUIS CLAUDIO ABRAHAM MARTINEZ, ESTANISLAO JIMENEZ CRUZ CRUZ, TIMOTEO CRUZ HERNANDEZ, ANGEL HIPOLITO FUENTES JUAREZ, HILARIO GANZAGA MARTINEZ, GUILLERMO GONZAGA MARTINEZ, PEDRO HERNANDEZ GARAMENDI, SALOMON MARTINEZ

RODRIGUEZ, HIPOLITO RAMIREZ MONTOYA, JUAN JOSE GOMEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROJAS, ENRIQUE HERNANDEZ MORALES, ARTURO ROBERTO TOVAR LEMUS, ROBERTO CARLOS TREJO RAMIREZ, AUGUSTO LOPEZ ANAYA, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ACEVEDO, ANDREZ CORNEJO GARCIA, HUGO ANDREY ACEVEDO FERNANDEZ, ROGELIO PEÑA CID, ANTULIO MATURANO ACOSTA, FORTINO OLIVARES VALERA, JAIME RAMIREZ CAÑEDO, NERI FELIPE AGUILAR CRUZ, ANTONIO DE JESUS HORTA HERNANDEZ, JOSE DE JESUS HORTA HERNANDEZ, JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ CORTES, JESUS IGNACIO ESTRELLA TENORIO, JULIAN HERNANDEZ ACEVEDO, FLORENTINO RAMIREZ LOPEZ, BERNABE JUAREZ SANCHEZ, NABONAZAR LASNIBAT PALOMARES, GUSTAVO MARTINEZ UMBRAL, PABLO OLIVARES VARELA, ANASTASIO QUIJADA RODRIGUEZ, EMILIO CRUZ RIVERA, JOSE ADAN PEREZ SIMIANO, DANIEL LINARES JIMENEZ, CARLOS MARTINEZ GARCIA, MIGUEL BERMEJO QUIBRERA, CRISOFORO LEAL MARTINEZ, HECTOR HERNANDEZ CRUZ, ALBERTO CRUZ UGALDE, JOSE SANCHEZ RANGEL Y REYBEL YANEZ VELASCO; en consecuencia, y con apoyo en el artículo 30, fracción II, última parte, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, procédase a emplazarlos mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico de mayor circulación nacional, haciéndole saber que a través del presente juicio de garantías 18/2007-III, interpuesto por SCHNEIDER ELECTRIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de sus apoderadas legales Blanca Estela Guerrero Partida y Erika Lizbeth Sánchez González, se demanda la protección de la Justicia Federal contra actos de la Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad, y del Juez Cuadragésimo de lo Civil, residente en México, Distrito Federal, mismo que se hace consistir en esencia, "... Todas y cada una de las actuaciones que conforman la tercería excluyente de preferencia de crédito tramitado por los aquí terceros perjudicados, substanciado ante la responsable Junta Especial Número Ocho de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 312/VIII/2006, específicamente por cuanto hace a la determinación del Presidente de la Junta responsable consistente en el oficio girado al Juez Cuadragésimo de lo Civil con sede en México, Distrito Federal, en el cual le hace del conocimiento la resolución de la tercería antes citada, en la que se ordenó poner a disposición a favor de la parte actora la cantidad que existe respecto del bien inmueble embargado en el expediente 584/2002; así como la falta de emplazamiento legal al juicio de origen.- Hágase del conocimiento de los terceros perjudicados antes citado, que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en el citado Juicio de Amparo.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este órgano federal copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo de emplazamiento; asimismo, requiérase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contados a partir de aquel al en que quede debidamente notificada de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos de que se habla, y para que dentro del plazo de diez días, que se considera prudente, demuestre haber gestionado su publicación en los periódicos referidos, apercibida que de no hacerlo así sin razón justificada, se le impondrá una multa por la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en términos de la fracción I, del artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así, lo proveyó y firma el licenciado PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ, Juez Décimo Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, ante el licenciado Manuel Jadad Rangel Cruz, Secretario que autoriza.- Doy fe.

Dado en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a los siete días del mes de mayo de dos mil siete.

El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Manuel Jadad Rangel Cruz

Rúbrica.

(R.- 248385)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS

Nicolás Mora Montes
María Eugenia Galván de Macotela
Carolina Vázquez de San Román
Juan Gabriel Jiménez Ortiz.
León Behar Alvo.
Jorge Andrés Cabrera Prado
Arturo Sánchez Carbajal
Rodolfo Anaya Huidobro
Amalia Eugenia Lavalle Bravo.
Olga Gottwald Mancisidor.

En el juicio de amparo 1304/2006, promovido por Juan Carlos Hernández Martínez en su carácter de apoderado general de la persona moral quejosa Desarrollo de Ingeniería S.A de C.V., obra lo siguiente:

DEMANDA: I.- ..Quejoso: Desarrollo de Ingeniería S.A de C.V. II.- ...Terceros perjudicados: Nicolás Mora Montes, Loreto Ramírez del Moral, María Eugenia Galván de Macotela, María Elisa del Moral Ramírez, Carolina Vázquez de San Román, Luis Alfredo Perezcano Ahumada, Enrique Elmo Acosta Castillejos, Juan Gabriel Jiménez Ortiz, León Behar Alvo, Juan José Arconada Ortiz, Jorge Andrés Cabrera Prado, Jaime Estrada Sámano, Arturo Sánchez Carbajal, Rodolfo Anaya Huidobro, Amalia Eugenia Lavalle Bravo, María del Carmen Pérez Gil Chanona, Marisol Vela Amieva, Rodolfo Salazar Fierro, David García Fabregat y Olga Gottwald Mancisidor. III.- ...Autoridades responsables: Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales, Agente del Ministerio Público Supervisor, Oficial Secretario, estas dos autoridades de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales, Agente del Ministerio Público Revisora, Oficial Secretaria, Responsable de la Agencia de Revisión "E", estas tres autoridades adscritas a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público auxiliares del Procurador, todas ellas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que tuvieron conocimiento de la averiguación previa FDF/T/1116/03-10. IV.- ...Acto Reclamado: Resolución número E.I.:302/2006 de 16 de noviembre de 2006 que autorizó el no ejercicio de la acción penal.- V.- ...Proveído ocho enero dos mil siete, se admite a trámite dicha demanda..., dése intervención Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción... Pídase a autoridades responsables informe con justificación... diez horas veinticinco minutos veintidós enero dos mil siete verificativo audiencia constitucional... Se tienen como terceros perjudicados los indicados con antelación., ... Notifíquese.- Lo proveyó y firma... Juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal. Doy fe..., ...constancias notificación se ha emplazado a los terceros perjudicados Loreto Ramírez del Moral, Maria Elisa del Moral Ramírez, Luis Alfredo Perezcano Ahumada, Enrique Elmo Acosta Castillejos, Juan José Arconada Ortiz, Jaime Estrada Sámano, María del Carmen Pérez Gil Chanona, Marisol Vela Amieva, Rodolfo Salazar Fierro y David García Fabregat... Acuerdo de dieciocho de enero dos mil siete se suspende procedimiento... proveído de veintitrés de febrero dos mil siete se reanuda procedimiento se fijan diez horas cinco minutos doce marzo dos mil siete verificativo audiencia constitucional... se requiere a Titular Agencia Federal Investigación de la Procuraduría General de la República y otras autoridades proporcionen domicilio de terceros no emplazados a juicio...proveído doce marzo dos mil siete ... no se han emplazado diversos terceros perjudicados nueva fecha audiencia constitucional veintiocho marzo dos mil siete ...proveído veintiocho marzo dos mil siete, señala nueva fecha audiencia constitucional diez horas cinco minutos veinte abril dos mil siete... proveído veinte abril dos mil siete nueva fecha celebración audiencia constitucional diez horas cinco minutos once mayo dos mil siete...proveído treinta abril dos mil siete... fundamento artículo 315 Código Federal de Procedimientos Civiles aplicación supletoria Ley de Amparo, se ordena notificación por edictos a los terceros perjudicados Nicolás Mora Montes, María Eugenia Galván de Macotela, Carolina Vázquez de San Román, Juan Gabriel Jiménez Ortiz ,León Behar Alvo, Jorge Andrés Cabrera Prado, Arturo Sánchez Carbajal, Rodolfo Anaya Huidobro, Amalia Eugenia Lavalle Bravo y Olga Gottwald Mancisidor, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo y del auto que la admitió a trámite, por tres veces, de siete en siete días, haciendo del conocimiento a dichos terceros perjudicadas que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado...". Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION.

México, D.F., a 8 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Alejandra Juárez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 248302)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado
Coatzacoalcos, Ver.

Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, perteneciente al Décimo Circuito
Amparo IV. 720/2006

EDICTO

En los autos del juicio de amparo registrado bajo el número 720/2006-IV, promovido por Ayuntamiento Constitucional de Acayucan, Veracruz, contra actos de la autoridad responsable Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con residencia en esta ciudad, el día dieciséis de marzo de dos mil siete, se dictó un acuerdo, que en lo conducente dice lo siguiente:

"COATZACOALCOS, VERACRUZ, A DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

Vista la certificación de cuenta, de la que se advierte que hasta esta fecha no se ha realizado el emplazamiento del tercero perjudicado CORPUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., aún y cuando ya se hizo la investigación a que se refiere el artículo 30 de la Ley de Amparo; así como que se han efectuado diversas medidas para lograr el paradero de la citada empresa y aún incluyendo la omisión de aportar mas datos por parte del municipio quejoso, que ayude a ese fin; en consecuencia, y con apoyo en la fracción II, última parte, del numeral antes citado, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, precédase a realizar el emplazamiento mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico de mayor circulación nacional, haciéndole saber que a través del presente juicio de garantías número 720/2006-IV, promovido por Ayuntamiento Constitucional de Acayucan, Veracruz, se demanda la protección de la Justicia Federal contra actos de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con residencia en esta ciudad, mismo que se hace consistir en esencia lo siguiente:- "(...) El procedimiento para expedir la autorización a la empresa CORPUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., para realizar la obra "Cruzamiento subfluvial del Poliducto de 12" Minatitlán-México, del kilómetro 53+670.00 al kilómetro 54+310 Minatitlán-México, en el cruce con el arroyo Michapan, que se pretende realizar en la localidad Gran Bretaña, perteneciente al municipio de Acayucan, Veracruz. (...)".-Hágase del conocimiento de la tercero perjudicada antes citada, que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en Juicio de Amparo en que se actúa.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este órgano constitucional, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo de emplazamiento; así mismo, requiérase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contados a partir de aquel al en que quede debidamente notificado de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos de que se habla, y para que dentro del plazo de diez días, que se considera prudente, demuestre haber gestionado su publicación en los periódicos referidos, apercibida que de no hacerlo así sin razón justificada, se le impondrá una multa por la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en términos de la fracción I, del artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

En mérito de lo anterior, no se está en condiciones de llevar a cabo la celebración de la audiencia constitucional señalada para hoy, por lo que se DIFIERE para las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA TRES DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, para su verificativo.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL QUEJOSO Y CUMPLASE.

Así, lo proveyó y firma el licenciado PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, ante el licenciado Juan Carlos Méndez Moreno, Secretario que autoriza.-Doy fe.-"DOS FIRMAS RUBRICAS".

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ MORENO, SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ: CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL, ES REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA AGREGADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 720/2006-IV, LA QUE SE CERTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.- COATZACOALCOS VERACRUZ, A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.- RUBRICA.

(R.- 248786)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
San Luis Potosí
EDICTO

QUE SE ORDENO POR AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN EL JUICIO DE AMPARO 365/2007-0, PROMOVIDO POR BERGER Y BERGER INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR y/o REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SAN LUIS POTOSI.

“...Razón. En veintiuno de mayo de dos mil siete, la Secretaria del Juzgado Yolanda Zamarripa Pérez, da cuenta a la Juez en el juicio de amparo 365/2007-0 con el acta levantada por la Actuaría Judicial adscrita a este Juzgado, y con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, veintiuno de mayo de dos mil siete.

Visto el contenido del acta levantada por la Actuaría Judicial adscrita a este Juzgado de la que se desprende que no le fue posible emplazar al presente juicio constitucional, ni notificarle los proveídos de catorce de marzo y diecisiete de mayo, ambos de dos mil siete, al tercero perjudicado Manuel Caballero Suárez Rocas, por las razones que en la misma expone.

En consecuencia y toda vez que de autos se desprende que las autoridades requeridas mediante auto de treinta de abril de dos mil siete, para que informaran a este Juzgado si el tercero perjudicado Manuel Caballero Suárez Rocas, tenía algún registro ante las mismas, y en su caso proporcionaran el domicilio del citado tercero perjudicado para poderlo emplazar al presente sumario, informaron que no contaban con ningún registro del domicilio del referido tercero perjudicado, en tal virtud se acuerda:

Visto el estado que guardan los presentes autos y toda vez que de los mismos se advierte que el quejoso no desahogó el requerimiento de veinticuatro de abril de dos mil siete (f. 159 de autos), en el cual se le requirió para que señalara el domicilio actual y correcto del tercero perjudicado Manuel Caballero Suárez Rocas y así poderlo emplazar al presente juicio constitucional; en tal virtud y toda vez que la parte quejosa fue omisa en proporcionar el domicilio de dicho tercero perjudicado, se hace efectivo el apercibimiento antes mencionado, y, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, emplácese a Manuel Caballero Suárez Rocas por medio de edictos, que serán a costa del quejoso, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico “Excelsior”, por ser uno de los de mayor circulación en este País; hágasele saber a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo se le tendrá legalmente emplazado a este juicio de garantías y las notificaciones que le correspondan se harán por medio de lista, que se fija en los estados de este Juzgado.

Con fundamento en el artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, requiérase al quejoso para que dentro del término de tres días comparezca a este Juzgado a recibir los edictos correspondientes, a fin de que a la brevedad proceda a su publicación, y en su oportunidad, exhiba las constancias relativas, apercibido que de no hacerlo se sobreseerá en el presente juicio de garantías, atento a la tesis de jurisprudencia emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicada en la página 212, del Tomo XVI, Julio de 2002, Novena Epoca, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, con el rubro:

“EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PARA PAGAR SU PUBLICACION Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.

Ahora bien, una vez que el quejoso recoja los edictos, fíjese en los estrados de este Juzgado copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Notifíquese; hágase personalmente al quejoso.

Lo proveyó y firma Eva Elena Martínez de la Vega, Juez Primero de Distrito en el Estado, y Secretaria con quien actúa Yolanda Zamarripa Pérez. Doy fe...”

LA LICENCIADA YOLANDA ZAMARRIPA PEREZ, SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ESTA TOMADA FIELMENTE DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN EL JUICIO DE AMPARO 365/2007-0, PROMOVIDO POR BERGER Y BERGER INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR y/o REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SAN LUIS POTOSI.

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado

Yolanda Zamarripa Pérez

Rúbrica.

(R.- 248977)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

EDICTO A SANTIAGO POZO ARENAS (TERCERO LLAMADO A JUICIO), EN EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL ADMINISTRATIVO NUMERO 15/2004, PROMOVIDO POR TELEvisa, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MEDIANTE EL CUAL DEMANDAN AL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: **A)** LA NULIDAD DEL REGISTRO NUMERO 5340 DE LA OBRA LITERARIA DENOMINADA "LA LUPA"; **B)** LA DECLARACION JUDICIAL POR LA VIOLACION COMETIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SOBRE LA PROTECCION CON QUE LA OBRA LITERARIA LA LUPA CONTABA DESDE SU CREACION; **C)** LA DECLARACION JUDICIAL EN EL SENTIDO DE QUE NO ES LEGALMENTE POSIBLE QUE LA AUTORIA Y DERECHOS MORALES RELATIVOS A LA OBRA TITULADA "LA LUPA" PUEDAN CORRESPONDER A PERSONAS DISTINTAS A LOS AUTORES ORIGINALES COMO RESULTADO DEL REGISTRO DE LA MISMA EN DIVERSOS PAISES; **D)** EL RESTABLECIMIENTO DE HECHO Y DERECHO DE TODAS LAS COSAS AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DEL REGISTRO DE LA OBRA "LA LUPA"; SE DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

Agréguese a los presente autos los escritos signados por Carlos Malpica Hernández, apoderado de la parte actora; en atención al escrito registrado con el número 5914, conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y en virtud de que se ignora dónde se encuentra el tercero interesado Santiago Pozo Arenas, procédase a realizar su emplazamiento en este juicio por MEDIO DE EDICTOS, a costa de la parte actora, los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo saber a dicho tercero interesado que, de convenir a sus intereses, deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente día al de la última publicación, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones.

Asimismo y una vez que los edictos en cuestión sean recibidos por la parte actora, fíjese en la puerta principal de este órgano federal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento de mérito, quedando apercibido el tercero llamado a juicio que de no comparecer en este juicio de garantías, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijarán en los estrados de este juzgado federal.

Luego entonces, con fundamento en el artículo 297 fracción II, del código procesal en cita, requiérase a la parte actora, para que en el término de tres días, contado a partir de la notificación que se le haga de este acuerdo, se constituya en este juzgado de distrito, para efectos de recibir los edictos en cuestión, apercibida que de no hacerlo así y en el término antes indicado, se acordará lo en que derecho corresponda en el presente juicio, toda vez que al incumplir con un presupuesto procesal, el suscrito se encuentra imposibilitado para pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en este juicio ordinario federal administrativo.

Por otro lado, en cuanto al segundo escrito, en el que solicita se fije término para que los terceros llamados a juicio Monserrat Hernández Llenas y Esteban Riera Llauger, presenten su respectivo escrito de contestación a la demanda; dígase al ocurrente que la obligación para contestar la demanda en el plazo a que hace alusión el artículo 327 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sólo es aplicable a la parte demanda, por ende, los terceros llamados a juicio no tiene tal carga procesal, ya que al haber sido emplazados como terceros interesados es facultad discrecional para que en caso de estimarlo conveniente a sus intereses, acudir en defensa de sus derechos.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 293, fracción IV, del código federal en comento, al caso resulta aplicable el término de seis meses, para que los terceros llamados a juicio que radican en Europa, hagan valer lo que a sus intereses convenga en relación a la demanda materia del presente asunto, por lo que tal término será contado a partir del día siguiente al en que fueron emplazados.

Asimismo, hágase de las partes que no obstante transcurrido dicho plazo, los referidos terceros podrán alegar los que a su derecho convenga en cualquier etapa procesal en que se encuentre el presente juicio; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.

Así lo resolvió y firma MIGUEL DE JESUS ALVARADO ESQUIVEL, Juez Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, asistido del Secretario del Juzgado que autoriza y da fe, Jorge Mercado Mejía. Doy fe.

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Jorge Mercado Mejía

Rúbrica.

(R.- 249346)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos de la causa penal 105/2002, instruida en contra de JULIO CESAR ALVAREZ OSUNA y otro, por un delito contra la salud y otros, en esta fecha se dictó un auto que dice:

“MEXICO, DISTRITO FEDERAL, VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Visto el estado que guardan los autos de la presente causa, se advierte que en proveído de catorce de julio de dos mil seis, se levantó el aseguramiento realizado por este Juzgado, respecto de los objetos asegurados a JULIO CESAR ALVAREZ OSUNA, consistentes en:

1.- Un teléfono celular marca Qualcom Pegasso, modelo QCP2035, color azul, FCC: OVQFQP-2035, con antena y batería; 2.- Un teléfono celular marca LG Pegasso, color gris, modelo LG-LP1000, serie 25K0000677, con antena y batería; 3.- Una agenda electrónica marca Motorola TalkaBout, FCC ID, LX696FT4002; 4.- Dos cargadores para teléfonos celulares de las siguientes características: 4.1. Marca UL, modelo: TXTVL086; número de identificación 041A-3, con su respectivo cable; 4.2. Marca LG, modelo DC-98W, número de serie HA25A000220, con su respectivo cable; 6.- Un juego de 3 tres llaves para vehículo, y respecto a los vehículos puestos a disposición de esta autoridad federal. 7.- el vehículo marca Buick Regal 3800, modelo 1992, color café con número de placas de circulación 4MZW418 del Estado de California, con número de serie 2G4WB52K6T1510969.

...En esas condiciones y tomando en cuenta que no existe el domicilio señalado por el sentenciado de mérito, a fin de darle el destino que les corresponda a los bienes de que se trata, con fundamento en los artículos 41, 182-B, fracción II y 182-Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena notificar a JULIO CESAR ALVAREZ OSUNA o persona interesada, por medio de edicto que se publique por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, donde se haga saber que cuentan con un plazo de tres meses a partir de la notificación, para que se presenten a reclamar los bienes anteriormente descritos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los mismos causarán abandono en favor del Gobierno Federal...”

Atentamente

México, D.F., a 25 de mayo de 2007.

El Juez Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Lic. José Reynoso Castillo

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Israel Pava Pérez

Rúbrica.

(R.- 249564)

AVISOS GENERALES

EUROMAC, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
ACUERDO SOBRE DISTRIBUCION PARCIAL
DEL HABER SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas de EUROMAC, S.A. de C.V., en liquidación, celebrada el 15 de mayo de 2007, tomó el acuerdo de llevar a cabo una distribución parcial del Haber Social, por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se hace del conocimiento a clientes, acreedores, proveedores y público en general, en los términos del artículo 9 del Ordenamiento Legal antes invocado.

Ciudad de México, D.F., a 15 de mayo de 2007.

Liquidador

Lic. Luis Lapa Navarro

Rúbrica.

(R.- 248761)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional del Derecho de Autor
Dirección de Reservas de Derechos

EDICTO

INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OTERO
Presente.

Dentro de los autos de la Solicitud Administrativa de Nulidad de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, número 04-2001-120617194900-402, denominada KINKY otorgada en el género de Actividades artísticas, especie Grupo Artístico, de fecha dos de agosto de dos mil cinco, presentada ante la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en la vía Administrativa, promovido por el C. Eduardo Cervera Aguirre, en su carácter de representante legal de los CC. Agustín Cerezo Garza, César Pliego Villareal, Juan Omar Góngora Rangel, Joaquín Ulises Lozano Aguirre y Carlos Chairez García, en contra de MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OTERO, expediente radicado con el número 04-2005-007/N, se dictó con fecha ocho de mayo de dos mil siete, una resolución que en su parte final señala lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y la afectada no presentó excepción o defensa alguna, dentro de los términos legales establecidos, por lo que perdió su derecho para hacerlo.

SEGUNDO.- Procede declarar la nulidad de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2001-120617194900-402, denominada KINKY, otorgada en el género de Actividades Artísticas, especie Grupo Artístico, cuyo titular es el C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OTERO, en términos del considerando QUINTO de la presente resolución.

TERCERO.- Por no ser aplicable al presente asunto no se hace especial condena en gastos y costas.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los promoventes y por Edictos a costa de los promoventes a la afectada en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Supletoria de la Ley Federal del Derecho de Autor, conforme a sus artículos 2 y 10. Se hace del conocimiento de las partes que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace constar que el expediente del presente asunto se encuentra resguardado en la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, y que, si a sus intereses conviene, cuenta usted con el derecho a impugnar la presente resolución mediante el Recurso de Revisión, en los términos previstos por el artículo 237 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

Así lo acordó y firma el Licenciado José Gilberto Garduño Fernández, Director de Reservas de Derechos de este Instituto a los ocho días del mes de mayo de dos mil siete. Doy fe.

Lo que hago de su conocimiento en vía de notificación y a efecto de que quede legalmente enterado de dicha resolución en los términos ordenados.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director de Reservas de Derechos
Lic. José Gilberto Garduño Fernández
Rúbrica.

(R.- 249296)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones
312-1/522766/2006
Expediente CNBV.312.211.25 (4343.U-748)

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

UNION DE CREDITO DESARROLLO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

7a. Poniente Norte No. 646, piso 1

29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad,

acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2005, esta Comisión tiene a bien modificar el punto Segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-DA-b-5311 de fecha 22 de febrero de 1994, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$12'500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 115,000 acciones Serie "A" correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 10,000 acciones Serie "B" correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-

Atentamente

México, D.F., a 2 de junio de 2006.

El Director General

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

(R.- 249390)

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE DEDUCCION FISCAL DE CREDITO POR PARTE DE
DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MEXICO, S.A. DE C.V.

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MEXICO, S.A. DE C.V. comunica al público en general que:

De conformidad y en cumplimiento a lo establecido en las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, al artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el cual se refieren los requisitos que deben contener las deducciones fiscales.

En tal circunstancia, y para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, la persona moral que de acuerdo a la información proporcionada a nuestra empresa, es la que se encuentra en el rubro de personas con actividad empresarial, es:

RFC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMPORTE DEL CREDITO
BECC-610627-KX9	CARLOS BENITEZ CASTRO	USD \$19,698.00

Mediante este aviso se le informa que se efectuará la deducción del crédito incobrable a su cargo, a fin de que ésta acumule el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 31 fracción XVI incisos a) y b).

El texto completo de dicha reforma puede ser consultado en el Diario Oficial de la Federación publicado el dieciocho de julio de dos mil seis.

México, D.F., a 11 de junio de 2007.

Representante Legal

Pablo Alejandro Zubikarai Porras

Rúbrica.

(R.- 249563)

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
NOTA ACLARATORIA

En complemento a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A., publicados en el Diario Oficial de la Federación el jueves 1 de marzo de 2007, en la Tercera Sección, páginas 6 a 9; deseamos comunicar que:

1. El "Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros" que forma parte integrante de los estados financieros, podrá ser consultado vía nuestro portal electrónico en la siguiente dirección: www.apatrimonial.com.mx/informe

Dicha información estará disponible a partir del 4 de junio de 2007, con fundamento en lo previsto por la disposición tercera transitoria de la Circular S-18.2.2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006.

2. El auditor externo actuarial que dictaminó nuestras reservas técnicas al 31 de diciembre de 2006 es la Act. Ana María Ramírez.

México, D.F., a 7 de junio de 2007.

Director General

Ing. Alejandro Dibildox Nieto

Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas

L.C. Blanca A. Pérez Monzalvo

Rúbrica.

(R.- 249545)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
No. de oficio 315.06-6659
Exp. 89164-C
Regs. 42220, 43630 y 44139

Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

OMEGA MACHINE TOOL, INC.

PRIVADA DE LOS INDUSTRIALES No. 110-504

INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, COL. JURICA

76100, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.

At'n.: C. IVAN GUERRERO SANCHEZ.

Me refiero a su escrito recibido el 25 de septiembre de 2006, en la Representación Federal de la Secretaría de Economía en Querétaro, Qro. y el 2 de octubre del año en curso en esta Unidad Administrativa, complementado con los de fechas 6 y 11 del mismo mes y año, mediante el cual solicita se autorice a OMEGA MACHINE TOOL, INC., sociedad constituida de conformidad con las leyes del estado de Kentucky, Estados Unidos de América, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto consistiría en la venta, reconstrucción, mantenimiento de herramientas mecánicas, asesoría y capacitación para el manejo de las mismas, así como la ejecución y celebración de los contratos o convenios necesarios para llevar a cabo dichas actividades y transacciones que conforme al marco legal mexicano pueda realizar.

Sobre el particular, esta Unidad Administrativa, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a OMEGA MACHINE TOOL, INC., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, concediéndole un plazo de un año calendario contado a partir de la fecha de emisión del presente oficio para ejercer la autorización contenida en el mismo y requiriéndole que informe a esta Dirección General, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que se lleve a cabo el acto autorizado, sobre la realización de este acontecimiento.

Esta autorización se emite en el entendido que la sociedad aludida se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en el territorio nacional, al marco legal vigente, y de que se abstendrá de llevar a cabo cualquier actividad que, conforme a las leyes mexicanas, tenga que ser realizada necesariamente por una persona física o moral mexicana.

La sociedad en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la Ley aludida.

Asimismo, la sociedad en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y Sexto Transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Esta autorización se emite sin perjuicio de las autorizaciones y/o permisos, o de cualesquier obligaciones, que llegasen a ser necesarios o aplicables a su representada en virtud de sus actividades, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes en el territorio nacional, sean éstas de naturaleza federal, estatal

o municipal, incluyendo lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, así como por las disposiciones aplicables en materia ambiental, y de licitaciones públicas, incluyendo desde luego cualquier norma oficial mexicana que regule las características de cualquier producto y/o servicio que OMEGA MACHINE TOOL, INC. pretenda importar, comercializar y/o prestar en México.

Cabe recordar a su representada que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Por último, se solicita que, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, OMEGA MACHINE TOOL, INC. informe a esta Unidad Administrativa **(i)** el domicilio en México que, para efectos legales, será utilizado por la sucursal autorizada, y **(ii)** el o los representantes legales que estén debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la sociedad aludida en territorio nacional.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, incisos c) y d) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2006.

La Directora de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Lic. Ericka Marcela López Vargas

Rúbrica.

(R.- 249384)

CETELM MEXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 26 de diciembre de 2006, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de Cetelm México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial en la que se acordó aumentar la porción fija del capital social de la sociedad en la cantidad de \$40'000,000.00 M.N., mediante la emisión de 40,000 acciones serie "F", Clase I, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. cada una. Los accionistas que comparecieron a dicha asamblea adoptaron las resoluciones en los términos que a continuación se transcriben:

a) Se aprueba el aumento de capital social en la parte fija (clase I), en la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) para que sumado al resto del capital social mínimo fijo de \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.) y al capital social variable de \$102'000,000.00 (ciento dos millones 00/100 M.N.) quede con un capital social total de \$180'000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

b) Se acuerda emitir 40,000 acciones de la serie "F", clase "I", correspondiente al capital fijo de la sociedad.

c) Se aprueba la modificación al artículo 7o. de los estatutos sociales, para que en lo sucesivo quede redactado de la siguiente manera:

"Artículo Séptimo. Capital Social. La sociedad tiene un capital social mínimo fijo de \$78'000,000.00 (setenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 77,999 acciones de la Serie "F" con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una, y una acción de la Serie "B" con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una. El capital social variable será ilimitado."

d) Se autoriza al secretario para que publique en un periódico de amplia circulación del domicilio de la sociedad, el acuerdo del aumento de capital, aprobado en este acto.

Atentamente

México, D.F., a 20 de abril de 2007.

Secretario del Consejo de Administración

Francois David Paul Marie Challamel

Rúbrica.

(R.- 249547)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Coahuila
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONVOCATORIA LP-001-COA-07

En cumplimiento con las disposiciones que establece el título quinto, artículos 131 y 132, de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Coahuila, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo licitación pública número LP-001-COA-07 el día 27 de junio de 2007, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la enajenación de desecho de generación periódica, para el cual se formalizará contrato de compra-venta por un periodo dos años del 28 de junio de 2007 al 27 de junio de 2009, a excepción del cartón y papel de archivo, el cual se formalizará contrato del 28 de junio al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

No. de partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Existencia y/o cantidad Aprox.	Valor mínimo de venta
01	Líquido fijador cansado, clasificado de la siguiente manera: a) Hasta 3.9 grs. /lt. b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt. c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs. /lt. d) A partir de 6.0 grs. /lt.	Litro	10,000 anual Aprox.	Según gramaje a) 10.0163 b) 12.8781 c) 15.7399 d) 17.1708
02	Placa radiográfica de desecho	Kilogramo	8,000 anual Aprox.	15.00
03	Cartón de desecho de diferentes unidades	Kilogramo	35,000 anual Aprox.	0.2801
04	Desperdicio alimenticio proveniente de cocina de diferentes unidades	Kilogramo	50,000 anual Aprox.	0.1644
05	Garrafón de plástico 20 lts de desecho	Pieza	170 anual Aprox.	0.9578
06	Garrafón de plástico de 50 lts de desecho	Pieza	150 anual Aprox.	2.3396
07	Papel archivo	Kilogramo	6,000 anual Aprox.	0.2272
08	Trapo de desecho proveniente de los hospitales (Limpio)	Kilogramo	40,000 anual Aprox.	4.0215

**A estos precios se aplicará 15% de IVA.

La entrega de bases se efectuará en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en boulevard Egipto y boulevard José Sarmiento sin número, código postal 25220, colonia Virreyes Obrera, planta alta, Saltillo, Coahuila, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del día 14 de junio al 22 de junio del 2007, dichas bases serán gratuitas.

Las bases podrán consultarse en la página del IMSS, en Internet en el domicilio electrónico: http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx.

El acto a la junta de aclaración de las bases se efectuará el día 22 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en boulevard Egipto y boulevard José Sarmiento sin número, código postal 25220, colonia Virreyes Obrera, planta alta, Saltillo, Coahuila.

La inscripción y recepción de documentos, así como los depósitos en garantía, serán el día 27 de junio de 2007, de 8:00 a 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en el domicilio antes mencionado.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las a las 11:00 horas, debiendo presentar su oferta en sobre cerrado al momento del evento, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en boulevard Egipto y boulevard José Sarmiento sin número, código postal 25220, colonia Virreyes Obrera, planta alta, Saltillo, Coahuila.

El acto de fallo de adjudicación se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en boulevard Egipto y boulevard José Sarmiento sin número, código postal 25220, colonia Virreyes Obrera, planta alta, Saltillo, Coahuila.

Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien le proporcionará la orden de entrega correspondiente.

Si la licitación pública se declarara desierta en una, algunas o el total de las partidas, se procederá a una subasta, en el mismo evento del acto de fallo.

La difusión de esta convocatoria inició el día 14 de junio de 2007.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Saltillo, Coah., a 14 de junio de 2007.

Delegado Estatal

Lic. José Luis Dávila Flores

Rúbrica.

(R.- 249521)

DICONSA S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL PACIFICO
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Pacífico, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SP/EBM/2007, relativo a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, de vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Ubicación *	Precio mínimo de venta
1	Mobiliario y equipo de tienda	37	La Paz, B.C.S.	\$1,070.00
2	Equipo de cómputo	55	La Paz, B.C.S.	\$298.50
3	Equipo de cómputo	52	Culiacán	\$663.50
4	Mobiliario y equipo de oficina	11	Culiacán	\$213.00

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. ECONOMICO	TIPO	MARCA	UBICACION	PRECIO DE AVALUO
190	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1991	CULIACAN	\$2,743.96
154	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1991	CULIACAN	\$2,844.65
110	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1990	CULIACAN	\$2,769.13
150	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1991	CULIACAN	\$2,718.78
106	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1991	CULIACAN	\$2,794.30
161	PICK UP	CHEVROLET, MOD. 1991	CULIACAN	\$2,743.96
254	PICK UP	DODGE RAM, MOD. 1996	CULIACAN	\$4,459.30

163	PICK UP	DODGE RAM, MOD. 1996	CULIACAN	\$4,980.52
114	CAMION	DINA, MOD. 1992	CULIACAN	\$80,200.00
129	CAMION	DINA, MOD. 1992	CULIACAN	\$86,900.00
177	CAMION	DINA, MOD. 1991	CULIACAN	\$89,500.00
300	CAMION	DINA, MOD. 1993	CULIACAN	\$91,300.00
PALPZ108	PICK UP	NISSAN, MOD. 1995	LA PAZ, B.C.S.	\$3,146.14
PALPZ105	PICK UP	DODGE 1500, MOD. 1996	LA PAZ, B.C.S.	\$5,146.36
PALPZ099	SEDAN GOLF	VW, 1992	LA PAZ, B.C.S.	\$5,983.23
PALPZ106	PICK UP	DODGE RAM, 1996	LA PAZ, B.C.S.	\$9,081.82
PALPZ107	PICK UP	DODGE RAM, MOD. 1996	LA PAZ, B.C.S.	\$9,202.91
PAPLP026	CAJA REMOLQUE	LOZANO, MOD. 1982	CULIACAN	\$24,500.00
PAPLZ238	SEDAN TSURU	NISSAN MOD. 1994	LA PAZ, B.C.S.	\$4,114.77
PAPLZ065	DOBLE RODADO	DODGE RAM, MOD. 1988	LA PAZ, B.C.S.	\$27,200.00
PALPZ113	PICK UP	NISSAN, MOD. 1998	LA PAZ, B.C.S.	\$5,653.82
PALPZ095	CAMION RABON	DINA, MOD. 1993	LA PAZ, B.C.S.	\$90,500.00
PALPZ194	RABON CAJA CERRADA	DINA, MOD. 1992	LA PAZ, B.C.S.	\$95,800.00
PALPZ110	PICK UP	NISSAN, MOD. 1995	LA PAZ, B.C.S.	\$7,630.00

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$300.00 (son: trescientos pesos, 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Regional Pacífico, cuyas oficinas se ubican en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, teléfonos (6677) 17 59 05 y 17 56 39, extensión 278; en la Unidad Operativa La Paz, en la Jefatura de Administración y Finanzas, ubicada en calzada Agustín Olachea kilómetro 1.5, Fraccionamiento Las Garzas, La Paz, B.C.S., teléfonos (612) 122 14 55, 125 99 02, así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfonos 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de junio del año en curso, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 14 al 26 de junio de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Sucursal Pacífico, en la Jefatura de Servicios Generales, al teléfono (6677) 17 59 05, y en la Unidad Operativa La Paz, en la Jefatura de Administración y Finanzas en los teléfonos (612) 122 14 55, 125 99 02, en el Estado de Baja California Sur.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar, en sobre cerrado de manera inviolable, la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, el día 27 de junio de 9:00 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Sucursal Pacífico, cuyas oficinas se ubican en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, en Culiacán, Sinaloa.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número 001/DICONSA/SP/EBM/2007

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
22 de junio de 2007 11:00 horas	27 de junio de 2007 de 9:00 a 14:00 horas	28 de junio de 2007 de 9:30 a 10:00 horas	28 de junio de 2007 10:01 horas	28 de junio de 2007 12:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Pacífico, sita en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, en Culiacán, Sinaloa.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio de oferta, de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los 3 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

14 de junio de 2007.

Subgerente de Administración y Finanzas

y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Bienes Muebles
de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Pacífico
C.P. Armando Gutiérrez Reyes
Rúbrica.

(R.- 249543)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA No. API/LP/BM/001/2007

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como a lo dispuesto en las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública número API/LP/BM/001/2007, para la enajenación de bienes muebles no útiles para el servicio de esta entidad, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Acto de apertura	Acto de fallo
API/LP/001/2007	26 de junio de 2007	28 de junio de 2007 a las 10:00 Hrs.	28 de junio 2007 A las 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio mínimo
1	Nissan tipo: pick up estacas modelo: 1999	1 vehículo	\$35,500.00
2	Chrysler tipo: Grand Voyager modelo: 2000	1 vehículo	\$70,000.00
3	Ford tipo: Windstar M6B modelo: 1998	1 vehículo	\$54,720.00
4	Dodge tipo: Ram 1500 pick up, modelo: 2000	1 vehículo	\$45,000.00
5	Dodge tipo: Ram 1500 pick up, modelo: 2000	1 vehículo	\$45,000.00
6	Mobiliario de oficina	36 artículos	\$1,876.00
7	Equipo de cómputo	23 artículos	\$52,139.42
8	Equipo de oficina	6 artículos	\$5,993.43
9	Maquinaria equipo	14 artículos	\$5,422.15

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. con ubicación en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, Progreso, Yucatán. teléfonos 969 934 32 50 al 59, extensiones 207 y 209, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas y en la página de Internet: www.puertosyucatan.com.mx a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 26 de junio del año en curso.

- Las bases tienen un costo de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el IVA, mismas que se podrán adquirir en el Departamento de Tesorería los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, el importe se cubrirá mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., las bases podrán ser revisadas previamente por los interesados sin costo.

- El pago de los bienes más el IVA correspondiente deberá ser liquidado en un plazo que no exceda los dos (2) días posteriores a la notificación del fallo.

- Los bienes deberán ser retirados dentro de los cinco días posteriores a la notificación del fallo previo pago de los bienes.

- Los actos de apertura de ofertas y de fallo se efectuarán en el Departamento de Recursos Materiales de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

- Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., por un importe del 10% del importe mínimo de venta.

- Verificación de los bienes será del 18 al 22 de junio de 2007, de 9:30 a 13:30 horas.

- En caso de declaración desierta de la licitación o de alguno de los lotes, se procederá a la subasta dentro del mismo acto.

Atentamente

México, D.F., a 14 de junio de 2007.
Gerente de Administración y Finanzas
Lic. Víctor M. Albarrán Domínguez
Rúbrica.

(R.- 249676)

AFORE ARGOS, S.A. DE C.V.

Mediante oficio de fecha 31 de mayo de 2007, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al Acuerdo JG43/09/2003 tomado por la Junta de Gobierno de esa Comisión, en su cuadragésima sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2003, hizo constar la autorización a la reducción de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., misma que se apega a lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 8o. de su Reglamento, así como a lo dispuesto por la Circular CONSAR 04-5 "Reglas Generales que establecen el Régimen de Comisiones al que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2003.

De conformidad con lo señalado en la regla décima octava de la Circular CONSAR 04-5, y el oficio antes referido, a continuación se publica, en tiempo y forma, la nueva estructura que contiene las comisiones que Afore Argos, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual:

"ESTRUCTURA DE COMISIONES DE AFORE ARGOS, S.A. DE C.V."

Afore Argos, S.A. de C.V., cobrará una comisión por flujo de conformidad con el siguiente cuadro:

Concepto	Factor
Comisión sobre flujo de cuotas y aportaciones a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV)	0.98% del Salario Base de Cálculo (*)

(*) El salario base de cálculo es el monto que se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (sin cuota social).

Descuentos por permanencia a la comisión sobre flujo de RCV*

Durante los primeros ocho años de antigüedad del trabajador en el sistema, la comisión será de 0.98% del salario base de cálculo. Se aplicará un descuento de 0.06 puntos porcentuales anuales en los años 9, 10, 11, 12 y 13; de 0.01 punto porcentual en el año 14; de 0.06 puntos porcentuales durante los años 15 al 21, de 0.07 puntos porcentuales el año 22 y de 0.06 puntos porcentuales los años 23 al 25, de acuerdo con cuadro siguiente:

Año	Años cumplidos	% Comisión	Año	Años cumplidos	% Comisión
1	0	0.98%	14	13	0.67%
2	1	0.98%	15	14	0.61%
3	2	0.98%	16	15	0.55%
4	3	0.98%	17	16	0.49%
5	4	0.98%	18	17	0.43%
6	5	0.98%	19	18	0.37%
7	6	0.98%	20	19	0.31%
8	7	0.98%	21	20	0.25%
9	8	0.92%	22	21	0.18%
10	9	0.86%	23	22	0.12%
11	10	0.80%	24	23	0.06%
12	11	0.74%	25	24	0.00%
13	12	0.68%			

* La permanencia se debe contar a partir de la primera apertura de la cuenta individual del trabajador en cualquier administradora.

Siefore Argos 1, S.A. de C.V. y Siefore Argos 2, S.A. de C.V., cobrarán una comisión sobre saldo conforme al siguiente cuadro:

Comisiones Variables

Años	% Comisión	Años	% Comisión

2007	0.12%	2016	0.30%
2008	0.16%	2017	0.30%
2009	0.18%	2018	0.30%
2010	0.20%	2019	0.30%
2011	0.22%	2020	0.30%
2012	0.24%	2021	0.30%
2013	0.26%	2022	0.30%
2014	0.28%	2023 en adelante	0.33%
2015	0.30%		

Siefore Argos 3, S.A. de C.V., cobrará una comisión por saldo de conformidad con el siguiente cuadro:

Comisiones Variables

Conceptos	Factor
Serie V2	1.00%
Serie V6	1.00%
Serie CR	1.00%
Serie EA	1.00%
Serie P1	Será pactado entre las partes
Serie P2	Será pactado entre las partes
Serie P3	Será pactado entre las partes
Serie P4	Será pactado entre las partes
Serie P5	Será pactado entre las partes

Comisiones por cuota fija

Conceptos	Comisión
Estados de cuenta adicionales	Sin comisión
Reposición de documentos	Sin comisión

A los trabajadores que se refiere la regla segunda fracción LIV inciso a) de la Circular CONSAR 60-1 "Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro, administración de cuentas individuales, traspaso y disposición de recursos de trabajadores no afiliados", se les cobrará la misma comisión anual sobre el saldo administrado que a los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social de acuerdo con la sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro en la que se encuentren invertidos los recursos.

A los trabajadores que se refiere la regla nonagésima sexta fracción II inciso a) de la Circular CONSAR 60-1, se les cobrará la misma comisión anual sobre el saldo administrado que a los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; asimismo, se les cobrará la misma comisión sobre flujo que a los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, utilizando para ello, la fórmula de conversión desarrollada por CONSAR.

A los trabajadores que se refiere la regla nonagésima sexta fracción II inciso b) de la Circular CONSAR 60-1, se les cobrará una comisión de 0.50 por ciento anual, o la que determine la CONSAR de conformidad con el artículo 90 BIS-J de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La nueva estructura de comisiones será aplicable a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Afore Argos, S.A. de C.V., administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor, independientemente de la fecha en que se registren o se asigne el trabajador en lo sucesivo a Afore Argos, S.A. de C.V.

En virtud de que la nueva estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., no implica un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean éstos activos o inactivos, en el presente caso, no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el párrafo séptimo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La nueva estructura de comisiones que Afore Argos, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entró en vigor a partir del 1 de junio de 2007, fecha en que fue notificado el oficio referido en el primer párrafo de la presente publicación.

México, D.F., a 1 de junio de 2007.
Afore Argos, S.A. de C.V.
Director Administración y Operaciones
Francisco Delgado Jiménez
Rúbrica.

(R.- 249544)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

LICONSA, S.A. DE C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través de la Gerencia Estatal Valle de Toluca, en observancia a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 130 fracción I, 131 párrafos quinto y sexto 132 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, 22 y 23 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, emitidas por el Consejo de Administración de LICONSA, en la sesión ordinaria número 295 de fecha dieciséis de marzo del dos mil cinco y el Manual de Procedimientos para el Registro, Control, Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de LICONSA clave VST-DA-PR-004, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la enajenación (venta) de los bienes que a continuación se indican:

Licitación pública número GEVT/LP/001/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acceso al sitio donde se encuentran los bienes	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	Acto de fallo
\$995.00	21 de junio de 2007 14:00 horas	Del 14 al 21 de junio de 2007 9:00 a 14:00 horas	22 de junio de 2007 12:00 horas	27 de junio de 2007 12:30 horas	29 de junio de 2007 13:00 horas

Partida	Descripción general de los bienes	Valor para venta	Garantía de seriedad de ofertas	Cantidad de bienes
Lote	Maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte	\$396,414.00	\$39,641.00	Un lote de 16 bienes

- Las bases de la licitación estarán disponibles para consulta y venta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Gerencia Estatal Valle de Toluca, ubicadas en el kilómetro 13.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, Parque Agroindustrial de San Antonio la Isla, Estado de México, código postal cincuenta y dos mil doscientos ochenta, teléfonos (717) 13 2 08 74 al 77, extensiones 110 y 115, del 14 al 21 de junio de 2007, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, asimismo se encuentran para consulta en los tableros que se tienen con acceso al público.

- La comprobación del pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación; la forma de pago es: en las instalaciones de la convocante, el costo deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., en la Caja General de la Gerencia Valle Toluca, ubicada en el domicilio antes mencionado.

- El acceso al sitio donde se encuentran los bienes será del 14 al 21 de junio de 2007, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles en el domicilio citado.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a 12:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el domicilio de la convocante.

- El acto de registro, presentación y apertura de ofertas, será el día 27 de junio de 2007, el registro iniciará a las 12:00 horas; y la apertura de ofertas iniciará en punto de las 12:30 horas del mismo día, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún participante; en la sala de juntas, de la convocante.

- El acto de fallo será el día 29 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en el lugar y domicilio antes mencionado.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- El retiro de los bienes deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa entrega de la orden y autorización de salida, conforme a lo señalado en las bases de la licitación.

- Garantía de seriedad de ofertas: deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria y de crédito a favor de LICONSA S.A. DE C.V., o recibo de ingreso con sello de pagado de la caja general de este centro de trabajo, por un importe del diez por ciento (10%) del precio mínimo de venta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.

- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes por ningún motivo serán negociadas.

San Antonio la Isla, Méx., a 14 de junio de 2007.

Gerente Estatal Valle de Toluca

Lic. Antonio González Reynoso

Rúbrica.

(R.- 249492)